

MIENSAJES

Hon. Rafael Hernández Colón

**Gobernador del
Estado Libre Asociado
de Puerto Rico**

1988

TOMO I



MENSAJES DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
AÑO 1988 - TOMO I

I N D I C E

MENSAJE EN LA INAUGURACION DEL NUEVO
PERIODICO "EL MUNDO"
5 DE ENERO DE 1988

MENSAJE CON MOTIVO DE LA DESPEDIDA DEL
HONORABLE HECTOR LUIS ACEVEDO, SECRETARIO
DE ESTADO
14 DE ENERO DE 1988

MENSAJE SOBRE EL ESTADO DE SITUACION DEL PAIS
A LA DECIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN SU
CUARTA SESION ORDINARIA
1 DE FEBRERO DE 1988

MENSAJE EN LA COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA
DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR Y DEL DESVIO
OESTE EN OROCOVIS
10 DE FEBRERO DE 1988

MENSAJE EN LA INAUGURACION DEL PARQUE
DE PELOTA EN VEGA ALTA
12 DE FEBRERO DE 1988

MENSAJE EN LA FIRMA DE PROYECTOS DE LEY
PARA REALOJAR FAMILIAS DEL SECTOR SAN TOMAS
Y ALBERGAR PACIENTES DE SIDA EN EL TUQUE EN PONCE
13 DE FEBRERO DE 1988

MENSAJE EN LA FIRMA DE LA RESOLUCION CONJUNTA 2274
DEL SENADO PARA ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS
EN EL AREA DE SALUD
16 DE FEBRERO DE 1988

MENSAJE EN LA FIRMA DE LA RESOLUCION CONJUNTA 3060
DEL SENADO PARA ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN
EN EL AREA DE EDUCACION
18 DE FEBRERO DE 1988

MENSAJE CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DE LA
CASA CAUTIÑO EN GUAYAMA
18 DE FEBRERO DE 1988

MENSAJE EN LA FIRMA DE LA RESOLUCION CONJUNTA
3043 DE LA CAMARA PARA LA CONSTRUCCION DE
LA PLAZA DE LA SALSA EN SANTURCE
19 DE FEBRERO DE 1988

MENSAJE EN LA FIRMA DEL PROYECTO DE LEY
P. DEL S. 931 QUE CREA EL FISCAL ESPECIAL
INDEPENDIENTE
23 DE FEBRERO DE 1988

MENSAJE CON MOTIVO DE LA CLAUSURA DEL CAUCUS
DE INDUSTRIALES Y GOBIERNO
24 DE FEBRERO DE 1988

MENSAJE EN LA FIRMA DE LA RESOLUCION CONJUNTA
2285 DE LA CAMARA QUE FORTALECE LA ENSEÑANZA
DE VALORES Y EL P. DE LA C. 1303 ASIGNANDO
FONDOS PARA AUMENTOS A MAESTROS
25 DE FEBRERO DE 1988

MENSAJE EN OCASION DE LA ENTREGA DE SETENTA
NUEVAS UNIDADES A LA AUTORIDAD METROPOLITANA
DE AUTOBUSES
25 DE FEBRERO DE 1988

MENSAJE EN LA FIRMA DE LA RESOLUCION CONJUNTA
1952 PARA CONCLUIR EL PROYECTO DE LA RENOVACION URBANA
DEL SECTOR LA VIA EN AGUADILLA
26 DE FEBRERO DE 1988

MENSAJE EN OCASION DE LA CONVENCION ANUAL
DEL CENTRO UNIDO DE DETALLISTAS
28 DE FEBRERO DE 1988

MENSAJE CON MOTIVO DE LA CAMPAÑA DE INSCRIPCION
"ATREVETE"
2 DE MARZO DE 1988

MENSAJE EN OCASION DE LA DECIMONOVENA
CONVENCION ANUAL DE LA ASOCIACION DE
ESCUELAS PRIVADAS DE PUERTO RICO
4 DE MARZO DE 1988

MENSAJE CON MOTIVO DE LA ACTIVIDAD PARA HONRAR
LA MUJER TRABAJADORA Y LA FIRMA DE LA ORDEN
EJECUTIVA PARA INSTRUMENTAR PLANES DE ACCION
AFIRMATIVA EN LAS AGENCIAS E INSTRUMENTALIDADES
DEL GOBIERNO
8 DE MARZO DE 1988

MENSAJE PARA ANUNCIAR LA CONCESION DE LICENCIAS
PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SESENTA Y CUATRO NUEVAS
VAQUERIAS Y LA ENTREGA DE EQUIPO PARA COMEDORES
ESCOLARES POR LA INDUSTRIA LECHERA
9 DE MARZO DE 1988

MENSAJE EN LA CEREMONIA DE LA COLOCACION DE LA
PRIMERA PIEDRA DEL DESVIO DE CAGUAS PR-1
10 DE MARZO DE 1988

MENSAJE EN LA INAUGURACION DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO
Y TRATAMIENTO DE AÑASCO
11 DE MARZO DE 1988

MENSAJE SOBRE EL PROYECTO AGUA-GUAGUA
17 DE MARZO DE 1988

MENSAJE EN LA APERTURA DEL PROGRAMA IMPACTO ESTUDIANTIL
29 DE MARZO DE 1988

MENSAJE EN OCASION DE LA DEVELACION DEL FOTOMURAL DE
DON LUIS MUÑOZ MARIN EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL
5 DE ABRIL DE 1988

MENSAJE EN LA INAUGURACION DE LA EMPRESA
SECURITY PRODUCTS DIVISION EN CAROLINA
6 DE ABRIL DE 1988

MENSAJE EN LA INAUGURACION DE LA FABRICA
BEL-TRONICS EN PONCE
10 DE ABRIL DE 1988

MENSAJE CON MOTIVO DE LA CREACION DE LA AUTORIDAD PARA
EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PUERTO RICO
20 DE ABRIL DE 1988

MENSAJE CON MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE LOS CLUBES
ROTARIOS DE PONCE
20 DE ABRIL DE 1988

MENSAJE ANTE LA ASOCIACION DE COMPAÑIAS
DE SEGUROS DE PUERTO RICO
21 DE ABRIL DE 1988

MENSAJE CON MOTIVO DE LA FIRMA DEL PROYECTO DEL
SENADO 1437 Y EL PROYECTO DE LA CAMARA 1444 EN
CONTRA DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL
22 DE ABRIL DE 1988

MENSAJE EN LOS ACTOS INAUGURALES DE LA FERIA AGRICOLA
AGRO EXPO 88
22 DE ABRIL DE 1988

MENSAJE CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LOS
190 AÑOS DE LA FUNDACION DE JUANA DIAZ
24 DE ABRIL DE 1988

MENSAJE SOBRE LOS CAMBIOS PROPUESTOS EN LA
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS SOCIALES
25 DE ABRIL DE 1988

MENSAJE EN LA INAUGURACION DEL PROYECTO PILOTO DE
MECANIZACION EN LAS NUEVAS OFICINAS CENTRALES
DEL REGISTRO DEMOGRAFICO
25 DE ABRIL DE 1988

MENSAJE EN LA CEREMONIA DE COLOCACION DE LA PRIMERA
PIEDRA DEL DESVIO GUAYAMA-SALINAS
26 DE ABRIL DE 1988

MENSAJE EN LA INAUGURACION DE LA FUENTE
ORNAMENTAL DE LA PLAZOLETA JUAN MORELL CAMPOS
27 DE ABRIL DE 1988

MENSAJE EN CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA
CON ROBERT CRANDALL, PRESIDENTE DE AMERICAN AIRLINES
PARA ANUNCIAR AUMENTO DE RUTAS AEREAS ENTRE SAN JUAN,
ESTADOS UNIDOS Y EL CARIBE
28 DE ABRIL DE 1988

MENSAJE EN LA CONVENCION ANUAL DE LA
ASOCIACION DE PRODUCTOS DE PUERTO RICO
30 DE ABRIL DE 1988

MENSAJE EN OCASION DEL SEPTIMO CONGRESO
DEL SINDICATO PUERTORRIQUEÑO DE TRABAJADORES
1 DE MAYO DE 1988

MENSAJE EN OCASION DE LA OCTAVA FIESTA NACIONAL
DEL MAESTRO PUERTORRIQUEÑO
1 DE MAYO DE 1988

MENSAJE CON MOTIVO DE LA CUARTA CONVENCION DE
MAESTROS ADVENTISTAS
2 DE MAYO DE 1988

MENSAJE EN LA INAUGURACION DEL CENTRO JUDICIAL DE
CAROLINA
3 DE MAYO DE 1988

MENSAJE EN LA INAUGURACION DEL CAFE TEATRO SYLVIA REXACH
EN EL CENTRO DE BELLAS ARTES
3 DE MAYO DE 1988

MENSAJE EN LA INAUGURACION DE LA SALA DE EMERGENCIA
DEL HOSPITAL DE SIQUIATRIA DE RIO PIEDRAS
4 DE MAYO DE 1988

MENSAJE EN LA INAUGURACION DEL ALBERGUE PARA PACIENTES
CON SIDA EN CENTRO MEDICO
5 DE MAYO DE 1988

MENSAJE CON MOTIVO DE LA PREMIACION A CARIBBEAN
REFRESCOS POR EXCELENCIA OPERACIONAL EN EL
AREA DE LA MANUFACTURA
5 DE MAYO DE 1988

MENSAJE EN OCASION DE LA FIRMA DE LA ORDEN
EJECUTIVA PARA ESTABLECER NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
EN CUANTO A LOS INFORMES DEL CONTRALOR
6 DE MAYO DE 1988

MENSAJE CON MOTIVO DEL DIA DEL JOVEN VIAJERO
11 DE MAYO DE 1988

MENSAJE EN LA INAUGURACION DEL CONECTOR 176
DEL PLAN VIAL DE CUPEY
11 DE MAYO DE 1988

MENSAJE DURANTE EL ALMUERZO OFRECIDO POR
EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ESPAÑOL, DON
FELIPE GONZALEZ, EN EL PALACIO DE LA MONCLOA
16 DE MAYO DE 1988

BRINDIS DURANTE LA CENA OFRECIDA POR EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO ESPAÑOL, DON FELIPE GONZALEZ,
EN EL PALACIO DE LA MONCLOA
16 DE MAYO DE 1988

MENSAJE ANTE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS
IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA
Y LA CULTURA, MADRID
17 DE MAYO DE 1988

MENSAJE EN OCASION DEL ACTO OFRECIDO EN SU
HONOR POR DON LUIS YAÑEZ-BARNUEVO EN EL INSTITUTO
DE COOPERACION IBEROAMERICANA, MADRID
17 DE MAYO DE 1988

MENSAJE ANTE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (C.E.O.E.)
17 DE MAYO DE 1988

MENSAJE CON MOTIVO DE LA PRIMERA VISITA OFICIAL
DE UN GOBERNANTE PUERTORRIQUEÑO AL AYUNTAMIENTO DE CADIZ
19 DE MAYO DE 1988

MENSAJE CON MOTIVO DE LA PRIMERA VISITA DE UN GOBERNANTE
PUERTORRIQUEÑO A LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ
19 MAYO DE 1988

MENSAJE EN LA CEREMONIA DE LA COLOCACION DE LA
PRIMERA PIEDRA DE LA CARRETERA 167 DE COMERIO A BAYAMON
24 DE MAYO DE 1988

MENSAJE EN LOS ACTOS DE PREMIACION
DEL FONDO DE EXCELENCIA PARA MAESTROS
25 DE MAYO DE 1988

MENSAJE CON MOTIVO DE LA DESIGNACION DE
SILA CALDERON COMO SECRETARIO DE ESTADO
26 DE MAYO DE 1988

MENSAJE CON MOTIVO DE LA CEREMONIA DEL
DIA DE LA RECORDACION
30 DE MAYO DE 1988

MENSAJE EN LA INAUGURACION DEL PUENTE SOBRE
EL RIO GRANDE DE AÑASCO
2 DE JUNIO DE 1988

MENSAJE CON MOTIVO DEL INGRESO DE NUEVAS BRIGADAS
DE REPARACION A LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS
14 DE JUNIO DE 1988

MENSAJE EN LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL
DE LA INTERPOL PARA EL CARIBE Y CENTROAMERICA
15 DE JUNIO DE 1988

MENSAJE EN LA CEREMONIA DE FIRMA DEL PROYECTO DE LEY
QUE CREA LA AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO
DE INFRAESTRUCTURA
21 DE JUNIO DE 1988

MENSAJE EN LA CEREMONIA DE FIRMA DEL PROYECTO DE LEY
QUE CREA EL NUEVO CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO
21 DE JUNIO DE 1988

MENSAJE EN LA CEREMONIA DE COLOCACION DE LA PRIMERA
PIEDRA DE LA SEGUNDA FASE DEL AEROPUERTO MERCEDITA
23 DE JUNIO DE 1988

MENSAJE CON MOTIVO DE LA CONVENCION DE LA
ASOCIACION DE INDUSTRIALES DEL PAN
25 DE JUNIO DE 1988

MENSAJE EN OCASION DE LA SEPTUAGESIMA QUINTA
CONVENCION DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PUERTO RICO
25 DE JUNIO DE 1988

MENSAJE EN LA CEREMONIA DE FIRMA DEL PROYECTO DE
LA CAMARA 639 PARA ENMENDAR LA LEY DE PESCA
27 DE JUNIO DE 1988

MENSAJE EN LA INAUGURACION DE LA ANTEPISTA
Y EL ANDEN DEL AEROPUERTO DE VIEQUES Y LA ENTREGA
DE UNA NUEVA LANCHAS DE PASAJEROS
28 DE JUNIO DE 1988

MENSAJE EN CEREMONIA DE FIRMA DE CUATRO PROYECTOS
DE LEY EN BENEFICIO DE LOS PENSIONADOS
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
29 DE JUNIO DE 1988

MENSAJE EN LA INAUGURACION DEL PRIMER TRAMO
DE LA AVENIDA MALECON EN PONCE
30 DE JUNIO DE 1988

MENSAJE EN LA CEREMONIA DE COLOCACION DE LA PRIMERA
PIEDRA DEL DESVIO DE LAS MARIAS EN LA CARRETERA 119
Y LA PRIMERA PIEDRA DEL COLISEO DE LAS MARIAS
1 DE JULIO DE 1988

MENSAJE EN CEREMONIA DE FIRMA DEL PROYECTO
DEL SENADO 1578 EN BENEFICIO DE LOS ENVEJECIENTES
11 DE JULIO DE 1988

MENSAJE EN LA CEREMONIA DE FIRMA DE LAS RESOLUCIONES
CONJUNTAS DEL SENADO 2935, 2936, 2937 Y 2938
QUE ASIGNAN FONDOS AL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
12 DE JULIO DE 1988

MENSAJE EN LA CEREMONIA DE FIRMA DE NUEVE PROYECTOS
DE LEY SOBRE SEGURIDAD PUBLICA
13 DE JULIO DE 1988

MENSAJE EN LA CEREMONIA DE COLOCACION DE LA PRIMERA
PIEDRA DEL DESVIO DE HUMACAO
14 DE JULIO DE 1988

MENSAJE EN LA CEREMONIA DE FIRMA DEL PROYECTO

DE LA CAMARA 1490 QUE CREA EL PROGRAMA DE
EDUCACION Y EMPLEO SEGURO
14 DE JULIO DE 1988

MENSAJE ANTE LA ASAMBLEA ANUAL DE LA ASOCIACION
DE EMPLEADOS GERENCIALES DE LA AUTORIDAD DE
ENERGIA ELECTRICA
16 DE JULIO DE 1988

MENSAJE EN LA GRADUACION DE LA CLASE 177 DE LA ACADEMIA
DE CIENCIAS POLICIALES DE LA POLICIA DE PUERTO RICO
16 DE JULIO DE 1988

MENSAJE EN CEREMONIA DE FIRMA DE LOS PROYECTOS
DE LEY PARA FORTALECER LA CULTURA PUERTORRIQUEÑA
20 DE JULIO DE 1988

MENSAJE EN OCASION DE LA CELEBRACION DEL
TRIGESIMO SEXTO ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE
ASOCIADO DE PUERTO RICO
25 DE JULIO DE 1988

MENSAJE CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL CINCUENTA
ANIVERSARIO DEL BEISBOL CLASE "A"
27 DE JULIO DE 1988

MENSAJE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PREMIOS DE
EXCELENCIA A MIEMBROS DE LA POLICIA DE PUERTO RICO
27 DE JULIO DE 1988

MENSAJE EN LA CEREMONIA DE FIRMA DEL P. DEL S. 1576
PARA CREAR LA CORPORACION PARA LA
TRANSFORMACION TECNOLOGICA
29 DE JULIO DE 1988

MENSAJE CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL DECIMO
ANIVERSARIO DE LA EMPRESA PANEL SYSTEMS EN ARROYO
30 DE JULIO DE 1988

MENSAJE CON MOTIVO DE LA CLAUSURA DEL PROGRAMA DE
SERVICIOS ESPECIALES PARA JOVENES (PLAN ENTRA)
30 DE JULIO DE 1988

MENSAJE EN LA CEREMONIA DE LA FIRMA DEL P. DEL S. 1586
PARA CREAR EL PROGRAMA DE PATRIMONIO NATURAL Y DE
LA RESOLUCION CONJUNTA DEL SENADO 2945 PARA
INICIAR EL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO PARA
BAÑISTAS EN LAS PLAYAS
4 DE AGOSTO DE 1988

MENSAJE EN CEREMONIA DE FIRMA DE PROYECTOS DE LEY
SOBRE LA REHABILITACION DE SANTURCE Y EL TRASIEGO
ILEGAL DE VEHICULOS DE MOTOR
4 DE AGOSTO DE 1988

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DEL
PERIODICO "EL MUNDO"

5 DE ENERO DE 1988
HATO REY, PUERTO RICO

Es motivo de júbilo sentir estos predios otra vez vibrantes, en marcha las mentes, iluminadas las pantallas de Redacción, corriendo las prensas--- activo todo el complejo engranaje que llevará, mañana por la mañana, El Mundo a los hogares puertorriqueños.

Son muchas las razones para celebración. Son los periódicos índice por excelencia de la vitalidad de la democracia. Tenemos hoy, con la publicación de El Mundo, un instrumento que ayude al pueblo puertorriqueño a recorrer la ruta del conocimiento y de la reflexión. Una nueva oportunidad de diálogo, de creación, de crítica, de intercambio vigoroso.

Por eso la apertura de El Mundo reafirma nuestra esperanza en la capacidad liberadora de la verdad. La esperanza de que la adhesión fiel a la verdad rija la palabra impresa, y grabe en las conciencias claridad de presente y dirección de futuro. Que el liderato inherente a la prensa recoja y promueva con valentía el bien colectivo.

Puerto Rico se fortalece al ampliarse las voces del pueblo, pues como tan acertadamente dijo Luis Muñoz Marín:

"La prensa puede mejorar el Gobierno, pero el Gobierno no puede mejorar la prensa".

Asimismo es motivo de regocijo pensar en que se ocupan productivamente tantos compatriotas que podrán poner su talento y energía al servicio del país--periodistas, artistas, técnicos, personal de circulación, gerencial, de apoyo--todos y cada uno honrando la noble profesión del periodismo.

Un gran periodista puertorriqueño, que honró no solo la prensa, sino también la política del país, dijo:

"Cuando la Verdad y la Justicia lo inspira, no hay tribuna más alta, ni labor que merezca más respeto de los hombres, que el periodismo".

Y estas palabras de Luis Muñoz Rivera conducen directamente a la tercera poderosa razón de júbilo esta noche. Vuelve con la publicación de El Mundo

el lema legendario "Verdad y Justicia" a iluminar la esperanza del pueblo puertorriqueño.

Estamos hoy ante un re-encuentro de Puerto Rico con una preciada tradición: cuna y escuela de talento puertorriqueño... depositario, narrador, intérprete y guía de tanta historia nuestra. Es parte indeleble de nuestros recuerdos que al resurgir nos comunica, en el lenguaje mágico de los símbolos, las fuerzas de nuestra historia para labrar nuestro mañana.

Estoy seguro que Puerto Rico agradece en todo lo que vale el espíritu determinado a que la voz de la verdad, y la lucha por la justicia, pervivan en esa hazaña que es producir, cada día, un periódico.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA DESPEDIDA DEL
HONORABLE HECTOR LUIS ACEVEDO
COMO SECRETARIO DE ESTADO**

14 DE ENERO DE 1988

Quiero en primer lugar dirigirme a todo el personal del Departamento de Estado, que laborando aqui día por día, se ha crecido profesional y personalmente en el ambiente de altura administrativa y profunda calidad humana que Héctor Luis Acevedo trajo a este departamento, y que impartió siempre en el descargo de sus funciones como Secretario de Estado.

La pena que hoy sienten al despedir a Héctor Luis como secretario es tributo a su obra y su persona. Sé sin embargo que, como servidores públicos de vocación que son ustedes, comprenden que Héctor Luis es por vocación un hombre inspirado por la meta de servir a su país, como lo fue dedicadamente en la Comisión Estatal de Elecciones, como lo es como militar, como lo fue en este Departamento-- y que hoy no se despide, sencillamente traslada sus talentos y su esfuerzo a otra dimensión de servicio a Puerto Rico.

Porque para Héctor Luis Acevedo su país es uno y es primero, y la naturaleza del cargo que ocupe

es incidental a esa determinación de ayudar a Puerto Rico.

A Héctor Luis Acevedo quiero, en nombre de esta Administración y del pueblo de Puerto Rico, extenderle reconocimiento y agradecimiento por su tan fructífera labor durante los tres años de incumbencia como Secretario de Estado. Las metas de crecimiento que nos hemos impuesto han sido muy altas, y la labor no ha sido fácil, pero Héctor Luis, con gran sentido de la realidad de gobierno y con una voluntad enorme y constante, adelantó con excelencia los intereses del pueblo de Puerto Rico.

Prestigió la Secretaría de Estado ampliando los horizontes de Puerto Rico en el Caribe y otros pueblos Latinoamericanos, a la vez fortaleciendo las relaciones de cooperación y respeto mutuo con los Estados Unidos y América

Como representante ejemplar de nuestra Isla contribuyó al acercamiento de Puerto Rico a otros países del hemisferio, ayudando a que en este

cuatrienio se hayan establecido más vínculos de intercambio y cooperación entre Puerto Rico y otros países que en el resto de nuestra historia. Trabajó en equipo con Fomento y con el Departamento de Comercio para expandir el horizonte económico de Puerto Rico. Y en la dimensión de intercambio cultural, fue su afán y su logro que nuestra cultura y nuestros talentos artísticos y creativos se conocieran y se hicieran sentir fuera de Puerto Rico como proyección positiva de lo que es Puerto Rico, lo que somos como pueblo.

Asimismo, quiero agradecer públicamente a Héctor Luis la forma cabal en que descargó las funciones de Gobernador Interino en diversas ocasiones, y su dedicación y logros en múltiples encomiendas de gobierno durante estos tres años.

Quiero rendir tributo al ser humano que es Héctor Luis Acevedo-- la ponderación que templea un espíritu joven y dinámico. A la fuerza de su disciplina profesional junto a la sensibilidad de un idealista y un poeta. A su sencillez, su trato

afable, su espíritu de verdadero demócrata que vive su creencia en la igualdad humana. A su realismo ante las dificultades que en nada reduce su determinación a superarla y la fe en los grandes sueños de bien para Puerto Rico que alberga su alma.

Queda la Secretaría de Estado en las capaces manos de Alfonso López Chaar. Su figura, y su obra, garantizan que el Departamento de Estado continuará nutriendose de un gran liderato y un estilo administrativo de profunda humanidad.

Confiamos plenamente en la continuidad y enriquecimiento de la misión del Departamento de Estado, sirviendo al país y colocándolo en el mundo a la altura de los grandes méritos del pueblo puertorriqueño.

A Héctor Luis Acevedo, que reúne ese balance único de compañero y líder, le decimos, no nos cabe duda que triunfará y crecerán los frutos de su dedicación a Puerto Rico.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
SOBRE LA SITUACION DEL ESTADO DEL PAIS
A LA DECIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
EN SU CUARTA SESION ORDINARIA**

**1 DE FEBRERO DE 1988
SAN JUAN, PUERTO RICO**

Concluye este año el noveno mandato de gobierno democrático bajo la Constitución del Estado Libre Asociado. En 1993 se cumplen cinco siglos del comienzo del proceso que formaría el pueblo que hoy somos. El primer siglo del cambio de soberanía nos llega 5 años después, y dos años más tarde, entramos en un nuevo milenio.

El transcurso de los pasados cinco siglos nos revela como un pueblo de honda raigambre espiritual, afirmándonos sobre nuestra tierra y labrando tesoneramente nuestro destino.

Este noveno mandato constitucional, donde han prevalecido valores solidarios democráticos y autónomos, ha sido fecundo en logros y extenso en progreso.

Hace tres años, teníamos un déficit en el Fondo General de \$341 millones, hoy tenemos un superávit de \$32 millones. Y era importante suprimir ese déficit y sustituirlo por un superávit, para poner en orden la casa administrativa.

Hace tres años, teníamos un desempleo de 21.6%, hoy tenemos un desempleo de 16%, la tasa más baja desde

diciembre de 1974. La lucha contra el desempleo responde a nuestra vocación por la justicia social que considera que nuestra patria no habrá conseguido sus mejores logros, hasta que todos sus hijos tengan la oportunidad de labrarse un destino decoroso.

Hace tres años peligraban 300,000 empleos frente a la propuesta eliminación de la 936; hoy esos empleos y la 936 están asegurados.

Hace tres años existía una falta de confianza en el país, hoy somos un país optimista que sabe cuánto ha logrado y cuánto más puede lograr por el buen camino que vamos.

Desde hace tres años, el terrorismo político no ha cobrado una sólo vida; en el sector público sólo ha habido un día de huelga; en la Universidad, ni un sólo enfrentamiento entre estudiantes y policías. Se ha enriquecido la calidad de nuestra convivencia y se han construido las bases de solidaridad social sobre las cuales se levanta el progreso indiscutible del país.

Hemos tomado el buen camino hacia el nuevo siglo que se aproxima, con la satisfacción de saber que enfrentamos resueltamente nuestros retos, que nuestro orgullo ha vuelto, que el puertorriqueño sabe que hoy está mejor que hace tres años y que, en esa certeza,

reconoce lo que está a su alcance en el porvenir inmediato.

Por eso enfrentamos cara a cara los problemas, sin evasión y con decisión.

HACIA UN PUERTO RICO SEGURO

Ante el problema más serio del país, he dirigido personalmente, una ofensiva contra la droga y la delincuencia.

Y ustedes, Señores Legisladores, me han dado su máximo apoyo y cooperación. Hemos brindado a la seguridad pública la prioridad presupuestaria que merece, aumentando los recursos en un 63%, \$220 millones, en tres años.

Contra la Droga

FURA, las Fuerzas Unidas de Rápida Acción que creamos en 1986, confiscaron en sólo dos años, \$1,057 millones de dólares en drogas, casi tres veces más que en el cuatrienio anterior. Para reforzar la protección provista por las naves y radares de FURA, creamos la Policía de Puertos, que protege todos los puertos marítimos y aéreos del país, sin vigilancia por años. Expandiremos la inspección de furgones y equipaje este año.

Las 337 escuelas más vulnerables al desalmado tráfico de drogas, están siendo vigiladas por la Guardia Escolar que creamos. Este año, presentaré legislación para sanear los alrededores de las escuelas de comercios nocivos a los estudiantes, mediante el establecimiento de zonas escolares.

En el año escolar 1986, 300,000 estudiantes tomaron cursos sobre los efectos nocivos de las drogas. En este año escolar extendimos esta innovación a todos los estudiantes del sistema público a partir del cuarto grado.

Intensificamos la prevención dirigida a jóvenes con tres programas innovadores que han probado ser un éxito: El Programa RED, iniciado en 1986, y aumentado al doble en 1987, ofrece experiencias de tipo recreativo, educativo y cultural a jóvenes de residenciales urbanos. El Programa de Reinserción Escolar localizó durante el pasado verano a miles de desertores escolares. Ya 9,500 jóvenes han regresado a la escuela, participan en algún programa de adiestramiento o han conseguido empleo. El Programa CRECE, que establecimos en 1987 en 50 escuelas, combate el ocio con actividades culturales y recreativas después del horario regular de clases. Solicito el apoyo

presupuestario de ustedes para extender el éxito de estos programas a un mayor número de jóvenes en el 1988.

Solicito asimismo de ustedes, la aprobación de la legislación presentada para hacer la prueba de drogas, condición de ingreso al servicio público. Ya, en las agencias de seguridad, los empleados son examinados periódicamente sin notificación previa.

En mi comparecencia el año pasado, hice un llamado a la ciudadanía para que se uniera a la lucha contra la droga. Hoy, desde esta tribuna, quiero expresar mi agradecimiento profundo a este pueblo, porque su respuesta no pudo ser más decidida y solidaria. Nuestros artistas, religiosos, educadores, los medios de comunicación, uniones, fundaciones, asociaciones profesionales, de negocios, se unieron a los funcionarios del DESCA y respondieron PRESENTE. Todo el país se unió al grito de NO A LAS DROGAS.

A todos los que se incorporaron, les reitero mi gratitud y, si me permiten una expresión personal, le agradezco a nuestra Primera Dama, la campaña en la que ha compartido con miles de estudiantes, sus preocupaciones sobre las drogas.

Hoy, renuevo ese llamado.

No podemos dar tregua al enemigo.

A todos los que desarrollaron las campañas de NO A LAS DROGAS, les digo: Vamos de nuevo en el 88.

A los que aún no se han enrolado, les digo: Llegó la hora de incorporarse.

Hemos ganado batallas importantes, pero todavía no ha terminado la guerra.

La guerra sólo terminará cuando nuestros jóvenes, por entereza de carácter, y por los valores inculcados, rechacen enérgica y voluntariamente el lamentable vicio que les proponen los narcotraficantes. La lucha contra la droga es la lucha por la conquista del corazón de nuestros hijos.

Contra la Criminalidad

La ofensiva que dirijo contra el crimen se libra en muchos frentes. Uno de ellos es la cruzada exitosa de prevención de los 61 Consejos de Seguridad Vecinal y de las 57 mini-estaciones, donde los ciudadanos trabajan mano a mano con los policías, reuniéndose periódicamente para evaluar las situaciones de su vecindario y concertar planes de acción correctiva. En 48 de los sectores donde se han establecido consejos vecinales y en 45 donde funcionan mini-estaciones, se redujo la criminalidad. Felicito a estos ciudadanos por su extraordinaria labor.

Para facilitar a querellantes y testigos del área metropolitana sus gestiones y acortar la espera en los procesos investigativos, en 1987 se estableció el Centro de Investigaciones y Denuncias --que opera las 24 horas al día 7 días a la semana.

En tres años, hemos reclutado 3,111 nuevos policías; el aumento neto en la fuerza es siete veces mayor que los escasos 410 policías adicionados durante los ocho años anteriores. La policía cuenta hoy con 1,449 nuevos vehículos de patrullaje, 800 nuevas motoras y cinco helicópteros más.

El aumento en la fuerza nos permitió establecer el Programa de Vigilancia Motorizada Intensiva en 350 urbanizaciones, barrios y residenciales públicos, logrando en ellos una reducción en la criminalidad de un 4.3%. En 1988, extenderemos este programa a otros 350 sectores.

En menos de 3 años, hemos puesto a funcionar el sistema computarizado de información sobre criminales, estancado durante los ocho años anteriores. Ahora policías, fiscales, jueces y oficiales de Corrección tienen acceso inmediato al récord criminal de los delincuentes que están electrónicamente fichados.

Aumentamos el presupuesto del Departamento de Justicia en 80%. Los casos criminales radicados aumentaron en 19%. En 1987, 91 de cada 100 acusados fueron convictos. Bajo la nueva Ley de Menores, se duplicó el número de casos ventilados, logrando un 89% de convicciones en casos de robos, escalamientos, apropiaciones ilegales y violaciones a la ley de armas.

La dimensión de nuestro esfuerzo contra la delincuencia se evidencia físicamente en las 2,280 nuevas celdas construidas en tres años, cantidad que duplica todo lo construido en los ocho años anteriores. La prueba irrefutable de la eficacia de nuestra Policía y de nuestro Departamento de Justicia, es que todas esas celdas están llenas. Hay 2,280 delincuentes más tras las rejas, que hace 3 años.

No toleraremos que la Corte Federal nos eche los presos a la calle como ha ocurrido en Estados Unidos. No permitiremos que ningún convicto salga a la calle o deje de entrar a prisión por falta de espacio.

Este año aumentaremos en más de 2,920 nuevos espacios, la capacidad de nuestras cárceles. Habremos invertido \$270 millones en construcción acelerada de penales, superando dramáticamente los \$40 millones invertidos durante el pasado cuatrienio.

Como resultado de todos nuestros esfuerzos, durante el año pasado, se redujo en 7% la incidencia de los delitos graves, medidos con los parámetros establecidos por el FBI. Esto es, en comparación con 1986, 204 asesinatos menos, 298 agresiones agravadas menos, 1,941 robos menos, en total, 2,389 delitos violentos menos, 2,922 carros hurtados menos. En fin, 8,267 delitos Tipo I menos.

Esta es la reducción, porcentual y absoluta, más alta en las últimas tres décadas.

Los resultados confirman que trabajamos en la dirección correcta, concentrándonos en el narcotráfico y la prevención de drogas como punta de lanza para reducir la delincuencia general. Nos sentimos optimistas por el éxito alcanzado, pero hay que hacer mucho más. Seguiremos sin tregua ni descanso, mientras haya familias puertorriqueñas atravesando la pavorosa angustia que trae el asesinato de un ser querido o el miedo que causa enfrentarse a un asaltante armado, o la vergüenza y el coraje que ocasiona una violación. No, no, habrá tregua. Si alguien tiene que pasar miedo, que sea el delincuente ante el asedio de la ley, y no las personas honradas frente a los criminales.

En otros aspectos de seguridad, las recomendaciones para protección contra incendios de la Comisión constituida a raíz del fuego del Dupont Plaza, han sido implantadas o están en vías de serlo mediante legislación, reglamentación o administrativamente.

Durante los pasados tres años, ustedes han elevado el presupuesto a Bomberos en \$10.5 millones en tres años. Solicito de ustedes una cantidad adicional de \$3 millones para el próximo presupuesto.

SANEAMIENTO DEL GOBIERNO

Contra la corrupción hemos fortalecido los procesos investigativos, hemos establecido un Código de Ética Gubernamental y hemos garantizado la participación ciudadana en la fiscalización de la conducta del funcionarios públicos.

La división para combatir la corrupción gubernamental, creada en el Departamento de Justicia en 1985, ha logrado convicciones contra 100 acusados de la pasada administración y contra 22 de la presente y ha recobrado \$7 millones para el erario público. Nuestra voluntad de saneamiento no reconoce fronteras partidistas.

En el Departamento de Justicia, la Oficina de Asuntos del Contralor ha duplicado el número de informes

procesados, y logrado convicciones en el 96% de los casos criminales radicados.

La corrupción en la administración de la justicia criminal, que se evidenció en el manejo del caso del Cerro Maravilla por la anterior administración, hizo patente la necesidad de nombrar un Fiscal Especial Independiente para encausar los culpables. Hoy, el Fiscal Especial Independiente ha logrado convicciones contra ___ de los responsables por asesinato en segundo grado, procesa dos agentes por asesinato en primer grado e investiga la responsabilidad de los altos mandos de aquella administración por los asesinatos cometidos.

Como medida de prevención contra la corrupción en la administración de la justicia criminal, me propongo firmar la legislación para institucionalizar el cargo del Fiscal Especial Independiente, de modo que todo ciudadano pueda acudir a un panel para presentar prueba de corrupción, contra un funcionario público y lograr que se nombre un fiscal independiente.

Y es que la lucha contra la corrupción trasciende la tutela cuidadosa de los caudales públicos. La honradez y la transparencia administrativa son la piedra angular sobre la que descansa el contrato social entre gobernantes y gobernados. La corrupción pública --y ese

es un gran peligro-- no sólo envilece a quien la practica, sino que pudre y corrompe la base misma del sistema y destruye la confianza en las instituciones.

Por eso, la Rama Ejecutiva opera hoy bajo un estricto reglamento de normas éticas y mecanismos de fiscalización. La Oficina de Ética, creada en 1985, examina el estado financiero y los ingresos de los funcionarios en puestos claves para prevenir cualquier asomo de corrupción y evitar conflictos de intereses.

El gobierno que recibimos en 1985, no sólo estaba atrofiado por una corrupción metastática, sino también por una negligencia en asuntos financieros que acumuló déficits en Navieras, Acueductos, Agricultura, Salud, Banco de la Vivienda, la CRUV y el Fondo General que sumados sobrepasaron los mil millones de dólares.

INFRAESTRUCTURA

Navieras

Navieras nos fue entregada con un déficit de \$190 millones, y sin fondos para pagar la nómina de la primera quincena de enero de 1985. Ya Navieras no genera pérdidas operacionales. Aumentó su volumen de carga, a la vez que redujo sus gastos en \$50 millones. Por primera vez logró financiamiento privado de \$42 millones para renovar y modernizar su equipo rodante.

Todo esto, sin aumentar los fletes en 36 meses, estabilizando así, los costos de transportación y ahorrando al país más de \$150 millones anuales.

Acueductos

Fue la Autoridad de Acueductos, la agencia que sufrió el deterioro más extremo y perdurable. Disponiendo de ocho años para mejorar y mantener las plantas de tratamiento de aguas negras, la administración pasada no estuvo a la altura de sus responsabilidades. Todo lo contrario, a pesar de que aumentó las tarifas tres veces, un 138%, malgastó los ingresos, infló la nómina en un 58%, y no invirtió lo necesario en mantenimiento para las plantas.

Fue tan grande el deterioro que la Agencia Federal de Protección de Ambiente, la EPA, llevó a Acueductos a la Corte Federal. Después de las elecciones, transaron el pleito aceptando que la Corte Federal arrestara --es decir, prohibiera nuevas conexiones-- a las plantas de tratamiento de 43 municipios; ni nuevos hogares, ni hospitales, ni fábricas, ni escuelas --nada-- podía conectarse al alcantarillado hasta que nosotros corrigiéramos los daños existentes.

Más aún, nos comprometieron al estricto cumplimiento, sujeto a multas, de un programa con plazos

irrazonables para la rehabilitación de las plantas arrestadas. El programa requería una inversión de más de \$1,100 millones de dólares, para la cual no dejaron un sólo centavo, peor, dejaron un déficit operacional de \$36.4 millones.

Para hacer frente a esa crisis extraordinaria, fue inevitable un aumento de 44.7% en las tarifas. Así lo exigía la salud de nuestro pueblo y de las condiciones ambientales de nuestro país. Frente a esto, no puede haber ni titubeos, ni vacilaciones.

El Tribunal Supremo, en decisión unánime, catalogó de "emergencia" la situación que forzó el aumento tarifario. Cito textualmente:

"Se trata... de un aumento de tarifa que se ve en obligación de decretar la Autoridad de Acueductos como consecuencia de una crítica situación financiera, producto la misma de diferentes problemas... que se vienen arrastrando y acumulando por años y que en un momento determinado hacen crisis".

Enfrentamos la crisis además, con el apoyo del Fondo General que ha aportado \$222 millones a la agencia --más que en todo el cuatrienio anterior. Acometimos así el plan de rehabilitación y hemos liberado 22 de las plantas arrestadas.

Pero la agencia presenta además otros problemas: la calidad y el costo del agua, interrupciones en el servicio y la facturación excesiva.

Este último problema, la facturación excesiva, aumentos en consumos obviamente erráticos de hasta 100% o más, es el problema que más indignación nos causa a todos. Para corregir esto sin que los abonados tengan que pasar por la molestia de acudir a las oficinas comerciales de Acueductos, ha sido necesario reestructurar todo el sistema de facturación de la agencia. Se me asegura que, de marzo en adelante, no saldrá factura alguna que refleje un aumento en consumo de más de un 25%.

La Agencia Federal de Protección del Ambiente, la EPA, ha delegado en nuestro Departamento de Salud el examen de la calidad de las aguas que emanan de las plantas de filtración. La data compilada por el Departamento de Salud indica que el agua que todos tomamos de la Autoridad de Acueductos es segura para la salud. La presencia de bacterias en el agua es una situación muy de excepción. Cuando se presenta esa anomalía, el Departamento de Salud alerta al público en el área afectada, para que hierva el agua.

El problema de las plantas de tratamiento de aguas negras arrestadas, no debe confundirse con los problemas en las plantas de filtración. Las plantas de filtración suplen el agua que tomamos y son las que tienen que ver con la calidad del agua.

La turbidez del agua --cuando se ve opaca-- no es perjudicial a la salud, es sumamente desagradable. La Autoridad implanta un plan de lavado a presión de tuberías para eliminar el sedimento adherido causante de la turbidez. Además, experimenta con un método químico sugerido por un experto internacional. Siempre habrá ocasiones, sin embargo, luego de lluvias fuertes, cuando no será posible evitar el problema de la turbidez.

Las multas que ha impuesto la Corte Federal, montantes a \$32 millones de dólares por alegados incumplimientos de Acueductos con el compromiso billonario que concertó con la EPA la administración anterior, le imponen una pesadísima carga a la Acueductos creándole enormes dificultades para atender sus otros problemas administrativos.

Estamos realizando esfuerzos con la EPA para renegociar ese compromiso billonario, de modo que nos brinden el espacio financiero y administrativo necesario para poner Acueductos en orden y, de esa manera, mejorar

los servicios al pueblo. Les someteré un mensaje especial cuando concluyan esas conversaciones.

Energía Eléctrica

Durante los pasados tres años, la Autoridad de Energía Eléctrica ahorró al pueblo de Puerto Rico \$635 millones. La inversión en mantenimiento y mejoras, la reforma administrativa y el pase íntegro al consumidor de la reducción del costo del combustible, resultó en una baja de 25% en la factura residencial promedio. La familia con un consumo promedio de 800 kilovatios, que en 1984 pagaba \$86 mensuales, paga hoy \$65, \$21 menos; es la primera vez en más de una década, que el costo residencial promedio de energía es un 12% menor que el prevaleciente en los Estados Unidos.

La Autoridad intensificó la investigación de fuentes alternas al petróleo. El proyecto de caña energética --desarrollado conjuntamente con la Universidad de Puerto Rico y el Departamento de Agricultura en Santa Isabel-- desde 1986, abre esperanzas en la producción de mieles y en la fase energética. En 1987, comenzó un proyecto de demostración de carbón licuado, y en 1988 completaremos los estudios sobre la utilización de carbón pulverizado.

El año pasado los municipios de Guaynabo y Carolina firmaron un acuerdo, al cual brindé todo mi apoyo, para el desarrollo de una planta de conversión de desperdicios sólidos a energía. Felicito a los Alcaldes por su iniciativa, y por trascender el pequeño partidismo que caracterizó el pasado de este país y que queremos dejar atrás.

En nuestro reciente viaje a Venezuela, logramos un acuerdo para adquirir petróleo venezolano a un 12% por debajo del precio del mercado mundial. Propongo, Señores Legisladores, autorizar por Ley la adquisición directa de petróleo venezolano para beneficio de los consumidores puertorriqueños.

Telecomunicaciones

En tres años, hemos instalado servicio telefónico a más de 160,000 familias y 10,000 comercios; en 1988 habrá 72,000 abonados adicionales. Con la extensión de servicio telefónico a más de 1,000 comunidades y sectores rurales, se han beneficiado 220,000 familias. En 1988 duplicaremos esta cantidad.

El cable de fibra óptica afianzará a Puerto Rico como eje del Caribe y plataforma entre Norte y Suramérica, uniéndonos a la red de telecomunicaciones más avanzada del mundo. La conversión del 86% de las

líneas al sistema digital en 1988, superará el desarrollo alcanzado por países como Francia, Inglaterra y España.

Todo esto lo estamos logrando sin aumentos de tarifas, ni de servicios ni de instalación --comparado con aumentos de 40% y 100% respectivamente en el cuatrienio anterior. Por el contrario, este año las tarifas de larga distancia en llamadas a la isla, bajarán un 10%. Más aún, al entrar nuestra Telefónica en competencia en el servicio de larga distancia a Estados Unidos, bajarán también las tarifas de ese servicio.

Transportación aérea y marítima

La inversión pública y privada de \$137 millones para la expansión y modernización del Aeropuerto Luis Muñoz Marín, es casi el doble de todo lo invertido desde que se inauguró el aeropuerto. Hemos hecho de San Juan el eje de transportación del Caribe con 132 mil vuelos anuales y un movimiento de 7 millones de pasajeros aéreos. En 1988, completaremos la conversión de Mercedita en aeropuerto internacional, con una inversión de \$8.1 millones para abrir nuevos vuelos y destinos turísticos al sur del país.

San Juan es hoy el segundo puerto base más importante para barcos de turismo en el hemisferio y el séptimo de carga en el mundo. La construcción de nuevos muelles en San Juan, la ampliación de los de Isla Grande y Puerto Nuevo; la remodelación del puerto de Mayagüez; y la adquisición de dos modernas lanchas con aire acondicionado para navegar entre Fajardo, Vieques y Culebra --que acortan a la mitad la travesía-- son ejemplos de la aportación de la Autoridad de los Puertos al desarrollo económico del país.

Transportación Terrestre

La inversión en construcción de carreteras en 1987 --\$164 millones-- duplicó la inversión anual más alta que hiciera la pasada administración. Los \$638 millones que habremos invertido hasta 1988, superan por \$291 millones la inversión en los cuatro años anteriores.

Algunos de los proyectos más importantes son: extensión de la Autopista de Diego, de Dorado a Arecibo, a un costo de \$148 millones, para completarse en 1992; la ampliación de la PR-2 hasta Mayagüez; \$119 millones para la relocalización, corregidos ya sus defectos de diseño, de la Ruta 10 entre Arecibo y Ponce, \$189 millones para relocalizar la Ruta 3 entre Fajardo y

Salinas, incluyendo la conexión de Guayama a la Autopista Las Américas; los proyectos de acceso a Comerío, Naranjito y Rincón; la relocalización de la Ruta 155 beneficiando a Vega Baja, Morovis y Coamo; la reconstrucción y relocalización de la Ruta 156 de Caguas a Aguas Buenas, y el ensanche y mejora del Desvío Este de Caguas; completar el Desvío Norte de Humacao; la construcción del Expreso Martínez Nadal en Guaynabo; y los nuevos proyectos de Cupey, para mencionar sólo algunos de los proyectos en marcha.

Las inusitadas lluvias que tuvimos el año pasado, causaron muchos daños a las vías existentes. Para repavimentar estas carreteras en mal estado, solicito una asignación especial de \$15 millones.

Seguridad en Tránsito

Los accidentes de tránsito causan más muertes que el crimen. Ya es hora de intensificar nuestras campañas educativas en favor del uso de los cinturones de seguridad y sobre los límites de edad para consumir licor. Una sola vida que podamos salvar justificará el esfuerzo.

Renovación de Infraestructura

Mirando hacia la década que comienza, tenemos que tomar en cuenta de manera especial la renovación de

nuestra infraestructura --telecomunicaciones, sistema eléctrico, acueductos, puertos, transportación, facilidades para el manejo de desperdicios sólidos y tóxicos.

Para atender el problema de los desperdicios sólidos, adoptaremos como política pública la regionalización de los sistemas de procesamiento, recuperación y disposición de desperdicios y fomentaremos el establecimiento de consorcios entre municipios para construir, operar o poseer facilidades para estos fines.

Con el propósito de brindar alta prioridad a la renovación de la infraestructura --según nos recomienda el Consejo Asesor Económico-- estableceremos un nuevo proceso para coordinar la planificación de la inversión en infraestructura en las corporaciones públicas.

CALIDAD DE VIDA

El progreso que vive el país es importante sobre todo por la oportunidad que nos ofrece para forjarnos metas cada vez más altas de calidad de vida.

Urbanismo y Cultura

Una meta que estamos propulsando es la de limpiar, sembrar y reverdecer para que las ciudades sean atractivas y agradables. Comenzamos con el

embellecimiento de la Avenida Baldorioty y de la Isleta de San Juan y lo estamos extendiendo a tramos importantes de las Autopista Las Américas, y a los expresos de Diego y Muñoz Rivera. Para extender este programa a todas las principales vías del país, crearemos en el Departamento de Transportación y Obras Públicas, un programa nuevo e independiente.

Damos especial énfasis a la creación de parques de recreación pasiva a través de la isla, como el Parque de las Nereidas y el de Puerto Nuevo, el Parque de la Laguna del Condado, y el de la Estatua de la Libertad. Nos proponemos institucionalizar el mantenimiento continuo e intenso de estos parques nuevos y otros existentes, como el Zoológico de Mayagüez, estableciendo bajo el auspicio del Departamento de Recreación y Deportes, una operación dedicada exclusivamente a este propósito. Movilizaremos la iniciativa privada y municipal para que, conjuntamente con el Gobierno Central, ofrezcamos a la familia puertorriqueña nuevas alternativas para el disfrute de su tiempo libre.

Hemos comenzado el desarrollo planificado del Frente Portuario de la Isleta de San Juan que se extiende desde la Puntilla hasta el Capitolio, para transformarlo en un sector de usos varios --comercial,

residencial y recreativo. Este año se completará la rehabilitación de la antigua Cárcel de La Princesa y se comenzará la construcción del paseo que conectará la puerta de San Juan con la culminación del eje del Capitolio en la Bahía de San Juan. El paseo se extenderá por más de una milla, con árboles, alumbrado y kioscos y servirá de estímulo al renacer de otros sectores de la Isleta de San Juan.

El Metrobús proveerá un servicio de alta calidad a los residentes de San Juan, Bayamón, Guaynabo, Carolina y Cataño. Dentro de un plazo de 1 año y 10 meses, existirá una ruta troncal entre San Juan y Río Piedras con servicio cada 5 minutos durante las horas de mayor movimiento.

Los centros culturales de Vega Baja, Jayuya, Arroyo, Orocovis y Barceloneta participan en un novedoso programa piloto implantado por el Instituto de Cultura que integra la iniciativa municipal, y recursos del National Endowment for the Arts. El Centro de Bellas Artes, con su programa de funciones gratuitas y la ley de descuentos a estudiantes y a envejecientes, abre los horizontes a estos grupos. El Centro, con su nuevo Café Teatro, la Fuente Luz y Agua, y el Pabellón

de las Artes fomentará la revitalización del área de Santurce.

Conservación

Ha llegado el momento de intensificar nuestros esfuerzos de conservación de áreas verdes y otros preciosos recursos naturales para beneficio de otras generaciones. Este año adquiriremos la Laguna Cartagena. Igualmente daremos los pasos para preservar el área de Vacía Talega, donde el país tiene un legado irremplazable, un recurso ecológico de vital importancia al abasto de agua, al control de inundaciones, y a la pesca de la costa norte. La preservación de Vacía Talega deberá respetar la necesidad de expansión del pueblo de Loíza.

El Departamento de Recursos Naturales administrará el nuevo programa de conservación auxiliado por la Junta de Planificación, y la Administración de Terrenos, y someterá un informe anual sobre el plan de adquisiciones de terrenos para conservación, a la Asamblea Legislativa.

Deportes

El pueblo de Puerto Rico ha comprometido su voluntad y su espíritu para obtener la sede de los Juegos Olímpicos del año 2,004. Mirando hacia nuestro

futuro en los deportes, propongo que el Departamento de Recreación y Deportes implante un abarcador programa de enseñanza y práctica de deportes a través de la isla, en colaboración con el Departamento de Instrucción Pública, la Universidad de Puerto Rico y el Comité Olímpico y sus federaciones. Este programa proveerá a nuestros niños y jóvenes en sus comunidades y en sus escuelas, oportunidades de desarrollar al máximo sus habilidades deportivas durante la década en la cual lucharemos la sede olímpica.

Vivienda

La inversión pública y privada en vivienda durante los pasados tres años, sobrepasó los \$1,239 millones.

Durante estos tres años hemos laborado para proveer a los puertorriqueños, la oportunidad de un hogar propio. En primer lugar, liberamos al Departamento de la Vivienda de \$100 millones en deudas acumuladas durante el cuatrienio pasado. Reactivamos el programa de viviendas a través de ayuda mutua y esfuerzo propio. Reiniciamos la concesión de préstamos directos del Banco de la Vivienda, que estuvieron paralizados en el cuatrienio anterior. Estabilizamos las mensualidades de más de 23,000 familias cuyos hogares peligraban mediante nuestra gestión de prepago. Utilizando creadoramente

los fondos 936, creamos una nueva alternativa para el financiamiento de viviendas con el fideicomiso hipotecario --a través del primer fideicomiso financiamos la construcción de 3,000 viviendas para familias de ingresos bajos y moderados y a través del segundo construiremos otros 3,000 hogares este año. Otorgamos 24,000 títulos de propiedad y 6,345 nuevas viviendas. En 96 residenciales la rehabilitación de vivienda pública ha beneficiado a 35,000 familias.

La Nueva Operación Vivienda estimula al sector privado a construir viviendas al costo más bajo posible para las familias de ingresos bajos y medianos, mediante incentivos contributivos, venta de tierras a precios razonables y ayuda en el financiamiento. Esta operación se impulsará este año y el próximo.

Salud

Hemos fortalecido con personal, equipo y medicinas, los servicios de salud que brinda el gobierno. Hemos convertido 23 centros de diagnóstico y tratamiento en centros de salud familiar; durante 1988, convertiremos 7 más. Hoy funciona un nuevo sistema de emergencias médicas con 43 ambulancias que operan a manera de salas de emergencia rodantes --conectadas a los hospitales por una red radial-- y habilitadas para

prestar atención médica inmediata. Este año adquiriremos 43 ambulancias adicionales.

En los últimos tres años se logró acreditar todos los hospitales públicos cuyo período de acreditación vencía. Este año comenzaremos la expansión y remodelación del Centro Médico proyectada a un costo de \$27 millones. Ya está en construcción el Centro Cardiovascular, el primero en Puerto Rico y el Caribe.

Los recursos del Programa de Salud Mental se aumentaron un 160%. Ya no hay hacinamiento en el Hospital de Siquiatría y las abandonadas facilidades hospitalarias de salud mental en Caguas y Mayagüez hoy vuelven a rendir servicio. Los hospitales de siquiatría se han ampliado y mejorado, en especial, los de Río Piedras y Ponce.

Conjuntamente con instituciones cívicas y religiosas, hemos desarrollado un vigoroso programa de orientación sobre el SIDA. La Universidad de Puerto Rico, en colaboración con el Instituto Pasteur de Francia, se cuenta entre los laboratorios más prestigiosos que investigan las causas y posibles curas para el terrible virus. En unión al Centro de Control de Enfermedades de Atlanta, nuestro Departamento de Salud desarrolla programas de prevención y cuidado

hospitalario. Quiero destacar especialmente, la ayuda y el albergue brindado por las instituciones cívicas y religiosas de nuestro país.

La Familia

La participación de la comunidad en la solución a los problemas sociales del país crece.

Canalizando estas fuerzas hacia el fortalecimiento de la familia, convoqué el año pasado una conferencia para elaborar recomendaciones y estrategias viables. Los cientos de delegados coincidieron en la necesidad de intensificar la formación y enseñanza de valores en todos los sectores y en laborar conjuntamente para fomentar la autosuficiencia y la dignidad familiar. Me propongo viabilizar las recomendaciones sobre educación, vivienda trabajo, recreación, migración y medios de comunicación social e institucionalizar la colaboración continua de la Conferencia.

JUSTICIA SOCIAL

Esta Administración, fiel a la trayectoria histórica que representa, persigue no sólo la meta de progreso, sino igualmente la meta de justicia. Dentro de esa amplia misión de justicia social para brindar las oportunidades de vida plena a todos hemos desarrollado varias iniciativas.

Pobreza Extrema

En una labor de profunda justicia social, el Departamento de Servicios Sociales ya asiste a las familias en extrema pobreza en los sectores que mencioné en el Mensaje anterior --la Vía de Aguadilla, Papayo de Lajas, Mameyes de Jayuya, Pozas de Ciales y Playita de Santurce. Yendo a las complejas y variadas causas de la pobreza, desde el alcoholismo, los impedimentos físicos, hasta la más común: el desempleo por falta de destrezas --equipos de servidores públicos coordinan esfuerzos interagenciales para superarlas y poner a las familias sobre sus pies. Propongo que este programa que se lleva con un profundo sentido de solidaridad humana, con una devoción casi misionaria, se extienda a 107 nuevos sectores durante el año de 1988, con una asignación especial de \$2 millones a sumarse a las aportaciones interagenciales.

Residenciales Públicos

Asímismo, como medida de justicia social para el mejoramiento de las condiciones de vida de los puertorriqueños que viven en residenciales públicos en el 1986 creamos el programa OCASIR, el cual ya se ha extendido a 70 residenciales públicos de Puerto Rico. En estos residenciales las oficinas del programa OCASIR

son administrados por personas que viven en el residencial, que conocen en carne propia los asuntos que hay que resolver, que atienden con interés especial las necesidades de las familias con la ayuda de profesionales que saben exactamente qué recursos públicos y qué programas de gobierno pueden y deben ayudar a los residentes. El programa se expandirá este año y continuaré brindándole mi atención personal.

Migrantes

No hemos olvidado la lucha difícil contra la pobreza de cientos de miles de hermanos en Estados Unidos. Hemos combatido la discriminación promoviendo su participación en los procesos políticos locales, estatales y federales para que reivindiquen sus derechos. Hoy se desarrolla la más intensa y efectiva campaña de inscripción de puertorriqueños en Estados Unidos bajo el liderato de nuestras oficinas de Migración. En las elecciones de noviembre se dejará sentir fuertemente el impacto político boricua en la ciudad de Nueva York.

Pan y Trabajo

Siempre he creído que los beneficiarios del PAN que no tienen impedimentos para trabajar, optan por emplearse si se les brinda la oportunidad. He podido

comprobar la validez de esta idea en un novel proyecto industrial que, en forma experimental, desarrollamos en Orocovis. Siguiendo adelante con la idea, logramos que el gobierno federal nos autorizara \$44 millones anuales para incentivar la creación de empleos para participantes del PAN. De esta forma, convertiremos el cheque de alimentos, en un salario tres veces mayor para aquellos beneficiarios que voluntariamente opten por los empleos a crearse.

Salario Mínimo

Durante los pasados tres años, hemos elevado los salarios de los trabajadores puertorriqueños, en \$1.7 billones. Para los servidores públicos, ustedes han legislado aumentos que suman no menos de \$110 mensuales, los más altos de cuatrienio alguno. También elevamos a 15,000 empleados públicos al nivel del salario mínimo federal. Nos corresponde ahora rectificar el paso dado por la anterior administración, que privó a nuestra Junta de Salario Mínimo de la autoridad para decretar aumentos salariales por encima de \$3.35 la hora, el mínimo federal. Propongo, Señores Legisladores, que se restituya a la Junta de Salario Mínimo, su autoridad para fijar, sin topes arbitrarios, los salarios mínimos en Puerto Rico. Estamos comprometidos con que cada

industria aumente su salario mínimo no sólo al mínimo federal sino al nivel más alto posible, lo más rápido posible, sin negar flexibilidad a aquellas empresas que requieran más tiempo para elevar sus salarios, porque no vamos a arriesgar ni un sólo empleo del trabajador puertorriqueño.

La Mujer y el Trabajo

La mujer puertorriqueña ha ocupado casi la mitad de los nuevos empleos creados en los pasados tres años. Para vigorizar la implantación de la reglamentación contra el discrimen por razón de sexo, triplicaremos este año el presupuesto de la Comisión de la Mujer. Para brindar a la mujer una mayor protección en cuanto a sus condiciones de trabajo, les someteré un proyecto de ley reconciliando los proyectos de ambas Cámaras contra el hostigamiento sexual.

Contribuciones más justas

La equidad y la justicia en nuestra sociedad se fortalecen este año con el cambio al sistema contributivo legislado por ustedes en octubre pasado. Quiero felicitar a ustedes, y al Secretario de Hacienda, por esa legislación trascendental. Gracias a ella, 80,000 familias de ingresos bajos y moderados no tendrán que pagar contribución alguna este año. Gracias a esa

legislación, todos los empleados públicos recibieron sus cheques el mes pasado por una cantidad mayor. Todos los patronos privados también deben reducir en los cheques de sus empleados, las retenciones para fines de contribución sobre ingresos, de modo que estos comiencen inmediatamente a beneficiarse de esta legislación.

Las familias puertorriqueñas, desde noviembre pasado, se benefician de la reducción de los arbitrios de neveras, televisores, y otros equipos eléctricos del 19.8% al 6.6%, una reducción promedio de \$66.00 en una compra de \$500.00. El alivio contributivo acumulativo para todos los puertorriqueños asciende a \$597 millones en tres años, la reducción más significativa en la historia.

Con la eliminación de la Ley de Herencia, la deducción para padres con hijos de edad escolar, la reducción en la tasa máxima sobre intereses e ingresos de capital, la exclusión de los primeros \$2,000 de intereses-- hemos reestructurado fundamentalmente las contribuciones en una forma que se hace justicia a las familias de menos ingresos, se premia el esfuerzo del trabajador y, a la vez, se estimula el desarrollo de la economía del país y la creación de empleos.

ESTADO DE LA ECONOMÍA

Empleo

Me satisface profundamente anunciarles que hoy trabajan 126,000 puertorriqueños más que en enero de 1985; 29,000 de ellos, jóvenes.

Cumplimos con creces la promesa principal de nuestra campaña, crear nuevos empleos. Las políticas económicas que hemos implantado en estos tres años, crearon empleos aquí, al doble del ritmo de Estados Unidos.

Crecimiento Económico

La pujanza económica se siente en todas partes. "La economía --dice el último informe del Banco Popular-- "se halla en estos momentos disfrutando de un apogeo como no se había presenciado en más de 10 años".

Hemos hecho posible que el Producto Nacional Bruto creciera en 1987 a un ritmo de 5.1% --mayor que el ritmo de crecimiento de Japón, Alemania, o los Estados Unidos. Nos sentimos orgullosos de ese logro. Para poder apreciarlo en toda su magnitud, para entender a cabalidad que ese crecimiento responde a la dirección económica que se ha imprimido al país, cito del análisis económico del New York Times del 27 de diciembre pasado: "El crecimiento económico mundial

está desacelerándose... hay filas más largas de desempleo desde el norte de Inglaterra hasta el norte de Ohio... La desaceleración está teniendo serios efectos sobre las expectativas y niveles de vida... Para el trabajador americano promedio la desaceleración en crecimiento significa que el ingreso real no ha crecido desde 1973."

Sin embargo, en Puerto Rico, el ingreso personal disponible, ha crecido un 11.3 % desde 1984; un incremento seis veces mayor que en el cuatrienio anterior. Claramente los puertorriqueños están mejor hoy que hace tres años. Hoy la familia puertorriqueña promedio dispone de un ingreso de \$20,016 al año, tres mil dólares más que en 1984. Ese crecimiento en el ingreso familiar fortalece nuestras familias y nos satisface haberlo alcanzado.

Proyectamos un crecimiento continuado en todos los sectores económicos -- entre 4 a 5% en el próximo año fiscal -- lo cual permitirá que los ingresos gubernamentales asciendan a \$3,535 millones. La deuda pública se mantendrá creciendo a un ritmo menor que la economía, y la emisión de mejoras permanentes será de \$235 millones.

Veamos los indicadores en cada sector que ha impulsado este crecimiento.

Comercio

Las exportaciones comerciales han crecido al ritmo anual de 10%, para un aumento de \$3,000 millones sobre el nivel de 1984. Como resultado, la balanza comercial alcanzó en 1987 un balance positivo de \$1,300 millones. Esto marca el tercer año consecutivo de balanza comercial positiva. El país avanza a galope.

Turismo

1987 fue el mejor año en la historia del turismo en Puerto Rico.

Este avance espectacular en el sector es el resultado del cambio política turística, de la Nueva Ley de Incentivos Turísticos y su exención contributiva, de los incentivos a barcos cruceros, y otros apoyos y esfuerzos gubernamentales.

En 1987 casi tres millones de ciudadanos del mundo nos seleccionaron para compartir con nosotros sus vacaciones, cifra récord.

Estos millones de visitantes que anualmente llegan a nuestra tierra, nos están dejando, sus experiencias, sus lenguas, y sus costumbres. Y a cambio se están llevando nuestra cálida hospitalidad y el recuerdo de un

pueblo afectuoso y grato. En el ánimo de los puertorriqueños más ilustres --y estoy pensando en Pedreira-- ya existía una honda y legítima preocupación por romper con el insularismo y con la mentalidad parroquial. Los visitantes son mucho más que cifras estadísticas son --también-- la oportunidad de fecundar y enriquecer positivamente nuestra cultura.

Trece mil visitantes semanales por barco sostienen la vitalidad económica del casco histórico de San Juan. Once nuevos barcos visitan regularmente a San Juan desde 1985, incluyendo desde enero de este año, el barco más grande del mundo, el Soberano de los Mares, con cabida para más de 2,600 pasajeros.

Esta afluencia extraordinaria de visitantes a nuestra tierra, ha elevado el ingreso del turismo por primera vez a más de \$1,000 millones de dólares.

La historia de lo que ha ocurrido en el turismo en estos tres años, nos los da el titular de un reciente artículo de la Revista Business Week: "Puerto Rico, a faded flower, is blooming again"; es decir, "Puerto Rico: Una flor marchita vuelve a florecer". Al hombre que ha hecho posible ese renacimiento, quiero hacerle reconocimiento: Miguel Domenech.

Agricultura

El agro cobra renovado vigor. En 1987 la producción agrícola alcanzó \$670 millones, 8% más que el año anterior y el mayor aumento absoluto y porcentual desde 1978. En los pasados tres años, la producción ha crecido casi cinco veces más que durante todo el periodo de 1981 a 1984. Hasta el proyecto de vegetales de la zona sur, que sólo tuvo pérdidas durante la anterior administración, se rescató y ha generado ganancias por primera vez.

Todos los principales renglones agrícolas reflejan aumentos: huevos, 6.5%; carne de aves, 61%; carne de res, 13%; leche, 10%; piña, 40%; carne de cerdo, 52%; plátanos, 3.3%; café, 30% --nivel no alcanzado desde 1965-- y hemos mantenido estable la producción de azúcar y mieles.

Con una inversión de \$42.6 millones, el Programa Impacto Empresarial Agrícola ha promovido desde su inicio en 1985, 340 proyectos, creando 3,462 empleos directos y fortaleciendo el avance de Puerto Rico en la nueva era de la agroindustria. Entre 1985 y 1987, hemos repartido 3,924 cuerdas, iniciando a 240 nuevos empresarios en fincas familiares. Esto compara con cero en el cuatrienio anterior.

Durante el año pasado, enviamos 54 agricultores a distintos países para adiestrarse en las técnicas agrícolas más adelantadas.

Siguiendo las recomendaciones de nuestro Consejo Asesor Económico, expandiremos el sector agro-industrial fomentando la calidad, frescura, y diferenciación de los productos puertorriqueños. Combinaremos los últimos desarrollos de la bio-tecnología con el dinamismo de la empresa y, el mercadeo, con la innovación y toma de riesgos necesarios para el crecimiento futuro. A tales efectos propongo la creación de un Fondo para la Promoción de esta nueva producción agrícola. Podemos seguir creciendo hacia la autosuficiencia en muchas áreas, claro que podemos.

Construcción

Durante este cuatrienio, el valor de la obra de construcción alcanzará la marca histórica de \$6,400 millones.

Y el empleo en la construcción ha alcanzado a 49,000 puestos de trabajo, revirtiendo la trágica tendencia anterior de desplazamiento de los empleados de la construcción.

A estos logros ha contribuido grandemente la Autoridad de Edificios Públicos con una obra titánica de \$376 millones.

Manufactura

El progreso del sector manufacturero del cual Puerto Rico se venía beneficiando desde que comenzó la "Operación Manos a la Obra", tambaleó en 1978 al aprobarse una ley ideológicamente inspirada que limitó los incentivos industriales --y redujo de 15,000 a 7,000 los empleos promovidos anualmente por Fomento. Y nuevamente el futuro de nuestra manufactura peligró en 1985, cuando dos políticos de la minoría entorpecieron la lucha de Puerto Rico por salvar la sección 936 de la cual dependen cerca de 300,000 empleos.

Y si algo hemos confirmado en la lucha por el mantenimiento de la 936, es que las agrupaciones políticas responsables nunca deben poner sus dogmas ideológicos por encima de la inapelable realidad. Las supersticiones son siempre nocivas, pero cuando afectan perjudicialmente al destino económico de todo un pueblo, es menester renunciar a ellas, aunque sólo sea como tributo al sentido común, actitud a la que invito a los miembros de la minoría que aún persisten en el error.

Les señalo que, en defensa del bienestar de Puerto Rico, se unió al gobierno el sector privado, el sector laboral, la comunidad en general, incluyendo al fundador del principal partido de oposición, y de esa manera ganamos la batalla de la 936, salvando esos 300,000 empleos.

Les señalo además, que derogada la insensa ley de 1978 y aprobada una nueva ley de incentivos industriales, que se ajusta a nuestra realidad, hemos logrado inversiones manufactureras por \$2,879 millones y 25,000 nuevos empleos industriales en 3 años. El Estado Libre Asociado que hace posible la 936, es potente herramienta cuando se utiliza al máximo de su capacidad para el progreso. El periódico Miami Herald comentó recientemente: "Cuando se trata de promover el desarrollo económico, Puerto Rico es clase aparte".

En 1987 comenzaron 87 fábricas locales, la cifra histórica más alta.

Para estimular la inversión de empresarios puertorriqueños, hemos dado numerosos pasos administrativos y de legislación, incluyendo la creación de sociedades especiales, la reducción en las tasas de contribuciones sobre ingresos, en los intereses y ganancias de capital; el establecimiento del Banco de

Desarrollo y las inyecciones de capital a dicho Banco para complementar financiamientos comerciales; la creación del Fondo de Capital de Inversión que inyectará \$200 millones de inversión adicional en cuatro años; y un nuevo reglamento que canaliza una mayor proporción de los fondos 936 hacia préstamos para inversiones generadoras de empleo.

Para solidificar nuestros esfuerzos en la manufactura, estamos promoviendo también las investigaciones técnico-científicas y sus aplicaciones comerciales. El año pasado creamos el Consejo Adjunto de Ciencia y Tecnología, adscrito al Consejo Asesor Económico del Gobernador, que labora para maximizar las ventajas competitivas de Puerto Rico. Este año estableceremos la Corporación para la Transformación Tecnológica que promoverá la transferencia de tecnología apropiada a la industria puertorriqueña para optimizar su competitividad internacional. Estableceremos además el Centro Tecnológico de Recursos Tropicales para promover el desarrollo de la biotécnica en la agricultura, en recursos marinos, medicina tropical y en la agro-industria.

NUESTRA JUVENTUD, SU EDUCACION Y SU FUTURO

La dinámica desatada en nuestra economía multiplica las oportunidades para que el puertorriqueño emplee su talento. Ese abanico de posibilidades en los negocios, las fábricas, las profesiones, las finanzas, la ciencia, el turismo, la agro-industria, las artes, y en tantos otros campos tiene que seguirse ampliando. Sueño con el día en que esta isla sea el asiento natural para toda persona de talento. Sueño con ese momento maduro y estelar de ciertos pueblos, en el que la excelencia de la vida académica y la compleja oferta de la sociedad imanta los cerebros mejor organizados. Realizar esos sueños, abrir horizontes hasta hace poco cerrados es mi compromiso con la juventud puertorriqueña. Abrir horizontes de desarrollo individual, de progreso personal, a base del empeño y el talento de cada cual es el objetivo de la reforma educativa.

Los Maestros y la Reforma Educativa

Un distinguido educador latinoamericano, don Miguel de Escotet, ha señalado que "el eje de las reformas (educativas) está en los facilitadores del aprendizaje, en los maestros y los profesores, que son los que realmente pueden llevarla cabo o sepultarla para siempre".

Somos conscientes de que el punto de partida para la reforma es el maestro: por eso fomentamos su participación en pensarla y desarrollarla, reconocemos material y profesionalmente su labor y hemos mejorado su ambiente de trabajo.

Ya en 1986, el Departamento de Instrucción abrió un amplio proceso de consulta entre el magisterio sobre la reforma educativa.

En los últimos dos años fiscales, aumentamos en \$55 millones la adquisición de libros, materiales y equipo educativo y establecimos un fondo anual de \$1 millón de dólares para fomentar proyectos innovadores de maestros y directores de escuelas.

Este año exploraremos la efectividad de alternativas de descentralización, delegando autoridad presupuestaria en forma experimental y selectiva que permita la discreción local en la utilización de los recursos del Departamento.

Para continuar vigorosamente la reparación de los planteles, solicito de ustedes una autorización de \$10 millones que, sumados a los \$6 millones aprobados este mes y a los recursos del programa acelerado de verano proveerá \$24 millones --cifra sin precedentes-- que nos

permitirá poner las escuelas en las condiciones que merecen estudiantes y maestros.

Para los maestros hemos legislado los aumentos más altos de cuatrienio alguno --\$75 en 1986; \$15 en el '87, elevando la aportación patronal a los planes médicos; y en el '88, un aumento de entre \$50 a \$100 mensuales. A partir de abril de 1989, el sueldo básico de nuestros maestros con bachillerato será de \$1,000 dólares mensuales. Todavía más, en 1987 establecimos el Fondo de Excelencia que premia la labor sobresaliente de 100 maestros del sistema público, con bonificaciones de \$5,000.

A todos nuestros maestros, les digo esta noche: En sus manos está que la reforma educativa alcance el éxito necesario para dar un salto cualitativo en la preparación de la juventud puertorriqueña. Nunca antes, se han enfrentado ustedes a un reto tan difícil. Nunca antes se ha esperado tanto de ustedes. Para alcanzar nuestra meta, cada uno de ustedes tiene que responder a este reto con lo mejor de sí mismo. Mi llamado es a todos, pues sólo con la fuerza unida del magisterio podrá realizarse la tarea que tenemos por delante.

Revisión Curricular

Facilitando y mejorando la enseñanza, desde 1985 el Departamento de Instrucción Pública revisa y actualiza el currículo escolar.

Guía esta revisión la visión de que el puertorriqueño se forma con el desarrollo de su capacidad de razonar o pensar, de su capacidad moral o valorativa, como también con las destrezas básicas que le permitan emplear su talento productivamente.

Este semestre comenzó la enseñanza de valores. Todos los estudiantes, a todos los niveles, recibirán una educación que a la vez ampliará sus conocimientos y reforzará su fibra moral.

Ya durante el presente año, se incorporó el arte como disciplina básica en el currículo de la instrucción elemental.

En 1986 iniciamos en 16 escuelas, el Tercer Sistema, que ofrece adiestramiento en tecnología ocupacional conforme al mercado de empleo. La asignación de \$6.4 millones que ustedes han dispuesto, con vigencia inmediata, permitirá modernizar el currículo, adquirir equipo de alta tecnología, readiestrar a la facultad, y desarrollar un sistema de consejería individualizada. La inversión permitirá además, expandir la matrícula en 8% durante 1988 y

desarrollar 32 innovadores cursos, entre otros, dibujo de construcción computarizado, soldadura plástica, y electrónica computarizada para vehículos.

Frente a estos avances en educación, frente a las opciones que crea nuestra economía, confrontamos el reto de canalizar las posibilidades de realización de la juventud puertorriqueña. Que ningún puertorriqueño deje de desarrollar el talento que Dios le dio. Que todo talento así desarrollado tenga la oportunidad de realizarse en ocupaciones fecundas y productivas material y espiritualmente.

Proyecto de Estudios con Empleo Seguro

Con el propósito de superar ese reto, les propongo, Señores Legisladores, un proyecto que impulsará nuestro desarrollo tecnológico a la vez que ampliará la participación de nuestros jóvenes en los beneficios del progreso, haciendo un Puerto Rico más justo, más fuerte, más próspero, más competitivo y de mayor calidad de vida.

El proyecto propone a todo joven la opción de capacitarse en las destrezas tecnológicas más avanzadas y productivas, para que pueda capitalizar las nuevas oportunidades tecnológicas que se abren en el país.

El proyecto vincula la educación vocacional secundaria con los ofrecimientos post-secundarios y universitarios en un esquema integrado.

El proyecto articula las oportunidades de empleo, y los ofrecimientos educativos y será una seguridad y un estímulo para el estudiante de que sus esfuerzos por superarse producirán frutos inmediatos.

El proyecto que se adentra decididamente en las exigencias de la próxima década, garantizará a todo joven participante, graduado de escuela superior, acceso a un programa de estudio, adiestramiento y trabajo durante los 24 meses inmediatos a su graduación.

Complementará la implementación de este proyecto --que tendrá decisivo impacto sobre la deserción escolar-- la reestructuración total de los programas de orientación, proveyendo a todo estudiante del sistema público, consejería ocupacional y destrezas para el mundo del trabajo desde el sexto grado. Como primer paso al reclutamiento de 750 consejeros adicionales, incluiré una asignación de \$2 millones en el próximo presupuesto.

Para instrumentar el proyecto, propongo la creación de una comisión normativa integrada por la Secretaria de Instrucción, el Presidente de la Universidad, el

Secretario del Trabajo, el Administrador de Fomento Económico y un miembro adicional, con un Director Ejecutivo de rango de Jefe de Agencia nombrado por el Gobernador. Dicha Junta tendrá autoridad para reestructurar todos los programas de adiestramiento y de servicio de empleos así como coordinar los ofrecimientos educativos que sean necesarios para alcanzar los objetivos del proyecto.

Entramos pues, Señores Legisladores, a la última década de este siglo con una Reforma Educativa en marcha que habrá de fortalecerse con las aportaciones de la Comisión Legislativa de Reforma Educativa. Una reforma que nace del corazón de nuestro magisterio, de las aspiraciones de nuestra juventud, de la visión del puertorriqueño que queremos formar para desempeñarnos en el mundo retador que está emergiendo.

RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Municipios

Al analizar la situación financiera de nuestros municipios a principios de 1985, nos percatamos que muchos de ellos tenían deudas millonarias y algunos estaban prácticamente en bancarrota y sin dinero para pagar la nómina.

Ante esta situación de emergencia, se estableció un plan abarcador de refinanciamiento de deuda, a través del Banco Gubernamental de Fomento y se desembolsaron más de \$150 millones. Además en tres años, aumentamos en \$121 millones, el subsidio a los municipios, de 4% a 5.5% --un 37.5%-- proveyéndoles los recursos necesarios para el préstamo de refinanciamiento y así reducir el déficit operacional que arrastraban desde 1984.

Desde el primero de julio de 1987, también comenzamos a pagarles intereses sobre el Fondo de Redención de los Municipios, algo que nunca antes se había hecho.

Hoy nos complace anunciar que la asignación para los municipios, del subsidio y la contribución exonerada para el año fiscal 1988-89, asciende a \$291.7 millones lo cual representa un aumento de \$46.5 millones, o sea, un 19%.

Estamos comprometidos en continuar mejorando la condición financiera de nuestros municipios, para que ellos a su vez le rindan un servicio eficiente a nuestra gente. Igualmente, elaboramos una nueva Ley Municipal siguiendo las recomendaciones de la Comisión de Reforma que viabiliza el desarrollo autonómico de los municipios

a niveles bien adelantados según la capacidad y recursos de cada municipio.

Gobierno Federal

Colaboramos con eficacia con el Gobierno Federal para entrar en la década sobre una base de respeto mutuo y confianza recíproca. Se evidencia esta colaboración por el reconocimiento del Presidente a las gestiones de Puerto Rico en el Caribe, el acuerdo entre el Departamento de Comercio Federal y Fomento Económico para promover la Iniciativa para la Cuenca del Caribe: la designación de poderes sobre aduanas a personal de la Policía de Puertos, la integración de esfuerzos en FURA; y la legislación conjunta propuesta por el Comisionado Residente y el liderato de la Cámara de Representantes Federal para crear 1,000 becas, haciendo de Puerto Rico el centro de adiestramiento para estudiantes de la Cuenca del Caribe.

El clima de trabajo, de respeto y entendimiento ha permitido desarrollar nuestra idea de PAN y Trabajo que se ha convertido en un programa de vanguardia en los Estados Unidos. En MEDICAID, se logró un aumento de \$42 millones. Y para combatir la droga, obtuvimos \$62 millones incluyendo \$8 millones para un super radar aerostat, el sexto en los Estados Unidos. En total,

durante estos tres años, los incrementos conseguidos en asignaciones federales a Puerto Rico suman \$1,250 millones; un logro que agradecemos a nuestro Comisionado Residente.

PUERTO RICO Y EL CARIBE

En poco más de un año hemos promovido 38 operaciones complementarias en 11 países del Caribe que representan 7,932 empleos, 2,400 de ellos en Puerto Rico, con una inversión total que sobrepasa \$71 millones. Como consecuencia de nuestros esfuerzos, la prestigiosa revista Visión nos llama "Potencia Caribeña con creciente influencia". El New York Times nos califica como la brisa fresca y la nueva esperanza del Caribe. La columnista del Chicago Daily News, Georgie Anne Geyer, señala que estamos liderando al Caribe en ideas económicas y genuino desarrollo. Hemos dado nuevo impulso y esperanza a la Iniciativa para la Cuenca del Caribe y ganado considerable respeto en Washington y agradecimiento en los pueblos hermanos.

EL BUEN CAMINO

SEÑORES LEGISLADORES:

Prometimos un cambio al país y esa promesa se ha cumplido. Un cambio de las tensiones y los

confrontamientos políticos a la tranquilidad, la concordia y la buena convivencia. Un cambio en la honestidad del gobierno, en el nivel de empleo, en la seguridad del pueblo, en la atención a la salud, en la educación. En todas estas áreas el cambio está mejorando la calidad de nuestras vidas. Por su esforzada aportación a ese cambio quiero agradecer la labor de todos los miembros del Gabinete y Jefes de Agencias del Gobierno del Estado Libre Asociado.

El cambio nos ha llevado al buen camino y el buen camino nos llevará a la realización de nuestras metas.

No negamos los problemas que tiene este pueblo pero confiamos en nuestra capacidad para resolverlos.

Miramos las diferentes aspiraciones que tenemos sobre el status como subordinadas al pleno desarrollo de nuestro potencial como individuos y como pueblo.

Afirmamos que el fortalecimiento del Estado Libre Asociado debe lograrse, dentro de su estabilidad y permanencia, con respeto a las aspiraciones de otros puertorriqueños.

Sentimos seguridad en nuestra ciudadanía y hacemos uso pleno de los poderes políticos del Estado Libre Asociado para mejorar nuestras vidas.

Nos sentimos orgullosos de lo que hemos alcanzado. Nuestros logros, son logros de todos los puertorriqueños. Nuestros logros son medibles y muy impresionantes. Sabemos que podemos crear más empleos y los vamos a crear, que podemos lograr más seguridad contra el crimen y la vamos a lograr. Nos sentimos optimistas ante el futuro.

Porque creemos en este pueblo, vamos a seguir democratizando las estructuras de poder centralizadas y desplazando funciones y recursos a ámbitos regionales y municipales para propiciar el involucramiento creador y la iniciativa ciudadana en la propia comunidad, en pueblos y ciudades, caseríos y urbanizaciones, en campos y barrios.

Porque creemos en este pueblo, le estamos brindando todo nuestro apoyo al Comité Olímpico para hacer las Olimpiadas Mundiales en Puerto Rico en el año 2,004.

Porque creemos en el talento y el tesón del puertorriqueño, vamos a elevar la calidad de nuestra educación para desempeñarnos dentro de un mundo retador y cambiante.

Hemos dejado atrás la estrecha perspectiva insularista y hemos llevado al puertorriqueño con

confianza en sí mismo a protagonizar con su trabajo en ese mundo cada vez más competitivo e integrado.

Hemos abierto cauces a la energía espiritual de este pueblo y hemos elevado el tono moral del país para brindar nuestro apoyo a los más débiles, y desatar nuestra indignación ante la injusticia.

Hemos defendido esos sentimientos que nos hermanan como familias, como comunidad, como puertorriqueños, que no se miden con dinero y que nos definen como pueblo y que no estamos dispuestos a cambiar. En una palabra, nuestra patria, la patria de Betances, de Baldorioty, de Hostos, de Muñoz Rivera, de Barbosa, y de Muñoz Marín.

Vamos, con la ayuda de Dios, hacia un Puerto Rico grande en la década entrante.

Grande por su justicia hacia todos los puertorriqueños.

Grande por la dimensión de su democracia.

Grande por la fuerza de su creación.

Grande por su fidelidad a su ser histórico, a su cultura, a sus valores.

Grande por su contribución a otros pueblos en la causa del desarrollo justo, la libertad y la democracia.

Vamos encaminados hacia un fin de siglo donde no
habrá un solo puertorriqueño que no se sienta orgulloso
de haber nacido en esta tierra.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA FIRMA DE LA RESOLUCION CONJUNTA 2274 DEL
SENADO PARA ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS
EN EL AREA DE SALUD**

16 DE FEBRERO DE 1988

El cambio está en marcha en todo Puerto Rico, tanto en términos de desarrollo económico como en términos de programas para mejorar nuestra calidad de vida.

Como expresara en mi Mensaje sobre el estado del país, en el área de salud ya hemos convertido veintitrés (23) Centros de Diagnóstico y Tratamiento en modernos Centros de Salud Familiar-- y durante este año convertiremos otros siete (7) más. Tenemos en marcha un nuevo sistema de emergencias médicas con cuarenta y tres (43) ambulancias que operan como salas de emergencia rodantes-- y este año adquiriremos cuarenta y tres (43) adicionales. Hemos logrado re-acreditar los hospitales públicos y este año, a un costo de \$27 millones de dólares, comenzaremos la expansión del Hospital Universitario. El Centro Cardiovascular ya está en construcción y está por iniciarse la construcción del Centro de Traumatología. Es obra que se palpa. Es obra que se ve. Es obra que se está haciendo.

Continuamos ampliando la obra de gobierno en el área de salud. En el día de hoy, procederé a la firma de la RCS 2274 aprobada por nuestra Asamblea Legislativa asignando \$12,385,000 para fortalecer diversas facilidades y áreas de servicios de salud para nuestro pueblo.

El primer problema de salud que confronta el país es en el área de la salud mental. Para atender más eficazmente el área de salud mental, se asignan hoy \$8 millones de dólares para los siguientes usos específicos:

*Para proveer más y mejores servicios en el Hospital de Psiquiatría para el tratamiento de casos agudos y subagudos.

*Para fortalecer los servicios pre y post hospitalización y la atención en los centros sicosociales, hogares geropsiquiátricos, hogares propios, hogares sustitutos, hogares grupales y otros servicios transicionales.

*Además para cumplir con estipulaciones acordadas entre el Departamento de Salud y el Tribunal Federal de Puerto Rico.

El Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico administra por contrato el Hospital Pediátrico Universitario. Este hospital atiende los casos más complicados de la población infantil médico-indigente de toda la Isla. A fin de proveerle de los recursos necesarios para que continúe la encomiable labor que realiza, le estamos asignando hoy aquí la cantidad de \$2,385,000 millones de dólares.

Nuestros Hospitales Oncológicos de San Juan y Ponce están rindiendo un excelente servicio en la atención a los pacientes de cáncer del país. Sin embargo, los costos de los servicios prestados sobrepasan las cantidades contratadas anualmente por el Departamento de Salud. Para garantizar que los servicios continúen según se necesitan, estoy asignando \$665,000 dólares para gastos operacionales: \$345,000 para el Hospital Oncológico

de Ponce y \$320,000 para el Hospital Oncológico de San Juan.

Para atender necesidades del Hospital de Area de Guayama, que presta servicios de nivel secundario a las poblaciones de Guayama, Patillas, Arroyo y Salinas, estamos aprobando hoy la asignación de \$635,000 dólares.

Nuevas enfermedades demandan nuevos enfoques nuevas investigaciones y nuevos servicios de la ciencia. Aumenta constantemente el número de personas aquejadas con el SIDA, algunas de las cuales quedan sin hogar. Se hace necesario establecer un albergue u hospicio para aquellos casos que no requieren hospitalización, pero que no tienen un lugar adecuado donde pasar los últimos días de su vida con el apoyo espiritual y el trato humano adecuado que merecen. Asigno hoy \$700,000 dólares para construir una facilidad en el segundo piso de la Casa de Salud del Centro Médico, que contará con dieciocho (18) camas para pacientes en estado crítico, y ofrecerá un área para actividades

recreativas, espera de visitantes y reuniones de grupo.

Con las asignaciones que estamos haciendo hoy estamos atendiendo de manera pronta y eficaz necesidades inmediatas y tangibles de la salud de nuestro pueblo: atención a los pacientes del cáncer, cuidado y mantenimiento de nuestras facilidades de salud, garantía de calidad de excelencia en la prestación de los servicios a los médico-indigentes y creación de nuevas facilidades para atender nuevas enfermedades.

La Resolución Conjunta que procedo a firmar es un paso más por un buen camino lleno de realizaciones de las metas grandes que nos hemos propuesto.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA FIRMA DE LA RESOLUCION CONJUNTA 3043
DE LA CAMARA PARA LA CONSTRUCCION DE
LA PLAZA DE LA SALSA**

19 DE FEBRERO DE 1988

SANTURCE, PUERTO RICO

Compatriotas, el Barrio de Cangrejos, nuestro Santurce ya poblado, moderno, siempre en movimiento, necesitaba un área de acción y reafirmación puertorriqueña. Un área en que su herencia cultural y su presente se encontraran a un tiempo. Un lugar donde el recuerdo vibre con la música.

He venido hoy a anunciarles que pronto será realidad ese lugar de recreación y de recuerdo dinámico. Vengo a firmar la Resolución que asigna \$500,000 dólares para construir aquí, en este terreno, la Plaza de la Salsa.

La salsa es representación viva de nuestra cultura como pueblo, algo con lo que todos nacemos y que ha traído reconocimiento internacional a Puerto Rico.

Nuestra salsa canta a nuestras ansias, a los sueños que como pueblo perseguimos, y buscamos superar en nuestro tiempo.

La salsa ha estado, está, y estará presente siempre en la médula de nuestra puertorriqueñidad.

Rafael Cortijo, y su Combo, El Gran Combo, Roberto Rohena, Tito Puente, Willie Rosario, Bobby Valentín, Willie Colón, Santitos Colón, Tommy Olivencia, Malvin Santiago, Cheo Feliciano, y Maelo Rivera, El Gran Patriarca, "El Sonero Mayor", nombres a cuyo conjuro repica el cuero ancestral, hierve nuestra sangre y sale a flote el glorioso mestizaje de nuestra estirpe.

En reconocimiento a todos los expositores de la salsa, y para beneficio de todos los amantes de la salsa, en esta Plaza de los Salseros celebraremos conciertos y fiestas.

Tendrá una tarima para los músicos y una gran pista de baile. Responde esta Plaza a las ideas y preferencias de muchos salseros-- y quiero por eso agradecerle la ayuda a los familiares de Ismael Rivera, de Rafael Cortijo, los miembros del Gran Combo y vecinos de esta área que han colaborado.

La Plaza de la Salsa la dedicamos con orgullo a la memoria de dos grandes: Maelo Rivera y el Gran Rafael Cortijo.

Para mí y el gobierno que dirijo, éste es un acto gozoso. Es siempre grato resaltar los valores que nos identifican, y sobre todo de esta manera, con una plaza donde se revivan tantas y tantas páginas de nuestra historia musical... y donde se disfrute y se engrandezca nuestra inspiración como pueblo hacia un porvenir cada día más vigoroso.

Para el disfrute de los vecinos de esta área, así como de visitantes de todo Puerto Rico, aquí al lado también vamos a desarrollar un jardín y dos áreas de juegos para niños. La Plaza de la Salsa visualizo que será un lugar de reunión, de tertulia, de amistad y de alegría.

La Resolución que firmaré dentro de un momento asigna además \$1.8 millones para iluminar como se debe el Parque Luis Muñoz Rivera-- y también allí construir un pabellón para celebrar espectáculos recreativos y culturales.

Todo esto es parte de nuestro esfuerzo por brindar nuevas alternativas a las familias puertorriqueñas, como por ejemplo, la conservación

de Vacía Talega; los parques que estamos desarrollando en la Laguna del Condado, el de Puerto Nuevo, el de Las Nereidas, y los proyectos de embellecimiento como el de la Baldorioty de Castro y otras avenidas, que vamos a extender a otros municipios de la Isla.

Estoy seguro que la Plaza de la Salsa aquí en el corazón de Santurce será parte vital de este renacer de nuestras energías como pueblo. Para ustedes, herederos de nuestro sabor, ritmo y alegría; para ustedes Hijos de la Salsa, va esta Plaza, para que la custodien, para que la engrandezcan. Para que la conviertan en algo tan nuestro como el vivo canto del coquí y tan iluminado como las franjas y las estrellas de nuestra bandera.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA FIRMA DEL PROYECTO DE LEY P. DEL S. 931
QUE CREA EL FISCAL ESPECIAL INDEPEDIENTE**

23 DE FEBRERO DE 1988

Comparto con ustedes hoy la creación por ley del cargo de Fiscal Especial Independiente, para investigar y procesar criminalmente aquellos altos funcionarios del gobierno que incurran en conducta delictiva.

Con esta legislación, respondemos al compromiso que hicieramos con el pueblo de Puerto Rico, de promover la creación de esta figura que garantizará aún más, la pureza del trámite investigativo y procesal contra funcionarios públicos del más alto nivel.

Los Fiscales Especiales Independientes serán nombrados, supervisados y responderán exclusivamente a un Panel de tres ex-jueces del Tribunal Supremo y Tribunal Superior, aportando este mecanismo a la absoluta objetividad de sus investigaciones y a su vez, ofreciendo a los funcionarios honestos un medio efectivo para preservar su integridad y reputación.

Esta medida, que adquirirá vigencia en 30 días, da al Fiscal Especial Independiente las herramientas necesarias para con carácter de exclusividad, investigar y procesar toda

información, informe o querrela que se presente en adelante contra altos funcionarios del país, sobre hechos constitutivos de delito grave, delito menos grave surgido en la misma transacción o evento y delito contra los derechos civiles, la función pública y el erario público.

Esta ley responde a las expectativas del pueblo, de contar con un sistema de administración de justicia que sea capaz de atender con rapidez y efectividad los desmanes en que puedan incurrir los altos funcionarios del país, incluyendo en el ámbito de sus investigaciones a los siguientes funcionarios: al Gobernador, sus asesores y ayudantes; a los secretarios y subsecretarios de departamentos de Gobierno; a los jefes y subjefes de agencias; a los directores ejecutivos de las corporaciones públicas; a los alcaldes; a los miembros de la Asamblea Legislativa; a los jueces y también a los ex-incumbentes de estas altas posiciones.

Con esta legislación, continuamos nuestros esfuerzos en ofrecer a la administración pública

los controles que hagan falta para garantizar su integridad y su credibilidad.

Cuando iniciamos nuestras gestiones públicas en enero de 1985, todos ustedes saben cual era la situación de la corrupción gubernamental. Los actos de fraude, de venta de influencias, de conflictos de intereses y de conducta impropia e ilegal de muchos funcionarios públicos, había resquebrajado la robusta fe que el pueblo tradicionalmente había tenido en sus instituciones representativas.

Nuestro esfuerzo de sanear la administración pública fue iniciado en febrero de 1985, cuando creamos una división especializada en el Departamento de Justicia para investigar y procesar los casos de corrupción. Hoy esta división no sólo a logrado restituirle al pueblo alrededor de \$7 millones que habían sido apropiados ilegalmente, sino que también ha logrado la convicción de más de 100 ex-funcionarios públicos, de todos los partidos políticos, de todos los colores.

Para desalentar los actos de corrupción enmendamos la Ley de Sentencias Suspendidas, para que no exista posibilidad de probatoria para los que se lucran con el dinero del pueblo. Al día de hoy, dos ex-funcionarios públicos han sido convictos bajo esta nueva disposición de carácter prospectivo.

Para promover y regular los principios éticos en el gobierno, aprobamos la Ley de Ética Gubernamental. Esta tiene el propósito de anticipar y evitar posibles conflictos de intereses, mediante el requerimiento de informes financieros a determinados funcionarios y empleados públicos.

Debo mencionar que he impartido unas guías a los jefes de agencias para que la obligación de rendir informes financieros, que hoy impone la ley y el reglamento de ética a determinados funcionarios, se extienda a otro personal de las agencias, que por la naturaleza de sus cargos también ameritan ser incluidos.

Otra área en la cual trabajamos, persigue el fortalecimiento de los mecanismos para el cumplimiento inmediato de los señalamientos en los informes del Contralor. Reorganizamos y asignamos una cantidad sustancial de fiscales y agentes investigadores a la Oficina de Asuntos del Contralor del Departamento de Justicia, para acelerar la tramitación de estos informes.

Con la medida que firmaré hoy fortalecemos aún más el ritmo de honestidad e integridad que hemos alcanzando en la administración pública.

El proyecto establece que cuando el Departamento de Justicia reciba información bajo juramento que, a su juicio, constituya causa suficiente para investigar si se ha cometido delito grave o delitos contra los derechos civiles, la función pública o el erario público, por los funcionarios de posición de jerarquía que hemos anteriormente mencionado, entonces procede que el Secretario de Justicia rinda al Panel sobre el Fiscal Especial un informe detallado de la investigación que ha practicado. En dicho informe

el Secretario recomendará al Panel la designación o no de un Fiscal Especial. Aún cuando la recomendación del Secretario de Justicia fuera que no se designe el Fiscal Especial Independiente, éste vendrá obligado a referir su informe y el expediente completo del caso al Panel. Es al Panel de ex-jueces a quien le corresponde finalmente decidir si procede o no designar a un Fiscal Especial.

Es importante destacar que este proyecto atiende uno de los planteamientos que históricamente había venido haciendo el Contralor de Puerto Rico de tener un mecanismo independiente para encauzar acciones judiciales entienda procedan con relación a conclusiones y determinaciones a que llegue luego de sus investigaciones.

A tenor con esta ley que firmaré, cuando el Contralor de Puerto Rico haya notificado al Departamento de Justicia la comisión de algún delito por cualquiera de los funcionarios de alta jerarquía que menciona la ley y el Secretario de

Justicia se niegue a que se nombre a un Fiscal Especial para atender en ese asunto, entonces el Contralor podrá solicitar directamente al Panel de ex-jueces la designación de un Fiscal Especial para atender el asunto planteado por la Oficina del Contralor.

De esta forma nos aseguramos que la Oficina del Contralor tenga los mecanismos legales suficientes que le permita ejercer con mayor efectividad sus funciones constitucionales de fiscalizar el uso de los fondos y propiedad pública.

Este es un paso histórico en el desarrollo de las facultades que por ley se le han asignado al Contralor de Puerto Rico y la primera enmienda sustancial a sus poderes desde que se aprobó la legislación orgánica habilitadora de esta institución, tan importante a la preservación de la integridad y honestidad de un gobierno.

Como ustedes observarán, se trata de un valioso instrumento dirigido a preservar la integridad y honestidad de las instituciones

públicas del país, asegurando así la confianza del pueblo en la administración pública.

Con la fe puesta en Dios, paso ahora a la firma de esta ley.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA CLAUSURA DEL CAUCUS DE
INDUSTRIALES Y GOBIERNO**

**24 DE FEBRERO DE 1988
CENTRO DE CONVENCIONES**

Me alegra saludarlos una vez más, en esta actividad que reúne a los industriales y el gobierno en un diálogo fructífero, de intercambio directo. En esta coparticipación hemos logrado avances significativos como el Cambio al Sistema Contributivo, la Nueva Ley de Incentivos Industriales, el resurgimiento de la Industria Turística y la Nueva Operación de Vivienda. Estos logros y el logro mayor de haber llevado a Puerto Rico al apogeo económico más grande de la década nos llenan de inmenso orgullo.

El apogeo nos plantea nuevos retos para sostener el crecimiento y lanzarlo a nuevas alturas. Las políticas y las decisiones que tomemos tienen que elaborarse con visión de futuro. Para sostener e impulsar el crecimiento en la próxima década, tenemos que intensificar la renovación de nuestra infraestructura. Las inversiones billonarias que hemos hecho en reparación, rehabilitación y expansión de

infraestructura necesariamente han de considerarse como el comienzo de la empresa que tenemos por delante y que requerirá de inversiones aún más cuantiosas.

La renovación de la infraestructura para la sana expansión económica, debe enmarcarse dentro de la política de protección ambiental y de calidad de vida que defendemos para nuestro pueblo. Por eso urge atender el problema de la disposición de desperdicios sólidos. Consideremos tan sólo que en Puerto Rico se generan diariamente más de 5,700 toneladas de desperdicios sólidos. Esta cantidad va en aumento constantemente, mientras que las facilidades para el manejo y disposición van en rendimiento decreciente. De los 78 municipios existentes cerca de 60 poseen vertederos, 51 de los cuales sufren deficiencias. La gravedad de la situación se acentúa si tenemos en cuenta que la vida útil de la mayoría de los vertederos que operan hoy día es menor de 5 años.

Mientras las condiciones en que operan los vertederos van empeorando, los estándares de diseño y operación establecidos se tornan más rigurosos. El costo de cumplimiento es cada vez mayor y para la gran mayoría, en el futuro cercano, será prohibitivo. De no poder cumplir con la reglamentación, muchos municipios enfrentarán difíciles problemas en la operación de sus vertederos.

Ante la imperiosa necesidad de solucionar esta situación y asegurar un futuro de crecimiento económico sostenido, es hora de transformar el sistema de recuperación y disposición de desperdicios sólidos. Durante los pasados tres años la Autoridad para el Manejo de Desperdicios Sólidos, la Junta de Calidad Ambiental, la Autoridad de Energía Eléctrica y otras agencias concernidas han laborado para actualizar la política pública. Entre otros logros, también revisaron el olvidado Plan Integral de Recuperación de Recursos. En Lajas y Barceloneta los sistemas

modernos de inyección de cienos al terreno han sido exitosos. Esta experiencia nos anima, pero sabemos que no es suficiente.

Debemos ir más allá y crear los medios que permitan a Puerto Rico cubrir las necesidades de una sociedad en rápido crecimiento y expansión, estudiando las alternativas científicas y tecnológicas de vanguardia, que han resultado exitosas en países con los mismos problemas de territorio reducido y alta concentración poblacional.

Hemos iniciado los primeros contactos en Europa. Recientemente encomendé a uno de mis asesores la visita de dos países que están a la vanguardia de la disposición de desperdicios sólidos y que han convertido este problema en una oportunidad. En Inglaterra, por ejemplo, las nuevas técnicas de disposición giran alrededor de la noción de recuperación. Los desperdicios sirven para recuperar sus terrenos inútiles --como

canteras y minas abandonadas-- por medio de nuevos sistemas de relleno y sellado, que los transforman en tierras útiles para el pastoreo, la agricultura y la recreación. En Holanda, es usual el rescate de tierras del mar por nuevas técnicas de disposición. Asimismo, la materia orgánica desechada se aprovecha como fuente de energía y materia prima, reduciendo así la dependencia de fuentes externas y promoviendo el ahorro energético. Puerto Rico está en la posición de alcanzar ese uso óptimo de una fuente de riqueza hasta ahora ignorada; debe explorar las técnicas y experiencias que le puedan ser útiles.

A estos efectos, me dispongo adoptar una nueva política pública, dirigida a la implantación de un sistema de vanguardia para la recuperación, el procesamiento y la disposición de desperdicios sólidos.

La situación actual por la que atraviesan muchos de los vertederos municipales --escasez de terrenos, operación deficiente, falta de recursos--

pueden ser resueltas a través del mejoramiento y la puesta al día de los sistemas de relleno. En Inglaterra, por ejemplo, se ha utilizado exitosamente el sistema de sellado con arcilla -por medio del cual se confeccionan capas aisladas de desperdicios compactados- combinado con instalaciones para la extracción de gas metano. Esto les permite aprovechar mejor el espacio, evitar la filtración de material contaminante, sacar provecho energético y, finalmente, recuperar terrenos antes inservibles. También sacan gran provecho mediante la pulverización de los desechos y la confección de pastillas ("pellets" en inglés) con un ahorro considerable de los gastos en carbón. Estoy convencido de que Puerto Rico se puede beneficiar de ésta y otras técnicas. Para ello nombraré peritos de renombre internacional, para que junto al Consejo Adjunto de Ciencia y Tecnología, estudien las nuevas metodologías que puedan beneficiar a Puerto Rico.

Por otro lado, en el día de hoy me propongo impulsar la regionalización de los sistemas. Dentro de unos instantes firmaré una Orden Ejecutiva, para disponer una estrategia integrada para la recuperación, el procesamiento, y la disposición de los desperdicios sólidos.

El sistema de regionalización agruparía los municipios del país en diversas regiones, cada una de las cuales contaría con facilidades para reciclar, recuperar y disponer de los desperdicios aportados por los municipios comprendidos en ella. Los municipios dejarían de usar gradualmente sus propios vertederos y utilizarían, en sustitución, los vertederos regionales que recibirían los desperdicios no procesables acarreados por cada municipio. La recuperación y reciclaje de desperdicios sólidos, y la delimitación de regiones considera, entre otros criterios, las cantidades y composición de los desperdicios que se recogen con vista en los mercados potenciales dentro del área de recolección.

La Autoridad para el Manejo de Desperdicios Sólidos coordinaría todo el proceso, orientando a los municipios en todo momento para facilitar la transición del presente sistema al sistema regional, la integración inter-municipal y el asesoramiento para la consecución de los recursos necesarios para realizar el proyecto en cada región. Con el propósito de adelantar este proceso, este año asignaré \$3.2 millones a la Autoridad, un aumento de 167% en su presupuesto.

La integración de los municipios en consorcios, les permitirá desarrollar sistemas regionales de disposición de desperdicios y reducir globalmente los costos. También facilitará la recuperación de recursos energéticos hasta ahora desaprovechados. Me propongo incentivar la formación de estos consorcios municipales, proveyendo financiamiento a intereses concesionales y aportaciones del gobierno central a aquellos municipios que, integrados, realicen estas mejoras. Es evidente que el éxito de esta estrategia

requerirá la más estrecha cooperación de los municipios.

Estos dispondrán de un período de transición adecuado. Para este propósito, el Centro de Estudios Energéticos y Ambientales de la Universidad de Puerto Rico, ya ha terminado la primera fase del estudio que le encomendamos para la transición al sistema regional. En abril recibiré el informe con los resultados. Una vez comenzada la transición, la Autoridad para el Manejo de Despercios Sólidos, proveerá asesoramiento, peritaje, supervisión e incentivos a los municipios en el proceso.

La industria privada juega un rol decisivo en el futuro de nuestra política. Según lo he hecho en otros sectores, como Vivienda y Turismo, hoy les invito a que participen activamente en la realización de esta empresa. Ustedes tienen a su alcance adelantar este proyecto para el beneficio y el progreso de Puerto Rico; no sólo mediante la construcción y operación de vertederos sanitarios

regionales y plantas de recuperación, sino también en la investigación de nuevas alternativas, en la previsión para evitar problemas ambientales, en la promoción de una nueva conciencia ciudadana, en la prestación de recursos, en fin, a través de toda actividad que represente una estrecha colaboración en el logro de nuestras metas.

Ustedes ya han demostrado una sincera preocupación, como lo reflejan las resoluciones adoptadas el año pasado, para conceder 2 becas a ingenieros ambientales y crear un Comité de Trabajo. Ahora, ante nosotros está la oportunidad de abrir nuevas puertas de desarrollo para el país. Sólo a través de una dinámica vigorosa de coparticipación lograremos acelerar y consolidar esa nueva era de progreso que hemos iniciado para Puerto Rico. Hoy quiero dar el primer paso en esta dirección, firmando la Orden Ejecutiva que encamina este nuevo sistema integrado.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA FIRMA DE LA RESOLUCION CONJUNTA 2285 DE
LA CAMARA QUE FORTALECE LA ENSEÑANZA
DE VALORES Y EL P. DE LA C. 1303 ASIGNANDO
FONDOS PARA AUMENTOS A MAESTROS

25 DE FEBRERO DE 1988

La reforma educativa es un compromiso del Gobierno de Puerto Rico con este pueblo. Es un proceso complejo pero continuo que estamos haciendo día a día en el convencimiento de que vamos logrando unos cambios reales que posibilitarán una educación de excelencia para todos los puertorriqueños.

Núcleo de la Reforma Educativa es el nuevo currículo de valores que el Departamento de Instrucción Pública inició este semestre. La educación en valores es la respuesta de esta Administración a la creciente preocupación de Puerto Rico por la deserción escolar, la drogadicción, el vandalismo y otros males sociales que ponen en peligro la sana convivencia de nuestro pueblo.

La educación en valores no es una materia más que el estudiante tiene que aprender. No es una forma de adoctrinar al estudiante. No es un movimiento de moda. Es una necesidad que tiene nuestro pueblo y en específico, nuestros niños y jóvenes.

Los valores que la escuela pública puertorriqueña busca desarrollar son los de la dignidad y la solidaridad, porque así promueve el ideal de lo que es el ser humano y de lo que representa ser miembro de una sociedad en nuestra tradición cristiana y democrática.

Promover en la escuela el valor de la dignidad significa contribuir a desarrollar en los estudiantes la idea, el compromiso y la práctica de una vida de superación y realización propia como personas, como ciudadanos y como profesionales.

Promover el valor de la solidaridad significa contribuir a desarrollar en los estudiantes la idea, el compromiso y la práctica del altruismo, la cooperación y el apoyo mutuo.

Esta tarea de la educación en valores involucra tanto a los maestros como a los padres y a los demás miembros de la sociedad. Esto es así, porque la formación en valores debe brotar de todas las experiencias que vive el estudiante a través de

todas las materias de enseñanza y de las relaciones en la escuela, en la familia y en la comunidad.

En un programa de adiestramiento sin precedente en la historia de la educación en Puerto Rico, el Departamento de Instrucción Pública instrumentó la primera fase de la enseñanza de valores, en los meses de julio y agosto de 1987. Un grupo de consultores capacitó a 14 profesores universitarios en los aspectos teóricos y metodológicos de la educación de valores, quienes a su vez capacitaron a 300 maestros de la sala de clases. Estos 300 maestros sirvieron de agentes multiplicadores en el increíble proceso de capacitar 27,000 maestros. Fueron estos 300 maestros también responsables de preparar los materiales para promover los valores de la dignidad y la solidaridad en las clases de Ciencia, Español, Inglés y Estudios Sociales.

Para completar el adiestramiento se produjo una serie de programas de televisión, transmitidos a través del Canal 6, con la participación de

profesores, maestros, estudiantes y consultores del proyecto. Además se publicó en los principales diarios del país un suplemento especial bajo el título de La Revisión del Currículo y la Enseñanza: Núcleo de la Reforma Educativa. Esta publicación divulgó el marco filosófico y los principios de la revisión del currículo, así como una explicación de la naturaleza, los objetivos y los métodos de la enseñanza moral, para conocimiento de la ciudadanía en general.

Todos estos esfuerzos combinados permitieron que desde el pasado mes de enero los maestros capacitados, y asesorados por los maestros coordinadores de valores, comenzaron a implantar el currículo de educación moral en los salones de clase.

Hoy, con la profunda satisfacción de que nuestro magisterio cumplirá una misión histórica en la formación moral de este pueblo, procederé a firmar la Resolución Conjunta 2285 que asigna \$4,770,000 para fortalecer la enseñanza de valores

en las escuelas públicas de Puerto Rico. Esta Resolución además asigna \$280,000 para el Programa de Orientación Preventiva en los grados de escuela elemental.

La Resolución por otra parte asigna \$6.4 millones para desarrollar un conjunto de programas nuevos en Tecnología Ocupacional. Esta asignación permitirá modernizar el currículo, adquirir equipo de alta tecnología, adiestrar maestros, todo ello para dirigir la enseñanza técnica de acuerdo a las exigencias del mercado de trabajo.

En total, la Resolución Conjunta 2285 que hoy firmo asigna con vigencia inmediata \$11,450,000 al Departamento de Instrucción Pública.

Sin duda, el maestro puertorriqueño es punto de partida y elemento principal e indispensable para el éxito de este proceso y de otros cambios que se están generando en nuestro Sistema. Esta Administración está conciente de que sólo con la fuerza unida del magisterio, con su voluntad y su talento, se podrá llevar a feliz realización la

Reforma Educativa. Por entender que el maestro merece absoluto reconocimiento moral y legal, el presente Gobierno ha atendido los reclamos de la clase magisterial, no sólo en lo concerniente a su crecimiento profesional y a sus deseos de participación plena en los asuntos de la escuela, sino también en lo relacionado con su situación salarial.

En los últimos tres años, los maestros han logrado aumentos de \$75, en 1986; de \$15, en 1987 elevando la aportación a los planes médicos; y \$50 a \$100 mensuales en 1988. Para sufragar los costos de los aumentos de sueldo que los maestros comenzarán a recibir a partir de abril de este año, firmo hoy el Proyecto de la Cámara 1302 que asigna \$10 millones a esos fines.

Y a partir de abril de 1989, el sueldo básico de nuestros maestros será de \$1,000 mensuales.

También para hacerle justicia a tantos buenos maestros que con creatividad e imaginación han dado un giro innovador a la enseñanza, esta

Administración estableció en 1987 el Fondo de Excelencia que premia la labor sobresaliente de 100 maestros del sistemas público, con bonificaciones de \$5,000. Estas medidas también son parte importante de la Reforma Educativa.

La Reforma Educativa es algo más que una pieza de legislación orgánica. Es facilitar y mejorar la enseñanza mediante un currículo revisado y atemperado a nuestras necesidades actuales; es mejorar la situación del magisterio tanto en lo profesional como en lo económico; es darle a los padres, a la ciudadanía, a la empresa privada participación en los asuntos de la escuela; es poner en vigor un plan intensivo para atender la reparación de la planta física; es explorar alternativas para ir descentralizando el Sistema y darle al nivel local mayor flexibilidad en la toma de decisiones y en el uso de los fondos. La Reforma Educativa, tal como la visualizamos es un proceso gradual que toma tiempo y debe hacerse como

se está haciendo, por etapas, con claridad, con participación plena y paso firme.

Durante este año exploraremos, además, la efectividad de alternativas de descentralización delegando autoridad presupuestaria en forma experimental y selectiva que permita la discreción local en la utilización de los recursos del Departamento de Instrucción Pública.

La Reforma Educativa marcha con paso firme. Está impulsada por la fuerza de voluntad de todo un pueblo que aspira formar un puertorriqueño útil, digno, responsable, capaz de enfrentarse con sentido humano y cristiano a la vida de hoy y del futuro.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA ENTREGA DE SETENTA NUEVAS
UNIDADES A LA AUTORIDAD METROPOLITANA
DE AUTOBUSES**

25 DE FEBRERO DE 1988

Como parte del compromiso de este gobierno de hacer realidad un ambiente urbano sano, atractivo y agradable, que ofrezca solaz a nuestros ciudadanos, hemos estado desarrollando numerosas obras públicas, en particular el embellecimiento de nuestras avenidas, creación de parques y restauración de nuestros lugares históricos.

Esa meta de disfrute de nuestras ciudades, bien sabemos todos, necesariamente tiene que incluir el mejoramiento del sistema de transportación, tanto para los que dependen del sistema de transportación pública como para los que a diario sufren la densidad del tránsito de automóviles.

Preocupado por esta situación, al comenzar nuestra gestión de gobierno nos dimos a la tarea de analizar alternativas para mejorar las facilidades de transportación.

Realizamos una amplia reforma administrativa en la Autoridad Metropolitana de Autobuses y diseñamos de manera global un plan de acción, que incluye medidas a corto plazo y de crecimiento futuro.

Recientemente anuncié el inicio del Sistema Metrobus que es un importantísimo componente del plan global de acción. Me satisface poder informarles que el Sistema Metrobus está desarrollándose ágilmente. Ya se determinó la ruta troncal, que recorrerá entre el Viejo San Juan y Río Piedras. Así también se designaron los cinco puntos de transferencia, y se están diseñando los terminales para esos puntos.

He instruido además que se adelanten los servicios metro expresos entre Bayamón, Guaynabo, Carolina, Río Piedras y San Juan, de modo que estén funcionando para agosto del año que viene-- Y que Metrobus en su totalidad esté funcionando para noviembre de ese año, con 135 nuevas guaguas para servir el nuevo sistema. Ya hemos asignado fondos y obtenido el financiamiento para las primeras 30 de esas 135 guaguas.

Por otra parte hemos acelerado los trabajos del Sistema Agua-Guagua que inicia su etapa final con la construcción del terminal en Hato Rey.

A la vez que realizamos esfuerzos acelerados para operar cuanto antes estos sistemas nuevos de gran capacidad y rapidez, entendemos la urgencia de traer alivios inmediatos a la ciudadanía.

Para ello hemos introducido reformas y mejoras en el sistema de reparaciones. Comenzamos un plan de mantenimiento preventivo a la guaguas. El año pasado establecimos un taller para la reparación de las guaguas dobles, así como también un programa de re-adiestramiento para mantener al día en sus técnicas a todo el personal de reparaciones.

Hoy me da gran alegría poner a la disposición de nuestros ciudadanos estas 70 guaguas nuevas. Con ellas podremos cumplir fielmente los itinerarios de las 42 rutas existentes-- algo que hace muchos años no se había logrado.

Además les informo que la AMA ha conseguido la aprobación por parte de la agencia federal de transportación, la Urban Mass Transportation Authority, de un plan para reponer las guaguas que se tornan inoperantes. Mediante este plan, cada

año entrarán 25 guaguas nuevas a reemplazar las que sea necesario retirar de servicio.

Evidentemente hemos ido con paso firme atendiendo los reclamos del pueblo para que se corrija el problema que ha representado el deficiente servicio de transportación.

Hoy adelantamos un paso más en la trayectoria que tenemos encaminada para proveer el servicio de transportación que nuestro pueblo se merece. Y no descansaremos hasta que se concluya en su totalidad el plan de acción global con la culminación de los proyectos de Agua-Guagua y Metrobus, con los cuales confiamos ofrecer una solución a la altura de las necesidades del Área Metropolitana de San Juan.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA FIRMA DE LA RESOLUCION CONJUNTA 1952
PARA CONCLUIR EL PROYECTO DE LA
RENOVACION URBANA DEL SECTOR LA
VIA EN AGUADILLA**

**26 DE FEBRERO DE 1988
AGUADILLA, PUERTO RICO**

De verdad, me enorgullece estar de nuevo con ustedes. Hemos caminado un buen trecho desde febrero del año pasado, cuando por primera vez anuncié mi intención de combatir la pobreza extrema que afectaba a tantas familias puertorriqueñas, muchas de ellas sin ingresos. Los complejos problemas de la pobreza extrema necesitaban una atención especial.

Por eso quise, desde el primer momento, que la ayuda del Gobierno para ustedes fuera una ayuda directa, humana, personal: un programa con corazón. Así nació el Programa de Rehabilitación Económica y Social para Familia en Extrema Pobreza (PRES). A los 5 sectores iniciales -el Barrio Pozas de Ciales, de Papayo en Lajas, de Mameyes en Jayuya y de la Playita en Santurce y la Vía de Aguadilla- hemos unido muchos otros, ya están llegando a 112.

Con este Programa he querido darles algo más que la ayuda que el gobierno tiene el deber de ofrecerles ustedes cuentan ahora con la mano amiga de servidores públicos dedicados y sensibles dispuestos a ayudarlos a resolver sus problemas de salud, de alimentación, de cuidado, de desempleo,

de educación y adiestramiento, en fin, en todas las áreas. Los servidores del PRES están entregados a la labor de ayudarlos para que ustedes se superen y logren esas metas que siempre han soñado.

Aquí estamos comprobando que no hay sueños imposibles. Los sueños pueden convertirse en realidad cuando hay fe, cuando hay trabajo, cuando hay voluntad y unidad. La Vía de Aguadilla --y esto me consta personalmente-- es ejemplo de todo esto.

De los técnicos sociales he oído muchas veces: "la gente de la Vía es buena". Yo les digo hoy, que el Programa de Rehabilitación está funcionando, precisamente porque USTEDES y nuestra gente del PRES (Programa de Rehabilitación Económica y Social) están dando juntos lo mejor de sí mismos para salir adelante. Y yo sé que esto no es fácil, que es una cosa que estamos logrando poco a poco, pero firmes, con voluntad de superación.

Hoy la Vía de Aguadilla tiene una Unidad de Servicios Sociales Integrados. Sé que muchos de ustedes son parte activa de esta Oficina y sé que

en este "Bohío" la comunidad se está organizando. Han sido once meses de buen trabajo. Ahora los 17 sectores de la Vía de Aguadilla están más unidos. Ahora los vecinos de la Vía se han movilizado con Salud Ambiental para limpiar los alrededores. Ahora con DESCA, estamos previniendo y combatiendo la droga y el alcoholismo; el exitoso Día de Juegos para toda la familia y los Campamentos de Verano demuestran cómo podemos fortalecernos comunitariamente.

El Departamento de Instrucción ha ofrecido a los desertores escolares el examen de equivalencia de cuarto año y, junto con la Universidad de Puerto Rico, brinda instrucción académica y vocacional en el mercado libre de empleos mediante el programa CORA. Con ADT, nos vamos empleando y adiestrando, ya más de 80 residentes han alcanzado estos logros. Muchos jóvenes han completado sus cursos en construcción de techos, electricidad, cosmetología y estética entre otros.

Definitivamente, el ocio negativo no va a reclamar sus víctimas aquí. Con buenas iniciativas ciudadanas para los deportes, como la de Don Rubén Rodríguez --que me tiene que enseñar ese "ring" de boxeo que han improvisado-- la Vía va ser pronto una cantera de futuros campeones.

Los avances van surgiendo al calor del esfuerzo y el interés humano. El alumbrado instalado ha sido un adelanto importante y, Don Chago no se puede quejar, porque el nuevo teléfono público se instaló frente a su propia casa. Los cerca de 200 ancianos que necesitaban de cuidado urgente y servicios de salud, cuentan ya con servicios tales como amas de llaves y atención médica, y las clínicas del Departamento de Salud han sido de gran ayuda para todos. Otros dos logros esenciales son la distribución de alimentos y el servicio de comida caliente para aquellos que lo necesitan.

Además, hemos reforzado la vigilancia policiaca considerablemente. Me alegra saber que

frente al doloroso récord de 12 asesinatos en 24 meses, en los últimos 11, no ha habido ninguno.

Pero el logro mayor sigue siendo ese intercambio que se está dando, el del trabajo interagencial integrado que junto a ustedes realizan servidores auténticos del PRES como Néstor Roldán, Zoraida Polanco, José Bosques, Luis Quiñones y tantos otros de todas las agencias gubernamentales que laboran aquí.

Específicamente aquí, en Cerro Echevarría, hemos tenido un ejemplo de cómo el esfuerzo integrado de la comunidad, de líderes como Rafi Román y del PRES, se van conquistando las metas que antes parecían imposibles. Hoy firmaré la resolución conjunta (R.C. del S. 1952) para asignar a la Corporación de Renovación Urbana y Vivienda (CRUV) 500 mil dólares y así concluir el programa de mejoramiento del ambiente, paralizado por 17 años.

El Cerro Echevarría ya no será la comunidad de los escombros, de casas parcialmente demolidas o

abandonadas, que han servido de refugio a los delincuentes. Hoy las 33 familias que aún residen en el lugar, pueden estar contentas de haber logrado su propósito con la orientación y el respaldo del PRES. Los 500 mil dólares servirán para adquirir las propiedades del Cerro Echevarría, demolerlas, limpiar el lugar y cubrir los gastos administrativos necesarios para el proyecto de mejoramiento ambiental.

Cuando yo hablo del Futuro Grande que queremos para Puerto Rico, hablo también de ustedes. Yo no puedo hablar de futuro mientras existan en mi pueblo familias en extrema pobreza. El Programa de Rehabilitación de Familias en Extrema Pobreza surgió de esta preocupación mía por que todos, todos los puertorriqueños, puedan aportar su talento a esta tierra que amamos. Yo tengo fe en la capacidad de mi pueblo. Tenemos mucha tarea por delante, pero la vamos a enfrentar con esa voluntad de superación puertorriqueña, que ustedes están

demonstrando y que me hace orgulloso de haber nacido en esta tierra.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA CONVENCION ANUAL
DEL CENTRO UNIDO DE DETALLISTAS**

28 DE FEBRERO DE 1988

MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

Para mí es un inmenso placer comparecer ante este importante foro compuesto por representantes del sector detallista de Puerto Rico. Vengo a compartir con ustedes mis apreciaciones sobre el panorama económico del país y a dialogar sobre las maneras en que podemos juntos trabajar para seguir impulsando la economía.

No es necesario repasar en detalle la parálisis económica que sufría el país en el momento en que asumí la gobernación. Estancamiento en todos los sectores económicos; el sector comercial desesperado, perdiendo la fe en el futuro ante la falta de estrategia de desarrollo, y la falta de interés del gobierno en los graves problemas que confrontaban los pequeños y medianos comerciantes.

Comprendí el reclamo justo del detallista puertorriqueño quien por derecho propio exigía del gobierno----no regalías---- sino las herramientas necesarias para prosperar en correspondencia con sus grandes esfuerzos.

Claro está, para mejorar la situación de los comerciantes se requería acción global en todos los sectores de la economía para aumentar la capacidad de consumo de los puertorriqueños.

Estos tres años han sido de lucha ardua en todos los frentes para reactivar incentivos económicos; crear facilidades de financiamiento; desarrollar programas nuevos de colaboración entre el gobierno y la empresa privada, y abrir nuevos mercados para Puerto Rico.

Cada esfuerzo ha valido la pena según demuestran todos los indicadores de nuestra economía.

Este año pasado la producción económica de Puerto Rico alcanzó un récord histórico de \$17 mil millones.

Hemos logrado un aumento en los empleos que también es un récord histórico para Puerto Rico. Comparando el número de personas empleadas hoy, con lo que encontramos en 1985, son alrededor de 140,000 los empleos nuevos que hemos creado.

En el sector comercio en estos tres años se han creado 32,000 mil empleos, un aumento de 23%, alcanzando un record histórico de 172,000 mil personas empleadas en el comercio. Durante el cuatrienio pasado, de enero de 1981 a enero de 1985, se perdieron 5,000 mil empleos en el sector comercial, bajando de 145,000 mil a 140,000 mil.

Hoy es motivo de orgullo para ustedes poder afirmar que 1 de cada 5 personas empleadas, trabajan en el comercio.

Como resultado del crecimiento en todos los sectores de la economía el ingreso personal de las familias puertorriqueñas aumentó más de 11% comparado con el 1984.

Además del impacto positivo del crecimiento general de la economía, son diversas las acciones tomadas específicamente para el mejoramiento del sector detallista, y en especial del pequeño y mediano comerciante.

Establecimos el programa especial de salarios subsidiados en el sector comercial. Legislamos

para traer alivio contributivo para el pequeño y mediano comerciante -- Y para ayudarlos a competir con las grandes empresas comerciales y tiendas en cadena, establecimos facilidades de capacitación profesional y creamos oportunidades de financiamiento.

La Escuela Gerencial del Departamento de Comercio, a petición de grupos de comerciantes, ha establecido 6 centros de estudio que ya han ofrecido más de 30 cursos de nivel técnico-comercial con más de 800 participantes. Les felicito por el interés de mejoramiento profesional que está demostrando el sector detallista, y les informo que vamos a expandir estas oportunidades a 10 centros, que ofrecerán en estos próximos meses 22 cursos para 550 participantes adicionales.

Igualmente es alentador observar el interés de muchos detallistas en ampliar y mejorar sus negocios aprovechando las nuevas facilidades de crédito que creamos. En préstamos directos hasta

un máximo de \$10,000, a enero 31 de este año, la Compañía de Desarrollo Comercial había aprobado casi el 70% de las solicitudes y concedido préstamos montantes a cerca de \$1 millón. En préstamos garantizados hasta un máximo de \$100,000, a esa misma fecha de fin del mes pasado, la Compañía había aprobado también cerca del 70% de las solicitudes y concedido garantías montantes a más de \$8 millones.

Ustedes los detallistas han demostrado lo que su espíritu emprendedor y de trabajo es capaz de producir cuando están disponibles las herramientas y recursos que todo gobierno responsable debe proveer al sector privado. El año pasado ustedes produjeron \$8.3 billones en ventas al detal.

A través de estos tres años las ventas al detal han tenido el extraordinario aumento de 40.7%.

Y continuamos empeñados en aumentar las oportunidades de crecimiento para el pequeño y mediano comerciante.

El Banco de Desarrollo Económico, creado por ley a mediados del año 1985, ha demostrado su gran valor en la misión de fomentar el progreso proporcionando recursos y crédito a la pequeña y mediana empresa. A partir del 1ro de marzo entra en vigor un nuevo reglamento para el manejo de los Fondos 936. Con el nuevo reglamento el 1% de los Fondos 936 serán depositados en el Banco de Desarrollo lo cual se estima aumentará los recursos del Banco entre \$60 a \$80 millones.

Con estos depósitos los recursos del Banco prácticamente se duplican. Ante esta realidad de un Banco de Desarrollo fortalecido, tengo un anuncio muy importante que hacerles hoy.

Para apoyar las metas de expansión y mejoramiento de ustedes, amigos detallistas, el Banco de Desarrollo abrirá una ventanilla dedicada exclusivamente a garantizar préstamos a los pequeños y medianos comerciantes--y aumentaremos el límite máximo de los préstamos a ser garantizados de \$100 mil a \$250 mil.

Mi administración está firmemente comprometida en apoyar las iniciativas empresariales de los detallistas, tanto iniciativas individuales como aquellas promovidas en conjunto por grupos de detallistas. Ejemplo de la unidad de propósitos que están ustedes demostrando es el Centro Corporativo de Distribución, que persigue aumentar el poder de compra de varios cientos de detallistas y abaratar sus costos para competir con los grandes conglomerados y cadenas de supermercados.

Aplaudo las gestiones que están realizando y les reitero lo que les dije en un mensaje anterior. Saben que cuentan con mi más decidido apoyo; no obstante la iniciativa y la responsabilidad es de ustedes. Tengo sumo interés en que este proyecto sea fructífero, y para ello el Centro de Distribución debe lograr una estructuración adecuada de capital.

Designo hoy al Secretario de Comercio, al Presidente del Banco de Desarrollo y al Presidente del Banco Gubernamental de Fomento para que les

asesoren, de inmediato se constituyan con representantes del Centro Unido de Detallistas y recomienden una estructura viable para estar en posición de proveer financiamiento gubernamental en co-participación con financiamiento privado. Sé la urgencia que reviste este proyecto y confío que al concluir este año fiscal podamos contar con acuerdos específicos para realizar este sueño tan meritorio.

Mi voluntad de continuar apoyándoles en sus metas es pleno reconocimiento de la aportación que hacen ustedes al país, aportación que es clave en lo económico, y se extiende más allá del aspecto material.

Son los miles de pequeños y medianos negocios de Puerto Rico lugares donde transcurre una parte importante de nuestra vida como pueblo. En el ambiente de familiaridad y de calor humano de los negocios pequeños y medianos de nuestro país, nuestros compatriotas encuentran acogida, cariño y amistad que añade significado a sus vidas, a la vez

que asienta la solidaridad entre nosotros los puertorriqueños. En nombre del pueblo de Puerto Rico les extiendo mi agradecimiento por el ambiente hospitalario que ustedes ofrecen y que tanto contribuye a conservar vivos nuestros valores de trato cordial y de respeto al ser humano.

Mis amigos detallistas, la dimensión profundamente humana que a ustedes les caracteriza, muy bien la comprende y la comparte la persona que tanto se esfuerza por el pequeño y mediano detallista, llevándoles orientación y ayuda personalmente en sus negocios a través de prácticamente todos los municipios en Puerto Rico. A Jorge Santiago, su fiel colaborador y defensor, hago aquí público reconocimiento.

De los logros alcanzados en esta labor conjunta de comerciantes y gobierno pueden ustedes con toda razón sentirse orgullosos--y confiados de que continuarán y crecerán a través de la unión de fuerzas, con la ayuda de Dios y el empeño de todas nuestras voluntades.

* * * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA CAMPAÑA DE
INSCRIPCION "ATREVETE"**

2 DE MARZO DE 1988

NUEVA YORK

Hemos venido con un propósito común, en una misión de gran importancia. Nuestra causa es vital a la comunidad hispana. Buscamos nada menos que darle plenos poderes políticos a los puertorriqueños y a todos los hispanos.

Como líderes de la comunidad puertorriqueña e hispana en la ciudad de Nueva York, ustedes mis amigos, son la avanzada de esta marcha por la dignidad y el respeto. Con su participación en esta campaña, con su presencia aquí hoy, ustedes están demostrando un profundo compromiso personal para cambiar la historia de la comunidad puertorriqueña e hispana en esta ciudad. Sabemos que el poder político es cuestión de números --y sabemos que hoy en la ciudad de Nueva York esos números están en contra de nosotros. Muy pocos puertorriqueños e hispanos se han preocupado por ejercitar el derecho esencial de cada ciudadano americano --el derecho de inscribirse y votar.

En Estados Unidos, el poder del voto puede ser la gran fuerza igualadora. No votar es, frecuentemente, un boleto seguro al tratamiento desigual y a la frustración sin fin.

No podemos tolerar por más tiempo este fracaso. No podemos aceptar por más tiempo esta restricción del poder que nosotros mismos nos imponemos. No podemos encadenarnos por más tiempo al círculo vicioso de la falta de poder y de la pobreza.

El año pasado anunciamos un plan para romper con este ciclo. Hablamos de lanzar una nueva y vigorosa campaña de inscripción de votantes--que sería un instrumento para levantar a nuestra gente del derrotismo y la desesperación.

En aquel momento dijimos que en 1988 la campaña ATRÉVETE --esta cruzada por la dignidad-- tendría como piedra angular a nuestros líderes comunitarios. Dijimos que la base de nuestro esfuerzo serían aquellos hombres y mujeres que se han ganado la confianza de sus comunidades y que están decididos a mejorar la calidad de vida en sus vecindarios.

Hoy les puedo informar que escogimos cimientos firmes para el Programa ATRÉVETE. La respuesta a

nuestro llamado no tiene precedente. Ahora mismo, tenemos 2,000 líderes comunitarios participando activamente y unos cientos más tocando a nuestra puerta, diciéndonos que se quieren unir a nuestra lucha.

Sabemos que esta batalla no será ganada por el Gobierno de Puerto Rico desde San Juan--aunque estamos plenamente comprometidos a respaldar este esfuerzo.

Y no será ganada por nuestra Oficina de Migración en Nueva York--aunque esa oficina, bajo la dirección de Nydia Velázquez, ha reunido un talentoso y dedicado equipo para ATRÉVETE. Quiero agradecer no sólo a Nydia, sino también a Paul Carton, a Betty Arce, a Alice Cardona, y al resto del equipo de ATRÉVETE, quienes han sido una parte indispensable de este esfuerzo. Todos ellos han realizado un magnífico trabajo poniendo en marcha este programa.

A pesar de todos sus excelentes esfuerzos, la batalla por el poder político sólo pueden ganarla

de estas reuniones --y habrá más de veinticinco en este mes. Espero que todos ustedes estén presentes para que nos informen de su progreso y poder ayudarlos a ustedes, y al resto de los líderes en sus áreas, de modo que alcancen las metas que se han propuesto en esta campaña.

Aquellos de nosotros que hemos trabajado en este programa nos sentimos recompensados con la respuesta generosa de los líderes de la comunidad. Pero sabemos también que es demasiado pronto para declarar la victoria de la Campaña ATRÉVETE. Nuestra meta en la primera fase del programa es inscribir 50,000 nuevos votantes.

Ahora nos ha llegado el momento de la verdad, de comprobar si podemos alcanzar esta meta.

Todos ustedes --y los demás líderes comunitarios que participan en ATRÉVETE-- se han comprometido a inscribir un número específico de nuevos votantes. Si todos ustedes cumplen sus promesas y alcanzan la cuota que se han fijado, estaremos reescribiendo la historia de nuestra

comunidad en la ciudad de Nueva York. Así que hoy yo les pido que lleven a cabo dos tareas para hacer de ATRÉVETE un puntal decisivo en la historia de la comunidad puertorriqueña e hispana.

Primero que nada, quiero pedirles que cumplan con la cuota de nuevos votantes que ustedes han prometido inscribir. En segundo lugar, y este punto es también crucial, quiero pedirles que remitan todas las hojas de inscripción ya cumplimentadas a la Oficina de Migración de Nueva York. Allí nuestro equipo profesional revisará cada una de las hojas para asegurarse que hayan sido llenadas correctamente. Nuestro personal dará seguimiento a las hojas que necesiten corregirse y enviará las que estén completas y correctas, directamente a la Junta de Elecciones.

Todos contamos con ustedes para que completen estos dos procesos esenciales-- inscribir el número de votantes que ustedes han prometido y devolver directamente a la División de Migración las hojas de inscripción que estén completas. De esa manera

ustedes estarán cumpliendo con el compromiso que han hecho para darle poder a la comunidad puertorriqueña e hispana.

Ustedes son el motor de este esfuerzo. En última instancia, de ustedes depende si vamos a crear un futuro mejor para nuestra gente o si vamos a caer en las sombras de la desesperanza y las lamentaciones.

No puedo estar de acuerdo con aquéllos que miren con cinismo cualquier esfuerzo para inscribir votantes puertorriqueños y otros hispanos. Estoy animado por la tremenda respuesta que hemos recibido de los líderes comunitarios. Creo que ustedes van a honrar su compromiso y a cumplir con sus cuotas.

Sí, ambicionamos mucho en esta campaña. ¿Pero acaso no hemos autolimitado nuestras perspectivas por demasiado tiempo? ¿Por cuánto tiempo más vamos a reducir nuestras expectativas y dejar que sean otros los que decidan nuestro futuro? ¿Por cuánto tiempo más vamos a aceptar unas tasas de

participación política que serían totalmente inaceptables para otras comunidades?

Amigos míos, espero que el año que viene podamos recordar el 1988 como el año del votante puertorriqueño e hispano --y que podamos recordar este mes de marzo como el momento en que lo logramos. Que podamos decir con orgullo que en el mes de marzo, dejamos sentir nuestra voz clamando por una mejor vivienda, mejores servicios de salud, por una educación mejor. Que podamos decir que nos unimos contra el crimen y las drogas.

Espero que podamos recordar este momento como el instante en que echamos a un lado las dudas y las diferencias del pasado y nos dirigimos en cantidades históricas a la urnas para defender nuestros derechos. Que podamos decir que en este momento transformamos la apatía en actividad. Hagamos del surgimiento del votante puertorriqueño e hispano un hito en la historia del panorama político.

Reafirmemos hoy nuestro compromiso para lograr una victoria resonante --en esta campaña de inscripción que resonará por toda la ciudad de Nueva York y que retumbará en las cuatro esquinas del continente y en la Isla de Puerto Rico. Proclamemos el postergado despertar de nuestra comunidad.

Ese es nuestro destino como puertorriqueños y como hispanos. Ese es nuestro derecho sagrado como americanos. En un espíritu de unidad y de esperanza, avancemos juntos para recapturar la promesa democrática para nuestra gente.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA DECIMONOVENA CONVENCION
ANUAL DE LA ASOCIACION DE ESCUELAS PRIVADAS
DE PUERTO RICO**

4 DE MARZO DE 1988

Reciban amigos y amigas de la Asociación de Escuelas Privadas de Puerto Rico, mi saludo más cordial y mi agradecimiento por esta invitación que me ofrece la oportunidad de compartir con un grupo vigoroso, que tiene sus energías comprometidas con el desarrollo de niños y jóvenes puertorriqueños.

Nuestra reunión del día de hoy se celebra en un momento particularmente oportuno. en que todos los sectores participantes en el proceso educativo del país buscan activamente un consenso estructural y operacional.

En el quehacer educativo son señales de la búsqueda de excelencia, desarrollos como los que estamos experimentando: el deseo de evolucionar, la presencia de la diversidad, y la conciencia de la complejidad de los asuntos. Por ello los desarrollos actuales en el área educativa en Puerto Rico no deben ser motivo de sorpresa ni mucho menos de desánimo sino todo lo contrario, de esperanza y de confianza, pues reflejan vitalidad, dinamismo, la marcha activa y decidida de personas y organismos, privados y públicos, que buscan enriquecer la educación en Puerto Rico.

En cuanto a la vertiente importantísima de las relaciones del estado ,y las instituciones educativas privadas, la política pública de mi administración es clara y constante. La subrayé ante la Legislatura en mi Mensaje sobre la Situación del País en el 1986 al afirmar el respeto a las instituciones privadas y al defender sus derechos a definir su filosofía y objetivos.

Este mensaje ante el país, lo ratifiqué personalmente ante ustedes al señalar que para promover el crecimiento educativo tiene que haber un orden, pero no debe haber otros límites sino lo inherente al proceso de enseñanza y aprendizaje y lo exigido por la justicia en la convivencia.

Esta política pública se apoya en tres grandes sustratos valorativos que defiendo vehementemente: el respeto a los legítimos propósitos de la educación que son inseparables de la libertad; la lealtad al sistema democrático como la única vía efectiva y moral de progreso; el derecho inalienable de los padres de criar y formar a sus hijos conforme sus mejores convicciones.

Mi administración legisló alivios contributivos a las familias puertorriqueñas específicamente con el propósito de facilitar a los padres ejercer ese derecho en cuanto a la educación de sus hijos, y en reconocimiento al valor social de las opciones que ofrecen las escuelas privadas.

 Este gobierno se ha caracterizado por la multiplicidad de acercamientos al sector privado, y en trabajo conjunto, en coparticipación innovativa, hemos adelantado objetivos importantes con los industriales, en el sector de turismo, con los agricultores, con los constructores de hogares, con los comerciantes --y confío plenamente que así mismo lograremos co-participación efectiva y fértil con el sector privado en el área de educación.

 No estamos frente a un conflicto entre gobierno y educadores del sector privado. Estamos frente a un reto complejo pero esencial de armonizar, tanto en principio como operacionalmente, dos valores fundamentales que compartimos todos.

Uno de esos valores es la diversidad de opciones en ofrecimientos, y enfoques educativos. Quien se oponga a ello se opone a la democracia y a la vida misma que es diversa, y ávida de alternativas nuevas, diferentes y mejores.

El otro valor es la protección de la calidad de esos ofrecimientos educativos. Oponerse a ello es abrir las puertas al retroceso económico y social y olvidarse de proveer para el futuro.

En su dimensión más profunda este es el gran reto de la humanidad: lograr el crecimiento de la diversidad dentro de la armonía.

Es imperativo que reconciliemos esos dos valores, y estoy seguro que vamos a reconciliarlos, sobre todo si visualizamos que tanto el sector privado como el gobierno somos responsables de la preservación de ambos valores. No se trata de un gobierno a cargo del control y un sector privado a cargo de nuevas opciones. Tenemos que visualizar que el gobierno además de reglamentar ofrece opciones, y que el sector privado además de ofrecer

opciones, tiene responsabilidad de proteger la calidad de la educación. ,

Dentro de esta visión de responsabilidades y con esa meta de co-participación es que entiendo procede repasemos juntos las bases del progreso educativo, es decir, los propósitos y valores que compartimos; oportunidades de colaboración, así como disposiciones estructurales y procesales renovadas para regir las relaciones entre el estado y las instituciones educativas privadas.

Es de rigor señalar la fecundidad de alternativas posibles, sobre todo en este campo en que por vocación y por preparación profesional, todos los participantes, tanto del sector público como privado, han profundizado en el análisis y tienen convicciones verticalmente sostenidas, resultando áreas de consenso y áreas de divergencia que responden a criterios puramente profesionales. Que trascienden la dicotomía inútil entre gobierno y sector privado. No es realista hablar sólo de divergencias entre sector público y privado, ni

realista hablar sólo de consensos dentro de los diversos componentes del sector privado.

Empecemos por los propósitos compartidos, que confluyen todos en la meta de progreso individual y colectivo, y en el valor esencial que adjudicamos a la libertad.

Encaminados hacia esos propósitos, coincidimos en que la educación debe ser esencialmente formativa de modo que auspicie y maximice la libertad en sus varias dimensiones:

- la libertad de quien tiene conocimientos y destrezas adecuadas para ser productivo y auto-suficiente,
- la libertad para realizar plenamente el talento de cada cual, no sólo en el trabajo sino a través de la excelencia en la obra creadora, sea empresarial, científica, artística, o social.
- la libertad de quien puede conducir un análisis inteligente y tener juicios propios analizando sus circunstancias y el escenario del mundo mayor.

- la libertad de quien tiene la confianza de hacer sentir su voz, para hacer valer sus derechos, y la confianza en sí mismo para respetar los derechos de los demás.

- la libertad de quien tiene una conciencia moral de bien y mal que rige su vida --y la libertad de quien tiene una conciencia social para promover el bien colectivo.

Son estos múltiples beneficios de la libertad lo que buscamos para los niños y jóvenes puertorriqueños de ambas escuelas, de la escuela pública y de la escuela privada.

Siendo ello así, tenemos un mandato --y una oportunidad -- de enriquecer toda nuestra población estudiantil mediante la colaboración.

Para ello es necesario analizar con cuidado la situación de ambos sistemas de modo que podamos ser creativos a base de realidades y no a base de abstracciones.

Es muy fácil --y poco o nada útil-- esbozar alternativas atractivas en abstracto pero divorciadas de las realidades.

Tenemos que empezar reconociendo las diferencias estructurales y de procedimientos de los dos sistemas para identificar y aprovechar las oportunidades viables de colaboración, sin violentar la naturaleza propia del sistema privado de enseñanza, ni violentar las normas que rigen en el sistema de instrucción pública como salvaguardas de sana administración de fondos públicos.

Sin que se entienda como limitativo, porque deseo que los proyectos de colaboración sean producto de un diálogo amplio, responsable y serio entre todos los sectores educativos, ciertamente si aplicamos nuestra inventiva podemos desarrollar en forma conjunta programas de fortalecimiento de la docencia, programas de mejoramiento profesional, competencias estudiantiles, y programas de intercambio de estudiantes y profesores.

Hago una exhortación a que todos realicemos un esfuerzo especial, una demostración de las virtudes intrínsecas al proceso educativo en términos de diálogo, receptividad, y creatividad. Confío en que todos estemos a la altura de las necesidades

presentes del país, y que para la historia asentemos el ejemplo del consenso razonable y productivo, así como modelos efectivos de colaboración.

Sé que ese es el espíritu y el rumbo de todos, que se ejemplifica en los maestros cuya excelencia recibe hoy reconocimiento. Al talento de los maestros hoy homenajeados, por su devoción y afanes para desarrollar intelectual y moralmente a sus alumnos, les extiendo mi más profundo agradecimiento. A ellos, y a esta Asociación de Escuelas Privadas de Puerto Rico, que por casi dos décadas viene aportando generosamente al país, mis felicitaciones y mis mejores deseos de éxito en sus metas de bienestar para Puerto Rico.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA ACTIVIDAD PARA HONRAR LA MUJER
TRABAJADORA Y LA FIRMA DE LA ORDEN EJECUTIVA
PARA INSTRUMENTAR PLANES DE ACCION AFIRMATIVA
EN LAS AGENCIAS E INSTRUMENTALIDADES DEL GOBIERNO**

8 DE MARZO DE 1988

LA FORTALEZA

Estoy muy honrado de tenerlas aquí, hoy Día Internacional de la Mujer. He querido aprovechar esta fecha para felicitarlas -- aunque les soy sincero, no creo que haya palabras para reflejar todo el orgullo y la admiración que siento por la mujer puertorriqueña. Pero además, he querido reunirme con ustedes para hacer un reconocimiento oficial y un llamado de conciencia al país, sobre la valiosa labor de la mujer puertorriqueña y su servicio constante a nuestro pueblo.

La mujer puertorriqueña ha estado presente en el desarrollo socioeconómico y cultural de la isla, desde los primeros días de nuestra historia. El trabajo sacrificado de cientos de mujeres puertorriqueñas marcó el derrotero del proceso de industrialización de principios de siglo. Ya fuera en la industria de la aguja, la del tejido de sombreros; en la del azúcar y la del tabaco las mujeres puertorriqueñas dieron siempre una muestra impresionante de su afán de superación: persistiendo en sus labores, frente a los rigores

de tareas árduas y malpagadas. Ellas, a través de líderes, como Luisa Capetillo y Juana Colón supieron también hacer oír sus reclamos de justicia para la mujer trabajadora.

Ha pasado mucho tiempo desde que los movimientos obreros y sufragistas de las mujeres puertorriqueñas iniciaron sus luchas por los derechos de la mujer. Hoy la mujer se abre camino en todas las ramas del quehacer puertorriqueño: en la salud; en la ingeniería; en la educación; en la agronomía; en las leyes; en la arquitectura; en el periodismo; en las artes; en el campo de los seguros; en la industria de la construcción; en el movimiento obrero; en el deporte; en la transportación; en diferentes componentes de la seguridad pública, tales como, la policía, la fiscalía, tribunales y corrección; en la banca; en el comercio, en la manufactura... la voluntad de la mujer puertorriqueña no reconoce límites.

Desgraciadamente, esos límites existen. A pesar de todas sus conquistas y de que la

Constitución de Estado Libre Asociado prohíbe expresamente el discrimen por razón de sexo, el avance de la mujer ha sido un proceso lento y difícil. Todavía hay mucho que hacer.

Creo firmemente en la capacidad de la mujer puertorriqueña y no es accidental el hecho de que en mi administración la participación de la mujer en todos los niveles, sea una de mis prioridades. En esta convicción he nombrado mujeres destacadas para cargos que tradicionalmente han sido desempeñados por hombres. Así por primera vez en nuestra historia los puestos de Juez del Tribunal Supremo, Contralor de Puerto Rico, Secretario de la Gobernación y Presidente de la Junta de Planificación están siendo desempeñados por mujeres puertorriqueñas de gran valía.

Fuera de las altas esferas gubernamentales, en este cuatrienio hemos creado 65,000 puestos de trabajo para las mujeres puertorriqueñas, un gran progreso, pues es ocho veces más que en el cuatrienio anterior. Hemos bajado la tasa de

desempleo entre las mujeres del 16% a un 11%. De hecho, me satisface saber que más de la mitad de todos los empleos creados durante esta administración hayan sido ocupados por mujeres.

Para respaldar a la madre que trabaja, hemos flexibilizando y aumentado la licencia por maternidad. Además, hemos impulsado la extensión de Centros de Cuidado Diurno en todas las agencias del gobierno y promovido su creación en el sector privado. Igualmente extendimos el programa de cuidado diurno de niños del Departamento de Servicios Sociales para familias de pocos recursos. Ahora con el programa CRECE, nuestros niños desarrollan actividades constructivas después de salir de las horas de clase.

Para ayudar a todas esas mujeres laboriosas y de espíritu empresarial a establecer y fortalecer sus propios negocios iniciamos un programa especial entre la Universidad de Puerto Rico y el Banco de Desarrollo,

En mi compromiso de respaldar a la mujer puertorriqueña para que alcance la justicia e igualdad que merece, prometí someter y someteré un proyecto de ley contra el hostigamiento sexual. Y también anuncié que triplicaríamos el presupuesto de la Comisión para los Asuntos de la Mujer asignando \$1.5 millones para el próximo año fiscal, con el objeto de adoptar Planes de Acción Afirmativa en las agencias públicas que garanticen mayores oportunidades en el empleo para la mujer en igualdad de condiciones con el hombre.

Hoy voy a impulsar esos Planes de Acción Afirmativa. Dentro de unos instantes firmaré una Orden Ejecutiva para eliminar las barreras arbitrarias que persisten aún.

La Orden Ejecutiva reafirma que el empleo público debe regirse estrictamente por el sistema de mérito. Además, establece la creación de mecanismos en todas las agencias e instrumentalidades públicas para garantizar la igualdad de oportunidades en el empleo. Cada

agencia contará con un coordinador para poner en marcha las evaluaciones estadísticas sobre la participación de la mujer y desarrollar --según los resultados-- programas, metas e itinerarios de cumplimiento, que garanticen mayores opciones de trabajo para la mujer en áreas donde se haya identificado su subutilización.

La Comisión para los Asuntos de la Mujer y la Oficina Central de Administración de Personal darán seguimiento a todo el proceso. Y las agencias del gobierno rendirán un informe a la Comisión para los Asuntos de la Mujer, que a su vez me informará directamente sobre el progreso de los Planes de Acción Afirmativa.

Es hora ya de que cesen las visiones distorsionadas y estereotipadas sobre el rol de la mujer puertorriqueña, que ha demostrado valientemente su competencia en todas las áreas de nuestro quehacer. Es hora de que la mujer puertorriqueña reciba el sitio que le corresponde por derecho propio. Hoy, 8 de marzo, no hace falta

recurrir al recuerdo de aquellas obreras de Manhattan que revolucionaron al mundo con sus protestas hace 80 años. Para celebrar el Día Internacional de la Mujer nos basta con mirar profundo en nuestra historia y a nuestro alrededor: allí está la mujer puertorriqueña, siempre firme, construyendo el futuro de nuestra patria.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
PARA ANUNCIAR LA CONCESION DE LICENCIAS
PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SESENTA Y CUATRO
NUEVAS VAQUERIAS Y LA ENTREGA DE EQUIPO
PARA COMEDORES ESCOLARES POR LA
INDUSTRIA LECHERA**

9 DE MARZO DE 1988

Hoy nos reunimos aquí, en los predios de la primera industria agrícola del país, para recibir, de parte de la Industria Lechera 500 neveras para ser utilizadas en la refrigeración de la leche fresca de Puerto Rico que se está sirviendo en los comedores escolares.

Este hecho enmarca y sirve de testimonio a la situación de desarrollo y progreso que ha tenido la Industria Lechera en los últimos tres años. En este período hemos visto un mejoramiento en la calidad de la leche y un aumento de 30 millones de cuartillos en las ventas. Estos son indicadores incuestionables de que esta Industria tiene por delante horizontes cada vez más amplios.

El crecimiento experimentado en estos años contrasta dramáticamente con la realidad que sufría la Industria Lechera al momento de comenzar nuestra gestión de gobierno en 1985. Entre 1979 a 1984 la Industria Lechera no estaba estancada--estaba sufriendo un dramático retroceso. Durante ese período las ventas de leche producida en Puerto Rico se redujeron por casi 80 millones de cuartillos y se cerraron 116 vaquerías. De 12 plantas elaboradoras de leche que había en 1979, en 1984 sólo subsistían 6 plantas elaboradoras.

Estaba en entredicho la calidad de la leche de Puerto Rico; prevalecía un sistema injusto de pagos a los ganaderos puertorriqueños; los excedentes de leche se perdían por falta de desarrollo de nuevos productos derivados de la leche.

Frente a la grave emergencia encontrada, nos dimos a la tarea, juntos ganaderos y gobierno, de estabilizar la Industria Lechera. En ese mismo primer año de nuestro gobierno, establecimos el Programa de Estabilización de Precios y Garantía de Cuotas, para asegurar que todos los ganaderos reciban una cuota justa y un precio razonable por su producción. Fue Don Antonio González Chapel quien junto con un grupo de ganaderos encabezados por el señor Fernando Toledo concibió esta idea.

Hoy con orgullo les digo que el fondo creado para garantizar la cuota y el margen justo y razonable a todos los ganaderos de Puerto Rico cuenta actualmente con más de \$3 millones de reserva.

Establecido este mecanismo protector de los ganaderos, también en 1985, pusimos en vigor un reglamento para asegurar la calidad de leche producida en Puerto Rico.

La aplicación responsable de este reglamento ha resultado en la protección de la salud de todos los consumidores de leche fresca del país--asi como también en beneficio de la propia Industria Lechera que hoy disfruta de mercados más amplios debido al mejoramiento en la calidad de la leche producida aquí en Puerto Rico. Para ello, además creamos el Consejo de Calidad de Leche, uniendo las fuerzas del Food and Drug Administration; el Departamento de Agricultura de Puerto Rico, a través de su Oficina de Reglamentación de la Industria Lechera (ORIL); el Departamento de Salud; y los ganaderos y elaboradores de leche.

Como resultado de estos esfuerzos, juntos hemos logrado que la leche producida en Puerto Rico cumpla ahora con todos los requisitos federales de calidad--y es tan buena o mejor que la leche que se

produce en Estados Unidos o en cualquier parte del mundo.

Prueba de ello es el hecho de que nuestra solicitud en mayo del año pasado para que Puerto Rico fuera incluido como miembro del National Conference of Interstate Milk Shippers, fue aprobada en agosto de ese mismo año 1987.

Ello quiere decir que la calidad de la leche de Puerto Rico es tal que próximamente cualificará para consumo interestatal, fuera de Puerto Rico, y por ende puede ser vendida y consumida por los pasajeros de líneas aéreas, en bases militares y otras instalaciones federales, así como en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

Felicito a todos los ganaderos, a todas las plantas elaboradoras, a la Oficina de Reglamentación de la Industria Lechera (ORIL) del Departamento de Agricultura de Puerto Rico, al Consejo de Calidad de Leche y sus componentes federales y estatales, públicos y privados, por la altura moral y técnica con que han desempeñado sus

funciones y por las vigorosas medidas de mejoramiento de calidad que han introducido. Han logrado que la leche de Puerto Rico sea merecedora de esta autorización que abre nuevos mercados a nuestra Industria Lechera.

Asimismo, felicito a la Junta Directiva de la Industria Indulac, que dando pruebas de dinamismo empresarial, amplía sus procesos productivos, añadiendo nuevos productos derivados de la leche producida en Puerto Rico. Extiendo mi más profundo reconocimiento a nuestro Secretario de Agricultura, Don Juan Bauzá, por su voluntad de modernizar la producción agroindustrial de Puerto Rico, a la vez apoyando y facilitando las iniciativas del sector privado--en la Industria Lechera, y en las actividades agroindustriales, como demuestran los récords históricos alcanzados por la producción agropecuaria en Puerto Rico el año pasado.

El crecimiento cuantitativo, y el mejoramiento de la calidad de la leche producida en Puerto Rico, confluye además con esfuerzos de mi administración

por promover la salud de nuestros estudiantes en el Sistema de Instrucción Pública. Estamos determinados a que nuestros estudiantes puedan beneficiarse de la leche fresca en los comedores escolares, y para ello hemos establecido un programa de 3 años que, empezando con 300 escuelas en 1987, llegará al 100% de los comedores escolares.

La Industria Lechera, como aportación a la salud de nuestros niños, está entregando hoy neveras para 500 comedores escolares. Y así lo hará en los próximos 2 años, 500 neveras por año, hasta la cifra de 1,500 neveras en igual número de comedores escolares.

A nombre de todos los niños que serán beneficiados, y de sus padres que tanto se preocupan por la salud de sus hijos, agradezco estas donaciones de la Industria Lechera de Puerto Rico.

El consumo de leche fresca en nuestros comedores escolares, junto con los mercados nuevos

de las bases militares y otras instalaciones federales, y el consumo de pasajeros aéreos, crearán para 1989 un consumo de 35 millones de cuartillos adicionales de leche producida en Puerto Rico.

Nos sentimos pues, tanto el sector privado como mi administración, orgullosos de este crecimiento extraordinario en la Industria Lechera así como confiados en el porvenir de esta industria.

Sentimos además profunda satisfacción por el carácter conjunto de los logros alcanzados, y por el carácter democrático y el sentido de justicia en que se han desarrollado estos logros.

Nuestra reunión aquí hoy es además, feliz ocasión para anunciar la concesión de licencias para el establecimiento de 64 nuevas vaquerías en Puerto Rico. Las 64 nuevas vaquerías, que ampliarán las bases de la producción de leche, manifiestan elocuentemente el crecimiento de nuestra Industria Lechera. En 1987 la producción de leche alcanzó un

récord histórico de 182 millones, un crecimiento de 10% para el período 1985 a 1987.

Hoy nos acompañan los ganaderos que han sido beneficiados con la concesión de las nuevas licencias para desarrollar y operar las 64 nuevas vaquerías, que han sido concedidas por sorteo. A todos ellos mis parabienes y mejores deseos de éxito en sus nuevos proyectos de producción de leche de Puerto Rico.

Hoy voy a dar otro paso más en la dirección de co-participación y colaboración entre el gobierno y la industria privada. En unos momentos firmaré la Orden Ejecutiva para dar vigencia inmediata al Reglamento para Regir el Programa de Incentivos para la Importación de Vacas Lecheras.

El aumento en la producción de leche en Puerto Rico y la concesión de 64 nuevas licencias para vaquerías requerirá importar alrededor de 6,500 vacas lecheras. A través del requerido Reglamento la Administración de Fomento Agrícola ofrecerá a los ganaderos una ayuda económica de 150 dólares

por vaca lechera comprada e importada a Puerto Rico.

Esperamos que con este incentivo los ganaderos que próximamente comiencen operaciones puedan adquirir las vacas lecheras a la mayor brevedad posible para así comenzar su producción durante los meses de abril y mayo y suplir la demanda adicional de leche.

A todas las personas y agrupaciones públicas y privadas que han laborado tan arduamente por el crecimiento de la industria lechera, mi reconocimiento y gratitud en nombre del pueblo de Puerto Rico.

El crecimiento económico es siempre motivo de satisfacción, sobre todo cuando el crecimiento responde a esfuerzos conjuntos, innovativos, responsables: que han discurrido dentro de la conciencia moral de haber hecho justicia a todos los participantes; que han enaltecido un producto de nuestra tierra; y que sirven de ejemplo a todo nuestro pueblo.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CEREMONIA DE COLOCACION DE LA
PRIMERA PIEDRA DEL DESVIO DE CAGUAS PR-1**

10 DE MARZO DE 1988

Con gran satisfacción colocamos la primera piedra de este importante proyecto, primera fase de un abarcador plan de desarrollo y mejoras de las vías públicas de Caguas y poblaciones vecinas.

El "Desvío Caguas", como hemos dado en llamar este proyecto, contempla la construcción de un carril adicional en un tramo de 2.85 kilómetros a un costo de \$6.5 millones de dólares con proyección de incorporarlo a la red de carreteras estatales, para uso del público, en marzo de 1989.

Conducimos nuestra gestión gubernamental identificada plenamente con los compromisos que nos animan y motivan en la búsqueda constante de una mejor calidad de vida para nuestro pueblo.

La región de Caguas soportó un período de estancamiento injusto, de desesperanza y desempleo rampante debido al irresponsable estilo que caracterizó la política pública y social durante los dos cuatrienios anteriores a éste.

Sensibles al clamor ciudadano y preocupados por la desastrosa situación, nos dimos a la tarea de tomar medidas conducentes a la solución de los problemas que la región cagüense sufría, una vez asumimos el control del gobierno en enero de 1985.

Entre otras cosas, incrementamos a 15 años la exención contributiva industrial en la región de Caguas; aumentamos de 500 a 800 mil dólares nuestra aportación económica para el Centro de Diagnóstico y Tratamiento; construimos e inauguramos la Avenida Mercado que va desde la salida para Aguas Buenas a la de Cayey y en el curso del presente mes, se iniciará la obra de construcción del nuevo parque de bombas.

El ensanche y rehabilitación del "Desvío Caguas Sección I" comienza en el kilómetro 31.75 cercano a la intersección de las rutas 1 y 52 (esta última Autopista Las Américas) al norte de Caguas y se extiende hacia el sur hasta el kilómetro 34.60 al norte del Río Caguitas.

Consiste el mismo en el ensanche a 6 carriles, -tres a cada lado-, incluyendo 4 puentes localizados al oeste de la urbanización Bairoa; la rehabilitación de la superficie actual de rodaje; construcción de dos muros de contención sobre el kilómetro 32 y 32.29; mejoras sustanciales a los sistemas de drenaje, señalamiento y demarcación, alumbrado, relocalización de utilidades y otros trabajos.

Me complace mucho anunciar que esta obra, en sus 15 meses de duración, generará 114 empleos directos y 146 indirectos hecho que reafirma y fortalece nuestra política de creación de empleos, beneficiando ampliamente a Caguas y sus vecindades.

Esta vía provee servicio tanto a la ruta 1 como a la 52 (Autopista Las Américas), dos de las más importantes de la red vial del país, puesto que ambas conectan el norte con el sur de Puerto Rico.

El proyecto eliminará la estrecha vía hoy existente en este tramo donde el tránsito local se confunde con el que viene de norte a sur y

viceversa generando un flujo de más de 60,000 vehículos promedio diario; agilizará el transporte y movilización de personas, bienes y servicios, beneficiando no solamente a los usuarios del área de Caguas y municipios adyacentes, sino de otras regiones, en especial la zona metropolitana de San Juan. Se espera, además, una reducción sustancial en los costos de mantenimiento y operación de vehículos, accidentes de tránsito y tiempo de recorrido.

En el abarcador plan de mejoras a las vías de Caguas, hemos terminado y dado al uso las obras de reconstrucción de la carretera PR 798 sector Río Cañas, de la PR 739 sector San Antonio, de la PR 784 sector Cañaboncito y la construcción de la Avenida José Mercado en el tramo que va desde la PR 156 a la carretera número 1. Además, tenemos actualmente en ejecución proyectos de reconstrucción en las carreteras PR 761 sector Turabo, PR 796 Jaguas-Guasábara y un proyecto de

mejoras a la seguridad en la PR 30 de Caguas a Gurabo.

En el programa de la Autoridad de Carreteras hemos incluido, y es importante señalar, varios proyectos que agilizarán el flujo de vehículos aliviando la congestión del tránsito en el área urbana de Caguas.

Uno de esos proyectos es la Avenida Zafiro. Este se encuentra en su etapa final de diseño, labor contratada directamente por el municipio con una firma consultora. Terminados los planos, la Autoridad de Carreteras procederá a su construcción. Tan importante vía proveerá el acceso directo desde la carretera PR 156, -salida para Aguas Buenas-, hasta la ruta PR 1, e incluirá una intersección a desnivel con este "Desvio Caguas" motivo de la actividad que nos ocupa.

Otra obra de gran importancia que esperamos iniciar lo antes posible es la reconstrucción de la PR 156, de Caguas a Aguas Buenas. Ya tenemos planos preliminares de toda la ruta y se trabaja

intensamente, en uno de sus tramos, en el diseño final.

También en diseño se encuentran, el ensanche de la PR 189 desde la Avenida Rafael Cordero hasta la Luis Muñoz Marín, y la ampliación de la PR 183 en su tramo de la urbanización Villas de Castro a la Avenida Luis Muñoz Marín, proyecto que hemos dividido en dos etapas; la primera desde la intersección con la Avenida Luis Muñoz Marín al puente sobre el Río Turabo y la segunda desde este río hasta Villas de Castro. La Avenida Rafael Cordero desde la carretera PR 30 hasta la PR 189 está, asimismo, diseñándose ahora.

El municipio, por su parte y gracias a la dinámica acción de nuestro buen amigo y alcalde Angel O. Berríos, ha realizado obras vitales en vías, calles, parques y lugares públicos respondiendo positivamente a la enorme expansión y progreso que Caguas viene experimentando. Como ingeniero al fin, ha propuesto a la Autoridad de Carreteras unos proyectos que incluyen, entre

otros, conexiones, vías de acceso y salidas del "Desvio Caguas" a los desarrollos de viviendas de este sector de Bairoa. Este importante proyecto, una vez diseñado, será presentado a la Administración Federal de Carreteras para su aprobación.

Puerto Rico ha entrado firmemente en una etapa de recuperación y progreso; construimos sin descanso el futuro de nuestros hijos porque el mañana pertenece a ellos y nosotros tenemos el deber, hoy, de legarles un país vibrante, productivo, unido en su propósito, generoso y justo; el Puerto Rico que queremos nuestro pueblo disfrute cuando de nosotros solo quede la obra que hoy logremos y el recuerdo de nuestro paso por las responsabilidades públicas.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO
Y TRATAMIENTO DE AÑASCO**

11 DE MARZO DE 1988

Mejorar las condiciones de salud de nuestro pueblo y por consiguiente la calidad de vida de todos los puertorriqueños ha sido una meta y anhelo fundamental de nuestro gobierno. Es por eso que con profunda satisfacción vengo a Añasco para participar en la inauguración de este Moderno Centro de Diagnóstico y Tratamiento.

Me complace reconocer los esfuerzos del Departamento de Salud y del Secretario, Dr. Izquierdo Mora, para hacer realidad estas nuevas y modernas facilidades.

La inauguración de este Centro significa un paso más en el fortalecimiento de los servicios de salud que ustedes se merecen.

Al asumir la gobernación en 1985, pude contemplar que los servicios de salud con que contaba el pueblo de Añasco se encontraban en crisis. La pasada administración tenía al pueblo abandonado en lo que se refiere a la salud. El Centro de salud presentaba deficiencias serias, escasos y obsoletos equipos médicos, una planta

física deteriorada y pacientes mal atendidos por la falta de un plan de atención y seguimiento adecuado.

Conscientes de las necesidades básicas de las familias de Añasco, nos dimos a la tarea de rehabilitar estos servicios, de salud primarios. Como una medida inmediata, mejoramos la planta física, corregimos los desperfectos y diseñamos un sistema de mantenimiento adecuado. Establecimos un pequeño laboratorio, mejoramos el área de observación al paciente y comenzamos la construcción de este moderno Centro.

Hoy Añasco estrena un nuevo Centro de Diagnóstico y Tratamiento con modernas y amplias facilidades de planta física a un costo de más de \$3,145,000, dotado de equipo de oficina y equipo médico de avanzada tecnología. Esto incluye un laboratorio clínico, un laboratorio de rayos X y una sala de emergencia completamente nueva, equipada con una máquina de electrocardiografía y una unidad de paro cardiaco.

Para que su funcionamiento sea efectivo, este Centro cuenta con alrededor de 50 empleados, incluyendo médicos, enfermeras, dentistas, un nutricionista y el personal administrativo.

Este Centro brinda sus servicios de ayuda primaria a una población de 23,952 habitantes, 65% de los cuales son familias de escasos recursos. Trabaja en coordinación con el Centro Médico de Mayaguez, a donde se refieren los casos que necesitan servicios de nivel secundario y terciario.

Brindar servicios médicos de calidad ha sido nuestro compromiso. Nuestros esfuerzos en el fortalecimiento de la salud del pueblo de Añasco señala logros importantes:

Hemos logrado que disminuya el número de pacientes referidos al Centro Médico de Mayaguez, ya que estos son atendidos en este Centro de Diagnóstico y Tratamiento. Por consiguiente, se aumentaron los pacientes examinados en el Centro y en la sala de emergencia. Fijamos un presupuesto

para medicina, el cual no existía, y hemos asignado más de \$94,000 en los últimos tres años, exclusivamente para medicamentos.

Establecimos el Departamento de Servicios Dentales el cual no existía. Implantamos un sistema de vacunación diario. Pudimos observar el aumento en el número de pacientes en clínicas de diabetes y logramos facilitarles los medicamentos para todo el año. Asignamos un chofer y una ambulancia que realiza un viaje diario a San Juan para que los pacientes de diálisis reciban tratamiento. Además, establecimos clínicas de cáncer y aumentamos los servicios directos del Centro Geriátrico.

Me satisface saber que las familias de los 22 barrios, que comprenden nuestro querido pueblo de Añasco, podrán contar con unos servicios de salud más completos, accesibles, humanos y prácticos.

Estamos devolviendo a nuestro pueblo la confianza que supone el saber que está recibiendo los mejores servicios de salud.

En nuestra labor gubernamental hemos ido desarrollando nuevos enfoques y programas para intensificar, modernizar y hacer más rápidos los servicios de salud familiar en Puerto Rico. Estamos planificando para que antes de finalizar el presente año este Centro, de Diagnóstico y Tratamiento sea convertido en un Centro de Medicina Familiar.

La atención de la salud de la familia puertorriqueña es prioritaria, es por eso que no estamos escatimando esfuerzos y presupuesto para ofrecer a nuestro pueblo buenos servicios.

La inauguración de este Centro de Diagnóstico y Tratamiento, es prueba tangible de que este gobierno pone por encima de todo interés la salud y la mejor calidad de vida del pueblo puertorriqueño.

Les invito a que unamos nuestros esfuerzos de continuar luchando por un Puerto Rico fuerte, seguro y sano.

Este es el buen camino y hacia eso vamos avanzando.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
SOBRE EL PROYECTO AGUA-GUAGUA**

**17 DE MARZO DE 1988
HATO REY, PUERTO RICO**

Numerosos proyectos de mi administración están dirigidos a facilitar el disfrute de la vida dentro del ambiente urbano: a mejorar la apariencia de nuestras ciudades, reverdecer las avenidas y áreas públicas, renovar estructuras y sectores de valor histórico, crear nuevos lugares de reunión y recreación para todos.

Nuestra meta es hacer de las ciudades lugares atractivos y agradables, asistidos por sistemas eficientes de movilización para realizar nuestras actividades diarias de trabajo, estudio, y disfrute de nuestro tiempo libre.

El crecimiento en la actividad del Área Metropolitana de San Juan exige una transformación de los anteriores sistemas y estructuras de transportación. Por ello, hemos revisado todo el panorama de transportación colectiva, las congestiones que provoca el tránsito diario de casi un cuarto de millón de vehículos privados en el Area Metropolitana de San Juan, para desarrollar un sistema efectivo con alternativas prácticas al uso del automóvil privado.

Tras una evaluación intensa, hemos diseñado una red de servicios de transportación colectiva para el Área Metropolitana de San Juan. Esta red incluye la expansión y, además, la reorganización y reorientación de los recorridos de la AMA en 4 nuevos servicios esenciales que se conocerán como: la ruta troncal, rutas expreso, rutas alimentadoras y rutas locales del sistema Metrobús.

Hoy quiero informarles sobre el progreso que hemos alcanzado en otro componente de la red total de transportación colectiva, que estamos desarrollando vigorosamente. Me refiero al proyecto Agua-Guagua.

El proyecto Agua-Guagua facilitará la combinación de varios modos de transportación; específicamente de guaguas, carros públicos y privados con la transportación por lanchas entre San Juan-Hato Rey y Cataño-Hato Rey.

El Agua-Guagua comprende cuatro elementos básicos. Primero, desarrollar la vía acuática desde la Bahía de San Juan hasta Hato Rey. Ya terminó

la fase primera, en la cual se dragó y preparó la parte del Canal de Martín Peña desde la Bahía de San Juan hasta el lugar del puente del Expreso De Diego. En la segunda fase, que se completará en mayo de este año, se preparará el canal del Expreso De Diego hasta Hato Rey.

El segundo componente del Proyecto Agua-Guagua es la construcción del Terminal Intermodal. Desarrollar este componente incluyó la reubicación de las familias de la antigua Barrida Tokio y la preparación de los terrenos. Ahora comenzará la construcción del terminal propiamente. Esperamos adjudicar el contrato de construcción de la Estación Intermodal para el mes de mayo y de acuerdo a la programación establecida estará lista para fines de 1989.

El tercer componente de este proyecto es la adquisición de las embarcaciones a utilizarse para transportar los pasajeros, entre Hato Rey- San Juan y Hato Rey-Cataño y las mejoras a los terminales de lanchas existentes en Cataño y San Juan para

adaptarlos al proyecto Agua-Guagua, de forma que pueda atenderse el número de pasajeros y rutas adicionales. Estamos en la fase final de la evaluación de las propuestas para la adquisición de las embarcaciones y esperamos adjudicar el contrato en abril próximo.

El último componente de este proyecto lo constituye la parte terrestre que incluye la construcción de la arterial B, que será la vía de acceso principal al Terminal de Hato Rey y que integrará la operación de las guaguas del Sistema Metrobús al Sistema Agua-Guagua.

El Terminal Intermodal --donde pasajeros de guaguas, carros públicos y privados harán la conexión entre las vías terrestres y las lanchas-- estará ubicado aquí en Hato Rey.

El recorrido en lancha entre Hato Rey y San Juan será de unos 25 minutos, y entre Hato Rey y Cataño unos 20 minutos, lo que economiza de 15 a 20 minutos por viaje al usuario. Agua-Guagua servirá alrededor de 10,000 pasajeros al día, con un

promedio de 1,000 pasajeros por hora en las horas de mayor uso.

Este proyecto de Agua-Guagua ha tenido otros beneficios importantes. La reubicación de las familias que antiguamente vivían en la Barriada Tokio a mejores hogares ha constituido un beneficio social del cual nos sentimos orgullosos.

Los beneficios ambientales son varios. La limpieza y la eliminación de desperdicios del Caño de Martín Peña ha mejorado el ambiente para preservar la vida de los pájaros, peces y otros organismos que viven en los manglares. Además, el drenaje de la vía acuática ha aumentado el flujo y calidad del agua.

El Proyecto Agua-Guagua ha conllevado además beneficios de índole económica. La inversión en Agua-Guagua asciende a \$70 millones, y hasta ahora ha creado 200 empleos. Antes de que finalice la obra generará 300 empleos adicionales.

El proyecto completo de Agua-Guagua estará operando hacia fines del año que viene, fecha en

que ya estará operando una parte importante del proyecto Metrobús. El sistema Metrobús tendrá una Estación de Transferencia a solo 600 pies del Terminal Intermodal de Agua-Guagua, lo cual permitirá a los pasajeros intercambiar de un sistema de transportación a otro.

No me cabe la menor duda de que los sistemas de transportación urbana Agua-Guagua y Metrobús constituyen un avance que atenderá los reclamos ciudadanos para un buen sistema de transportación colectiva en el Área Metropolitana. Vamos por buen camino, vamos adelante por Puerto Rico.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA APERTURA DEL
PROGRAMA IMPACTO ESTUDIANTIL**

**29 DE MARZO DE 1988
CENTRO DE CONVENCIONES**

En el día de hoy tenemos muchos motivos para celebrar. Celebramos la victoria personal de cada uno de ustedes, que tras muchos afanes estarán muy pronto recibiendo sus diplomas, compartiendo con sus compañeros y familiares la culminación de doce años de estudio. Tienen todos, además, el mérito de haber sido seleccionados a participar en el Programa Impacto Estudiantil.

Según indica el nombre del programa, van ustedes a demostrar como los estudiantes pueden hacer impacto en la vida de nuestro país. La oportunidad que se les presenta este año tiene especial significado, porque los alcaldes de cada uno de sus pueblos han participado en el diseño de este programa, indicando las áreas de necesidades donde más útil sea la aportación de ustedes.

Durante las próximas semanas, van a experimentar la satisfacción enorme de ayudar a otros y contribuir al futuro desde ahora.

Los estudiantes de Isabela van a localizar personas analfabetas, y sabrán que con su trabajo habrán orientado a estas personas para que se valgan de la oportunidad maravillosa de poder leer y expresarse por escrito. Los estudiantes de Añasco van a localizar personas con impedimentos, y asimismo sabrán que ha sido su labor la que nos ayudará a conocer y atender las necesidades de las personas que sufren de impedimentos.

Muchos estarán clasificando y organizando libros, materiales y equipo en las escuelas. Otros estudiantes estarán reparando y ensamblando pupitres, y pensarán que el próximo año escolar, cuando ya ustedes no estén en esas escuelas, habrán otros estudiantes beneficiados con el fruto del trabajo que ustedes realizaron.

En coordinación con la Policía de Puerto Rico y la Defensa Civil, algunos estarán llevando orientación a la ciudadanía en cuanto a medidas de seguridad personal, así como orientación

imprescindible para proteger vidas en el evento de desastres naturales.

Otros de ustedes estarán dedicados al embellecimiento de las escuelas y diversos sectores de sus pueblos. Contribuirán así al disfrute de la vida en un ambiente limpio y bonito, de manera que cada día podamos sentirnos más orgullosos de nuestro pueblo y nuestra patria.

Tengo la completa seguridad que todos ustedes desean honrar a Puerto Rico y demostrar sus talentos, sus ideas, sus energías, y su madurez. Es importante que Puerto Rico entero sienta esa misma confianza en la juventud, que sientan la seguridad de que ustedes podrán llevar adelante los sueños de un Puerto Rico próspero y feliz.

Llegué a la gobernación conociendo la angustia de la juventud puertorriqueña, que se encontraba frustrada, desanimada-- y muchos realmente desesperados por la falta de oportunidades para superarse. Por eso, la primera Orden Ejecutiva que firmé como Gobernador, el día 2 de enero de 1985,

fue una Orden para crear empleos para la juventud. En cumplimiento de esa Orden, a través de estos tres años, más de 48,000 jóvenes han conseguido empleo.

Ello ha sido sólo una parte de una labor gigantesca para levantar una economía que estuvo paralizada, y que en estos momentos está en plena marcha de progreso. Gracias a ello hemos logrado bajar el desempleo de casi 21.6% en que estuvo, a la escala del 16%.

La Administración del Derecho al Trabajo ha sido una parte importantísima de este esfuerzo. Durante estos tres años la ADT ha beneficiado 137,000 personas y creado casi 19,000 empleos permanentes. Y el Programa de Empleo de Verano ha beneficiado 194,643 jóvenes en los últimos 3 veranos. Este verano participarán 50,339 jóvenes.

Ahora bien, por la juventud puertorriqueña estoy laborando en todos los frentes y en todas las áreas: empleo, educación, deportes, recreación

sana, y programas para protegerlos de la terrible amenaza de los drogas.

Nos esforzamos por mejorar la calidad de la enseñanza, por acercarla a la realidad que vivimos, por ajustarla al mercado de trabajo. Estamos ampliando la participación de los estudiantes, y estimulando el liderato estudiantil. Buscamos ampliar los horizontes culturales de nuestra juventud de muchas maneras, incluyendo los Viajes Estudiantiles. En los últimos dos veranos 1,550 estudiantes de escuela superior han tenido la oportunidad de viajar a Centro y Sur América, Estados Unidos, Europa y el Oriente para conocer los sistemas industriales, el funcionamiento de los gobiernos, y el arte en otros países del mundo. Este verano 1,022 estudiantes viajarán a Egipto, Holanda, Francia, Grecia, Alemania, Méjico y Japón.

A la rehabilitación de las canchas en los parques que estaban abandonadas le hemos asignado \$43 millones. A la vez hemos organizado y celebrado competencias deportivas a través de la

Isla--y festivales en nuestras playas que han disfrutado cientos de miles de jóvenes.

Ustedes conocen los esfuerzos masivos que hemos realizado, y continuamos realizando, en campañas contra la droga, incluyendo los cursos que han tomado en todas las escuelas de Puerto Rico, para evitar que se destruyan vidas jóvenes que son nuestro futuro.

Trabajo con el propósito de que la energía y el potencial de toda la juventud tenga fruto: el potencial de ustedes, que han podido perseverar y triunfar--y también el potencial de jóvenes menos afortunados que dejaron la escuela. Muchos de ellos se encuentran en un vacío, sin nada que hacer, y sin preparación para obtener empleo.

En ellos también tengo fé.

Los hemos ido a buscar a sus hogares, a orientarlos sobre cómo pueden redirigir sus vidas, a ofrecerles ayuda para que logren sus metas. Y ya miles de estos jóvenes han regresado a la escuela o

ingresado al Cuerpo de Voluntarios al Servicio de Puerto Rico, o buscado ayuda para reencaminarse.

El mensaje más importante que quiero que recuerden siempre, es que Puerto Rico los necesita. Puerto Rico será lo que sean ustedes; lo que logren ustedes. Y sé que será un Puerto Rico grande--un país productivo, creativo, justo y generoso.

Comienzan una experiencia en productividad, en servicio, en generosidad. Cada uno de los 11,671 estudiantes que inician su gestión para impactar positivamente a Puerto Rico, experimentará la de superación personal que se logra a través de la contribución a otros. En nombre de nuestro pueblo, agradezco a cada uno todo el bien que van a hacer. Adelante, por Puerto Rico.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA DEVELACION DEL FOTOMURAL
DE DON LUIS MUÑOZ MARIN EN
EL AEROPUERTO INTERNACIONAL**

**5 DE ABRIL DE 1988
ISLA VERDE, PUERTO RICO**

Es para mí un honor ser partícipe de este acto en que nos proponemos develar la figura de Don Luis Muñoz Marín plasmada en un fotomural de gran belleza y significación.

Este mural ayudará a todos, puertorriqueños y visitantes, a recordar la visión del hombre que dirigió la dramática transformación de Puerto Rico, que en el curso de una vida encauzó las energías de todo un pueblo para modificar el contorno del país y la realidad en cada hogar.

Muñoz supo y pudo conjugar el imperativo del crecimiento económico y el imperativo de la justicia social partiendo de una filosofía profundamente humana, compasiva a la vez que visionaria. En sus Memorias relata Muñoz cómo el mundo de la política captó totalmente su imaginación al relacionarlo con la justicia y con la creatividad, que Muñoz entendió como "funciones de la poesía-- de la poesía que no se escribe porque gasta toda su energía en vivirse".

La búsqueda de la verdad, de la justicia, de la belleza, fueron para él una misma búsqueda: la búsqueda del bien para todos sus semejantes.

A ese bien quiso consagrar el Aeropuerto que hoy lleva su nombre. Al inaugurar este Aeropuerto en 1955, Muñoz expresó su deseo de que sirviera "a los grandes valores del espíritu, y no al mero incremento de la riqueza por la riqueza en sí; a la confraternidad del hombre americano y al entendimiento profundo de que la riqueza es para servirle justicieramente al hombre, y no el hombre para servirle sin plan o finalidad a la riqueza".

Esas palabras de Muñoz se han grabado en una placa de mármol junto al fotomural que hoy se devela, y que plasma las preocupaciones de don Luis para con su pueblo de una manera verdaderamente excepcional. La mirada intensa y enérgica; el gesto de acción y decisión. La bota como símbolo del cambio dinámico de una economía estrictamente agrícola a una pujante economía industrial. Y como

trasfondo, arabescos españoles simbolizando el origen de los valores de nuestra cultura.

Puerto Rico ha vivido en los últimos años experiencias de desarrollo que recuerdan los niveles alcanzados durante los años de lucha de Muñoz Marín. Con el esfuerzo conjunto del gobierno, de la empresa privada y del hombre y la mujer trabajadores del país, hemos creado y añadido nuevos niveles de riqueza material. Trabajamos sin descanso por llevar el Puerto Rico de hoy al que soñó Muñoz, al que dedicó el brillo de su mente y la nobleza de su ser.

Como decía Muñoz Marín en esa forma tan suya de expresar las cosas: "tenemos que trabajar como el demonio y vivir como ángeles". Ese precepto tiene tanta vigencia hoy como cuando Muñoz lo pronunció. La obra de nuestro momento no es sólo aumentar los niveles de riqueza material, sino traducirla en nuevas dimensiones de solidaridad humana, y en la forja de excelencia en la civilización. Enaltecer la belleza natural de

Puerto Rico, y preservar nuestro patrimonio cultural. Auxiliar a quienes aún sufren pobreza o desventaja, y formar valorativamente nuestra juventud. Abrir brechas que faciliten la expresión creativa del talento puertorriqueño.

La obra que hacemos aquí, con nuestras manos y nuestro empeño, tiene que ir dirigida a servir a los más altos valores del espíritu; de otra forma será obra hueca, base trunca para la calidad de vida que deseamos compartir como puertorriqueños.

Asimismo estamos empeñados en que Puerto Rico crezca en sus relaciones con el resto del mundo; que sea, según expresó Muñoz, "frontera de entendimiento y crisol de buena voluntad en América".

Este Aeropuerto Luis Muñoz Marín el año pasado recibió 7 millones de viajeros de todas partes del mundo. Somos sede donde se han congregado organizaciones nacionales e internacionales a concretar y adelantar planes de intercambio y cooperación en diversas áreas del quehacer:

educación, arte, industria, comercio, ciencia y tecnología. Delegaciones nuestras han llevado al exterior el mensaje de buena voluntad de Puerto Rico, su talento artístico, y sus iniciativas para desarrollo económico compartido con justicia. Hemos abierto horizontes de empleo y esperanza con nuestro programa de Plantas Gemelas.

Gracias a la fuerza de voluntad de los puertorriqueños, a su capacidad para aprender y su empeño en superarse, a nuestra resiliencia y a la grandeza del corazón boricua, somos un punto geográfico en el globo terráqueo que ha acrecentado y multiplicado en miles de veces su tamaño físico.

Este Aeropuerto Luis Muñoz Marín es para muchos punto de partida para un viaje de encuentro con otros países y otros pueblos: de encuentro con nuestros conciudadanos de los Estados Unidos; de encuentro con nuestros pueblos hermanos caribeños y latinoamericanos; y remontando océanos, de encuentro con el continente europeo desde donde hace cinco siglos arrancó el tronco principal de

nuestra cultura. Y aún más allá, pues las técnicas de transportación y de comunicación aceleran el pulso de la historia y generan interrelaciones cada vez más intensas entre países y regiones del mundo. En esta parte final del siglo veinte, iremos al encuentro con los países de la cuenca del Pacífico, según dictan las realidades cambiantes de la economía y las finanzas contemporáneas.

Puerto Rico pertenece a ese mundo del futuro, lo cual requiere también un reencuentro con nosotros mismos-- con ese pueblo que tendremos que ser dentro del concierto mayor de pueblos del mundo. Un pueblo con los conocimientos y las destrezas que nos permitan participar, adelantar y cambiar con la rapidez que exige la realidad mundial. Pero también con la sabiduría y la sensibilidad para saber lo que queremos conservar, proteger, cultivar, para persistir y crecer con la personalidad y con el perfil propio que a lo largo de la historia nos hemos forjado.

Ese pueblo --ágil, moderno y emprendedor, a la vez que sabio, sereno y humilde, como son humildes las cosas de Dios-- es el pueblo en que no habrá un solo puertorriqueño que no se siente orgulloso de haber nacido en esta tierra.

A esa visión dedicó Luis Muñoz Marín su vida. Su figura y su mensaje en este fotomural será no sólo un recuerdo de su grandeza, sino un llamado a la superación personal y colectiva. A todos los miembros del Comité Aeropuerto Luis Muñoz Marín, y a todos los que contribuyeron para hacer posible este sentido tributo de honor a don Luis Muñoz Marín, le extiende el agradecimiento del pueblo de Puerto Rico.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DE LA EMPRESA
SECURITY PRODUCTS DIVISION**

**6 DE ABRIL DE 1988
CAROLINA, PUERTO RICO**

Todo comienzo es, sin duda, motivo de alegría y de esperanzas. Y hoy tenemos buena razón para sentirnos esperanzados y contentos, pues con la inauguración oficial de la fábrica "Security Products Division" en Carolina, añadimos a la lista de Industrias Puertorriqueñas, el gran potencial de esta fábrica que es la primera firma puertorriqueña dedicada a la manufactura e instalación de rociadores automáticos para extinción de incendios.

Por tanto, felicito por esta iniciativa a los empresarios, Sr. Eduardo Sinz y al Sr. Fernando Ramírez; cuyo padre, ex-subdirector de Servicios Industriales, es recordado con mucho cariño en Fomento, donde laboró durante 30 años. Sin duda, Don Fernando Ramírez debe estar orgulloso de saber, que aquel niño que hace años recorría los pasillos de aquel edificio, hoy es un joven empresario puertorriqueño.

Inauguraciones como la de hoy, suelen tener mucha más importancia de la que comúnmente se les concede. Cada industria que nace va configurando

el mapa de crecimiento sostenido de la industria puertorriqueña; cada una de ellas enriquece la infraestructura económica isleña y por tanto, cada una es un factor importante para el adelanto de nuestro país. Además de proveer empleos a nuestras familias, generan actividad económica en su entorno, adelantan nuestra autosuficiencia en tecnología y servicios, y van dotando a la isla de niveles de productividad cada vez más altos. En definitiva, todo se traduce en progreso.

Por eso nos alegramos de haber podido ayudar a empresas netamente puertorriqueñas como esta, en esta ocasión con el local y con los incentivos para infraestructura y empleos. Security Products Division ya ha creado 112 empleos en Carolina; y más tarde serán 200. Nos complace además saber que en tan corto tiempo, esta empresa puertorriqueña cuenta entre sus clientes a la mayoría de las principales firmas farmacéuticas, como la Warner Lambert y Johnson & Johnson; firmas comerciales como la Westinghouse; numerosos centros

comerciales, tales como Plaza las Américas y Plaza Carolina; hoteles diversos como el nuevo Hotel Sands, el Caribe Hilton, el Hotel San Juan, el Condado Plaza, el Regency y el Centro de Convenciones, entre otros. La nueva empresa también ha instalado rociadores en edificios públicos incluyendo el Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Añasco y la Telefónica. Security Products Division ha convertido al Nova Scotia Bank en el primer edificio "high rise" (multipisos) completamente protegido contra incendios por este sistema de rociadores automáticos.

Queda por delante mucha labor de producción e instalación de rociadores en la isla, para cumplir con las estrictas medidas de seguridad que puse en vigor el año pasado, para asegurar que no se repita otra tragedia como la del Dupont Plaza.

Con la inauguración de Security Products, en Carolina, ya son 109 las fábricas promovidas por Fomento que operan aquí y que proporcionan un total

de 6,057 empleos al municipio que progresa a "Paso de Gigante".

Este municipio es buena tierra industrial, y más aún, por las mejoras capitales desarrolladas en todas las áreas, durante tres años de buen gobierno. En Salud, destaca la construcción del Moderno Centro de Servicios Médicos Jesús T. Piñero y la habilitación de un Centro de Salud Mental.

En Recreación señalamos la construcción del nuevo Gimnasio Municipal y la del Estadio Municipal Roberto Clemente, además de los parques, pistas y otras facilidades deportivas construidas en diversas urbanizaciones.

En Seguridad Pública, Carolina ha visto multiplicarse los modernos cuartelillos de la policía. Cuenta ahora con el importante Cuartel de la Policía en la zona de Vistamar, la edificación del Cuartel de la Guardia Municipal y la construcción del Cuartel Policiaco de Ciudad Deportiva.

La obra pública es inmensa. Este municipio pionero en muchos aspectos, también lo ha sido en la colaboración intermunicipal, lo que hará posible la construcción de una moderna planta de disposición de desperdicios sólidos, en consorcio con los municipios de Guaynabo y Cataño.

Sin duda, la empresa Security Products Division puede estar contenta de haberse establecido en este pueblo de crecimiento y progreso.

Verdaderamente, este Mes de la Industria, ha empezado con gran pujanza. Me complace anunciar que en el mes de abril tendremos la apertura de no menos de 8 nuevas fábricas y una ampliación.

* En Aguadilla, comienza la Bromon Aircraft, dedicada a la industria de naves aéreas, que creará 365 empleos nuevos.

* En Gurabo, empieza la Insituform de Puerto Rico, dedicada a la elaboración de felpa para tuberías, que producirá 100 nuevos empleos.

* Juncos contará con la apertura de Lehigh Press, fábrica de etiquetas para la industria farmacéutica, con 60 empleos nuevos.

* En Mayagüez, tenemos una ampliación, la compañía Ropa Sultana dedicada a la manufactura de mahones, generará 150 nuevos empleos.

* El pueblo de Adjuntas, contará con una fábrica de ropa para damas y niños, Le Orchid & Ocean Atlantic, que propiciará 39 empleos.

* En Salinas tenemos dos nuevas, la Karasely Manufacturing, de uniformes y la Plasticon, una fábrica de objetos plásticos, las cuales generarán 35 y 45 empleos respectivamente.

* Santa Isabel tendrá una nueva fábrica para el teñido de tejidos, Dye Tex Corporation que propiciará 75 nuevos empleos.

* Y, Canóvanas verá la apertura de Lyphomed Pharmaceuticals, de productos farmacéuticos intravenosos, para la creación de 100 nuevos empleos.

En total estamos hablando de 969 empleos nuevos en sólo dieciocho meses; empleos que beneficiarán a nuestras familias a través de toda la isla.

Pero Carolina no se queda atrás, el mes próximo se inaugurará oficialmente una fábrica de equipo electrónico para computadoras, la Curtis Instruments que aporta a Carolina otros 45 empleos nuevos.

Desde los inicios de mi administración he tenido claro que el camino hacia la superación económica exige una industria puertorriqueña vigorosa, de enfoques modernos. He dirigido gran parte de las medidas legislativas y administrativas a este fin. Hemos estimulado la industria con la creación de sociedades especiales, la reducción de tasas en contribuciones sobre ingresos, en los intereses y ganancias de capital; el establecimiento del Banco de Desarrollo, las inyecciones de capital a dicho banco para complementar los financiamientos comerciales; la

creación de un Fondo de Inversión de Capital de Inversión y el Nuevo Reglamento de uso de fondos 936 para canalizar una mayor proporción a préstamos para inversiones generadoras de empleo.

Nuestra visión de futuro, requiere que la industria sea uno de los pilares económicos más sólidos del país. Por eso estamos promoviendo la investigación técnico-científica y sus aplicaciones comerciales. Para este fin creé el Consejo Adjunto de Ciencia y Tecnología que busca maximizar las ventajas competitivas de nuestra isla. Con el establecimiento de la Corporación para la Transformación Tecnológica, estaremos traspasando la tecnología óptima a nuestras industrias para su avance en el terreno internacional. Y con el Centro Tecnológico de Recursos Tropicales, promoveremos el desarrollo de la biotécnica en la agricultura, en recursos marinos, medicina tropical y en la agro-industria.

Tenemos muchas razones para el optimismo. "Vamos hacia un Puerto Rico Grande" y la

manufactura, sobre la cual se forjó la modernización de Puerto Rico, será para la isla un sendero firme de progreso. Con esa confianza y con el mayor orgullo puertorriqueño proclamo el mes de abril como "Mes de la Industria". Muchas gracias y éxito a nuestra nueva empresa.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DE LA FABRICA BEL-TRONICS**

10 DE ABRIL DE 1988

PONCE, PUERTO RICO

Señores Presidente y Vicepresidente de la empresa Bel-Tronics, señor gerente y empleados, buenos días:

Hoy es un día de doble satisfacción. Celebramos la inauguración de otra empresa promovida por Fomento, y por tanto, la creación de cientos de empleos para las familias del área sur de Puerto Rico. Cientos de puertorriqueños ahora laboran productivamente por el progreso de sus familias y del país.

El establecimiento de BEL-TRONICS constituye un impulso importante al desarrollo económico de Ponce y el área sur. Esta firma canadiense producirá equipo electrónico de alta calidad supliendo el mercado mundial. Sus fábricas en Guánica y Ponce ya emplean 177 personas y en los próximos 18 meses aumentarán el empleo total a más de 700.

Empresas electrónicas como la BEL-TRONICS constituyen uno de los renglones de mayor dinamismo en nuestra economía y representan la mayor promesa de progreso en esta era de creciente competencia

internacional, al ofrecer mejores oportunidades de empleo y progreso al pueblo puertorriqueño.

Crear empleos es el acto más profundo de justicia social que puede hacerse en un país como el nuestro. Desde sus comienzos, nuestra Administración ha centrado sus energías en impulsar el crecimiento económico, propiciar la creación de empleos, y mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

Hemos dejado atrás el estéril y debilitante debate ideológico, que produjo un estancamiento económico sin paralelo en la historia del país, para canalizar la energía creativa de nuestro pueblo en un esfuerzo de superación. Porque hemos logrado superar diferencias menores para trabajar por el bien mayor, porque la política gubernamental ya no responde a ortodoxias, sino a los mejores intereses del puertorriqueño, hemos superado nuestras más ambiciosas metas de progreso económico y avanzado significativamente la justicia social en nuestra tierra.

Hoy trabajan 76,000 puertorriqueños más que en enero de 1985; el desempleo se redujo más de cuatro puntos en sólo dos años, el nivel más bajo en seis años. Y la economía ha crecido al acelerado ritmo de 4.4%, superando incluso el crecimiento de los Estados Unidos. Este empuje se ha evidenciado en todos los sectores económicos-- turismo, construcción, servicios, agricultura, comercio, y la manufactura.

En manufactura alcanzamos el nivel de empleo más alto desde 1981. Y FOMENTO promovió el mayor número de empleos desde 1976, 16,230, entre los cuales se encuentran los 700 de BEL-TRONICS.

Asegurar para los puertorriqueños más y mejores empleos es mi prioridad fundamental. La batalla por preservar la Sección 936; La Nueva Ley de Incentivos Industriales; el Programa de Plantas Complementarias; La Ley de Incentivos Turísticos; la Nueva Política en Ciencia y Tecnología y el nuevo programa de Industrias Puertorriqueñas son algunas de las múltiples iniciativas que

desarrollamos por Puerto Rico.

El objetivo central de este gobierno es dual--crear más empleos al salario más alto posible. Ambas metas son indispensables para una verdadera justicia social, y ambas son posibles mediante actitudes serias, pragmáticas y responsables que busquen el bienestar del pueblo puertorriqueño, sin permitir la intromisión de distracciones ideológicas.

En esa ardua lucha de crear empleos, con salarios cada día mayores, hemos estado laborando, con dedicación, ingenio, creatividad, y flexibilidad.

La competencia es fuerte. Países en desarrollo ofrecen incentivos comparables a los de Puerto Rico, con salarios hasta una quinta parte de los nuestros.

El desarrollo óptimo de nuestra economía exige flexibilidad para aumentar salarios mínimos por industria y garantiza a las empresas el tiempo necesario para alcanzar el salario máximo posible

sin que tengan que cerrar. No podemos abandonar la industria puertorriqueña incipiente, que lucha día a día por el progreso. El aumento en los salarios no debe sacrificar las empresas más expuestas a la competencia internacional, ni provocar el éxodo de más industrias.

Quizás más que ninguna otra región, el área Sur ha sufrido el cierre de numerosas empresas, que se trasplantan a otros países para reducir sus costos de producción. En un esfuerzo por retener estos empleos, y ampliar el ámbito de la economía puertorriqueña, es que desarrollamos el Programa de Plantas Complementarias, una forma creativa de reducir los costos de producción a la vez que preservamos empleos bien remunerados para los puertorriqueños.

Hay un amplio consenso que la aplicación inflexible del aumento en el salario mínimo no podrá ser absorbido con la misma rapidez por los diversos sectores económicos del país, y que resultará en la destrucción de miles de empleos.

No hay consenso sobre cuántos miles. Para mí la pérdida de un solo empleo es inaceptable. Por eso apoyo aumentos en salarios mínimos determinados industria por industria.

La experiencia histórica confirma el desastre provocado por quienes, creyendo que por aplicar el salario mínimo federal como en Estados Unidos nos acerca a la estadidad, sacrificaron nuestra autonomía para aumentar salarios mínimos de la manera que es prudente en Puerto Rico: industria por industria. La obsesión ideológica por la estadidad provocó la pérdida de más de 27,000 empleos en manufactura y construcción, entre 1978 y 1982. La industria más afectada fue la liviana -- productos textiles de cuero y ropa -- que perdió más de 20% de sus empleos, 14,000 entre 1978 y 1982. Este holocausto de empleos manufactureros fue solo un tributo en las mentes de los entonces Gobernador y Comisionado Residente para acercarnos a los que ellos llaman el sagrado ideal de la estadidad.

La entrega de la flexibilidad, y el debilitamiento, en 1978, de la Ley de Incentivos Industriales, tuvo el efecto neto de reducir los empleos anuales promovidos por Fomento de 15,000 a 7,000. La obsesión ideológica por la estadidad a cualquier costo de aquella administración limitó a casi 3,000 la creación anual de empleos en el sector privado, cuando cada año se suman a la fuerza laboral más de 20,000 jóvenes.

Sólo la estrechez ideológica, aislada de la realidad que vive nuestro pueblo, puede ignorar la imperiosa necesidad de llevar más y más trabajos a quienes aún no lo tienen y jugar con la seguridad de empleos de miles de trabajadores. Quienes con la aplicación inflexible del salario mínimo contribuyeron a desemplear, en ocho años, a más de 53,000 puertorriqueños, no están comprometidos con los trabajadores. No hay derecho a truncar las esperanzas, a jugar con el cierre de empresas y el lanzar a trabajadores a la calle.

Esta actitud insensata, irresponsable se manifiesta nuevamente en el debate público. Están en las mismas -- oponiéndose a los mejores intereses del país, ya sea la permanencia de la sección 936, la ampliación de los incentivos industriales, o autonomía en el ritmo de aumentos del salario mínimo, por sus obsesiones ideológicas.

Además de irresponsables por la ceguera ideológica que resulta de creer que todo en Puerto Rico tiene que ser igual que en Estados Unidos aunque los trabajadores pierdan sus empleos y los desempleados sus esperanzas, estos amigos carecen de fuerza moral en sus planteamientos. Los que hoy se auto-denominan amigos de los trabajadores privaron por más de ocho años a miles de empleados públicos de un salario mínimo y combatieron la aplicación de los salarios mínimos federales a los empleados municipales. Fue esta administración la que pago el salario mínimo federal a los empleados públicos y elevó a no menos de \$545 mensuales el

ingreso de más de 15,000 empleados públicos. Para miles de trabajadores representó un aumento de casi 25%, o más de \$105 mensuales, el incremento salarial más alto decretado en la historia. Eso es lo que no hicieron los que hoy por demagogia politiquera quieren pasar como amigos de los trabajadores combatiendo la flexibilidad que protege el empleo y eleva el salario.

Hoy los falsos amigos de los trabajadores pretenden negar a Puerto Rico la flexibilidad necesaria para crear (y retener) empleos; anteponen sus intereses ideológicos al bienestar de Puerto Rico, pues la aplicación de una norma inflexible ni asegura al trabajador el salario mínimo más alto posible, ni tampoco el empleo máximo para nuestra isla; sólo la flexibilidad en el ritmo de aumentos salariales, ajustadas a las realidades de cada sector, permitirá que todas las industrias logren beneficiar al trabajador con los salarios máximos posibles.

Como Gobierno responsable luchamos por que el progreso beneficie a todos los puertorriqueños. En la mayoría de los casos el ritmo de aumentos en el salario mínimo será acelerado; en esos casos propulsaremos que los comités industriales garanticen el salario mínimo más alto posible y que su aplicación sea tanto o más rápida que en Estados Unidos. Mas no negaremos la oportunidad a otras empresas que requieran de más tiempo para adaptarse; porque no vamos a arriesgar ni un sólo empleo de nuestros trabajadores, imponiendo a quienes no pueden pagarlo todavía, la aplicación inflexible del salario mínimo.

La pasada administración convirtió el salario mínimo federal en un salario máximo al quitarle a la Junta de Salario Mínimo la facultad para aumentar los salarios en Puerto Rico por encima del mínimo federal. Mi Administración le restituirá esos poderes a la Junta para realizar en Puerto Rico nuestra política de justicia salarial y pleno

empleo. De esta manera, continuaremos la ruta ascendente que llevamos de justicia social y crecimiento económico. Vamos bien, avanzando a paso firme

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE
LOS CLUBES ROTARIOS DE PONCE**

20 DE ABRIL DE 1988

PONCE, PUERTO RICO

Agradezco su gentil invitación y la oportunidad de compartir con tan distinguido sector profesional y de negocios, la obra de gobierno que estamos realizando, y la que tenemos proyectada para impulsar el resurgimiento de nuestra querida ciudad de Ponce y de la Zona Sur.

Estamos adelantando nuestro compromiso con Ponce y el Sur de Puerto Rico de revitalizar la economía a través de una inversión pública de \$300 millones, en proyectos que además promueven un ambiente que enriquezca nuestra calidad de vida.

Un componente importante es la restauración del carácter señorial de la Perla del Sur, la renovación de sus estructuras de incalculable valor histórico, y el embellecimiento de la ciudad. En noviembre pasado inauguramos oficialmente la reapertura de las calles Isabel, Lolita Tizol y Pabellones. En la rehabilitación de la Zona Histórica, hemos puesto energías, corazón y empeño, en un esfuerzo interagencial que incluye el soterrado de cablería; nueva iluminación; y cabinas telefónicas en armonía con la Zona; pintura de estructuras; reforestación; repavimentación y sustitución de tuberías, entre otros trabajos.

Ya iniciamos la segunda fase con trabajos similares en la calle Reina, y en las calles que forman el cuadrángulo de la Antigua Plaza del Mercado.

La Casa Amstrong-Poventud es hoy sede del Instituto de Cultura Puertorriqueña y de las Oficinas de Turismo--muy visitada por cierto, ya han pasado por allí más de 17 mil personas. Al momento se trabaja en la restauración del patio interior para celebrar actividades.

Asimismo, con las restauraciones de la Casa Serrallés para sala y galería de arte, y la Casa Museo de la Masacre de Ponce: la restauración de la Casa Cristina que servirá como Museo de Música; y con la restauración de la Casa Villaronga para Museo de Arquitectura Ponceña, nuestra ciudad contará con centros culturales que hagan justicia al historial ilustre de creación ponceña.

La obra de protección del legado histórico de Ponce continúa, y en octubre de este año completaremos un estudio sobre la revitalización

integral del centro histórico de la ciudad que, en colaboración entre el Gobierno de Puerto Rico y el Gobierno Español, producirá un plan ordenador para la protección del sector.

En el área de turismo, en noviembre pasado se inició la construcción del Hotel Day's Inn--y ya se inició el movimiento de tierras, para comenzar en julio la construcción del Hotel La Guancha con una inversión de \$30 millones.

La primera fase de las obras y mejoras al Aeropuerto Mercedita se adelanta a un costo de \$3.4 millones. La segunda fase, con una inversión de \$7.2 millones que incluye la extensión de la pista y la remodelación del edificio terminal, se iniciará próximamente, con lo cual Mercedita tendrá categoría de Aeropuerto Internacional para darle el impulso al turismo que Ponce necesita.

De las facilidades en Caja de Muerto ya han disfrutado casi 55 mil personas. En junio próximo iniciaremos la construcción de un nuevo y moderno muelle y nuevas facilidades, incluyendo cobertizo,

comedor, vereda peatonal y la vereda submarina para hacer más grata y placentera la experiencia. También para ampliar nuestras áreas de exparcimiento y recreación, en mayo inauguraremos el Parque de La Ceiba, y en junio iniciaremos la construcción de parques de recreación pasiva en Constancia y en la Playa de Ponce.

En cuanto a la infraestructura de transportación y comunicaciones están en marcha programas multi-millonarios de mejoras y construcción. A un costo de \$62.3 millones se adelanta la obra de la Avenida Malecón--terminada en un 92% la sección entre la P.R. 2 y la Avenida Las Américas, y ejecutada en un 46% desde la Avenida Las Américas hasta la calle Comercio. En julio iniciaremos la construcción del tramo que unirá la Avenida Malecón con la calle Obispado, y en noviembre la obra uniendo la calle Obispado con la calle Comercio, completándose así este proyecto.

Para agosto iniciaremos la construcción del Desvío Sur, a desarrollarse en fases a un costo de \$27 millones.

Ya completamos la construcción del acceso a Cotto Laurel, y en septiembre iniciaremos la construcción de una planta de filtración para esta barriada. Asimismo ya terminamos las obras de la P.R. 139 al Camino Los Fondos, y en julio de este año continuaremos hasta el kilómetro 12 la obra en la P.R. 139. También para este verano está programada la construcción de puentes sobre el Río Portugués y sobre el Río Inabón.

La Autoridad de Acueductos trabaja intensamente en diversas obras en la Planta de Tratamiento, y en mejoras a las facilidades del Barrio Magueyes, ello a un costo de \$27.5 millones, a ser completadas durante este mismo año. Nuestra Compañía Telefónica ha terminado 23 proyectos a un costo de \$5.8 millones--y tiene en ejecución y programación otros 23 a un costo de \$9 millones, incluyendo mejoras y construcción de planta

un costo de \$30.4 millones--y en octubre iniciaremos la segunda fase a un costo de \$12.8 millones.

La obra amplia y variada de Ponce en Marcha, tan necesaria en sí misma para el progreso de Ponce, según fue su diseño ha generado ya 2,940 empleos en Ponce--y los proyectos por ejecutar crearán otros 1,460 empleos nuevos.

El impulso especial que Ponce en Marcha le ha dado a la economía del Municipio y a la Zona Sur, se desarrolla además dentro de una estrategia abarcadora de estímulos a la manufactura y a la agricultura.

Es visible cómo nuestra agricultura renace y se fortalece. Con incentivos especiales para el agricultor y el trabajador agrícola, hemos logrado enormes avances en todos los frentes agro-industriales. Los programas de hortalizas y frutales de la Costa Sur fueron rescatados de la condición de desastre administrativo y económico en

que se encontraban, y ya están en plena recuperación.

En los últimos dos años hemos establecido 240 nuevas fincas familiares en casi 4 mil cuerdas de terreno, y precisamente, en los municipios de Coamo y Santa Isabel se distribuyeron 41 de éstas. Para el sector Aguas Blancas de Yauco está programado otro proyecto donde se distribuirán 580 cuerdas en 37 fincas.

Señal elocuente del resurgimiento económico de Puerto Rico es la reducción significativa en el desempleo, habiendo logrado la tasa de desempleo más baja en los últimos 14 años.

En tres años hemos promovido, en Ponce, 56 industrias con 5,661 empleos--y considerando toda la Región Sur son 94 las industrias promovidas para un total de 9,179 empleos.

Este año en la Región Sur se establecerán 11 empresas manufactureras que generarán 2,070 empleos y representan una inversión de \$44 millones. Dos (2) de éstas se establecerán en el Municipio de

Ponce: la Tru-Citrus, elaboradora de jugos, y la Hydro-Press International que producirá equipo de compactación.

Las restantes 9 fábricas a establecerse este año en la Región Sur son: en Adjuntas, Le Orchid and Ocean Atlantic; en Arroyo, Capsule Technology Puerto Rico Inc; en Guayama, 2 proyectos de Wyeth Pharmaceutical; y la Whitehall Laboratories; en Guánica, fábrica de zapatos deportivos; y en Patillas, fábrica de filtros plásticos y en Salinas, 2 proyectos, Plastico Inc., productora de tapas y vasos plásticos y la Karasely Manufacturing que producirá uniformes a enfermeras.

A un costo de \$3.2 millones hemos ampliado las facilidades fabriles y adquirido 10 cuerdas de terreno en el Barrio Sabanetas para desarrollo industrial prospectivo.

A este auge en la manufactura ha contribuído nuestra política de Exención Contributiva Industrial, que extendí a 20 años para Ponce y la Zona Sur como una de mis primeras gestiones de

gobierno. Hemos facilitado además el progreso de Ponce mediante la descentralización de los trámites para obtener permisos y endoso de proyectos. Las oficinas regionales de numerosas agencias han así podido agilizar casos sometidos y han resuelto ya el 92% de los mismos.

Sobre el problema del crimen que tanto preocupa, quiero que sea precisamente aquí en Ponce donde informe y analice las estadísticas acabadas de recopilar sobre la incidencia criminal y la actividad policiaca en los primeros tres meses de este año.

Veamos: en Puerto Rico en el pasado trimestre, la Policía confiscó droga valorada en \$20.5 millones y arrestó 973 personas vinculadas al trasiego de drogas. Confiscó además armas de fuego y vehículos de motor con valor de casi \$650 mil.

A su vez hubo una reducción significativa en los delitos informados: 3,316 delitos menos, es decir, una reducción de 11% comparado con este mismo período el año pasado. Los delitos de

violencia se redujeron en 19.8% y los delitos contra la propiedad se redujeron en 8.6%.

En el Distrito de Ponce la reducción fue de 9.2%-- y en el Municipio de Ponce, logramos la muy significativa reducción de 13%.

El temor que vivió Ponce en los meses de junio, julio y agosto del año pasado, confiamos quede atrás de modo definitivo. Respondimos a aquella situación con un plan de acción concreta y coordinada de la Policía y el Departamento de Justicia, con la colaboración ciudadana. Este plan fue diseñado a los más altos niveles de mi administración, y cuenta con la atención personal del Superintendente de la Policía, del Secretario de Justicia y la mía propia.

Asignamos 200 nuevos policías a Ponce, y establecimos una oficina del Negociado de Investigaciones Especiales con alrededor de 30 investigadores dedicados exclusivamente a combatir el crimen organizado.

Podemos afirmar que las grandes gangas, como la de los Martínez, Las Avispas, y Bonilla, están acéfalas, en desbandada y sus cabecillas convictos tras las rejas.

Continuaremos combatiendo el crimen sin tregua ni descanso. En junio se terminará la construcción del Centro Judicial a un costo de \$18.4 millones; en septiembre terminaremos la construcción de la estación de Policía Clausell -- y este mes comenzamos la construcción de la estación de Policía del Tuque. Está en etapa muy adelantada la construcción de la institución penal, la Regional del Sur.

El Programa de prevención RED, que ya funciona en los Residenciales Ramos Antonini, La Ceiba y Lirios del Sur, lo extenderemos a López Nussa, Dr. Pila y Arístides Chavier.

Contamos cada día más con la colaboración de la ciudadanía ponceña, que está organizando Consejos de Seguridad Vecinal en coordinación con la Policía. Hay 7 Consejos de Seguridad Vecinal

organizados y juramentados -- en La Rambla, en Ponce Playa, en Alta Vista y en el Tuque. Ya organizados y pendientes de juramentación hay otros 7 consejos en Ponce pueblo. Y en proceso de organización, otros cuatro--para un total de 18 organizaciones ciudadanas que laboran como equipo con la Policía.

Estamos decididos, y confiados que lograremos un Ponce y un litoral Sur seguro, tranquilo y prometedor. Que Ponce sea siempre paradigma, según es su historia y es nuestra meta. Vamos a legarle a nuestros hijos una ciudad señorial, dinámica en su proceder y noble en su espíritu.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
ANTE LA ASOCIACION DE COMPAÑIAS
DE SEGUROS DE PUERTO RICO**

21 DE ABRIL DE 1988

HOTEL CONDADO BEACH

Agradezco sinceramente esta invitación que me permite compartir con uno de los sectores más dinámicos y más importantes de nuestra economía. La industria de seguros es, sin duda, el contrafuerte de nuestra compleja red de operaciones económicas; su garantía ante la incertidumbre de los riesgos de la sociedad moderna. .

La industria de seguros del país tiene para el pueblo puertorriqueño un valor social incalculable, un valor que esta Administración reconoce y respalda mediante una política pública atenta a las exigencias del presente y dirigida al crecimiento del sector. Pero quizá lo más importante es que dentro de la reglamentación del negocio de seguros, ha reinado un clima franco de diálogo y colaboración.

En este espíritu, quiero analizar con ustedes ciertos asuntos de interés para la industria de seguros puertorriqueña.

Es de conocimiento general la transformación dinámica del sector financiero que está presionando los deslindes tradicionales entre los diversos

sectores. En los Estados Unidos la banca realiza ya algunas transacciones en el campo de las finanzas y de los seguros, y de hecho, se ha presentado legislación en el Congreso de los Estados Unidos para enmendar la ley Glan-Steagle para ampliar sus actividades financieras.

Reconozco que la posibilidad de una incursión de otro sector en el terreno de los seguros es una preocupación legítima para la industria de seguros, especialmente para los aseguradores locales por la seria desventaja en que caerían, de establecerse esa práctica en la isla.

En este asunto, nuestra política pública ha mantenido como norma la separación de los sectores financieros, por entender que es uno de los puntales que sostienen la sana competencia y el equilibrio económico en el país. Este principio de razón se ha perfilado y reafirmado consistentemente mediante acción legislativa y ejecutiva.

El auge económico que experimenta hoy el país se debe, en gran parte, a nuestra amplia política

de incentivos y de respaldo que ha fomentado el crecimiento de todos los sectores económicos del país.

Entre las medidas de justicia social, que a la vez inciden favorablemente en la industria de seguros podemos destacar el significativo aumento, de 25 a 40 dólares, en la aportación patronal para los planes médicos.

También hemos dado pasos firmes para reducir la criminalidad. Legislamos para combatir la apropiación ilegal de vehículos hurtados, actividad criminal que ocasionó entre enero 1972 y diciembre 1984 más de \$800 millones en pérdidas. Esta es una legislación enérgica con controles más efectivos y nuevos delitos para frenar el comercio ilegal de vehículos y piezas, situación que agobia tanto a los consumidores como a las Compañías de Seguros.

Una Junta Interagencial que preside el Secretario de Justicia vela por la efectividad de la nueva Ley para la Protección Vehicular. La Junta, integrada además por el Superintendente de

la Policía, el Secretario de Transportación y Obras Públicas, el Comisionado de Seguros y el Secretario del DACO, decidió que los dos representantes de sectores interesados que la Ley 8 unía a su composición, debían provenir de la Industria de Seguros y de los distribuidores de automóviles, a fin de lograr portavoces del sentir de estos importantes sectores.

Como representante de la Industria de Seguros, fue designado a la Junta el señor Roberto Bacó. Esta participación permite a la Junta contar con asesoría en esta área técnica, a la vez que mantiene un puente de enlace con la Industria de Seguros, facilitándose el recibo y evaluación de los planteamientos legítimos y recomendaciones que tenga a bien hacer la industria. Esta participación se traduce en contribuciones significativas, como la ofrecida en el proceso de evaluación del borrador del Reglamento que instrumenta la Ley 8 y que finalmente se aprobara en febrero de este año. La aclaración de conceptos

en el Reglamento, como los de "pérdida total constructiva" y "pérdida total" del vehículo, es un ejemplo de la valiosa aportación que han hecho en esta Junta el Comisionado de Seguros y su representante.

Estas medidas junto a otros esfuerzos por combatir el crimen organizado en el hurto de vehículos, como lo ha sido la expansión del NIE a Ponce y Mayagüez, y la creación de una División especializada para investigar y procesar los casos de vehículos hurtados en el Departamento de Justicia --entre otras-- están impactando en forma determinante la actividad delictiva.

Tanto es así, que en estos tres últimos meses, el hurto de vehículos de motor se ha reducido sustancialmente, en un 23%; esto es 1,269 casos menos en comparación con el primer trimestre de 1987. A su vez, esto beneficia a la industria de seguros y a la clientela que quiere asegurar este riesgo.

Desde los comienzos de esta Administración, he puesto todo mi empeño en hacer de la coparticipación del sector privado y del gobierno el dínamo de progreso puertorriqueño. Estamos orientados hacia una economía ágil, libre y competitiva. Estamos logrando ese crecimiento sostenido encaminado hacia la autosuficiencia de todos los sectores económicos, mediante el firme respaldo a la libre competencia. Sólo en raras ocasiones, frente a casos de crisis extrema, el Gobierno se ha visto obligado a actuar, para salvaguardar el interés público.

Tal fue el caso de la crisis en torno a la Impericia Médica, cuando se tuvieron que tomar decisiones de excepción para cumplir con su responsabilidad pública de resolver el serio problema de la disponibilidad de los seguros de responsabilidad profesional médico-hospitalaria.

Las numerosas vistas públicas ante la legislatura resultaron en la creación del Sindicato de Aseguradores, que se estableció en el momento

para solucionar la crisis y atender las necesidades de los profesionales de la salud, garantizándoles el acceso a los seguros indispensables para el ejercicio de su profesión.

Por otro lado según le expresé en comunicación que le dirigí el pasado mes a los agentes y corredores de seguro es nuestro propósito proteger y endosar, como norma de esta administración, el derecho del productor a ser la persona autorizada a través de la cual los aseguradores continúen realizando sus negocios en toda situación en que las prácticas prevalecientes en la industria y el interés público lo justifiquen. Reconocemos el legítimo interés del agente, agente general o corredor de seguros de ser mediadores en toda transacción de seguros.

Amigos míos, son ustedes los representantes de una industria relativamente joven, ligada a todo lo que podemos llamar progreso y adelanto económico en nuestra isla. La pujanza que están demostrando es motivo de orgullo para todos.

Quiero aprovechar la ocasión para traer ante ustedes la situación favorable de la industria de seguros puertorriqueña en estos momentos. Comienzo por señalar que en 1987, el volumen de primas suscrito en Puerto Rico ascendió a \$1.43 billones; cifra sumamente respetable que revela la confianza del pueblo puertorriqueño en su industria del seguro. Pero lo más signifactivo del caso es que el 71% de ese volumen fue suscrito por nuestros aseguradores del país; demostrándose una vez más la pujanza que tiene el sector.

Más aún, la industria del seguro ha sabido honrar su compromiso con el pueblo al responder con \$838.7 millones por concepto del pago de reclamaciones el año pasado. Y, de nuevo, son los aseguradores del país quienes aportan la mayor parte de esta cantidad, un 76%.

Por otra parte, la confianza que tiene el sector de seguros en Puerto Rico se refleja en el volumen de inversiones que ha colocado en el mercado del país. En 1987, la inversión en valores

de Puerto Rico montó a 84.1 millones de dólares, un dramático ascenso comparado con la inversión de \$43.8 millones invertidos en 1986.

Para finalizar este análisis quiero darles una primicia. Por primera vez, desde 1980, los aseguradores del país han revertido la tendencia en el renglón de pérdidas de suscripción que minaban al sector. El año pasado, los aseguradores del país obtuvieron la significativa ganancia por suscripción de 4.4 millones de dólares. Por ese logro, mi más sincera felicitación. Les exhorto a que continúen con la magnífica labor. De su seriedad, de su honradez, de la firmeza de sus acciones, de su creatividad y competencia dependemos todos los puertorriqueños para afrontar el riesgo y la incertidumbre en las empresas que realizamos para alcanzar nuestras metas.

Sé que ustedes lograrán una industria de seguros plenamente identificada con nuestros problemas, una industria creadora de soluciones. Los invito a aunar fuerzas para afrontar juntos los

nuevos retos. En la coparticipación hallaremos mejores y más efectivos rumbos de progreso y futuro, para fraguar ese Puerto Rico grande por su progreso, grande por su fuerza de creación, grande por su justicia hacia todos los puertorriqueños.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA FIRMA DEL PROYECTO
DEL SENADO 1437 Y EL PROYECTO DE LA CAMARA 1444
EN CONTRA DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL**

22 DE ABRIL DE 1988

LA FORTALEZA

EN EL DÍA DE HOY, ME COMPLACE FIRMAR EL PROYECTO DEL SENADO 1437. ESTA PIEZA LEGISLATIVA TIENE EL LOABLE FIN DE ELIMINAR UNA MANIFESTACIÓN DE DISCRIMEN QUE NO PUEDE TOLERARSE EN NUESTRA SOCIEDAD; CUALQUIER SITUACIÓN DE DISCRIMEN POR SEXO--O POR CUALQUIER OTRO MOTIVO--ES INSOSTENIBLE EN ESTE PUERTO RICO Y EN ESTOS TIEMPOS.

COMO POLÍTICA PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO, EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL EMPLEO ES UNA FORMA DE DISCRIMEN POR RAZÓN DE SEXO Y DESDE HOY, ADEMÁS DE INDESEABLE Y REPUDIABLE, TODA PRÁCTICA DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL EMPLEO TAMBIÉN ES ILEGAL.

ESTE PROYECTO IMPONE RESPONSABILIDADES Y FIJA PENALIDADES A LAS PERSONAS QUE VICTIMIZAN A SUS SEMEJANTES MEDIANTE ESTA PRÁCTICA DISCRIMINATORIA.

POR MOTIVOS CULTURALES, SE ENTIENDE QUE LAS MÁS AFECTADAS POR ESTE TIPO DE DISCRIMEN EN NUESTRA SOCIEDAD, SON LAS MUJERES. SIN EMBARGO, ENTIENDO PERTINENTE ACLARAR QUE LA LEY COBIJA, PROTEGE LOS DERECHOS DE AMBOS SEXOS.

LOS PATRONOS, SEGÚN ESTA PIEZA LEGISLATIVA, TIENEN UN GRADO DE RESPONSABILIDAD PARA EVITAR ESTA PRÁCTICA DISCRIMINATORIA EN EL LUGAR DE EMPLEO. LA RESPONSABILIDAD DEL PATRONO ES ABSOLUTA EN AQUELLOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL CUANDO TALES PRÁCTICAS PROVIENEN DE SUS SUPERVISORES, AGENTES O REPRESENTANTES.

ES BUENO ACLARAR QUE LA RESPONSABILIDAD DEL PATRONO NO ES ABSOLUTA O VICARIA CUANDO EL HOSTIGAMIENTO ES PROPICIADO POR UN EMPLEADO QUE TIENE IGUALDAD EN LA JERARQUÍA QUE EL HOSTIGADO Y CUANDO PROVIENE DE UN VISITANTE O CLIENTE.

EN ESTOS ÚLTIMOS CASOS, SE DISPONE QUE SI EL PATRONO SABÍA O DEBÍA CONOCER, Y NO TOMÓ ACCIÓN CORRECTIVA ALGUNA, SERÁ RESPONSABLE DE DICHOS ACTOS DE HOSTIGAMIENTO.

REITERO QUE EL DISCRIMEN ES UNA PRÁCTICA INSOSTENIBLE EN NUESTRA SOCIEDAD ACTUAL Y QUE LA POLÍTICA PÚBLICA ES QUE EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL ES UNA MODALIDAD DE DISCRIMEN POR RAZÓN DE SEXO, COMPORTAMIENTO ILEGAL Y PUNIBLE MEDIANTE LA FIRMA

DEL PROYECTO DEL SENADO 1437 QUE AHORA PROCEDO A CONVERTIR EN LEY PARA ENTRAR EN VIGOR DENTRO DE 60 DÍAS.

ESTE PERIODO LE PERMITE A TODOS LOS PATRONOS CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LE IMPONE LA LEY A LOS FINES DE DIFUNDIR SU POLÍTICA ENÉRGICA CONTRA ESTA PRÁCTICA ENTRE TODOS SUS EMPLEADOS EN EL LUGAR DE TRABAJO Y, ADEMÁS LE PERMITE PONER EN VIGOR TODAS LAS DEMÁS MEDIDAS QUE LE EXIGE LA LEY.

EN EL DÍA DE HOY ME PLACE CONVERTIR EN LEY OTRA MEDIDA QUE ESTABLECE LA CARTA DE DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE DELITOS Y A LOS TESTIGOS EN LOS PROCESOS JUDICIALES.

ESTOY SEGURO QUE ESTA NUEVA LEY AYUDARÁ A TODOS LOS CIUDADANOS AFECTADOS Y SERVIRÁ COMO INCENTIVO A LOS TESTIGOS DE ACTOS CRIMINALES PARA QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR NUESTRA SOCIEDAD Y FORTALECER SUS INSTITUCIONES.

LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS Y DE LOS TESTIGOS QUE SE RECONOCEN EN LA MEDIDA SON LOS MÁS ABARCADORES, COMPLETOS Y PRECISOS QUE EXISTEN EN

LAS 35 JURISDICCIONES ESTATALES QUE HAN ADOPTADO ESTE TIPO DE LEGISLACIÓN.

CUALQUIER CIUDADANO QUE ENTIENDA QUE SE LE HA VIOLADO UN DERECHO RECONOCIDO, PUEDE PRESENTAR UNA QUERRELLA ANTE EL SECRETARIO DE JUSTICIA, LOS TRIBUNALES DE INSTANCIA O EL FORO ADMINISTRATIVO COMPETENTE.

QUEREMOS DESTACAR QUE EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS PROCLAMÓ LA SEMANA DEL 17 DE ABRIL COMO LA SEMANA DE LAS VÍCTIMAS, A FIN DE CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LAS NECESIDADES DE ÉSTAS Y DE LOS TESTIGOS DE DELITOS. TAMBIÉN SE PRETENDE ALLÁ ORIENTAR SOBRE LOS DERECHOS QUE LE ASISTEN A ESTAS PERSONAS.

POR ELLO, CON LA FIRMA DE LA LEY QUE RECONOCE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS Y DE LOS TESTIGOS TAMBIÉN NOS UNIMOS A ESTA CELEBRACIÓN Y SE COMPLEMENTAN LOS ESFUERZOS QUE HEMOS VENIDO REALIZANDO PARA ESTABLECER UN BALANCE ENTRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL ACUSADO Y DE LA VÍCTIMA POR PARTE DEL SISTEMA DE JUSTICIA CRIMINAL.

ESTO NO REPRESENTA EL FINAL DE UNA GESTIÓN. ES SÓLO LA BASE SOBRE LA CUAL SE TOMARÁN NUEVAS INICIATIVAS PARA MAYORES LOGROS EN ESTE PROPÓSITO COMÚN.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LOS ACTOS INAUGURALES DE LA
FERIA AGRICOLA AGRO-EXPO 88**

22 DE ABRIL DE 1988

CAGUAS, PUERTO RICO

Hoy es día de regocijo para nuestra agricultura y para Puerto Rico. Esta tarde abre sus puertas para nuestro pueblo la Gran Feria Agrícola de Puerto Rico, AGRO EXPO '88.

Desde hace más de 30 años nuestros agricultores no celebraban un acontecimiento de esta naturaleza y magnitud. No es para menos, pues son muchos y grandes los logros del agro puertorriqueño, palpables en nuestras fincas y nuestros campos, logros que nuestros agricultores han querido ejemplificar, simbolizar, en las exposiciones que con merecido orgullo presentan al pueblo puertorriqueño en esta magnífica Feria.

AGRO EXPO es la afirmación de la esperanza que se fundamenta en los logros alcanzados, y es la voluntad inquebrantable de abrir nuevos surcos, nuevos caminos, el Buen Camino hacia la prosperidad. Esta Feria es la celebración de la cosecha, y la fe en cosechas futuras, cada vez más pródigas para nuestro país.

AGRO EXPO, feria agrícola, educativa y cultural--feria de alegría y de orgullo--ratifica

las razones de la proclama del año 1988 como el Año de la Tierra Puertorriqueña. Tierra generosa que produce y nos nutre materialmente. Tierra que nos nutre espiritualmente con su belleza... su verdor exuberante, el azul cristalino de nuestro mar, y la pureza de nuestro cielo. Tierra que vibra en nosotros en el amor patrio-- tierra que hace casi 100 años un gran novelista puertorriqueño, Manuel Zeno Gandía, describió así: "Una tierra gentil, espléndida, mejor que ninguna". Y hoy en nuestros corazones, sentimos lo que sintió Zeno Gandía.

En el Año de la Tierra expresamos profunda gratitud y respeto a los que con tanto afán la cultivan, nuestros agricultores y obreros agrícolas, y todos los que en diversas capacidades contribuyen a la producción agro-industrial.

A todos los puertorriqueños que sienten el amor a su tierra, les exhortamos, según el lema de esta Feria, a "vivir el encanto de su tierra", cada día más plenamente. A los jóvenes puertorriqueños, quiero dirigirme especialmente: Nuestra

agricultura, como podrán apreciar en las exposiciones y demostraciones de esta Feria, está incorporando la tecnología más moderna y ampliando la variedad de productos.

Y a la vez que se renueva tecnológicamente, nuestra agricultura se está rejuveneciendo, fortaleciéndose con el vigor de jóvenes agricultores. En los últimos dos años, hemos establecido 240 nuevas Fincas Familiares, y esas 240 fincas nuevas, esa oportunidad y ese reto, ha recaído sobre todo en jóvenes deseosos de probarse como agricultores. Tengo plena confianza en ellos, y Puerto Rico necesita más agricultores con la fuerza y la fe de la juventud. Hago un llamado a la juventud, porque ustedes llevan la tierra adentro, la patria adentro... y van a llevarla hacia adelante.

Sobre el renacer de la agricultura en nuestra tierra, con más elocuencia que cualquier palabra, hablan los frutos, procesos y productos aquí exhibidos, acopiados como muestra representativa de

la gesta agrícola que con inteligencia y voluntad está desarrollando Puerto Rico. Ustedes dentro de unos momentos, así como miles y miles de puertorriqueños en los próximos días, al disfrutar de AGRO-EXPO '88, apreciarán la gran variedad de productos en más de 200 exhibiciones. Observarán de cerca tecnologías agropecuarias de avanzada; exhibiciones de animales de finca con sus crías--y animales exóticos--así como concursos de excelencia agrícola y de artes manuales, incluyendo comidas elaboradas con nuestras cosechas; costura, tejidos, y todo tipo de artesanías, demostrando nuestra creatividad como pueblo.

Todos los agricultores y participantes activos en nuestra agricultura conocen de primera mano y en carne propia la complejidad de los esfuerzos conjuntos, suyos y del Gobierno, que han generado el renacer de la agricultura que aquí celebramos. Quiero imprimir a esta celebración su significado más hondo repasando brevemente los obstáculos que estamos día a día superando para que nuestra

tierra sea cada vez más productiva, y los esfuerzos de quienes cultivan sean cada vez mejor compensados.

Quisiera que todos entendamos, y en particular que los jóvenes, herederos de esta tierra y responsables de ella en el futuro, entiendan dos aspectos que no están visibles en esta Feria:

1ro - la lucha que ha hecho posible el renacer agrícola, y por consecuencia esta Feria.

2do - lo que está por delante, lo que perseguimos como meta, hacia dónde nos dirigimos en la agricultura.

Un gran obstáculo que detenía la agro-industria fue el factor del crédito, necesidad que atendimos con una inyección de fondos que aumentó de \$80 a \$120 millones la cantidad disponible para garantizar prestamos agrícolas-- a lo cual ahora añadimos la canalización de fondos 936, para que esos fondos impulsen, no sólo las fábricas, sino también a los agricultores.

Para reducirle ansiedad a los agricultores hemos agilizado el programa de subsidio en el pago de nóminas--y, muy importante, revisamos el programa para que llegue y beneficie a los agricultores pequeños y a los agricultores nuevos.

Igualmente nuestros agricultores necesitaban un apoyo amplio, suficiente, en cuanto a servicios. A ellos respondimos con una inversión de \$8 millones en tractores y maquinaria, de modo que el año pasado pudimos aumentar grandemente las cuerdas de terreno cultivadas. Y estamos apoyándolos con la producción de semillas de calidad, ampliando las facilidades en Santa Isabel, y duplicando las facilidades en Las Marías.

En asesoramiento técnico el Departamento de Agricultura está trabajando mano a mano con los agricultores --hemos logrado bajar el costo de los seguros que protegen las cosechas.

En la etapa final--y crítica para el agricultor --hemos ampliado la garantía de mercado y precio, protegiendo en particular los

agricultores que más dificultades de mercadeo confrontaban: los productores de frutas, hortalizas, plátanos y otros farináceos. Ahora no son 8, sino 18, los productos con mercado garantizado; subimos la garantía ajustándola al mercado actual--y para facilitarle al agricultor la venta de sus productos, establecimos 9 centros de mercadeo nuevos.

Al revisar los esfuerzos realizados, sobresalen 2 hechos fundamentales: que logramos la producción agrícola más alta en la historia de Puerto Rico--y que la logramos juntos, hombro con hombro, el sector agrícola y el gobierno, dialogando, identificando problemas y buscando soluciones, superando juntos las adversidades y como equipo convirtiendo planes en las realidades concretas que aquí celebramos.

El rumbo de éxito que lleva la agricultura en Puerto Rico es testimonio esperanzador de lo que podemos lograr cuando cada cual pone su parte--principio básico de participación que Zeno

Gandía expresó al decir: "Más realiza quien proyecta sembrar un arbolillo, y lo siembra, que quien se propone levantar un bosque y se duerme en el surco". Juntos estamos sembrando, cada cual su arbolillo--y juntos vamos a cosechar la gran siembra.

Nos dirigimos a la meta de producir cada año una proporción mayor de los alimentos que consumimos. Aquí en AGRO-EXPO podrán ver un supermercado que ha instalado la empresa de Supermercados Grande. Lo que tiene especial el supermercado AGRO-EXPO es que todos los productos que contiene y exhibe han sido producidos en Puerto Rico. De este modo no sólo subraya la amplitud de nuestra producción agro-industrial, sino que reafirma la confianza en que sí podemos lograr cada día mayor auto-suficiencia. Que sí tenemos la capacidad para satisfacer cada día más nuestras necesidades alimenticias.

Hacia esa meta es que comenzamos, y ampliaremos, el Programa Impacto Empresarial que

utiliza alta tecnología para lograr el rendimiento óptimo de la tierra. Hacia esa meta es que comenzamos, y continuaremos, enviando jóvenes agricultores y agrónomos a todas partes del mundo a que aprendan la tecnología más avanzada en cultivo y mercadeo de productos agrícolas noveles. Hacia esa meta fortalecimos, y ampliaremos, programas para poner la tierra al alcance de agricultores y empresarios capaces, que no tienen tierras ni recursos para comprarlas.

Hacia esa meta, junto con la Asociación de Agricultores, comenzaremos una vigorosa promoción de nuestros productos agrícolas para estimular el consumo de lo que produce nuestra tierra.

El Año de la Tierra Puertorriqueña lo debemos vivir cada uno, cada día, en todas sus dimensiones: en su dimensión productiva; en la conservación de su belleza natural; y en su dimensión patriótica de hijos de esta tierra, hermanos bajo este cielo, que trae la armonía en la convivencia y la bienandanza en la cosecha.

A este sentir nuestro quiero dar hoy nuevas vías de expresión. En unos instantes, firmaré dos proyectos de ley para que celebremos oficialmente en la última semana de abril "La Semana de la Tierra" y para que esta semana se inicie con la festividad del "Día del Árbol". Y, para comenzar esta práctica también firmaré hoy la proclama para declarar "El Día y la Semana de la Tierra Puertorriqueña."

Nuestro amor a la Tierra Puertorriqueña reside alma adentro, actuemos a la altura de nuestra vida interior, expresada por un gran poeta nuestro, de aquí, de Caguas, José Gautier Benítez, cuando dijo: "...con el alma entusiasmada, yo no me acuerdo de nada sino de ver esa tierra...vuelvo a mi mundo adorado", porque "yo estoy enamorado de la tierra en que nací".

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LOS
190 AÑOS DE LA FUNDACION DE JUANA DIAZ**

24 DE ABRIL DE 1988

Agradezco su gentil invitación que me da la oportunidad de compartir con mis compatriotas de Juana Díaz esta celebración en que se conmemoran 190 años de su fundación oficial como pueblo, porque su origen se remonta mucho más atrás, hace más de 400 años.

A través de su larga historia Juana Díaz se ha ido enriqueciendo con tradiciones de tal arraigo, de tan profundas raíces culturales, que constituyen una poderosa fuerza de unidad en este pueblo.

Las tradiciones de Juana Díaz le imprimen una identidad, única y significativa. La Fiesta de los Santos Reyes que se viene celebrando aquí desde 1884, trasciende los límites de Juana Díaz, para ser más bien una tradición que Juana Díaz le ofrece a todo el pueblo de Puerto Rico. Es una de las fiestas de mayor riqueza cultural en Puerto Rico, la cual yo vengo a disfrutar siempre que puedo.

Pero Juana Díaz es mucho más. Es tierra de músicos y poetas de gran inspiración patriótica, como Luis Lloréns Torres, Luis Felipe Desus, y Cesáreo Rosa Nieves.

Es Juana Díaz campiña de belleza incomparable--como la del Lago Guayabal y su represa y el balneario Villa Los Angeles con sus aguas naturales.

Al oír el canto de Lloréns Torres a la belleza de su Barrio Collores, sentimos y sabemos que es canto a la belleza de todos los barrios de Juana Díaz.

Las canteras de Juana Díaz producen mármol de calidad comparable al mármol de Carrara en Italia. Siempre han demostrado los juanadinos un gran avance en la industria y en el comercio--es una ciudad llena de esperanza y de futuro.

Ese futuro, juanadinos, lo estamos moldeando en forma muy especial para ustedes, y con el trabajo de todos ustedes, desde que en enero de 1985 mi administración asumió las responsabilidades de levantar nuestra economía, enderezar el gobierno, y luchar con seriedad y justicia para encaminar nuestro pueblo hacia mejor vida material y mejor convivencia. Esta obra, en Juana Díaz, la

estamos desarrollando en estrecha colaboración con su Alcalde, mi buen amigo, Angel León Martínez.

Como en todo Puerto Rico, en Juana Díaz hemos adelantado una obra socio-económica y cultural que abarca todos los frentes y sectores.

En el complejo deportivo Luis Muñoz Marín, hemos invertido \$2 millones para impulsar y fortalecer el deporte en todas sus manifestaciones y permitir el amplio desarrollo y entretenimiento de atletas y deportistas. Hemos realizado numerosas obras de alumbrado en canchas, parques y comunidades rurales, así como mejoras a diversas instalaciones deportivas.

Es nuestro propósito contribuir en todo lo posible a los intereses deportivos y culturales de este pueblo de Juana Díaz, siempre tan dispuesto a reconocer y enaltecer los valores de sus atletas y sus artistas. Cuenta Juana Díaz con una reconocida y muchas veces premiada Banda Escolar, con la Banda Municipal, y su propia Oficina de Cultura para Desarrollo de las Artes y las Letras.

Es firme compromiso de mi gobierno hacer realidad un ambiente urbano atractivo y agradable, que ofrezca solaz para poder disfrutar de nuestras ciudades más plenamente. Los esfuerzos que a ese fin realizamos en Juana Díaz, conjuntamente con su Alcalde, nos permite ver la ciudad más limpia y atractiva. Hemos repavimentado calles, aceras, carreteras y caminos, al igual que los puentes en los sectores Pastillito del Barrio Guayabal, Arús, Cuevitas, Chorreras y Serrano.

Hemos instalado o reemplazado miles de metros de tubería para llevar agua potable desde la planta de filtración al sector industrial; al Barrio Guayabal, al Sector Pastillito Potala...a Chorreras, Río Caña Arriba, Sabana Llana Arriba, Las Vías, y en el centro del pueblo.

La expansión y mejoras al servicio telefónico para la ciudad y la ruralía se ha adelantado con un costo de casi \$1 millón, beneficiando a 2,400 familias de Corral Falso, Callabo, Río Caña Arriba,

Urbanización San Martín, Villas de Río Caña y Casa Blanca, Comunidad Pastillo y Pastillo Prieto.

En cuanto a vivienda, se contruyeron 102 hogares para los perjudicados por las inundaciones de 1985. Me satisface decirles que sigue el programa de ayuda con materiales de construcción para mejoras a viviendas de personas necesitadas. Se remodelaron apartamentos para envejecientes en Villa del Parque, y hoy mismo inauguramos 23 hogares construídos con Ayuda Mutua y Esfuerzo Propio en la Comunidad Santa Marta.

Muy pronto distribuiremos 100 solares en el Barrio Jacaguas; 200 parcelas en Río Caña Arriba, y otras en Aguilitas.

Para atender la salud de los juanadinos, como necesitan y merecen, hemos realizado mejoras al Centro de Diagnóstico y Tratamiento, que ahora cuenta con guardia médica las 24 horas del día. La nueva Sala de Emergencia ha sido dotada del equipo más moderno, y en ella hemos invertido \$650,000. Además se compraron 2 ambulancias a un costo de

\$60,000 para facilitar el acceso a servicios de salud, hemos establecido sub-unidades de salud en Río Caña Abajo, Guayabal, Collores, Pastillo, Aguilita y Manzanilla.

Atendemos con especial interés y empeño el sistema educativo. En la buena formación de nuestra niñez y nuestra juventud estriban nuestras esperanzas, puesto que ellos heredaran nuestra obra y serán responsables de su continuidad.

Hemos realizado reparaciones y mejoras en 13 escuelas, y todas las que comprende el Distrito Escolar de Juana Díaz fueron pintadas y reparadas sus ventanas, puertas, pizarras, sistema de electricidad, plomería y limpieza de patios. Las escuelas elementales de Pastillo y Zoilo García que tenían salones de madera fueron sustituidos por obras de hormigón.

A lo anterior, debemos agregar nuestros esfuerzos por mejorar la seguridad pública en Juana Díaz. A esos fines asignamos más policías a servir en Juana Díaz; establecimos la mini-estación

de Aguilita--y como donación del Gobierno Municipal se entregaron a la Policía 2 vehículos nuevos para patrullaje.

Los informes que he recibido indican que en Juana Díaz, como en todo Puerto Rico, la criminalidad va en descenso y que los criminales están sintiendo todo el peso de la ley.

Aunque no ha sido fácil, seguimos ahí, ahí, ahí, en la lucha sin cuartel, sin tregua ni descanso, por devolver a nuestro pueblo, la tranquilidad y la paz.

En la profundidad de su pensamiento poético, Lloréns Torres expresó magistralmente hace 75 años, los valores eternos de la paz a que aspiramos:

"La paz para el amor y la alegría;
la paz para el abrigo y el pan de cada día;
la paz para las fábricas y el cultivo del
suelo; la paz..."

Frente a ese antiguo reloj que corona la estructura histórica del Ayuntamiento, y que por 124 años ha marcado las horas de la vida de Juana

Díaz, me reafirmo en el compromiso de trabajar arduamente, por Juana Díaz y por Puerto Rico, para encaminarnos todos con la ayuda de Dios hacia la vida cada vez más próspera y justiciera.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
SOBRE LOS CAMBIOS PROPUESTOS EN LA
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS SOCIALES**

**25 DE ABRIL DE 1988
LA FORTALEZA, SAN JUAN**

COMO RECORDARÁN, RECIENTEMENTE NOMBRÉ UN GRUPO DE TRABAJO PARA EXAMINAR LA SITUACIÓN QUE CONFRONTA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES EN LA OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES, HOGARES, ALBERGUES Y DEMÁS FACILIDADES DE MENORES.

EL EXAMEN TENÍA EL PROPÓSITO DE DETERMINAR LAS ACCIONES ESPECÍFICAS QUE DEBEN TOMARSE PARA QUE DICHO DEPARTAMENTO TENGA LA CAPACIDAD OPERACIONAL NECESARIA PARA ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE DICHAS FACILIDADES, Y LOGRAR ASÍ LAS METAS DE REHABILITACIÓN Y RESOCIALIZACIÓN DE ESTOS MENORES.

ESTA ENCOMIENDA ESTUVO A CARGO DE UN GRUPO DE TRABAJO COMPUESTO POR LA SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES, HONORABLE CARMEN SONIA ZAYAS; EL SECRETARIO DE JUSTICIA, HONORABLE HÉCTOR RIVERA CRUZ; EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA, SR. ROBERTO INCLÁN; EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, SR. ENRIQUE ROSAS; Y EL DR. PEDRO VALE, CONSULTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES, QUIENES ME ACOMPAÑAN HOY, Y JUNTO A LOS CUALES

PARTICIPÓ PERSONAL TÉCNICO DE LAS RESPECTIVAS AGENCIAS.

LA SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES CONSULTÓ CON DIFERENTES PROFESIONALES RELACIONADOS CON EL ÁREA DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA PONDERACIÓN DE POSIBLES ENFOQUES PARA ATENDER LOS PROBLEMAS BAJO CONSIDERACIÓN.

LA INFORMACIÓN QUE TUVO DISPONIBLE ANTE SÍ EL GRUPO DE TRABAJO DEMOSTRÓ QUE LAS FACILIDADES DE MENORES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES CONFRONTAN LIMITACIONES DE PLANTA FÍSICA, PERSONAL, EQUIPO Y SUPERVISIÓN, LO CUAL HACE MUY DIFÍCIL QUE PUEDAN CUMPLIR ADECUADAMENTE EL FIN SOCIAL QUE LLEVÓ A SU ESTABLECIMIENTO.

MI ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES, HA VENIDO TOMANDO UNA SERIE DE MEDIDAS CON EL PROPÓSITO DE ENCAMINAR SOLUCIONES A LOS DIFERENTES PROBLEMAS EXISTENTES, TANTO EN LOS CENTROS DE TRATAMIENTO SOCIAL COMO EN LAS OTRAS FACILIDADES DE MENORES.

PRUEBA DE ELLO ES LA INVERSIÓN DE \$7.4 MILLONES PARA MEJORAS A LAS FACILIDADES, SERVICIOS Y LA PLANTA FÍSICA DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO SOCIAL Y HOGARES DE MENORES, QUE COMENZAMOS EN EL 1985 Y QUE SE EXTENDERÁN HASTA EL 1989.

LAS MEJORAS YA TERMINADAS O EN PROCESO DE EFECTUARSE EN ESTAS FACILIDADES INCLUYEN LA CONTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, DORMITORIOS, SALONES DE CLASES, ENFERMERÍAS, COMEDORES, COCINAS, VERJAS, EDIFICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE ALMACENAMIENTO; PISCINAS Y ÁRES RECREATIVAS PARA LA RECREACIÓN Y EL ESPARCIMIENTO DE LOS JÓVENES; Y REPARACIONES A LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS, DE PLOMERÍA Y SANITARIOS, ENTRE OTROS.

EN ADICIÓN A DICHA INVERSIÓN INICIAL, EL JUEVES ENVIÉ UNA RESOLUCIÓN CONJUNTA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE RECOMIENDA UNA ASIGNACIÓN ADICIONAL DE \$10 MILLONES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE TRATAMIENTO SOCIAL Y ALBERGUES PARA MENORES.

NO OBSTANTE, DEBO SEÑALAR QUE LA ACTUAL ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO SOCIAL Y HOGARES DE GRUPOS, CARECE DE LA FLEXIBILIDAD Y LA AGILIDAD NECESARIA PARA ATENDER LOS PROBLEMAS DIVERSOS Y COMPLEJOS QUE EXISTEN EN ESTAS INSTITUCIONES, LOS CUALES DEMANDAN PRONTA Y EFECTIVA ACCIÓN.

A LAS DIFICULTADES DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES, SE AGREGAN LAS LIMITACIONES QUE IMPONE LA REGLAMENTACIÓN QUE COBIJA DICHO DEPARTAMENTO, LA CUAL REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES A NIVEL DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA Y OTROS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES.

POR OTRO LADO, LOS MENORES ATENDIDOS POR EL DEPARTAMENTO PRESENTAN CONDICIONES VARIADAS Y COMPLEJAS QUE IMPONEN DEMANDAS ADICIONALES SOBRE EL DEPARTAMENTO, EN TÉRMINOS DE PLANTA FÍSICA, EQUIPO Y RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS.

ES POR ESTAS RAZONES QUE, LUEGO DE HABER CONSIDERADO LAS ALTERNATIVAS PARA REVISAR LA ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES QUE ME HA PRESENTADO EL GRUPO DE TRABAJO QUE NOMBRÉ, HE OPTADO POR CREAR DOS NUEVOS ORGANISMOS QUE CONFÍO AYUDARÁN A RESOLVER LA SITUACIÓN PREVALECIENTE.

EL PRIMER ORGANISMO SE CONOCERÁ COMO LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES JUVENILES Y SERÁ CREADO MEDIANTE UN PROYECTO DE LEY QUE ESTOY SOMETIENDO HOY A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES JUVENILES ENFATIZA EL MANDATO CLARO DE QUE TENDRÁ LA CAPACIDAD Y FLEXIBILIDAD ADMINISTRATIVA PARA LOGRAR EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO SOCIAL Y PROVEERÁ A SU CLIENTELA AQUELLOS SERVICIOS INTEGRADOS ESPECIALIZADOS QUE PROPICIEN CAMBIOS POSITIVOS DE CONDUCTA.

SE CREARÁ UNA JUNTA CONSULTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN COMPUESTA POR LA SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES, QUIEN LA PRESIDIRÁ, POR LOS

SECRETARIOS DE INSTRUCCIÓN, SALUD, SERVICIOS CONTRA LA ADICCIÓN Y DE JUSTICIA, LA ADMINISTRADORA DE CORRECCIÓN Y POR DOS CUIDADANOS PARTICULARES NOMBRADOS POR EL EJECUTIVO. ASÍMISMO, LA ADMINISTRACIÓN ESTARÁ DIRIGIDA POR UN FUNCIONARIO NOMBRADO POR EL GOBERNADOR, CON LA RECOMENDACIÓN DE LA JUNTA CONSULTIVA.

PARA FLEXIBILIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS, SE EXIME A LA ADMINISTRACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS QUE REGULAN LAS COMPRAS Y SUMINISTROS Y EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE LAS AGENCIAS DE GOBIERNO.

NO OBSTANTE SE ESTABLECEN EN LA PROPIA LEY QUE CREA LA ADMINISTRACIÓN LAS NORMAS GENERALES QUE REGULARÁN EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y, PARA QUE EN LOS CASOS APLICABLES, LAS SUBASTAS SE PUEDEN LLEVAR A CABO POR UNA JUNTA DE SUBASTAS NOMBRADA POR EL PROPIO ADMINISTRADOR.

LA NUEVA ADMINISTRACIÓN ESTABLECERÁ SUS PROPIOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

SUJETOS A LA LEY DE CONTABILIDAD Y A LA LEY ORGÁNICA DE LA OFICINA DE PERSONAL Y GERENCIA. SE LE CONFIERE ADEMÁS LA CLASIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR INDIVIDUAL; Y SE DISPONE QUE EL ADMINISTRADOR CONTARÁ CON FACULTADES ADICIONALES PARA RECLUTAR Y CONTRATAR PERSONAL, FIJARLE REMUNERACIÓN E IMPONER SANCIONES DISCIPLINARIAS.

EL SEGUNDO ORGANISMO QUE PROONGO PARA AYUDAR. A RESOLVER LA SITUACIÓN, SE CONOCERÁ CON EL NOMBRE DE NEGOCIADO DE FACILIDADES RESIDENCIALES Y DE CENTROS DE CUIDADO DIURNO DE MENORES, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES; Y EL MISMO SERÁ CREADO MEDIANTE UNA ORDEN EJECUTIVA QUE FIRMARÉ EN BREVE.

ESTE NEGOCIADO TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD, NO SOLAMENTE DE PROVEER LOS SERVICIOS NECESARIOS EN LAS FACILIDADES QUE OPERARÁ, SINO QUE TAMBIÉN ESTABLECERÁ SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN PARA PERMITIR NIVELES ALTOS DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

CON EL PROPÓSITO DE FLEXIBILIZAR Y ALIGERAR SUS PROCEDIMIENTOS, LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES EXIMIRÁ AL NEGOCIADO DE LAS DISPOSICIONES DE LEY Y REGLAMENTO REFERENTES A COMPRAS PARA SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PROFESIONALES, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y ARRENDAMIENTO DE LOCALES. EL NEGOCIADO ESTABLECERÁ UNA JUNTA DE SUBASTA Y APROBARÁ REGLEMENTACIÓN A BASE DE LAS GUÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES RELACIONADAS CON ESTOS PROCEDIMIENTOS.

ASÍMISMO, LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA OTORGARÁN AL NEGOCIADO LAS EXENCIONES NECESARIAS PARA AGILIZAR SUS PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

LA CREACIÓN DE ESTOS DOS ORGANISMOS PERMITIRÁ ENCARAR DE FRENTE LA SITUACIÓN Y SURGE DE MI MÁS DECIDIDO EMPEÑO Y COMPROMISO CONTRAÍDO CON EL PUEBLO DE PUERTO RICO PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LOS CENTROS DE TRATAMIENTO SOCIAL Y HOGARES DE MENORES.

CON ESTA DECISIÓN ESTOY SEGURO QUE MEJORAREMOS LA CONDICIÓN DE VIDA EN LAS INSTITUCIONES DE MENORES PARA, DE ESTE MODO, AYUDAR A ADELANTAR LAS ASPIRACIONES, SUEÑOS Y METAS DE LOS MENORES DE EDAD AFECTADOS, SUS FAMILIAS Y NUESTRO PUEBLO.

PROCEDO EN ESTOS MOMENTOS A FIRMAR LA ORDEN EJECUTIVA QUE CREA EL NEGOCIADO DE FACILIDADES RESIDENCIALES Y DE CENTROS DE CUIDADO DIURNO DE MENORES.



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DEL PROYECTO
PILOTO DE MECANIZACION EN LAS NUEVAS
OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO DEMOGRAFICO**

25 DE ABRIL DE 1988

Tengo hoy la gran satisfacción de inaugurar facilidades nuevas para las Oficinas Centrales del Registro Demográfico.

Es el Registro Demográfico una de las instituciones de gobierno más antiguas, custodia más de 10 millones de documentos que dan constancia oficial a los eventos vitales de cada puertorriqueño desde su nacimiento.

Aquí todos los puertorriqueños tenemos algo de nuestra persona, de nuestros antecesores y de nuestra descendencia.

Aquí se guarda la identidad demográfica de nuestro pueblo. En muchos y diferentes momentos de nuestra vida, necesitamos, a veces con mucha urgencia, un certificado de este Registro, para poder llevar adelante alguna gestión de importancia para nosotros. Tomando colectivamente, este enorme archivo de documentos demográficos es esencial a la planificación pública, a las proyecciones de población, y muchos otros análisis esenciales para poder planificar con acierto la prestación de

servicios esenciales a nuestro pueblo, incluyendo los servicios de salud.

Es triste señalar que este organismo, tan importante para nuestro desarrollo individual y como pueblo, fue calificado muchas veces como "la agencia más obsoleta del Estado Libre Asociado". Y en efecto lo era, por su condición de hacinamiento físico, y por sus procesos operacionales lentos, sin el auxilio de la computarización electrónica necesaria para mantenerse a la par de la demanda ciudadana creciente por documentos vitales.

Esta Administración ha estado muy consciente de la necesidad de dotar al Registro Demográfico de unas facilidades físicas adecuadas así como de sofisticar sus sistemas operacionales.

Resulta pues, muy satisfactorio y esperanzador inaugurar hoy en el Registro Demográfico de Puerto Rico estas modernas facilidades que permitirán a su personal desempeñarse dentro de un marco de mayor comodidad y eficiencia.

Hoy se hace realidad lo que en cierto momento constituyó una idea...una meta. No sólo inauguramos estas facilidades, sino que también implantamos el proyecto piloto para la mecanización de ciertos sistemas operacionales del Registro Demográfico a nivel central.

Así se agilizarán los servicios de registro, archivo e información dirigidos a más de 7 millones de usuarios, clientela que comprende los puertorriqueños residentes en y fuera de Puerto Rico, y los extranjeros que contraen matrimonio o mueren en nuestro país.

Por primera vez en la historia del Registro Demográfico, se implanta un sistema computarizado a nivel central que incluye la mecanización del sistema de búsqueda y expedición de certificados de nacimiento.

Actualmente, este proceso se toma, en circunstancia normales, de dos a cuatro semanas. Ahora este tiempo se reducirá a sólo días hasta

llegar a producir certificados para el mismo día cuando el sistema esté completamente depurado.

Otro componente del sistema computarizado que hoy implantamos es la codificación directa de certificados de nacimiento mediante utilización de equipo de entrada de datos. Este nuevo sistema permitirá reducir el tiempo de accesibilidad de la data al computador. Se han asignado 11 operadores de entrada de datos para realizar esta función directamente desde el Registro Demográfico, cuya operación estará en línea con el computador del Departamento de Salud, propiciando la seguridad y protección de estos documentos.

Estamos decididos a modernizar la institución del Registro Demográfico no sólo aquí en sus Oficinas Centrales, sino a través de todo Puerto Rico.

Se inauguró el Subregistro en el Hospital Regional de Bayamón, beneficiando a un promedio de 500,000 usuarios que componen esa región. Próximamente será inaugurado un nuevo Subregistro

en la ciudad de Humacao a fin de descongestionar las operaciones del Registro Local.

Hemos iniciado un plan para reubicar los registros locales en facilidades apropiadas y de mayor comodidad para los ciudadanos. De 86 registros existentes, hemos reubicado 22, y 15 Registros locales más' ya están en proceso de reubicación.

Hemos desarrollado un programa de adiestramiento, donde ya han participado los 86 registradores locales junto a sus 9 supervisores regionales.

Como es nuestra meta colocar el Registro Demográfico en el sitio prioritario que le corresponde, aún continúan nuestros planes, metas y proyectos.

Contemplamos que a la mayor brevedad posible, vamos a establecer oficinas del Registro Demográfico en los principales centros comerciales del país para así poder servir mejor a la clientela de esta agencia.

Y en un futuro los adelantos tecnológicos de computarización que hoy comienzan las Oficinas Centrales del Registro Demográfico, serán introducidos en los 86 registros locales, que sirven a aquellos ciudadanos que no pueden trasladarse a la Zona Metropolitana.

Con ello Puerto Rico estará no sólo a la altura de sus necesidades actuales en cuanto a su sistema de Registro Demográfico, sino además preparada para atender la demanda a medida que crezca la complejidad social, económica, y cosmopolita de nuestro país.

Quiero destacar que no hubiese sido posible obtener estos logros significativos sin la incansable labor y respaldo de todo el personal del Registro Demográfico, del Departamento de Salud y todos los que en una forma u otra han colaborado. Por la cooperación de todos ustedes es que nos encontramos aquí en el día de hoy celebrando estos importantes logros. Los felicito a todos, y les extiendo el agradecimiento del pueblo de Puerto

Rico que será beneficiado con sus esfuerzos. Confío que en sus manos, estos nuevos sistemas tendrán pleno éxito, y que juntos iremos fortaleciendo la red de servicios demográficos a través de nuestro país.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CEREMONIA DE COLOCACION DE LA PRIMERA
PIEDRA DEL DESVIO GUAYAMA-SALINAS**

26 DE ABRIL DE 1988

Hoy colocamos con gran satisfacción la primera piedra del Desvío Guayama-Salinas, un proyecto importante dentro de la obra mayor que, a un costo de \$189 millones, conectará el norte de la isla con el sur, por la parte este. Me refiero a la relocalización de la PR-3.

La nueva PR-3 entre Fajardo y Salinas, será el gran complemento de la PR-52 a Ponce y, de hecho, la conoceremos en el futuro como la PR-53. Con ella proveemos al pueblo puertorriqueño de 106 kilómetros de cómoda autopista. Los ocho carriles que la componen, pasarán a lo largo de nuestra costa este, facilitando no sólo el tránsito de esta región, sino también su desarrollo y su progreso.

Estamos satisfechos pues al construir la nueva vía entre Fajardo y Salinas, estamos acometiendo una obra, que a pesar de su importancia, fue ignorada durante los ocho años de la administración anterior. Ya que vino a plantearse en el último semestre de 1984, es decir en el último momento de sus ocho años de administración.

vista al Mar Caribe, pasando por el norte de Patillas y el norte de Arroyo. Y en Guayama se da la conexión con la Autopista Las Américas.

Hoy comenzamos la construcción del Desvío de Guayama a Salinas, un tramo de 15.48 kilómetros a un costo que sobrepasa los \$30 millones de dólares y sustituirá la carretera PR-3 existente en esta área. Lo comenzamos colocando la primera piedra de uno de sus tres conectores, el conector Guayama. Al que más tarde sucederán el Conector Phillips-Jobos y el Conector Coquí.

Este Expreso, con una mejor alineación y amplitud que la Carretera PR-3 existente, acortará el tránsito de Guayama a Salinas en un 64% (18 minutos) en dirección hacia San Juan y en 37% (8 minutos) hacia Ponce. Además aumentará la capacidad de 8,000 vehículos diarios a 16,000 para el siglo próximo.

El impacto económico del Desvío será decisivo en toda la zona, ya que descongestionará el sector de la Central Aguirre y proveerá nuevos y mejores

accesos al área de las granjas avícolas y al sector industrial Phillips-Jobos. Gracias a las facilidades del Desvío--y en especial al conector Phillips-Jobos--el sector de la industria va en aumento, como lo demuestra el establecimiento reciente de la empresa WYETH PHARMACEUTICALS en ese sector.

Y esto sin contar el beneficio que traerá a los centros turísticos del área, como lo es el Hotel Rancho de Guayama. El impacto empieza a verse. Ya se han sometido varios proyectos de desarrollo residencial y comercial a lo largo del Expreso.

Tan solo en la construcción conector Guayama se generarán más de 95 empleos --directos e indirectos-- que ayudarán a seguir reduciendo el desempleo que en el mes de marzo bajó a 14.9%, la tasa más baja desde 1974.

En adición al enorme proyecto de relocalización de la PR-3 desde Fajardo hasta Salinas, en el Programa de Construcción hasta el

1992 tenemos programados proyectos de construcción, relocalización, encintados y mejoras a carreteras, desvíos, puentes y peajes con una inversión de más de \$31 millones, para la región de la cual es parte Guayama.

La construcción y renovación de carreteras es uno de los imperativos que marcan el desarrollo económico del país. Esta Administración mira hacia la década que comienza, preparando la infraestructura que abrirá nuestros horizontes de futuro.

Visualicen esta primera piedra como el símbolo de una obra que representará para generaciones futuras una ruta certera al crecimiento y al mayor progreso de nuestro país.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DE LA FUENTE
ORNAMENTAL DE LA PLAZOLETA JUAN MORELL CAMPOS**

**27 DE ABRIL DE 1988
CENTRO DE BELLAS ARTES**

Nuevamente el Centro de Bellas Artes marca el compás de un vigoroso renacer cultural. Esta noche, con la inauguración de la Fuente Ornamental en la Plazoleta Juan Morell Campos, vibra la espiritualidad de un pueblo ansioso de belleza.

La música de Morell Campos--melodías que recogen nuestras ansias espirituales y las convierten en testimonio de esperanza de pueblo --sirve de marco inspirador para la instalación de esta hermosa Fuente Ornamental rodeada de bancos.

De ahora en adelante, los miles de puertorriqueños que se acerquen a disfrutar de su Centro de Bellas Artes tendrán como refrescante prelude el espectáculo sencillo pero elocuente de la Fuente Ornamental más grande que se haya construido en la historia de Puerto Rico.

Con gran acierto esta obra perpetúa el recuerdo musical de Morell Campos a través de la cadencia sonora de las aguas de la Fuente. La Fuente recoge en sus líneas la inspiración de las danzas de Morell Campos: la cascada y las

semiesferas de agua que convergen en tres columnas de agua que representan la música, la pintura y la escultura.

Pero hay más de una expresión de esta hermosa Fuente. Hay la voluntad diáfana de un pueblo que atesora su serenidad y la buena convivencia. Invito a todos los puertorriqueños a que busquen en la cadencia de las aguas, en la iluminación, y en la silueta que dibuja su diseño modernista, otra razón poderosa para descubrir la paz de espíritu que nos fortalece y nos une como pueblo.

Tengo el firme compromiso de multiplicar las oportunidades para que las familias puertorriqueñas disfruten sanamente de ratos de esparcimiento. Para ello, hemos adoptado numerosas medidas. En julio de 1985, enmendamos la ley que creó el Instituto de Cultura Puertorriqueña confiriéndole amplios poderes para establecer las políticas públicas relacionadas con el desarrollo de las artes y el quehacer cultural en Puerto Rico.

El Centro de Bellas Artes recibió el mandato de conservar y enriquecer la cultura puertorriqueña en la forma más amplia posible. De ahí que este Centro de Bellas Artes se ha convertido en la sede dinámica de experiencias culturales variadas: obras de teatro, exposiciones de arte, expresiones de música popular, a la vez que ballet, ópera y festivales de orden internacional.

Me enorgullece resaltar el hecho de que hoy en día, con raras excepciones, el costo mayor de un boleto es de veinte dólares, y que ha bajado en muchas ocasiones a cuatro y cinco dólares--y que hemos dispuesto descuentos en el precio de los boletos para que los envejecientes puedan disfrutar de las presentaciones. No podemos olvidar que antes el costo de un boleto para una obra en Bellas Artes llegaba hasta cuarenta dólares y no bajaba de quince dólares.

Hay infinidad de otras muestras de nuestro vigoroso plan cultural.

El Centro de Bellas Artes recibió el mandato de conservar y enriquecer la cultura puertorriqueña en la forma más amplia posible. De ahí que este Centro de Bellas Artes se ha convertido en la sede dinámica de experiencias culturales variadas: obras de teatro, exposiciones de arte, expresiones de música popular, a la vez que ballet, ópera y festivales de orden internacional.

Me enorgullece resaltar el hecho de que hoy en día, con raras excepciones, el costo mayor de un boleto es de veinte dólares, y que ha bajado en muchas ocasiones a cuatro y cinco dólares--y que hemos dispuesto descuentos en el precio de los boletos para que los envejecientes puedan disfrutar de las presentaciones. No podemos olvidar que antes el costo de un boleto para una obra en Bellas Artes llegaba hasta cuarenta dólares y no bajaba de quince dólares.

Hay infinidad de otras muestras de nuestro vigoroso plan cultural.

El programa de embellecimiento y conservación, con los recursos y bajo la dirección del Departamento de Obras Públicas, nos lleva con agilidad hacia la transformación del ambiente urbano de nuestros pueblos y ciudades. Esta obra que comenzó en la Avenida Baldorioty de Castro y la Isleta de San Juan, la estamos extendiendo rápidamente a otros sectores del área metropolitana y de la Isla. Son presagios de un reverdecer de nuestras esperanzas para una mejor recreación y un buen ambiente urbano.

De igual manera, estamos desarrollando nuevas áreas de recreación familiar, como lo son el Parque de Puerto Nuevo, el Parque de la Laguna del Condado, el Parque de las Nereidas, el desarrollo planificado del frente portuario, y la Plaza de la Salsa, en el corazón de Santurce, donde se dará cita la expresión de esta música popular tan arraigada en nuestra identidad.

No hemos escatimado esfuerzos en la restauración de casas y estructuras de valor

histórico, convirtiéndolas en museos o sede para el desarrollo de los diferentes campos del arte.

Compatriotas, el renacer cultural de nuestro pueblo es una promesa que estamos cumpliendo en el intenso quehacer diario que responde a una visión abarcadora de la cultura, entendida como la expresión viva de nuestra creatividad como pueblo. Es renacer que trasciende los límites de nuestra Isla cuando nuestros artistas, educadores y otros exponentes de nuestra cultura, han sido parte importantísima de las delegaciones del gobierno de Puerto Rico en países del exterior. Allí han llevado su arte, y hecho galas honrosas de nuestra riqueza cultural.

Es también renacer que trasciende nuestra Isla, la experiencia de los miles de estudiantes de escuela superior que están viajando a Europa, al Oriente, a Centro y Sur América, a los Estados Unidos, para aprender de la cultura de otros países a la vez que van sembrando en el exterior una muestra de nuestras virtudes como pueblo.

Esta noche frente al imponente Centro de Bellas Artes, ¡con qué orgullo me paro aquí para señalar que le hemos devuelto a este Centro su autonomía, la capacidad para lograr los propósitos nobles con que fue concebido por el Instituto de Cultura hace unos 18 años, propósitos que lamentablemente quedaron truncos durante la pasada administración! Pocos saben que mi administración recibió este Centro de Bellas Artes en quiebra, con una situación fiscal tan precaria que no existían fondos siquiera para pagarle la nómina del mes a los empleados. A través de una sana administración y promociones efectivas, hemos logrado la solvencia económica de este centro vital para las artes. Además hemos restaurado el Centro, que se encontraba en condiciones físicas deplorables, a través de un plan de mejoras que incluye, entre otras, alfombras nuevas, nuevo escenario movible en la Sala de Festivales Antonio Paoli, mejoras a los aires acondicionados y construcción de una subestación eléctrica.

La Fuente Ornamental que esta noche inauguramos simboliza la renovación del impulso creativo en el Centro de Bellas Artes. Y muy pronto, nos volveremos a reunir aquí para inaugurar otro escenario para nuestros artistas, un café teatro que llevará el nombre de nuestra inspirada compositora Sylvia Rexach.

No concluye aquí la vibrante transformación del Centro de Bellas Artes. Próximamente inauguraremos el Pabellón de las Artes, mosaico de tiendas donde se venderán pinturas, libros, serigrafías,...además de contar con una cafetería al aire libre.

La Fuente Ornamental es, pues, la primera de una trilogía de grandes logros en el renacer del Centro de Bellas Artes. Es también el producto enorgullecedor del esfuerzo conjunto entre el gobierno y el sector privado. Lo que me lleva a reconocer públicamente la aportación de la prestigiosa firma de abogados Mcconnell, Valdés, Kelly, Sifre, Griggs y Ruiz-Suria, en el apoyo

financiero del proyecto. Por segunda vez este bufete colabora con nuestro desarrollo cultural; pues en 1986 auspició la Primera Exposición de Pinturas y Esculturas de Artistas Puertorriqueños.

Hago también reconocimiento al Banco Popular de Puerto Rico, institución que donó los fondos para la construcción de bancos en esta Plazoleta Juan Morell Campos.

Expreso asimismo agradecimiento a la dedicación de la Directora y funcionarios del Centro de Bellas Artes en el proceso que felizmente culmina esta noche con la inauguración de la Fuente.

Compatriotas, las generaciones venideras medirán nuestro legado, tanto por los bienes materiales que logremos alcanzar, como por la grandeza de la civilización que logremos construir en paz y armonía.

Sueño con un Puerto Rico donde todos los puertorriqueños acudamos felices a los parques, a los museos, a las áreas de recreación familiar, a

los teatros y a las plazas, para compartir serenamente.

Sirvan las aguas de esta Fuente Ornamental como símbolo de vida para los valores familiares, la energía creadora, y la fe en nuestra capacidad para transformarnos cualitativamente en una sociedad más justa, más fértil...más unida.

Los "felices días" que Morell temió que no volverían, han vuelto. Lo confirmo cuando siento el horizonte espiritual de nuestro pueblo y encuentro torrentes de ideas fecundas. La Fuente Ornamental, que dentro de breve habré de encender, es testimonio de que vivimos días más felices en nuestra tierra. ES LUZ DE ESPERANZA PARA TODO PUERTO RICO.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CONFERENCIA DE PRENSA
CONJUNTA CON ROBERT CRANDALL, PRESIDENTE
DE AMERICAN AIRLINES, PARA ANUNCIAR EL
AUMENTO DE RUTAS AEREAS ENTRE SAN JUAN,
ESTADOS UNIDOS Y EL CARIBE**

28 DE ABRIL DE 1988

LA FORTALEZA

Los hemos convocado para informarles que en la mañana de hoy he estado reunido con el señor Robert L. Crandall, quien me acompaña y quien es el presidente de la Junta de Directores y el principal oficial ejecutivo de American Airlines.

Para mí es un inmenso placer anunciarles que el señor Crandall me ha comunicado que American aumentará las rutas de su servicio aéreo de carga y pasajeros, que conecta a San Juan con Estados Unidos y el Caribe. Esta determinación solidifica la posición del aeropuerto internacional Luis Muñoz Marín como el principal terminal aéreo del Caribe.

A partir de junio próximo, American comenzará un nuevo servicio diario, con vuelos directos, desde San Juan a las ciudades de Washington, Distrito de Columbia; a Orlando, en la Florida; y a Puerto España, capital de la isla de Trinidad.

También empezará un servicio aéreo entre San Juan y Tampa, en la Florida, con el vuelo diario que hace escala en Orlando.

Para ese mismo mes, American añadirá un vuelo diario de ida y vuelta, desde San Juan a Caracas, capital de Venezuela. Con esta acción, aumentará a

dos vuelos diarios el servicio que presta la aerolínea en esta ruta.

Además, el señor Crandall me ha informado los planes de American para construir una nueva oficina de reservaciones a un costo de \$6.2 millones, en un lugar de San Juan que será seleccionado próximamente, con lo cual aumentará de 100 a 150 el número de sus empleados en estas facilidades.

La expansión en las rutas y vuelos, así como la construcción de nuevas facilidades de American, anunciadas hoy, son un claro ejemplo de la confianza que tiene la alta gerencia de esta aerolínea en el resurgimiento económico experimentado por Puerto Rico desde el 1985.

Es significativo el aumento dramático en el volumen de pasajeros que ha transportado American desde y hacia Puerto Rico, al compararse las 962,320 personas que utilizaron su servicio aéreo en el 1985, con los 2.6 millones de pasajeros que movió en el 1987. Esto representa el 35 por ciento del total de 7.4 millones de personas que se

movieron en el 1987 a través del aeropuerto internacional Luis Muñoz Marín, en Isla Verde.

Esta cifra no incluye los 374,769 pasajeros que transportó American Eagle, línea aérea que es parte integral del eje de American para las rutas internas de Puerto Rico y otras del Caribe.

Durante los primeros tres meses de 1988, American ha transportado 788,426 pasajeros, lo que representa un aumento de un 43 por ciento, al compararse con los que transportó durante el mismo período del año 1987. Durante ese año, American realizó 10,000 vuelos desde San Juan y American Eagle efectuó 25,000 vuelos.

El número y la frecuencia de los vuelos, y el volumen de pasajeros que ha transportado, convierten a American en la primera aerolínea de Puerto Rico.

Hemos laborado mano a mano y de diferentes maneras, con American para facilitar el logro de esta expansión. Hemos facilitado su acceso a los fondos de las Corporaciones 936 para el

financiamiento de cinco de los nuevos aviones, modelo DC-10-10, dedicados a la ruta de Puerto Rico.

También le hemos facilitado financiamiento, a través de los bonos de AFICA, para la construcción de su nuevo terminal aéreo en el cual invirtieron \$40 millones y que fue inaugurado en enero de 1987. Esta decisión aumentó de 300 a 600 los empleados de American para manejar y atender el eje aéreo caribeño de la aerolínea en Puerto Rico.

Asimismo, hemos respaldado sus solicitudes para servir a destinos extranjeros, tales como Caracas, Venezuela y Río de Janeiro, en Brazil; y estamos trabajando muy de cerca con ellos para una remodelación que realizarán próximamente del área doméstica del reclamo de equipaje, así como otras mejoras que interesan realizar en el Aeropuerto Luis Muñoz Marín.

Las decisiones de American han impulsado a otra línea aérea competidora a construir facilidades físicas similares, con una inversión de

otros \$40 millones, lo que contribuirá a fortalecer la posición de nuestro aeropuerto internacional como el principal terminal aéreo del Caribe.

Al mismo tiempo, servirán para incrementar los servicios aéreos disponibles para los residentes y para los que visiten nuestra Isla. Pero, más importante aún, mejorará la transportación aérea entre Puerto Rico y las islas y países caribeños, un recurso esencial para el desarrollo de la cuenca del Caribe y el programa de plantas complementarias que ha establecido mi administración.

Las iniciativas de American han creado nuevas oportunidades de empleos, directos e indirectos y han afianzado una industria que siempre ha tenido una importancia particular para Puerto Rico, cuya naturaleza de isla, impone la aviación como puente y vía de comunicación con el resto del mundo.

Mi administración de gobierno apoya y colabora para la consecución de las iniciativas de American, consciente de que propenden a la creación de empleos, el desarrollo económico del país y al

mejoramiento de la calidad de vida de nuestro pueblo.

Una vez más felicito al señor Crandall y a todos los integrantes de la empresa American Airlines por ayudar a que Puerto Rico continúe su prosperidad y desarrollo como el puente entre nuestros vecinos del Caribe, Sur América y Estados Unidos.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CONVENCION ANUAL DE LA
ASOCIACION DE PRODUCTOS DE PUERTO RICO**

30 DE ABRIL DE 1988

HOTEL SAN JUAN

Una vez más, tengo el placer y el orgullo de compartir con una de las asociaciones más valiosas del país. La Asociación de Productos de Puerto Rico representa para nuestro pueblo algo muy especial; son ustedes, la expresión de una voluntad férrea de superación, de la voluntad con la que el alma puertorriqueña ha forjado sus mejores obras, de la voluntad que abre nuevos senderos de progreso hacia el futuro grande.

Hace ya más de tres años, en mi mensaje inaugural, convoqué al pueblo puertorriqueño, a todos sus sectores, para que recorriéramos juntos el camino que teníamos por delante. Podemos sentirnos satisfechos, en estos tres años nuestros avances han sido certeros y sus logros han preparado el terreno para nuevas y mayores conquistas.

Hemos respaldado a la industria puertorriqueña porque es parte central dentro de nuestro proyecto económico. Los pasos legislativos y de administración han sido numerosos, entre ellos destacan los vehículos con que estamos estimulando

la inversión de los empresarios puertorriqueños como la creación de sociedades especiales, la reducción en tasas de contribuciones sobre ingresos en los intereses y ganancias de capital. Específicamente para la industria nativa hemos desarrollado una política agresiva para favorecer las compras de productos locales: mediante la Ley 109 del 12 de julio de 1985, para exigir en la construcción con fondos públicos el uso de materiales manufacturados en el país; a través de la Ley de Preferencias; y mediante la Orden Ejecutiva del 28 de octubre de 1986 para que el Gobierno dé prioridad en sus compras a los productos del país. Como resultado, las compras del gobierno a las empresas locales se han duplicado, sobrepasando el año anterior los \$100 millones. Además, con la Ley 8 del 2 de octubre de 1987, establecimos un programa especial de incentivos económicos para la industria de la aguja y de la manufactura de muebles.

Por otra parte, la labor promocional de industrias nativas ha experimentado un crecimiento importante. Hasta el mes de marzo la labor promocional alcanzó la cifra de 458 proyectos locales, más de la mitad del total promovido por Fomento.

No cabe la menor duda que la creación del cargo de Subadministrador de Fomento en 1985 ha sido un factor decisivo en el éxito de la promoción de Industrias Puertorriqueñas. Digamos tan sólo que al año siguiente de crearse la Subadministración la cifra de empleos promovidos en fábricas locales, ascendió dramáticamente de los 3,524 en 1985 a 8,316 en 1986, la cifra más alta de nuestra historia. Desde entonces, nuestras promociones han rebasado por más del doble las cifras que marcaron la década anterior. Nuestra labor por la industria nativa cobra mayor significación si comparamos la gestión promocional de nuestro segundo y tercer año de gobierno, frente a los correspondientes del cuatrienio anterior. Así, frente a los 5,302

empleos promovidos en los años 1982 y 1983, nuestra administración promovió en 1986 y 1987 15,520 empleos, un aumento de un 193%.

Más aún, desde enero de 1985 hasta el pasado mes de marzo el número de fábricas locales promovidas por Fomento en operación subió de 693 a 838; y el empleo provisto por éstas aumentó en un 44%, de 20,248 a 29,225 en estos tres años.

Por otra parte, la industria puertorriqueña recibió otro espaldarazo con la creación del Banco de Desarrollo Económico. Un banco que nació de nuestro afán por fomentar capital de riesgo e inversiones en industrias innovadoras donde Puerto Rico pueda ser pionero; un banco para proveer a nuestra pequeña y mediana empresa con financiamientos y garantías, para canalizar inversiones de capital en proyectos de desarrollo y brindar a nuestros empresarios asistencia técnica y empresarial. En el Banco de Desarrollo hemos reunido las funciones que estaban dispersas en diversas instituciones crediticias del gobierno

como el Banco Gubernamental de Fomento, la Compañía de Fomento Industrial, la Compañía de Turismo, la Compañía de Desarrollo Comercial entre otras.

El Banco que comenzó garantizando préstamos de hasta \$500,000 --al sector industrial y agro-industrial, al sector de turismo y de servicios de exportación-- expandió el año pasado su actividad, para incluir préstamos directos y garantías de préstamos de hasta un millón de dólares. Además con las inversiones directas de capital en proyectos de nuevo desarrollo el gobierno se está convirtiendo en el socio activo del industrial puertorriqueño al compartir los riesgos de la inversión.

EL Banco ha comenzado además, innovadores programas como el de financiamiento para la transportación terrestre de turistas y el programa especial para micro-empresarios.

El éxito está a la vista. En menos de dos años, el Banco de Desarrollo ya cuenta con recursos de más de \$125 millones. Gracias al nuevo

reglamento (3852) que canaliza el 1% de los fondos 936 hacia el Banco de Desarrollo, éste ha recibido ya \$60 millones, superando dramáticamente en dos meses nuestras expectativas de recaudar \$80 millones en dos años.

Nuestro Banco de Desarrollo Económico ya ha aprobado 180 proyectos por un total de unos \$40 millones que han facilitado la creación de 3,423 empleos directos. El Banco de Desarrollo está planificando una vigorosa campaña promocional para hacer de su lema "Lánzate a la Empresa" una realidad propulsora de desarrollo económico para Puerto Rico.

Pienso que la mejor prueba de la buena labor del Banco de Desarrollo es precisamente, el premio que este año le otorga la Asociación de Productos de Puerto Rico, por sus servicios distinguidos a la industria y al comercio.

El progreso ha sido indudable pero hay que hacer más. En el día de hoy quiero anunciarles un importante programa que comenzará en los próximos

meses. Nos proponemos lanzar, junto a la Asociación de Productos de Puerto Rico y a la Asociación de Industriales de Puerto Rico, además de otras asociaciones de importancia, una campaña vigorosa para poner en relieve la calidad y la variedad de nuestros productos, productos de excelencia, fruto de 40 años de progreso de nuestra industria. Productos que se traducen en empleos para nuestra tierra.

Para ello vamos a crear --con la colaboración de ustedes y de las asociaciones interesadas-- un Fondo de \$600,000 que en un principio administrará Fomento Económico, hasta que se precise la fórmula más conveniente para garantizar la continuidad y la sana administración del mismo. Este mismo sano principio de coparticipación lo hemos aplicado con éxito en otros programas de promoción y mercadeo. La experiencia nos será útil para determinar la fórmula más conveniente en este caso.

Entendemos que la clave del éxito de este esfuerzo promocional reside en la continuidad. Una

continuidad que será asegurada por la realización de unos logros medibles que justifiquen, tanto las aportaciones del sector privado como las del gobierno en una base continua.

La integración de fuerzas y recursos precede nuestros avances en la economía del país. Medidas como la Creación del Fondo de Capital de Inversión, la promoción del espíritu empresarial a través de diversos programas del gobierno, la promoción de investigaciones técnico-científicas, la creación del Consejo de Asesores Económicos y el Consejo Adjunto de Ciencia y Tecnología, todo ello, va a maximizar las ventajas competitivas de Puerto Rico.

Amigos de la manufactura puertorriqueña. En estos tres años de esfuerzo continuo hemos alcanzado mucho. Jamás en los últimos 20 años se había dado a la industria nativa la atención y el respaldo que hoy goza.

Nuestro compromiso es mantener y acrecentar los logros de esta industria. Sólo a través de la fusión de nuestros mejores esfuerzos, lograremos

acelerar y consolidar ese desarrollo. Sólo en la
unidad de nuestras voluntades y de nuestras
acciones alcanzaremos ese futuro Grande de fuerza
creadora, Grande de progreso, Grande de Justicia
para la tierra que llevamos en el corazón.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DEL SEPTIMO CONGRESO DEL
SINDICATO PUERTORRIQUEÑO DE TRABAJADORES**

1 DE MAYO DE 1988

Muchas gracias al Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores y a su Presidente, el amigo Santos Silva Ojeda, por su invitación. Me siento honrado de ser partícipe de este Séptimo Congreso, que celebran en una fecha tan significativa mundialmente como lo es el día 1ro. de mayo.

Dedican ustedes este Congreso a todos los compañeros que ayudaron a fundar esta organización. Quiero unirme a ese tributo de agradecimiento y admiración a quienes tantas heróicas luchas libraron para lograr los derechos y beneficios que disfrutan hoy los trabajadores puertorriqueños.

A ellos y a sus familiares les expreso mi profundo respeto ante su obra. Recuerdo y rindo tributo al inolvidable amigo, Armando Sánchez, fundador de este Sindicato, patriota, ejemplo de vida que es fuerza de inspiración.

Al dirigirme hoy a ustedes, los que tienen su voluntad empeñada en continuar esa misión, enaltecerla y llevarla adelante, reafirmo mi compromiso con los trabajadores puertorriqueños--y con todos los puertorriqueños que desean trabajar.

La primera prioridad de este gobierno han sido los empleos. Porque siempre he sentido en el fondo de mí ser la dignidad de este pueblo, su esfuerzo y su lucha, su deseo de trabajar y de no ser carga para el Gobierno Federal ni para nadie. Y porque me siento orgulloso del récord de productividad de los trabajadores puertorriqueños, productividad entre las más altas del mundo.

He luchado duramente buscando los empleos que los puertorriqueños quieren, necesitan, y merecen. Porque cada nuevo empleo ha sido luchado paso a paso, día a día, es que siento profunda satisfacción y alegría de poder decir que en los primeros 3 años de este gobierno, para fines del año pasado, habíamos logrado crear 140,000 nuevos empleos--cuando el balance de los ocho años anteriores fue negativo.

La trágica situación que sufrió Puerto Rico con un desempleo que llegó a un 25.3%, la hemos cambiado logrando la tasa de desempleo más baja de los últimos 14 años.

Me siento confiado que juntos, trabajando juntos, vamos a lograr el sueño de cada familia puertorriqueña, de valerse por sí misma y llevar a sus hijos y a Puerto Rico hacia delante.

Con el mismo empeño que hemos luchado para crear empleos, así mismo hemos luchado para hacer justicia a los trabajadores, y a quienes aún sufren la tragedia del desempleo.

En el sector de los empleados públicos hicimos justicia a los empleados de comedores escolares aumentando su horario de trabajo; a los maestros aumentamos el sueldo básico a \$1,000, la aportación patronal a los seguros médicos, así como aumento en la pensión a los maestros en su retiro.

En estos 3 años los empleados públicos de Puerto Rico han recibido \$315 millones en aumentos.

Mejoramos sustancialmente los beneficios a trabajadores que se lesionan, aumentando tanto las dietas como las compensaciones por incapacidad. Éstos son los primeros aumentos en beneficios que se han otorgado a trabajadores lesionados desde el

1968. Asimismo aumentamos las compensaciones en casos de incapacidad o muerte bajo el Programa SINOT, y aprobamos legislación también benéfica bajo el Programa Seguro Choferil.

Como medidas inmediatas de justicia a los obreros agrícolas--porque la situación de estos compatriotas no puede esperar a que la agricultura se desarrolle plenamente según confiamos -- legislamos para aumentar la compensación a los trabajadores en la caña, y estructuramos los Programas PAN-CAFE y PAN-AZUCAR. De este modo los cheques de alimentos no se reducen por razón de los ingresos que reciban por la recogida de café o en labores de la caña.

Y desde julio de este año el alivio de estas nuevas disposiciones se le ha extendido a todos los obreros agrícolas y agricultores empleados por cuenta propia. Esto quiere decir que un trabajador agrícola puede ganar \$461 mensuales sin que se disminuyan sus cheques de alimentos.

Con el mismo propósito de hacer justicia, el Departamento del Trabajo modificó las normas de beneficio por desempleo. Ahora los trabajadores agrícolas están en igualdad de condiciones que los trabajadores de otros sectores económicos que reciben pago por desempleo.

Subimos el pago por desempleo de un máximo semanal de \$95 a \$110--y este es el aumento en beneficios más grande que se ha concedido desde que comenzó el Programa de Seguro por Desempleo.

Los salarios pagados en 1987 fueron \$1,216 millones más que los pagados en 1985. Esto equivale a un 13% de aumento en los ingresos que los puertorriqueños recibieron por concepto de trabajo--reflejando así la existencia de más empleos y mejores sueldos.

El ingreso personal del puertorriqueño en estos pasados tres años creció a un ritmo 6 veces más rápido que en el pasado cuatrienio.

Son estos indicadores claros y sólidos de progreso y justicia social-- y para mi gobierno, sin justicia no se puede hablar de progreso.

En el compromiso inquebrantable de hacer justicia estamos solidarios con la lucha laboral. Por eso el Programa de Educación Sindical, que la pasada administración eliminó, lo reestablecimos desde el mismo año 1985, asignando fondos que van directamente a las uniones para fortalecer según entiendan la capacitación de sus miembros. Asimismo propiciamos la creación de la Oficina de Cabildeo Laboral asignando fondos para su funcionamiento, por entender a cabalidad el imperativo que los trabajadores tengan recursos para defender sus intereses y derechos.

Estamos empeñados en asegurarles oportunidad, trato justo, justicia humana y social a los trabajadores de Puerto Rico, a las manos y a las mentes que sostienen nuestro presente, y que impulsan nuestro futuro.

Los propósitos en común entre el gobierno y el sector trabajador nos han permitido la bendición de 3 años de paz laboral, dejando atrás la zozobra y la inquietud de la confrontación y la intransigencia. Por ello, y por todos sus afanes en beneficio del trabajador, merece especial reconocimiento el Secretario del Departamento del Trabajo. Todo trabajador en Puerto Rico sabe que en Juan Manuel Rivera tiene un amigo, una persona accesible, y una garantía de justicia.

El día que juré como Gobernador en 1985, conociendo la magnitud del reto de levantar esta economía, hacer justicia, y mejorar nuestra convivencia, hice un llamado al pueblo de Puerto Rico para que trabajáramos en un frente unido.

Con profundo agradecimiento puedo decir hoy que Puerto Rico respondió a ese llamado, y que he contado con la colaboración generosa y creativa de los puertorriqueños en las distintas áreas del quehacer por Puerto Rico. Ha sido el esfuerzo conjunto lo que nos ha encauzado por el buen

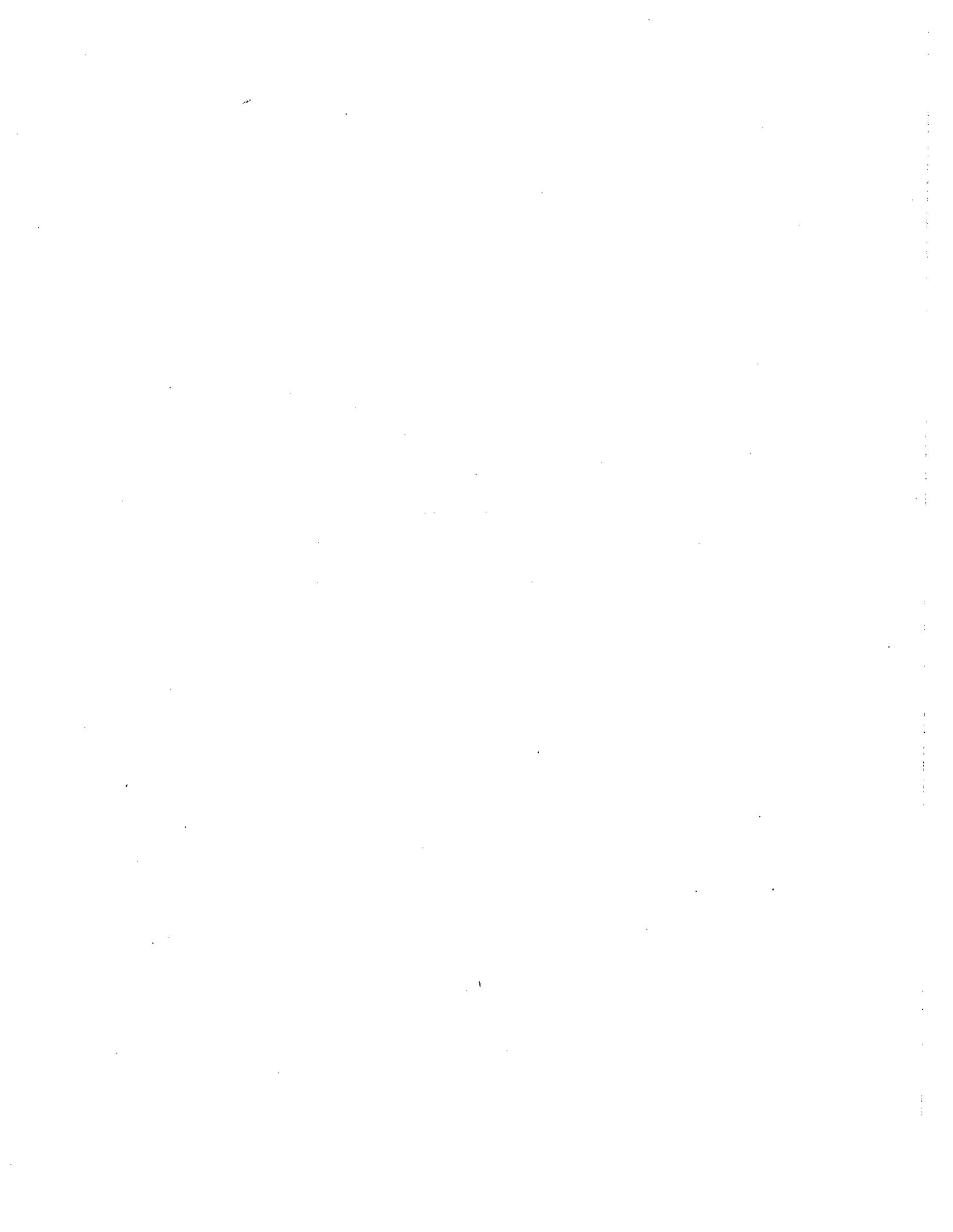
camino, y a ustedes quiero darles las gracias personalmente por sus contribuciones al país.

Sabemos ustedes y yo que falta mucho por hacer, porque la lucha de los trabajadores es la lucha por la vida y en ese sentido cada día exige esfuerzo, compromiso y armonía. En la tarea por delante, confío en el pueblo trabajador y confío en la constancia del pueblo puertorriqueño que por sus hijos y por su patria siempre se supera.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA CUARTA CONVENCION DE
MAESTROS ADVENTISTAS**

2 DE MAYO DE 1988

HOTEL SAN JUAN



Con mi cordial saludo, amigas y amigos participantes en esta Cuarta Convención de Maestros Adventistas, reciban también mi agradecimiento por su gentil invitación que me ofrece la oportunidad de compartir con tan dedicado grupo magisterial.

Con toda justicia, mis primeras palabras a ustedes tienen que ser de reconocimiento a la obra misionera y evangelizadora que la Iglesia Adventista del Séptimo Día viene realizando en Puerto Rico desde principios de este siglo. En nombre del pueblo de Puerto Rico, entre quienes han difundido la iluminadora palabra de Cristo les extiendo mi más profundo agradecimiento.

Asimismo quiero agradecer los programas de asistencia social que adelanta la Iglesia Adventista en coordinación con el Departamento de Servicios Sociales y con la Cruz Roja.

Tienen ustedes además la enorme responsabilidad de formar alrededor de 5,000 niños y jóvenes, desde kinder hasta el cuarto año a través de todo Puerto Rico. Se afanan ustedes por desarrollar plenamente los alumnos a su cargo, sus capacidades físicas, mentales, y espirituales

dentro de la excelencia académica. Conciben el proceso educativo como uno que, más allá de proveer destrezas debe ser esencialmente formativo para sembrar, transmitir y que echen raíces profundas los valores morales cristianos.

Coincidimos en esa definición esencial del proceso educativo--y así lo he afirmado claramente como política pública de mi gobierno. Sería un gobierno sin propósito el que se desvincula de los valores eternos, depurados a través de las lecciones de la historia. La obra educativa no puede desvincularse, ni distanciarse de la formación humanista porque el mundo contemporáneo secularizado en extremo por las modernas tecnologías, el consumismo y estilos de vida desenfrenados, reclama y exige la enseñanza de valores: la reverencia por la vida, la responsabilidad individual, la disciplina, la lealtad y la honestidad, el valor del trabajo, la convivencia, la tolerancia, y la ética cristiana.

Esta política pública no sólo la he afirmado y repetido, sino que la hemos puesto en práctica. Este año por primera vez en la historia del Sistema de Instrucción Pública de Puerto Rico todos nuestros niños y jóvenes están recibiendo enseñanza en valores como parte integral de su currículo. Y para llevar este ofrecimiento a nuestros estudiantes, llevamos a cabo lo que también fue una experiencia única en el Sistema de Instrucción Pública: la capacitación simultánea de todos los maestros en la enseñanza de valores.

Para los niños y jóvenes puertorriqueños, tanto de la escuela pública como de la escuela privada, buscamos que el proceso educativo auspicie la libertad en sus varias dimensiones:

- la libertad del conocimiento para hacer productivo y autosuficiente.
- la libertad para desarrollar su talento en la obra creadora.
- la libertad del análisis cuidadoso y la firmeza en los juicios propios.

la libertad de la conciencia moral de bien y mal-- y la libertad de la conciencia social para luchar por el bien colectivo.

Sabemos cuan grande es el reto de lograr esas metas para todos nuestros niños y jóvenes. Pero no se debilita nuestro propósito ni nuestro empeño-- más bien se inspira en el reto.

A ustedes que día a día luchan por un Puerto Rico capacitado y cristiano, les felicito en esta su Cuarta Convención y les deseo la mayor bienandanza en su labor educativa redentora.

* * * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DEL
CENTRO JUDICIAL DE CAROLINA**

**3 DE MAYO DE 1988
CAROLINA, PUERTO RICO**

Me complace enormemente estar aquí con ustedes para inaugurar este moderno Centro Judicial de Carolina. No hace falta abundar sobre las ventajas que este nuevo edificio nos aporta. Sólo tenemos que considerar que fue realizado a un costo de más de \$10 millones para atender las necesidades reales del público que asiste a nuestros tribunales y de los funcionarios que sirven al pueblo administrando la justicia.

A este Centro Judicial se sumará el próximo 19 de mayo, el de Guayama. En agosto del 1989 estará terminado el de Ponce y, ya se comenzó la construcción del Centro Judicial de Arecibo, obras que ascienden a más de \$32 millones. Al margen de esto se han hecho mejoras permanentes por valor de \$65 millones.

Todas estas obras suponen un avance para nuestro pueblo que reclama el mejoramiento de los servicios judiciales para llenar sus necesidades reales.

A través de los años, nuestro sistema de impartir justicia ha padecido de calendarios

congestionados, lentitud en la tramitación de las causas, facilidades inadecuadas para el alojamiento de los tribunales, presupuesto insuficiente, escasez de personal auxiliar en los tribunales, equipo obsoleto, compensación inadecuada de los magistrados que obstaculizaban el reclutamiento y retención de personal idóneo, procedimientos judiciales que no respondían a las necesidades y aspiraciones del ciudadano que acude a buscar justicia, falta de un sistema de selección de jueces que responda a un sistema de mérito y que dieran una verdadera participación institucional al Colegio de Abogados y ausencia de la participación de la Rama Judicial en la evaluación de los jueces en los casos de ascensos y renominaciones.

Al asumir la gobernación en 1985, entendí que había que acometer con prontitud medidas que mejoraran nuestro sistema de justicia. Los cambios graduales, debido a su magnitud, debían comenzarse de inmediato. Durante mi administración ha sido consistente y firme el apoyo a la Rama Judicial.

En nuestros esfuerzos por apoyar la Rama Judicial, las asignaciones presupuestarias han ido en aumento de \$62.5 millones en el año fiscal 1985-86, a \$73 millones y \$75 millones para los años fiscales 87 y 88.

Igualmente en el primer y segundo año de esta Administración, hemos legislado para aumentar los sueldos de los jueces de todos los niveles que desde 1979 no habían experimentado alzas, ello para detener la deserción de los jueces y favorecer el reclutamiento de los abogados más idóneos; además de ayudar a preservar con esto la independencia de acción de los jueces.

Respondiendo a las peticiones hechas por el Juez Presidente, he aumentado el número de plazas de jueces de tribunal superior añadiendo 12 en dos años y recientemente he descongelado otras 2.

Con la intención de acelerar los procedimientos para hacerle justicia al ciudadano, establecimos el Centro Metropolitano de Investigaciones y Radicación de Denuncias de modo

que se proveyera un servicio las veinticuatro horas del día, los siete días a la semana. Para ello coordinamos con la Administración de los Tribunales a fin de aligerar la investigación, el esclarecimiento y la presentación de los casos ante el tribunal.

En la calidad del sistema de justicia es determinante la calidad de los jueces que la administran. Por ello el sistema de selección y nombramiento de jueces es un asunto de la máxima importancia. La Orden Ejecutiva que emití en 1985, luego de un proceso de consulta con el Juez Presidente del Tribunal Supremo y con el Presidente del Colegio de Abogados constituyó el paso más decidido que se ha tomado en la dirección de fortalecer el sistema de mérito en la selección de la judicatura. La Orden Ejecutiva permitió por primera vez la participación de ambas instituciones en la asesoría que recibe el Primer Ejecutivo para el desempeño de su deber constitucional. Nunca antes se había integrado la participación de la

Rama Judicial en el proceso de ascenso o renominación de un Juez; nunca antes se había hecho llegar la voz del Colegio de Abogados directamente al Primer Ejecutivo sin intervención o cedazo previo, que pudiera en un momento anular dicha voz. La experiencia con el sistema adoptado en 1985, ha sido fructífera, pero no ha sido suficiente. Hay áreas que deben mejorarse.

El pasado domingo expuse mi preocupación ante el país sobre el sistema de justicia. Hablé de la seria necesidad que tenemos de mejorar el sistema de modo que nuestro pueblo tenga una judicatura de las más alta productividad, para que nuestro pueblo no vea sus casos detenidos durante meses o años, para que pueda sentir la acción rápida y firme de un sistema de justicia responsivo y eficaz.

Hoy quiero hacer un llamado a los organismos evaluadores de la Rama Judicial y al Colegio de Abogados, para que iniciemos gestiones que conduzcan a mecanismos de evaluación más efectivos en el examen de la labor de los jueces candidatos a

renombraciones y ascensos, y de los abogados que aspiran a un primer nombramiento.

Es necesario, que la Rama Judicial adopte formalmente un sistema de evaluación judicial que provea información concreta y precisa, a fin de proporcionar al Ejecutivo los datos necesarios para ejercer responsablemente su labor constitucional.

Es necesario que las evaluaciones detallen la productividad del juez en términos del manejo de su carga de casos, de la diligencia en la disposición de su calendario, de su responsabilidad en la emisión de decisiones con prontitud.

Igualmente la información debe dar cuenta de su competencia profesional en el campo del derecho; y también sobre su conducta en sala hacia litigantes, testigos y abogados, su temperamento judicial y sobre comportamiento ético. Por otra parte es necesario que las evaluaciones de la Rama Judicial se rindan dentro de un marco de tiempo determinado que permita al Primer Ejecutivo

considerarla con antelación al tiempo en que vaya a tomar acción.

Por su parte, el Colegio de Abogados debe ayudar al Ejecutivo a identificar los candidatos más sobresalientes. La utilización de criterios subjetivos (atributos y características personales) y objetivos (competencia y experiencia profesional) deben exponerse con precisión y detalle al Primer Ejecutivo para que tengan verdadero significado y relieve.

La exposición clara de las justificaciones que respaldan la calificación que el Colegio otorga a los candidatos, dotará al Ejecutivo de mejores y más adecuados elementos de juicio.

Es preciso que se definan los estándares de calificación y que el Colegio se fije un término de tiempo para actuar en torno a los candidatos que solicitan posiciones judiciales, a los jueces cuyo término vence y a aquellos que solicitan ascenso.

La Conferencia Judicial del Tribunal Supremo de Puerto Rico de octubre del 1981 señaló la

necesidad de que el Colegio de Abogados asignara recursos presupuestarios a la Comisión de Evaluación de Nombramientos Judiciales de forma que pudieran llevar a cabo su gestión eficazmente. El Colegio debe considerar este planteamiento.

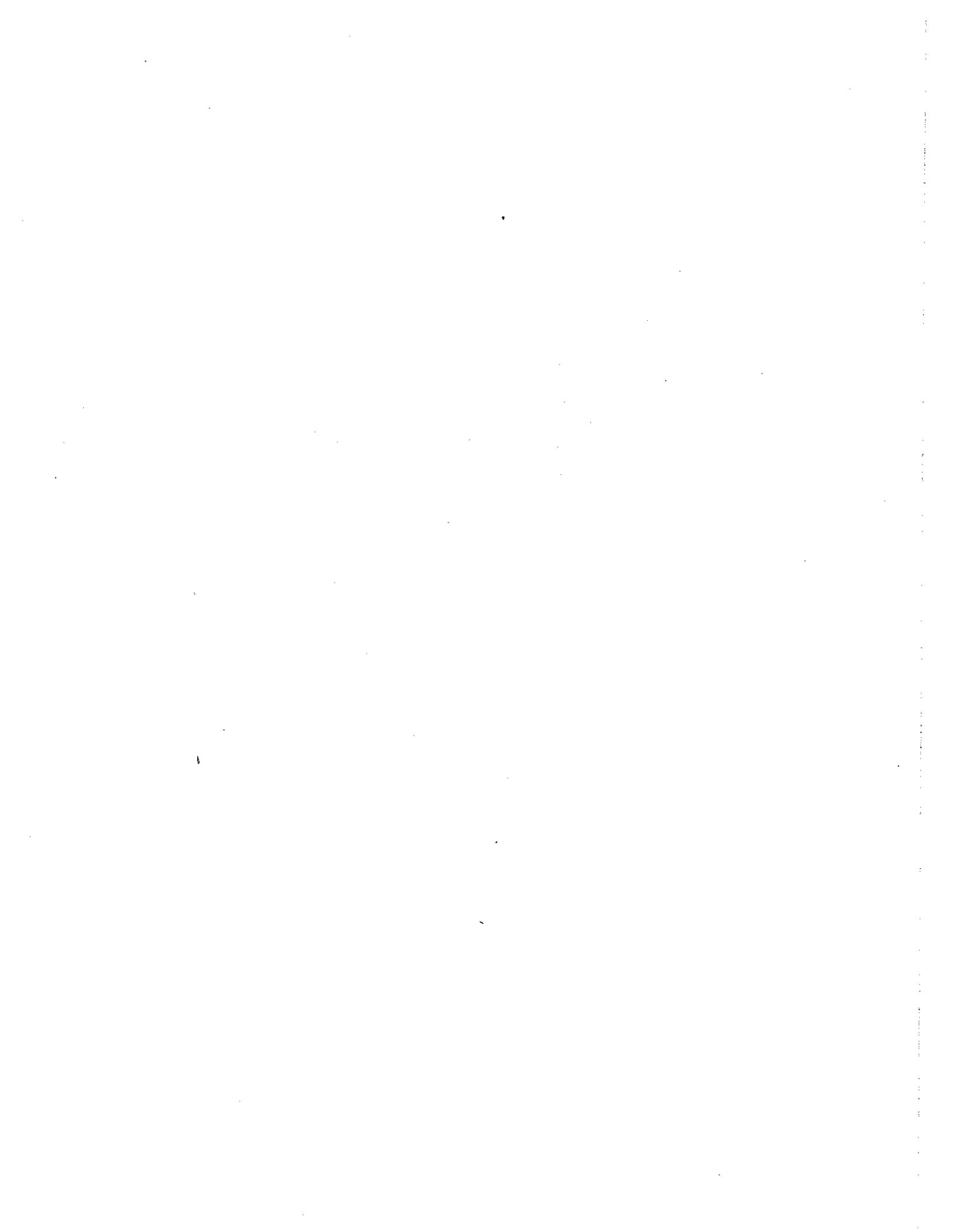
La judicatura tiene que renovarse para que responda a las necesidades de nuestro pueblo. No podemos, ni debemos permitir que los principios de la independencia judicial y de la separación de los tres poderes constitucionales, se utilicen de escudo, en recta conciencia, para obstruir los procesos democráticos. Puerto Rico tiene una judicatura independiente, la ha tenido y la tendrá. Y sobre esto, repito lo que dije recientemente: el poder político que se ha depositado sobre mí velará por esa independencia.

Los acontecimientos de los últimos días han puesto de relieve una necesidad real de nuestro pueblo que no puede postergarse por más tiempo. Es nuestro deber encaminar la Justicia de este país hacia un servicio de verdadera excelencia, para

hacer de nuestra justicia una sensible al pueblo y
servidora del pueblo.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DEL CAFE TEATRO
SILVIA REXACH EN EL CENTRO DE BELLAS ARTES**

**3 DE MAYO DE 1988
CENTRO DE BELLAS ARTES**



Esta noche el Centro de Bellas Artes vuelve a ser escenario para el encuentro entre un pueblo y su patrimonio artístico.

Al inaugurar este Café Teatro, la cuarta sala escénica del Centro de Bellas Artes, se amplían las oportunidades de expresión de nuestros artistas, y de disfrute para el pueblo puertorriqueño que tan amante es de las artes. El nombre de Sylvia Rexach, junto al de Antonio Paoli, René Marqués y Carlos Marichal, simboliza en el Centro de Bellas Artes la grandeza y la diversidad de talentos que prestigian la cultura puertorriqueña.

Esta inauguración ejemplifica la incesante actividad cultural que está en marcha.

El renacer cultural que Puerto Rico está experimentando tiene múltiples dimensiones. Estamos empeñados en hacer justicia a nuestro legado histórico, mediante la restauración de estructuras de incalculable valor, y el establecimiento de museos como lo son el Museo Luis Muñoz Marín y el Museo Felisa Rincón de Gautier. Estamos asimismo determinados a hacer justicia a la belleza natural de nuestra tierra, conservándola,

reverdeciéndola, a fin de que podamos tener una experiencia estética que nos rodee en nuestros diarios quehaceres. Estamos creando jardines urbanos, plazas y parques, que nos permitan compartir serenamente y que propicien la expresión artística de nuestro pueblo, como lo será la Plaza de la Salsa y las facilidades que construiremos en el Parque Luis Muñoz Rivera.

El Centro de Bellas Artes es un componente vital de esta amplia política pública, dirigida a re-crear las grandes obras artísticas producto del genio y la inspiración puertorriqueña, y a enriquecerla cada vez más, ofreciendo cauces al talento que el puertorriqueño lleva, como diría Sylvia Rexach, "alma adentro".

Ha sido en extremo fructífera la gestión que comenzó en 1985 al devolverle al Centro de Bellas Artes la autonomía que estuvo presente en su concepción, y que siempre debió haberse observado. Al disponer de la debida autonomía es patente la magnitud de la obra que el Centro de

Bellas Artes ha realizado. Se manifiesta en las múltiples y variadas experiencias culturales que aquí en Bellas Artes disfrutan entre 25 mil a 40 mil puertorriqueños cada mes; en la amplitud del público gracias a los precios razonables que hemos instituído; y en la renovación de las facilidades del Centro.

Se evidencia además en la construcción de nuevas facilidades en este Centro de Bellas Artes. Hace apenas una semana tuvimos la gran alegría de inaugurar la hermosa fuente que nos recibe, con la cadencia de sus aguas, en la Plazoleta Juan Morell Campos. Pronto inauguraremos el Pabellón de las Artes, lugar de exposición y venta de pinturas, libros, serigrafías. Hoy, el Café Teatro Sylvia Rexach.

Presiento que, desde el infinito, Sylvia Rexach contempla inspirada el vibrante renacer cultural que vive su pueblo. Estoy seguro que nos acompaña espiritualmente, emocionada ante este homenaje que le rinde Puerto Rico.

Sé que a su querida hija Sharon Riley, a intérpretes de su obra de la sensibilidad de Tutti Umpierre, Carmen Delia Dipiní, Juan Luis Barry, y Los Hispanos, les regocija sobremanera este modo tan especial de honrar a Sylvia Rexach--pues este Café Teatro generará caravanas de recuerdos que serán inolvidables en este país, como inolvidable es la figura de Sylvia.

Me siento feliz que el Café Teatro que lleva su nombre esté localizado aquí tan cerca de los orígenes de Sylvia, a pocos metros de la escuela en que cursó estudios y de la farmacia de su padre, en el corazón del Santurce que la vio nacer y crecer.

Esta sala, con capacidad para 200 personas, será utilizada para presentar espectáculos de la mayor excelencia de naturaleza musical popular, clásica y semi-clásica. También podremos disfrutar aquí de obras de teatro y otras representaciones artísticas que no requieran escenografía complicada.

Cada vez que acudamos a este Café Teatro evocaremos la imagen de Sylvia Rexach, la mujer que para tantos puertorriqueños, en la intimidad de sus sentimientos, refleja la compañera de desvelos, de emociones puras, de romances, y de expresiones de amor.

La esencia espiritual de Sylvia Rexach ofrendó al pueblo puertorriqueño un pentagrama escrito con pasión, melancolía, ternura, nostalgia y profunda emoción.

Esa sensibilidad enorme, la poesía que es Sylvia Rexach, la recoge también este Café Teatro en las obras que ha creado el gran pintor puertorriqueño Antonio Martorell--a quien le pido que dentro de unos momentos tenga la gentileza de develar sus creaciones.

En ellas veremos más que un homenaje, más que un tributo de un artista a otro artista. En su expresión gráfica, va la imagen de Sylvia, va su espejo, va su alma, van las letras de sus canciones convertidas en ritmos pictóricos: la luna sobre el

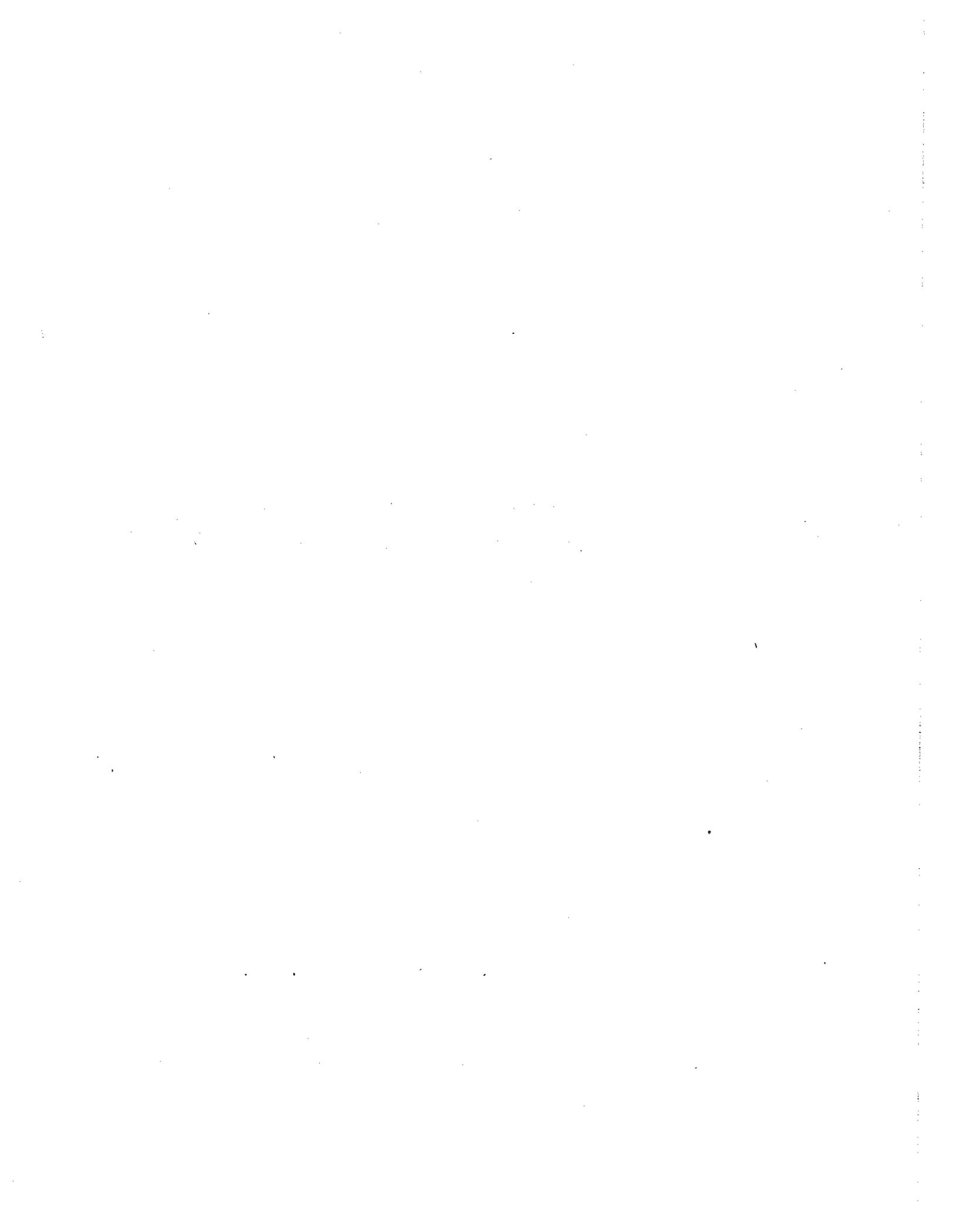
Condado, la lluvia de recuerdos, las olas y la arena...el idilio y el amanecer.

Entre las tantas canciones inolvidables de Sylvia, que acuden una y otra vez al pensamiento de los puertorriqueños, recuerdo en estos momentos la inspiración de Sylvia Rexach al cantar "Y aunque un aparente olvido a ti te asombre, dime qué harás cuando alguien sin querer me nombre, y esa lluvia de recuerdos caiga sobre tu alma otra vez".

Este Café Teatro, esta noche y en adelante, reafirma la profundidad con que este pueblo recuerda a Sylvia. Este Café Teatro es la voz de su pueblo nombrándola, siempre. Es la presencia de Sylvia Rexach alma adentro, en todos nosotros.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DE LA SALA DE EMERGENCIA
DEL HOSPITAL DE SIQUIATRIA DE RIO PIEDRAS

4 DE MAYO DE 1988



Nos reunimos hoy en una ocasión memorable en que inauguramos una moderna Sala de Emergencia en el Hospital de Siquiatría de Rio Piedras, marcando así el punto culminante en la transformación de este hospital. Atrás queda una era trágica de condiciones inhumanas en las que vivieron pacientes de este hospital, muchos por largos años, algunos por décadas.

Es para mí motivo de honda satisfacción compartir este momento histórico de cambio con ustedes pacientes, sus familiares, el personal del Hospital de Siquiatría, y funcionarios del Departamento de Salud.

La inauguración de la Sala de Emergencia es sólo parte de un amplio sistema de mejoras que está transformando el Hospital de Siquiatría. A su vez, los cambios efectuados en el Hospital de Siquiatría son 1 componente de una reforma general en la prestación de servicios de salud mental.

Esta nueva Sala de Emergencia tiene una capacidad que duplica el espacio del que se disponía anteriormente, en el sótano del Edificio 3

--pero representa mucho más que duplicación de espacio y modernización de facilidades y equipo. Más que eso, refleja una nueva política pública y un nuevo sistema en la atención a los pacientes.

La función de esta Sala es dar la atención inmediata que requiera cada paciente y hacer las evaluaciones médicas y sociales necesarias. Por tanto, en esta Sala de Emergencia los pacientes estarán por lo general ocho horas o menos. Tan pronto sea evaluado, el paciente se ubicará en el medio ambiente de tratamiento que sea más apropiado para ese paciente.

Este Hospital de Siquiatría no será nunca más un asilo que reciba pacientes por tiempo indefinido, que con el curso del tiempo se tornó en hacinamiento y lugar de desesperanza.

Esa tragedia, repito, queda atrás, eliminada, con la nueva filosofía y enfoque del Departamento de Salud, y la red de alternativas que estamos desarrollando para atender las enfermedades

mentales, evitando o reduciendo al mínimo la hospitalización.

Para ello hemos fortalecido todos los servicios pre y post-hospitalarios, incluyendo los Centros de Salud Mental, los hogares sustitutos, centros sicosociales, comunidades terapéuticas, casas de salud y hogares grupales, donde podrán recibir la atención que requieren de acuerdo con su condición.

De más de 400 pacientes que por general había en este Hospital, hemos podido reubicar, con mucha responsabilidad profesional, un gran número de pacientes en facilidades alternativas o con sus familias. Puede ahora el Hospital dedicarle al paciente agudo y sub-agudo, el tiempo y las atenciones que necesita en ese período crítico.

Esta muy lejos ya, gracias a Dios, la situación horrible que colocó a este hospital bajo la autoridad de un Síndico. Así encontramos el Hospital de Siquiatría, pues no llevaba ni 1 mes

como Gobernador cuando el Tribunal Federal ordenó la Sindicatura.

Hoy puedo decir que el cambio ha llegado al Hospital de Siquiatría. Como complemento a esta moderna Sala de Emergencia, el Edificio 6 ha sido habilitado como área residencial de intervención en crisis.

En el segundo piso de ese Edificio 6 hemos habilitado oficinas que dan Servicios Transicionales, atendiendo en seguimiento los pacientes que han regresado a sus hogares, o que son atendidos en las facilidades alternativas de Salud Mental.

El Edificio 2 se ha remodelado creando una nueva sala de 20 camas para pacientes agudos varones y 20 camas para pacientes mujeres.

En las próximas semanas terminaremos la remodelación del Edificio 1, que proveerá igualmente 20 camas para pacientes varones y 20 camas para pacientes mujeres.

En el Edificio 4 hemos instituído un nuevo y hermoso concepto de tratamiento. Allí recientemente inauguramos "Las Posadas", con facilidades para 38 varones y 38 mujeres que durante el día reciben terapia y recreación en el Edificio de Cuidado Diurno, regresando por la noche a Las Posadas a descansar.

Para atender pacientes que se enferman de otras dolencias, establecimos una moderna Sala de Enfermería, y un Departamento de Medicina Clínica a cargo de un internista y 8 médicos generalistas.

Los servicios de farmacia han sido fortalecidos, aumentando el número de famacéuticos y asegurando un control cuidadoso de los medicamentos de los pacientes.

Con todo ello quiero decirles, y esto es lo más importante, que los pacientes han recobrado su dignidad como seres humanos. Las áreas están limpias, descongestionadas; los pacientes están vestidos; comen bien; reciben la atención profesional que necesitan; pueden recibir a sus

familiares --y estamos estimulando las visitas y la comunicación con los familiares.

Aquí se ha logrado el ambiente de respeto a la humanidad de los pacientes, y aquí ha vuelto la esperanza.

Para lograr esta transformación no hemos escatimado recursos. Hemos casi triplicado el presupuesto de salud mental en comparación con el presupuesto asignado por el pasado gobierno.

Debo con justicia señalar que la gran asignación de fondos a Salud Mental se ha multiplicado en beneficios debido a la dedicación, el empeño y el compromiso con esta obra por parte del personal de este Hospital y del Departamento de Salud. A todos les extiendo mi más profundo agradecimiento en nombre de los pacientes, de sus familiares y de todo el pueblo de Puerto Rico.

Cuando asumí la Gobernación en enero del 1985, al dirigirme al pueblo de Puerto Rico me comprometí con agilizar el funcionamiento de los servicios de salud, y potenciarlo para la medicina

moderna sofisticada. Ese compromiso lo hemos atendido de muchas maneras:

*Con la reforma total de Sistema de Emergencias Médicas, remodelando las salas de emergencia, dotándolas de equipo y personal; comprando ambulancias especializadas, reclutando 600 paramédicos; estableciendo salas de emergencias rodantes --Cuando en 1984 sólo 9 salas de emergencia llenaban los requisitos médicos mínimos, hoy todas las 113 salas de emergencia cumplen con estos requisitos.

*Con la modernización de las facilidades hospitalarias, logrando el año pasado la reacreditación del Hospital Regional de Caguas, la reacreditación del Centro Médico de Mayaguez, y la acreditación del Hospital de Area de Guayama, y estableciendo la debida supervisión de los hospitales del Departamento que estaban bajo contratación privada--Y asignamos más de \$27 millones para remodelar

completamente el Hospital Universitario, lo que será la primera expansión desde que se construyó este Hospital.

*Con la reforma abarcadora de los Centros de Diagnóstico y los Centros de Salud, que han sido fortalecidos con equipo y personal-- Muchos han sido remodelados y 24 de ellos han sido convertidos en modernos Centros de Medicina Familiar.

Todas estas reformas han tenido un gran propósito, que es responder con sensibilidad al dolor humano. La nueva realidad del Hospital de Siquiatría me llena de orgullo y esperanzas, porque es una demostración de la calidad moral y profesional de quienes aquí luchan día por día-- y de sus profundos sentimientos, porque esto es una obra de amor.

* * * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DEL
ALBERGUE PARA PACIENTES CON SIDA
EN CENTRO MEDICO**

5 DE MAYO DE 1988

Es para mí motivo de gran satisfacción participar en este acto que enmarca el profundo sentir humanitario de la Iglesia, el Gobierno y la ciudadanía puertorriqueña, unidos por la enorme preocupación que despierta la triste situación de las víctimas del SIDA.

La humanidad está frente al cruel desafío que nos lanza el SIDA, hoy por hoy el peor enemigo de la salud pública a nivel mundial, viviendo la incertidumbre del aumento constante y progresivo del SIDA, sin que la ciencia aún haya podido descubrir cura alguna, ni vacuna que lo prevenga.

No siendo Puerto Rico una excepción, hemos dado los pasos pertinentes, desarrollando una política pública enérgica y responsable para enfrentarnos a la tragedia del SIDA.

Gracias a esta política pública Puerto Rico se destaca como uno de los países que con más interés y empeño trabaja en el desarrollo de estudios científicos que arrojen luz sobre tan compleja enfermedad. En nuestros esfuerzos mantenemos contacto y colaboración constante con los

principales centros de investigación sobre el SIDA a nivel mundial.

Como parte del proceso que venimos desarrollando desde que en septiembre de 1986 emití la Orden Ejecutiva creando la Comisión Interagencial sobre el SIDA, trabajamos arduamente en el estudio de prevalencia del virus en Puerto Rico, tomando muestras a voluntarios, y ejerciendo acción educativa vigorosa.

A la vez tomamos medidas para aliviar al menos el sufrimiento y el dolor que embarga a los pacientes con SIDA, ofreciéndole los servicios médicos y de sostén que requieren.

Inauguramos hoy este Albergue donde los pacientes encontrarán ayuda, calor humano, trato afectivo y especial consideración para hacerles más llevaderos sus días, y acompañarlos con profundo respeto a la dignidad de la vida humana.

El Albergue cuenta con ocho cuartos semi-privados con baño y dos cuartos privados. Provee facilidades para el personal voluntario que

atenderá los pacientes 24 horas al día, todos los días del año.

La habilitación de este Albergue ha sido posible mediante aportación del Gobierno de Puerto Rico, quien además ha provisto los fondos para ampliar las facilidades del Albergue. Muy pronto comenzaremos a construir, aquí mismo frente al Albergue, un área especial para actividades recreativas y espirituales para pacientes y visitantes. Habrá escalera y ascensor privado, así como área exclusiva para ambulancias, garantizándose de esta forma la privacidad, protección y seguridad que los pacientes merecen.

Agradezco en todo su valor la obra de la Iglesia Católica a través del Arzobispado de San Juan y el Cardenal, su Eminencia Luis Aponte Martínez, uniendo esfuerzos con el pueblo de Puerto Rico, para mitigar el dolor y brindar asistencia espiritual y material a las personas enfermas con SIDA.

Sé con cuánta dedicación toda la Iglesia Católica se ha dado a esta obra.

A todos los sacerdotes, diáconos, monjas, y al cuerpo de voluntarios formado por la Iglesia Católica, que cuidarán y confortarán los enfermos en este Albergue, les expreso mi más profundo agradecimiento por su abnegación. Asimismo al personal del Centro Médico que los auxiliará en todo momento que ustedes lo requieran.

Exhorto a las organizaciones cívicas y religiosas, y a la ciudadanía en general, para que juntos trabajemos sin descanso y tendamos manos generosas a nuestros semejantes enfermos, para que con la ayuda de Dios confortemos estas almas.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA PREMIACION POR EXCELENCIA
OPERACIONAL EN EL AREA DE LA MANUFACTURA
A CARIBBEAN REFRESCOS**

5 DE MAYO DE 1988

Deseo antes que nada, extender mi más cordial felicitación a todos los que laboran en esta empresa manufacturera. Me enorgullece y me emociona estar compartiendo este momento que es tan significativo para ustedes, como lo es para todo el pueblo nuestro. Ustedes han colocado el nombre de Puerto Rico en las primeras filas de la productividad mundial.

Hoy la gran familia que es Caribbean Refrescos recibe los máximos galardones que se otorgan a la excelencia operacional en el área de la manufactura, convirtiéndose en la primera instalación manufacturera de la Coca-Cola a nivel mundial y la primera empresa en Latinoamérica que obtiene este reconocimiento.

Son premios conquistados con trabajo dedicado y óptima eficiencia. Son ustedes símbolo de la gran capacidad de los trabajadores puertorriqueños que ha sido demostrada en numerosas ocasiones a través de los años y que ahora se ve reafirmada.

Han ustedes demostrado que para los que quieren triunfar, no hay metas inalcanzables.

Más aún es admirable su hazaña al considerar que todo comenzó hace apenas 18 meses, cuando Caribbean Refrescos fue seleccionada para participar en el proyecto piloto de la Coca-Cola, para implantar un programa de excelencia operacional en la compañía a través del mundo.

El adiestramiento que comenzó por la alta gerencia, terminó abarcando a todo el personal de la empresa. Pronto vinieron las películas y las sesiones de grupo. Los botoncitos ovalados esparcieron el lema de "ruta a la excelencia" entre todos los compañeros. Y así, cada uno de ustedes, comenzó a transformar la empresa mediante su compromiso personal, mediante el auto-aprendizaje y la auto-evaluación. Ustedes --amigos míos-- descubrieron la fuerza de la unidad.

El trabajo en equipo dio frutos acelerados y en el corto plazo de 18 meses la producción subió en un 40%. Pueden estar orgullosos, me cuentan que

de Atlanta tuvieron que llamar a Caribbean Refrescos para corroborar el dato de este crecimiento, porque sencillamente no lo podían creer.

Pero el dato era muy cierto. Ustedes habían alcanzado, en tiempo récord, la calificación de "Clase A", cuando de las 14,000 operaciones de manufactura en Estados Unidos, menos de 200 son Clase A.

Cuán lejos ha llegado esta compañía desde sus comienzos en uno de los almacenes de Fomento en Trujillo Alto. Siento satisfacción al recordar que estuve presente para firmar una concesión a Caribbean Refrescos cuando trasladaron sus operaciones de Carolina a Cidra.

Ha calado muy hondo dentro de mí, el apoyo total que recibí de esta empresa cuando la Sección 936 se vio amenazada. Quiero que sepan que la movilización de todos ustedes fue esencial al éxito de preservar la herramienta fundamental de progreso que es la Sección 936.

Hoy que la Sección 936 está asegurada, y fortalecida por las iniciativas que he tomado para fomentar su productividad, tanto en Puerto Rico como en el Caribe, quiero aprovechar este día para darles personalmente las gracias a todos ustedes.

En la extraordinaria productividad de Caribbean Refrescos, tiene la Compañía Coca-Cola un verdadero baluarte que adelanta la posición competitiva de Coca-Cola mundialmente.

La excelencia de su trabajo ha convertido a la instalación de Cidra, en la operación productiva más grande e importante de toda la Compañía. Ustedes envían su producto a más de 50 países del mundo. Debido a la calidad y el nivel de eficiencia que han logrado, el producto de Caribbean Refrescos sirve a países del Pacífico, aún cuando existen plantas que se hallan mucho más cerca de ese mercado.

Ustedes han ido desarrollando unas ventajas competitivas que son la mejor garantía de un crecimiento sostenido. Son pocos los que pueden

competir con ustedes actualmente en productividad, en servicio al cliente, en confiabilidad, en control y calidad, en costos y planificación. Eso es lo que cuenta. Esas son las bases sobre las que se construye el éxito.

El crecimiento de Caribbean Refrescos, además de espectacular, ha sido de gran beneficio para otras empresas del país que han encontrado en ustedes nuevas oportunidades de expansión. El mejor ejemplo está precisamente frente a nosotros, se trata de la construcción de la nueva planta de la Compañía Rheem Containers de Puerto Rico, que ahora les produce los envases plásticos de 50 galones, que antes tenían que traerse de los Estados Unidos.

En definitiva ustedes han hecho de Caribbean Refrescos un punto de referencia para todas las compañías en Puerto Rico que aspiran lograr esa excelencia. Pero no son sólo modelo y punto de referencia dentro de Puerto Rico. Sé que su Gerente General, Don José Luis Díaz, viajará en

unos días a compartir la experiencia de Caribbean Refrescos en la Conferencia Internacional de Bev-Plants que se celebra en Atlanta.

No hace falta abundar más sobre los logros alcanzados, para colmo me cuentan que también son campeones en baloncesto. ¡Ustedes son cosa seria!

Sólo me queda felicitarlos de todo corazón por estos tres premios que reciben: el premio "Coca-Cola Class A Award", el premio Oliver Wright y el premio Dave Garwood World Class. Recíbanlos con orgullo. Sé que ustedes habrán de honrar el nombre de Puerto Rico por muchos años--y sé que esa "Ruta a la Excelencia" que ustedes han trazado con tanto tesón y esfuerzo, abrirá otros muchos caminos para el bienestar de nuestra gente y el progreso de nuestra tierra.

¡Éxito, adelante siempre!

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA FIRMA DE LA ORDEN EJECUTIVA
PARA ESTABLECER NORMAS Y PROCEDIMIENTOS EN
CUANTO A LOS INFORMES DEL CONTRALOR**

6 DE MAYO DE 1988

LA FORTALEZA

Comparto con ustedes hoy la creación por Orden Ejecutiva de un mecanismo dirigido a lograr el más efectivo cumplimiento de las recomendaciones que hace el Contralor de Puerto Rico en los informes de intervención de las agencias de la Rama Ejecutiva.

Respondiendo al compromiso de atender con mayor rapidez y efectividad los señalamientos que hace el Contralor sobre el uso de fondos públicos por las agencias bajo mi supervisión, establecemos hoy por primera vez una medida de enfoque integral y uniforme, que coordina la labor de seguimiento de las dependencias del poder ejecutivo, a los hallazgos y recomendaciones de los informes del Contralor, a fin de que se corrijan las deficiencias e irregularidades señaladas y se tomen las providencias necesarias para evitar su repetición.

Se trata de un mecanismo innovador, sin costo adicional al erario, que obliga a las agencias del ejecutivo al cumplimiento de normas de coordinación y seguimiento de un nuevo procedimiento establecido por la Oficina del Contralor de Puerto Rico.

Por un lado, la Orden Ejecutiva establece que los auditores de todas las agencias bajo mi jurisdicción, responderán directamente al Secretario de Hacienda a los efectos de darle seguimiento a las recomendaciones de los informes del Contralor. El Secretario de Hacienda preparará las normas que sean necesarias para coordinar esta labor de seguimiento.

Por otra parte, vendrán obligadas las agencias de la Rama Ejecutiva a cumplir con un plan de acción correctiva que ha establecido la Oficina del Contralor de Puerto Rico, mediante un procedimiento de radicación de informes, en que se harán constar las acciones tomadas para el cumplimiento de las recomendaciones y que deberán rendirse periódicamente hasta que todas las recomendaciones queden debidamente cumplimentadas.

A la Administración de Servicios Municipales se le impone la obligación de establecer, en coordinación y de acuerdo con las normas adoptadas por el Secretario de Hacienda, el mecanismo

adecuado que le permita dar seguimiento efectivo a los señalamientos dirigidos a las administraciones y funcionarios municipales.

A los miembros de las juntas de directores y a los funcionarios ejecutivos de todas las corporaciones públicas en el país, se les recomienda y exhorta para que establezcan un sistema cónsono con los principios y objetivos que se disponen para las agencias ejecutivas y los municipios.

A la Oficina de Ética Gubernamental, creada en 1985 para regular los principios éticos en el gobierno y para anticipar y evitar posibles conflictos de interés, se impone la obligación de dar seguimiento a los señalamientos de estos informes, con el propósito de identificar cualquier posible violación a las disposiciones de su ley orgánica, de forma tal que pueda tomar las acciones correctivas autorizadas por su ley.

Queda fuera del ámbito de esta Orden Ejecutiva, el seguimiento de los señalamientos que

impliquen violaciones de ley y procedimientos civiles o criminales ante los tribunales de justicia, los cuales continuarán siendo referidos a la Oficina de Asuntos del Contralor del Departamento de Justicia.

Esta oficina, que creamos por ley en 1973, (ley 17 del 8 de mayo de 1973) ha sido fortalecida por esta administración, con 9 fiscales y 4 agentes investigadores, permitiéndonos aligerar las acciones civiles y criminales correspondientes.

La defensa de los dineros del pueblo tiene prioridad en mi administración. Con ese objetivo, nos hemos movido hacia más adecuados controles y una más efectiva fiscalización.

Creamos en 1985 en el Departamento de Justicia la división especializada que investiga y procesa casos de corrupción gubernamental, la que ha logrado procesar 128 funcionarios y personas particulares por una amalgama de delitos de corrupción, de las cuales 119 han resultado convictas para un 93% de efectividad. Enmendamos

la ley de sentencias suspendidas para que excluya de sus beneficios a los que mediante tretas y engaños se lucran con el dinero del pueblo y la que ya se ha aplicado a varios convictos, que hoy cumplen la pena de encarcelamiento sin alternativas.

Además de la Oficina de Ética Gubernamental, creamos por ley los cargos de fiscales especiales independientes, para investigar y procesar criminalmente aquellos altos funcionarios del gobierno que incurran en conducta delictiva; y que ofrece un mecanismo adicional a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, permitiéndole ejercer con mayor efectividad sus funciones constitucionales de fiscalizar el uso de los fondos y propiedad pública.

La coordinación efectiva establecida entre el Poder Ejecutivo y la Oficina del Contralor, bajo la dirección de la primera mujer que ocupa su más alta posición, nos permitirá continuar explorando juntos otras avenidas que agilicen la corrección de las

deficiencias e irregularidades señaladas en los informes de intervención.

Por ser el Secretario de Hacienda el funcionario encargado de velar por el cumplimiento de la política pública que concierne al control y contabilidad de los fondos y propiedad pública, recae en éste el deber de constatar que los auditores de las agencias de la Rama Ejecutiva se aseguren de que se están corrigiendo las deficiencias e irregularidades señaladas por el Contralor. El Secretario de Hacienda me rendirá informes sobre el seguimiento a estas directrices.

Continuaremos con empeño trabajando en el establecimiento de mayores controles en el manejo de fondos públicos. La sana administración de los fondos públicos permite al pueblo evaluar a su gobierno dentro del contexto de honestidad que siempre debe servir de marco a su gestión.

Con la fe puesta en Dios, paso ahora a la firma de esta Orden Ejecutiva.

* * * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DEL DIA DEL JOVEN VIAJERO**

11 DE MAYO DE 1988

Siento una enorme alegría al compartir con ustedes esta celebración tan llena de significado para cada uno de ustedes, y para Puerto Rico. Veo en sus rostros reflejada la ilusión y las emociones que yo soñaba ver cuando hace casi 3 años firmé la ley creando el Programa de Viajes Estudiantiles.

Fue el 23 de junio de 1985, recuerdo que era el Día Internacional de la Juventud, y que además aquí en Puerto Rico habíamos declarado Día de la Juventud Puertorriqueña.

Fruto del Programa que creamos ese día son ustedes, los casi 3,000 Jóvenes Viajeros:

- *los del viaje del verano del '86, los 700 pioneros de este Programa.

- *los casi 1,000 del verano pasado--tengo muchos informes de sus ejecutorias en Europa, en Oriente--y que hasta los entrevistaron por televisión en Méjico.

- *los más de 1,000 que están listos y a punto de salir este verano hacia 26 países del mundo: en América del Norte, Estados Unidos y Canada; y América Latina, a Méjico, Argentina, Venezuela, Uruguay y Brasil. A los países

mediterráneos: España, Portugal, Marruecos, Egipto, Italia y Grecia. A otros países de Europa: Alemania, Francia, Austria y Suiza y los países escandinavos. En el Oriente, a Japón, Hong Kong, Bangkok y Singapur--y hasta Australia y Nueva Zelandia.

A los Jóvenes Viajeros del '87, y del '86, que ya son viajeros experimentados, quiero decirles que ustedes son mi orgullo como Gobernador y como puertorriqueño. Ustedes han demostrado con su actitud, su desenvolvimiento en otros países, con su don de gente, lo que es el pueblo puertorriqueño: un pueblo inteligente, y abierto al mundo. Avido de conocer otros mundos, a la vez que orgulloso del tesoro que es el mundo nuestro, nuestra identidad como puertorriqueños y nuestra cultura, que sin recelos ni reservas siempre estamos dispuestos a compartir.

A ustedes los viajeros del '87 y del '86 quiero agradecerles su generosidad y su liderato--porque no sólo aprovecharon bien su

viaje, sino que además las experiencias extraordinarias que tuvieron, las han compartido con sus compañeros de escuela, con sus familiares y con su comunidad.

Ustedes, cumpliendo con el propósito del Programa de Viajes Estudiantiles y de cada oportunidad que este Programa les brinda, han multiplicado los beneficios a Puerto Rico.

Todo ello ha sido posible también, gracias a la forma en que se ha unido la comunidad a través de las escuelas, entidades religiosas y organizaciones cívicas. A ellos, y a los adultos que los han acompañado en estos viajes hoy quiero hacerles un reconocimiento especial.

A ustedes jóvenes, les exhorto a seguir dedicados al servicio a su país, y confío que en cada Joven Viajero los puertorriqueños tendremos una fuente de optimismo, un recurso que ilumina, un motivo de inspiración que nos fortalezca para superarnos, cada día más, como pueblo.

Confío plenamente porque observo el entusiasmo desbordante que aún tienen, demostrando que sus viajes fueron no una experiencia de un momento, sino una experiencia de vida, determinante en la trayectoria de cada uno de ustedes, y determinante para el futuro de Puerto Rico. Sé que ya están fortaleciendo a Puerto Rico de muchas maneras, incluyendo los consejos y experiencias que le están comunicando a los ya ilusionados Jóvenes Viajeros del 1988.

A los Jóvenes Viajeros de este verano les digo: Están próximos a iniciar una maravillosa aventura--el encuentro con otros mundos que los enriquecerá mental y espiritualmente para siempre. Van a palpar directamente las maneras en que diferentes pueblos se organizan para poder producir y adelantar sus economías, y las maneras en que se organizan para promover la concordia social. Van a re-crear las expresiones culturales y espirituales de esos pueblos, que han forjado a base de sus luchas, logros y esperanzas.

En el curso de esas aventuras maravillosas que les esperan, como bien saben los Jóvenes Viajeros del '87 y del '86, van ustedes igualmente a descubrir sus mundos interiores; lo que Dios puso en cada uno de ustedes como ser único. Van también a comprender mejor el mundo puertorriqueño que llevan adentro: la tierra donde nacieron, que los ha nutrido en su formación; la familia que por ustedes se desvive; el país que de ustedes necesita y en ustedes confía.

Tienen ustedes los jóvenes puertorriqueños, como herencia, una noble historia de lucha y superación que es extraordinaria en el mundo entero. La contribución de ustedes es decisiva para lograr la revitalización necesaria y plasmar en realidad las grandes metas de nuestro pueblo.

Yo veía, escuchaba y sufría la desesperación de los jóvenes de mi país que me decían, "¿Para qué luchar?" Poder contestarles esa pregunta es para mí una causa poderosa.

Mi gobierno ha luchado para hacer justicia a los jóvenes, creando múltiples oportunidades de estudios, de empleo, de servicio, y de liderato.

Ustedes, dignos representantes de la juventud puertorriqueña, hoy saben por qué luchan. Pueden decir: "Lucho por mi futuro, por los jóvenes de mi país, por mi familia y quienes hasta aquí me han ayudado; por lo que soy y por lo que Puerto Rico será con mi ayuda y mi voluntad--por eso yo lucho".

En este viaje van a aprender muchas cosas, como sus compañeros en viajes anteriores. Van ustedes, como fueron ellos, embajadores de Puerto Rico. Lleven al mundo el mensaje grande de nuestra cultura, y regresen llenos de ideas, de sueños y de esperanzas. Todos ustedes, jóvenes viajeros, han tenido y tienen una misión. Que Dios los acompañe en su recorrido, no sólo en este viaje, sino a través de sus vidas.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DEL
CONECTOR 176 DEL PLAN VIAL DE CUPEY**

11 DE MAYO DE 1988

Con suma satisfacción vengo a entregar a más de 65,000 habitantes del área de Cupey y al pueblo de Puerto Rico, el Conector 176. Este conector, que aliviará significativamente la congestión del tránsito en este sector, es sólo parte de la obra abarcadora que el plan vial de Cupey envuelve.

El plan vial de Cupey representa una inversión que rebasa los \$27 millones. Estamos desarrollando la infraestructura para la transportación y comunicaciones que beneficiará a más de 35 urbanizaciones residenciales y varios complejos comerciales e industriales y que, a la vez, conectará directamente con algunos municipios vecinos.

El Conector 176 que hoy inauguramos, tiene una extensión de 2.15 kilómetros, consta de 4 carriles de rodaje para tránsito en ambas direcciones con barrera divisoria, paseos, cunetajes, drenajes, marcado de pavimento y, en fin, todas las obras que la ingeniería moderna requiere. Este conector unirá la ruta PR-176, que viene de Cupey Alto hacia el litoral norte de la Isla, con la PR-21 cruzando

la PR-1 y evitando ahí, dos peligrosos y obligados virajes, a derecha e izquierda, para alcanzar el Expreso Las Américas. Por este Conector se espera circulen más de 20,000 vehículos diariamente.

Esta obra se inicia frente al Centro Comercial Villa Nevárez y la Penitenciaría Estatal, y termina sobre la ruta PR-1. De esta forma completamos las ampliaciones, mejoras, instalación de semáforos, señalamiento de vías y otras realizadas en extensión de 6.11 kilómetros y a un costo de \$7.15 millones.

El conector 176 completa, además, las ya terminadas obras de ampliación ejecutadas sobre las rutas PR 1 y 3 desde el km. 0.84 de la ruta 3 -calle Bolívar o desvío a Río Piedras- hasta el km. 14.1 -Granja don Cholito- de la PR 1.

Actualmente se adelanta la construcción de otros proyectos que forman parte de este gigantesco plan, varios de ellos próximos a terminar.

A finales de este año vamos a inaugurar, con el favor de Dios, la segunda fase de la

intersección de la PR 177 y la ruta 1, frente a la Universidad Interamericana. Esta intersección facilitara y acelerara el tránsito hacia y desde Bayamón y Guaynabo, suprimiéndose el semáforo de la ruta 1.

Se trabaja intensamente en la construcción -como primera etapa- de la Avenida Lomas Verdes en dos carriles, hoy separados por enormes torres metálicas de la AEE, desde el Centro Comercial El Señorial y la calle Paraná, hacia el este. La remoción de las torres se llevará a cabo para completar la construcción de la Avenida Lomas Verdes hasta empatar con la 176 y luego con la Avenida Cupey. Una vez terminado este proyecto no será necesario la serie de virajes que hoy deben hacerse para tomar el Expreso Las Américas, lo que dará mayor rapidez al movimiento de vehículos.

Igualmente, los viajeros en tránsito desde Cupey hacia Bayamón y Guaynabo, verán aliviado el recorrido actual gracias a la construcción en 6 carriles, de la prolongación de la Avenida Lomas

Verdes desde la ruta PR 52 -Expreso Las Américas- hasta la PR 1. Este proyecto está ya en la etapa de adquirir la servidumbre de paso.

Por otra parte, para principios del próximo año esperamos terminar en 6 carriles la Avenida Las Cumbres desde la PR-1 hasta la 52 -Expreso Las Américas- y la extensión de la misma en 4 carriles desde el Expreso hasta la PR 176 para finales de año. Esta obra permitirá a todos los residentes del sur de Cupey, Alturas de Cupey, Cupey Gardens, Alturas de Borinquen Gardens, El Señorial, Las Cumbres, La Alameda, Borinquen Gardens y otros sectores residenciales, desplazarse cómoda y rápidamente desde Cupey hacia el oeste y sur de Puerto Rico dentro de las mejores normas de seguridad.

Proyectamos la construcción futura, o prolongación de esta Avenida Las Cumbres, desde la 176 a la 844, de ahí a la 845 luego, a la 846, y de esta al Expreso Trujillo Alto agilizando el tránsito desde la parte sur de Cupey hacia el este

de la Isla. Esta moderna carretera acelerará el flujo vehicular de este a oeste y ofrecerá fácil y rápido acceso a cada una de las rutas principales del área metropolitana que conducen a Río Piedras, Hato Rey, Santurce y San Juan. Hacia el oeste se proyecta la prolongación de esta ruta desde la PR 1 hasta la PR 20, Avenida Martínez Nadal de Guaynabo. Todo este complejo de vías y carreteras diluirá el tránsito que genera Cupey y toda el área vecina distribuyéndolo entre las Avenidas Lomas Verdes y Las Cumbres.

La construcción de la Avenida Cupey desde la intersección de las rutas 176 y 845 a la 177, con 6 carriles de rodaje, está en su etapa final de diseño para evitar a los automovilistas la estrechez de la vía y las peligrosas curvas que deben sortear hoy en su desplazamiento por la PR 176. Esto facilitará en forma rápida y segura el acceso al Expreso Las Américas.

En 1989 iniciaremos la ampliación a 4 carriles de la ruta 845 desde el Cementerio Buxeda hasta la

entrada principal a Venus Gardens y la también ampliación a 4 carriles de la 846 desde Ciudad Universitaria al Expreso Trujillo Alto. Está en proyecto, además, un segundo tramo de 4 carriles y puente para dar acceso a Venus Gardens y Ciudad Universitaria desde los Apartamentos Litheda, ruta 845.

Otro proyecto de importancia para el área es el Expreso Cupey, la sección comprendida por PR-176 y la antigua carretera de Río Piedras a Caguas, en las proximidades del Centro Comercial San José. Este proyecto está ya en la etapa de preparación de planos finales de construcción.

Estamos empeñados en una obra de gran envergadura, trabajamos sin descanso por la mejor calidad de vida del pueblo puertorriqueño, seguimos abriendo caminos de esperanza, caminos de progreso impulsando la prosperidad de cada sector Isleño y el crecimiento firme y sólido de nuestra economía. Marchamos hacia el tercer milenio con la visión de un Puerto Rico vibrante y seguro en plenitud de su

desarrollo, símbolo y ejemplo para nuestra América
y orgullo para nuestros hijos.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
DURANTE EL ALMUERZO OFRECIDO POR
EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ESPAÑOL,
DON FELIPE GONZALEZ, EN EL
PALACIO DE LA MONCLOA

16 DE MAYO DE 1988

MADRID, ESPAÑA

Hay una fórmula retórica que se supone que utilizan los gobernantes hispanoamericanos cuando viajan en visita oficial a España. Y esa fórmula consiste en evocar los lazos históricos que unen a las sociedades hispanas de aquel continente con nuestra Madre Patria.

Realmente, no me parece ocioso hacerlo. Lo hicimos hace pocos meses, cuando su Majestad Juan Carlos I nos visitó, y estamos siempre dispuestos a hacerlo, porque nuestro aprecio y cariño a España es realmente notable. Haber creado la América Hispana es la mayor hazaña cultural de este país, y es razonable y justo que los americanos de nuestra lengua comiencen por reconocer este dato indiscutible. Y ni siquiera se trata de una muestra de humildad o de gratitud, sino de algo mucho más importante: España es la pieza clave de

nuestra identidad y reconocerlo es una fórmula propicia para entendernos nosotros mismos, e incluso para entender a los otros pueblos del continente.

Mientras en América a veces nos separan el mar, o las montañas infranqueables, o las rivalidades étnicas o políticas, lo que nos une es España. Lo que nos vertebra -como tal vez Ortega hubiera dicho- es España.

Al mismo tiempo, Hispanoamérica ejerce sobre la Península un efecto parecido. Donde España de verdad se forja es en América. Es allí donde castellanos, gallegos, vascos, mallorquines, catalanes, canarios, valencianos, andaluces o asturianos se funden en un nuevo tipo de hombre ibérico. Y es allí, en el contacto con la realidad americana, donde las amargas diferencias que todavía hoy subsisten en la Península, se borran o se disimulan hasta hacerse imperceptibles.

No es desmesurado afirmar, entonces, con orgullo, que es cierto que nosotros somos hijos de

España, pero que España, en alguna medida, es también hija nuestra. No podía ser de otra forma, tratándose de un proceso de transculturación en las dos direcciones que duró nada menos que cuatro siglos, y que hoy parece que se renueva por otra vía completamente diferente.

Y de eso, exactamente, he venido a hablar a España. No tanto del pasado que nos une, como de un futuro que puede enriquecer tremendamente nuestros vínculos. Porque si la España imperial realizó el portento de la Conquista y Colonización del mundo americano, esta España de hoy está llevando a cabo otra hazaña admirable: la consolidación simultánea de la democracia y de la prosperidad de grandes sectores del pueblo español secularmente olvidados.

Y este fenómeno es muy importante, porque España, sin dejar de ser la Madre Patria de todas nuestras nostalgias y querencias, se está convirtiendo en el arquetipo alcanzable para los pueblos hispanos allende el Atlántico.

Esta España de hoy, libre, tolerante y democrática, demuestra que no tienen razón quienes ven con pesimismo el destino de Hispanoamérica. Esta España de elecciones libres, parlamento abierto, monarquía ejemplar y prensa sin temor; esta España con más de cinco mil dólares per cápita, deuda manejable, enormes reservas de divisas y pujante economía, ejerce sobre los hispanoamericanos el balsámico efecto de demostrarles, en la realidad de los hechos, que es perfectamente posible para nuestros pueblos alcanzar un grado notable de desarrollo sin tener que renunciar a las libertades fundamentales.

Por eso decía que el éxito del modelo español era singularmente importante para América Latina. Durante décadas, cuando fracasábamos, se nos decía que la crisis, la insolidaridad y la catástrofe social eran algo así como el ananké para los griegos. Una fatalidad ineluctable que nos deparaban los dioses, o -más grave aún- que nos venía del ancestro español. Pues bien: el ejemplo

de la España de hoy nos devuelve a todos la esperanza. España es nuestro pasado, pero muy bien puede encarnar también nuestro futuro.

Y es a esa modernidad de la España actual a la que los puertorriqueños les gusta sumar su propia modernidad, y descubrir, de paso, las grandes coincidencias que nos vinculan. Porque Puerto Rico -y esto lo proclamo con orgullo- desde hace bastante tiempo, es otro pilar de la prosperidad y la libertad en el mundo de habla hispana.

Nuestra sociedad no ha conocido en el Siglo XX los golpes militares ni la interrupción de la convivencia pacífica. De forma paulatina, pero acelerada a partir de 1952, cuando tomamos en nuestras manos el destino político de la Isla, y creamos el Estado Libre Asociado, hemos conseguido despegar económicamente sin sacrificar nuestras libertades esenciales.

Los puertorriqueños tenemos hoy el más alto per cápita de América Latina, muy similar, por

cierto, al español. Y contamos con los mejores índices de salud, educación y longevidad.

Con tres millones y medio de habitantes, y desde un territorio de menos de nueve mil kilómetros cuadrados (esto es, la mitad El Salvador, la menor de las repúblicas de Hispanoamérica), exportamos el cincuenta por ciento de lo que exportan Brasil o México, e importamos la mitad del valor de las exportaciones españolas, con un superávit anual que nos favorece en más de mil millones de dólares.

En el curso de apenas dos generaciones hemos pasado de ser una sociedad agrícola y atrasada hasta constituir una sociedad moderna que deriva su sustento de la industria y los servicios. Tiene Puerto Rico un pujante sector industrial que aporta a la fuerza trabajadora más puestos de trabajo que nuestra agricultura, turismo y construcción juntos. Por otra parte el año pasado arribaron casi tres millones de visitantes a nuestras costas, convirtiendo nuestra pequeña Isla en el foco de

atracción turística del Caribe. Un paraíso de sol, palmeras y arena blanca sobre el que se asienta una sociedad absolutamente respetuosa de la soberanía de los pueblos vecinos, y que no intenta imponerle a nadie su modelo político o económico.

No obstante, este afortunado Puerto Rico de hoy -como ocurre con la España de nuestro tiempo- no ha renunciado a la obligada solidaridad con los pueblos hermanos, y sirve como corazón y cabeza de una iniciativa a la cual Washington ha dado su apoyo para el desarrollo de la Cuenca del Caribe. Son varias las islas y países vecinos que se han visto favorecidos por nuestro concurso, y esperamos continuar siendo ese experimentado interlocutor entre Estados Unidos y la otra América que tanto necesita.

Y de ahí otra coincidencia notable entre la España y el Puerto Rico actual. La España de hoy, país europeo abierto a América, se ha erigido responsablemente en defensora de los intereses de Hispanoamérica ante los países miembros de la

Comunidad Económica Europea. Y Puerto Rico, estado hispanoamericano, política y económicamente vinculado a los Estados Unidos, también intenta servir de puente entre sus necesitados hermanos de sangre y la poderosa nación a la que estamos leal y voluntariamente unidos.

Probablemente es valiosa la ayuda que Madrid y San Juan pueden brindarle a los pueblos de la América Hispana ejerciendo esa noble función de conseguir que la enorme riqueza de Europa Occidental y de los Estados Unidos no quede totalmente fuera del alcance de los pueblos de nuestra lengua.

Tanto España como Puerto Rico -cada sociedad a la escala que le corresponde, desde luego- por esa mezcla impredecible de azar y voluntad que gobierna la historia, están hoy a la cabeza del mundo de habla hispana, y tienen en las manos todos los elementos para suponer que les corresponde un futuro brillante. Y no es arriesgado afirmar que ese prometedor destino será aún mejor si los lazos

entre la isla caribeña y la península europea se multiplican y estrechan. Nuestros industriales y financieros, nuestros artistas y científicos, deben acercarse y conocerse mejor. Nuestros estudiantes deben hallar juntos las virtudes y defectos de nuestros sistemas educativos.

Hace poco más de cuarenta años llegó a nuestras playas un pequeño grupo de españoles. No eran muchos los que arribaban a nuestra Isla desde 1898, y éstos no eran realmente inmigrantes convencionales. Venían cansados, destrozados por la Guerra Civil. El Puerto Rico de entonces, pobre, casi hambriento, no se parecía al de hoy por la pobreza que prevalecía pero tenía tres virtudes que aún conserva: la hospitalidad, el respeto por el talento y la gratitud a quien nos hace bien. Y nuestra gente pudo ejercer esos tres rasgos de la personalidad colectiva con los recién llegados.

Les abrimos los brazos, nos percatamos, en seguida del bagaje cultural que traían, y no tardamos en agradecer cuanto de bueno aportaban a

nuestra sociedad. Algunos de aquellos nombres son sencillamente inolvidables para nosotros y dejaron una huella enorme en nuestro pueblo. Me refiero, claro, a Pablo Casals, Juan Ramón Jiménez, Pedro Salinas, Federico de Onís, María Zambrano, Francisco Ayala, Ricardo Gullón, Enrique Tierno Galván, José Medina Echevarría, Segundo Serrano Poncela. En cierta forma ese fue nuestro segundo Descubrimiento. Otros españoles y otros puertorriqueños se descubrieron mutuamente en la amistad y el trabajo creativo.

Ahora les propongo un tercer Descubrimiento. Acerquémonos a nuestros pueblos y a nuestros grupos dirigentes. Unamos nuestras dos parcelas hispanas en la búsqueda del bien común. Sumemos nuestros esfuerzos para que la libertad y la prosperidad que hoy nosotros disfrutamos se extienda desde el Río Grande hasta la Patagonia. Demostremosle al mundo que la grandeza de la cultura ibérica no es un hecho pretérito, y que sus mejoras frutos aún nos

esperan en el radiante porvenir que seremos capaces de crear con nuestro propio tesón.

BRINDIS DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
DURANTE LA CENA OFRECIDA POR EL
PRESIDENTE DEL GOBIERNO ESPAÑOL,
DON FELIPE GONZALEZ, EN EL
PALACIO DE LA MONCLOA

16 DE MAYO DE 1988

MADRID, ESPAÑA

Deseo emular al señor Presidente y expresar los sentimientos que tengo en el corazón en estos momentos. Nos sentimos profundamente honrados de estar aquí en su casa, Señor Presidente. Honrados, también, por el recibimiento que se nos ha ofrecido en España y porque, por primera vez, un Gobernador de Puerto Rico viene en representación oficial de su pueblo, del pueblo puertorriqueño, a esta nuestra Madre Patria. A esta nación que nos dio el ser, que nos formó como pueblo, a quien le debemos nuestra historia, a quien le debemos nuestra personalidad y la definición de nuestro propio ser.

Aquí venimos a encontrarnos con nosotros mismos, porque somos un pueblo y también porque somos, en cierta forma, España distribuida a lo largo de la geografía del continente americano. Aquí venimos a una tierra donde siempre nos hemos sentido como en nuestra propia casa. Llegamos aquí y es como si estuviéramos en Puerto Rico. Es lo mismo, no hay diferencia entre nosotros. Hablamos igual, sentimos igual, queremos en la misma forma.

Y llegamos a una España, que hoy día, representa un liderazgo y una esperanza para el continente americano, cuya influencia se ha dejado sentir en unos acontecimientos que vienen desarrollándose hace algún tiempo en nuestra América

y que ya adquieren una trayectoria bastante definida. Es la trayectoria de la democracia, de la libertad, de unos esfuerzos hacia la modernidad adelantados en unos países más que en otros. Ciertamente, España se dirige con paso agigantado hacia adelante, hacia ese futuro, que en una forma retadora confronta la humanidad.

Estamos en una nueva etapa de la historia del mundo. Estamos entrando en una etapa donde las actuaciones del pasado dejarán de serlo en la forma que lo fueron, para entrar a otro mundo, más competidor, más retador. Otro mundo en el cual tendremos que hacer una aportación importante para mantener los valores que compartimos, que, ciertamente, compartimos todos los que estamos en esta mesa, todos los que creemos en aquello que es libertad, democracia, la dignidad del hombre y la lucha por un futuro basado en esos principios.

Señor Presidente, en la actualidad, ese ejemplo se lo está dando España a los pueblos de América. Puerto Rico hace tiempo que está caminando por esta ruta. Puerto Rico ha disfrutado de una democracia que ha sido para nosotros un legado precioso en nuestra relación con los Estados Unidos de América. Agradecemos profundamente ese tesoro que está dentro de nosotros, que representa tanto en la vida del pueblo puertorriqueño.

Dentro de ese espíritu democrático, de ese espíritu de libertad y de ese espíritu de hispanidad que proviene de

nuestras raíces, el pueblo de Puerto Rico se proyecta en el mundo retador del presente, deseoso de hacer su contribución junto a España, su contribución junto a los Estados Unidos, su contribución frente al mundo al cual estamos entrando.

España en esta nueva etapa de la historia de la humanidad, está desempeñando un papel de liderazgo. Nos encontramos aquí, pues, llenos de esperanza para ingresar junto a ustedes a este nuevo mundo; para hacer de la hispanidad, de lo que todos nosotros representamos, un protagonista decisivo, que realmente aporte a la configuración de ese mundo que todos juntos tenemos que construir. Nadie lo va a construir por nosotros.

Señor Presidente, si me permite, levantaré mi copa para brindar por su Majestad, para brindar por Sus Majestades, por el Presidente de Gobierno y por el pueblo español, a quien el pueblo de Puerto Rico quiere entrañablemente.

Muchas gracias.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
ANTE LA ORGANIZACION DE LOS
ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA
EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA**

17 DE MAYO DE 1988

MADRID, ESPAÑA

Excelentísimo Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Excelentísimos señores Embajadores y representantes permanentes de los estados miembros de la O.E.I.. Excelentísimos e Ilustrísimos señoras y señores.

Hablarle en Madrid a un cónclave Iberoamericano de este calibre, más que una obligación protocolar es un acto de grata significación para los puertorriqueños.

Puerto Rico es quizás el menos conocido de los pueblos de nuestra cultura y entre las primeras tareas de sus gobernantes debe estar la de enmendar ese lamentable vacío, de manera que deberán excusarme una visión a vuelo de pájaro de nuestra Isla.

Nuestro territorio es el menor de cuantos albergan sociedades hispanoamericanas en el Nuevo Mundo. Apenas nueve mil kilómetros cuadrados. Es decir, menos de la mitad de la superficie de El Salvador, el más pequeño de los países hispanoamericanos del Continente.

El número de puertorriqueños avecindados en la Isla tampoco es impresionante: tres millones y medio de personas. Hay otros dos millones en los Estados Unidos, pero en el perímetro insular la cifra es de las más bajas. Sólo excede a las de Costa Rica, Panamá, Nicaragua y Uruguay.

Sin embargo, nuestra densidad demográfica es de las mayores del mundo: con 365 habitantes por kilómetro cuadrado es razonable decir que estamos en presencia de una sociedad que debe luchar contra factores de extrema dificultad.

Además, nuestro territorio es montañoso, las lluvias a veces son escasas, o a veces inclementes y no contamos con recursos energéticos propios.

No obstante, nuestro pueblo ha conseguido vencer o aliviar gran parte de esas dificultades y hoy podemos exhibir índices de desarrollo que nos enorgullecen.

En Puerto Rico prácticamente se ha conseguido terminar con el analfabetismo, contamos con el más alto per cápita del mundo hispano-americano - unos cinco mil dólares - y con las más benévolas tasas de longevidad, salud y educación superior. Nuestros niños están bien nutridos y todos tienen acceso a un puesto escolar, libros y alimentos balanceados.

En el plazo de dos generaciones Puerto Rico ha dejado de ser una economía subdesarrollada para convertirse en una sociedad altamente industrializada, en la que más del noventa por cien de su fuerza laboral devenga su salario de actividades relacionadas con la industria o los servicios.

El clima de la Isla, las playas con que cuenta, la belleza del casco antiguo de la capital y las buenas comunicaciones marítimas y aéreas, han contribuido a que Puerto Rico se convierta en un verdadero gigante turístico, acercándose a la cifra óptima de un visitante por cada habitante.

Sin embargo, quizás no sean los logros económicos y sociales los que más nos enorgullecen. Hay otro aspecto de nuestra sociedad que nos gustaría que ponderaran.

A lo largo de todo el siglo XX los puertorriqueños hemos conseguido vivir en paz y sin quebrantar nuestras instituciones. Nuestra sociedad es profundamente democrática y tolerante. Existe en la Isla un clima de respeto por todas las ideologías políticas y circulan libremente toda clase de publicaciones. No hay grupo que no tenga acceso a la tribuna pública para manifestar su mensaje político sin restricciones.

Obviamente y ante estas circunstancias, no es realista que nuestros hermanos de sangre y cultura nos pidan que cambiemos bruscamente el signo y la dirección de nuestras alianzas políticas e institucionales.

Los puertorriqueños respetamos profunda y sinceramente los modelos de estado o gobierno de los pueblos de nuestra lengua. Quisimos a España cuando era monarquía, la quisimos cuando era república y la seguimos queriendo ahora que la democracia ha vuelto a restaurarse. Porque lo que nosotros amamos en nuestros hermanos iberoamericanos no es la expresión externa de su realidad política, sino la raíz profunda de la cultura que nos une.

Pero de la misma manera que somos profundamente respetuosos de la voluntad soberana de los demás pueblos, esperamos que se nos mida con una vara semejante. De los puertorriqueños nadie en Iberoamérica debe temer nunca una agresión o un acto de hostilidad. Pero los puertorriqueños esperamos un trato recíproco de los países hermanos.

En todo caso, creo que ya es hora de que el retrato franco de nuestra sociedad dé paso a ciertas reflexiones sobre la educación, porque - al fin y a la postre - es esa la misión que hoy nos convoca.

Y esa atmósfera de sosiego y libertad no sólo ha sido útil para nosotros. A lo largo de las últimas décadas Puerto Rico le ha abierto los brazos a decenas de miles de refugiados de otros países hermanos del mundo iberoamericano. En la década de los cuarenta fueron los republicanos españoles. En los cincuenta, los hermanos venezolanos que huían de la dictadura de Pérez Jiménez. En los sesenta, llegaron a nuestra tierra miles de refugiados cubanos. En los setenta y ochenta son los dominicanos - exiliados económicos - los que vienen a buscar pan y trabajo a nuestra casa.

Y en todos los casos, solidariamente, Puerto Rico ha dicho presente ante el dolor de los pueblos de su lengua. Para nosotros no hay la menor duda: pertenecemos a una familia de pueblos entroncados en la historia española. Somos y nos sentimos profundamente hispanoamericanos.

Desde luego, esa filiación en modo alguno impide o contradice los lazos que hoy libre y voluntariamente tenemos con los Estados Unidos. Desde 1917 somos leales ciudadanos de los Estados Unidos y la vinculación entre nuestro Estado Libre Asociado y la Unión Americana es un acto soberanamente reafirmado por nosotros en dos oportunidades: en 1952 y en 1967. No obstante, estamos plenamente seguros de que si algún día deseáramos democrática y mayoritariamente modificar esa relación, no serían

nuestros conciudadanos estadounidenses quienes lo impedirían, porque el pacto que nos une está basado en la libertad y el respeto entre las partes.

Sin embargo, es improbable que ocurra la disolución de ese vínculo. A los puertorriqueños nos gusta el sistema democrático de gobierno y el equilibrio de poderes que existe en la armazón institucional de los Estados Unidos. Tampoco se nos escapa, por supuesto, que una parte sustancial de nuestra prosperidad relativa y de nuestra estabilidad política se debe a los peculiares nexos que mantenemos con los Estados Unidos, pero esa mutua trama de derechos y obligaciones quizás nos haya permitido ser el único pueblo hispano del siglo XX que no ha conocido la dictadura, circunstancia extraordinariamente feliz para un pueblo como el nuestro, tremendamente celoso de sus libertades individuales.

Por otra parte, tras casi noventa años de convivencia con los Estados Unidos, un apreciable porcentaje de nuestro pueblo hoy vive en territorio norteamericano. Un sesenta por cien de las personas de origen puertorriqueño no viven en la Isla sino en el Continente, lo que le confiere a nuestra relación con los Estados Unidos un carácter muy estrecho y prácticamente indisoluble.

Hace más de diez años los puertorriqueños decidimos formar parte de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Y esa es una decisión acertada, porque no hay tema más importante para las personas de nuestro ámbito cultural que aunar esfuerzos y conseguir que el segmento del mundo al que pertenecemos alcance la importancia social, política, económica y cultural a que potencialmente pudiéramos llegar.

Lo que hace grande a las naciones y a las culturas no son los ejércitos y ni siquiera el poder económico. Es el peso, la densidad y el rigor de los conocimientos que se tienen, que se transmiten y que se modifican por el esfuerzo de los ciudadanos mejor dotados.

Detrás de cada milagro económico, detrás de cada nación que consigue ponerse a la cabeza del planeta, hay siempre una fuerte base educativa conseguida por el esfuerzo y la dedicación de sus mejores cabezas.

A veces, por pereza, se nos habla de la revolución industrial como epicentro de un fenómeno de crecimiento económico que marcó al norte de Europa y a los Estados Unidos desde fines del siglo XVIII, pero se olvida que esa revolución sólo fue posible porque la precedía una densa actividad intelectual y

educativa que hacía posible el desarrollo de ideas y artefactos que la humanidad no había conocido hasta entonces.

La pujanza de Alemania, la pujanza del Mundo Británico, el liderazgo Norteamericano o japonés de nuestros días, se derivan de esos intensos focos de conocimiento sostenidos por encima y por debajo de las diferencias políticas o de los graves conflictos históricos. Si Alemania y Japón pudieron revivir tras la catástrofe de la Segunda Guerra Mundial fue debido, esencialmente, a que la destrucción física de esos países no alcanzó a las capas profundas de la mejor intelligentsia de esas sociedades.

En nuestro mundo Iberoamericano contamos con universidades medievales, como la salmantina, o varias veces centenarias, como las de Lima o Santo Domingo, pero tenemos que hacer un esfuerzo extraordinario para que el prestigio de nuestras instituciones académicas no derive de su longevidad, sino de la calidad de la investigación, la seriedad en la transmisión de los conocimientos y el rigor en la enseñanza de las nuevas generaciones.

Es mucho lo que tenemos que hacer en el orden educativo y es muy variado, porque debemos conseguir una calidad uniforme sin renunciar a la diversidad enriquecedora, producto de nuestras diferentes circunstancias.

Debemos integrarnos, pero respetando nuestros propios perfiles. Debemos buscar la unificación de la titulación, pero admitiendo la diversidad y el carácter protóico y cambiante que debe conformar a cualquier sistema educativo.

Porque la educación y la cultura deben responder a las coordenadas de la sociedad que las crea, pero simultáneamente deben contribuir a la modificación y al avance de esa propia sociedad. De manera que nada puede ser más perjudicial para nuestros propósitos que intentar congelar en un ademán definitivo lo que se caracteriza por el movimiento y el cambio. Nuestro deber y nuestro interés es buscar ese sutil equilibrio en el que se armonizan lo novedoso y lo clásico, en procura siempre de una síntesis que nos lleve a un futuro mejor.

Ha sido una valiosa selección la de Don Simón Romero Lozano para Secretario General de la O.E.I. Creemos que en sus manos el destino de nuestra Institución estará bien protegido.

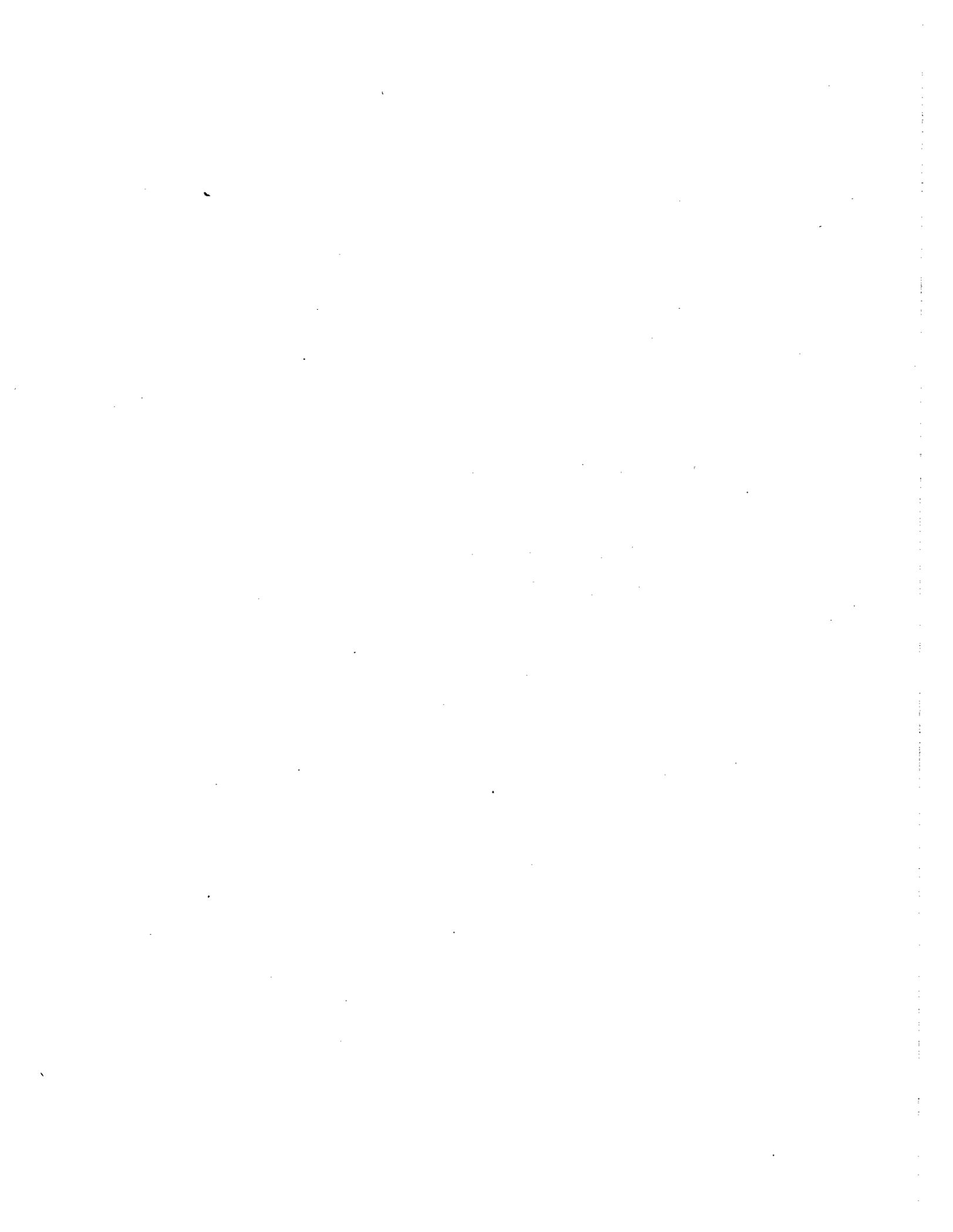
Solo me resta, para terminar, subrayar algo que me parece tan obvio como inesquivable: nuestro continente iberoamericano, estos cientos de millones de personas que, como decía

Rubén Darío, le rezan a Cristo en español, solo alcanzarán el liderazgo de la civilización cuando nuestra educación consiga las cotas de calidad y excelencia a que nosotros podemos llegar. Y este organismo es el vehículo adecuado para aproximar ese luminoso momento de nuestra historia. Muchas gracias.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
ANTE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (C.E.O.E.)**

17 DE MAYO DE 1988

MADRID, ESPAÑA



Agradezco la oportunidad que se me brinda a mí y a los otros miembros del gobierno puertorriqueño que visitamos España de forma oficial durante esta semana de dirigirnos a la institución que agrupa a todas las organizaciones empresariales de España. Rindo homenaje al papel desempeñado por la C.E.O.E. desde su fundación hace ya diez años en la consolidación y en la vertebración de la democracia en España.

Puerto Rico, cuya vinculación política con España duró hasta 1898, cuenta hoy con la presencia de tres de los ocho grandes bancos españoles (el Central, el Santander y el Vizcaya) y de un pequeño pero esforzado y exitoso grupo de empresarios españoles que han efectuado importantes inversiones en sus respectivos sectores industriales. Algunos de ellos nos honran con su presencia aquí en esta sala esta mañana.

Quiero hacer patente el interés del gobierno puertorriqueño en que más empresas españolas se radiquen en Puerto Rico y creen puestos de trabajo que nos permitan seguir bajando esa tasa de desempleo que se situaba al inicio de mi mandato en 1985 en el 22% y que hoy felizmente, tras tres años de esfuerzos, podemos informar se ubica en el 15%. Esta cifra es todavía muy alta y esperamos poder reducirla aún más en el próximo mandato de cuatro años que se inaugura en enero de 1989.

El ingreso per cápita de Puerto Rico es prácticamente idéntico al de España - es decir - entre cinco y seis mil dólares al año. Eso nos coloca en el mundo de los países desarrollados pero todavía con un diferencial importante con los países que se encuentran a la cabeza de esa lista de países.

Por tanto, está claro que la creación de empleos continuará siendo tarea prioritaria de cualquier gobierno puertorriqueño. A esos efectos, en enero de 1987 promulgamos una nueva ley de incentivos industriales que amplía en muchos aspectos a los que ya autorizaba la ley de 1978.

Puerto Rico inauguró en 1947 su programa de fomento de inversiones industriales mediante la utilización de desgravaciones fiscales. Esta fórmula hizo posible la transformación de una economía que, a duras penas, vivía de la agricultura a otra donde la industria y los servicios son responsables de casi la totalidad de nuestro producto nacional bruto.

Pero queda todavía mucho por hacer en Puerto Rico, amigos empresarios españoles, y a esa tarea es que me permito convocarles con la seguridad que van a encontrar en el Gobernador de Puerto Rico el más decidido apoyo a sus iniciativas inversoras.

El Secretario de Fomento Económico de Puerto Rico, Antonio Colorado, les pondrá al corriente de los detalles de la legislación puertorriqueña que regula los incentivos a las inversiones industriales.

Muchas gracias.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CEREMONIA DE LA COLOCACION
DE LA PRIMERA PIEDRA DE LA CARRETERA 167,
DE COMERIO A BAYAMON

24 DE MAYO DE 1988

Hoy he venido a colocar la primera piedra de otra obra más, para brindar a nuestros automovilistas una mejor comunicación entre los pueblos de nuestra isla.

La relocalización de la 167 de Comerío a Bayamón que comenzamos hoy, y que en el área conocen como "Expreso Naranjito", forma parte del abarcador programa de mejoramiento, ampliación, construcción y reconstrucción de carreteras en todo Puerto Rico.

Con esta obra --que enlazará a Comerío y a Naranjito con Bayamón, junto al resto de los proyectos que componen nuestro plan vial, estamos dando a nuestras familias vías más seguras y más cómodas; y más allá, estamos renovando la infraestructura para la transportación en Puerto Rico, abriendo con visión de futuro nuevos y mejores caminos para las actividades comerciales y económicas de nuestro país.

En esta ocasión, iniciamos la primera etapa del Proyecto de la relocalización de la P.R. 167. Este proyecto es parte de la nueva carretera de más de 22 kilómetros con un costo estimado de \$39

millones que conectará directamente a Comerío y Naranjito con Bayamón. Es un proyecto que vamos a desarrollar en 7 etapas y que una vez terminado, nos permitirá hacer la ruta de Comerío a Bayamón cómodamente y en menos tiempo, y sin las numerosas y peligrosas curvas que hoy tenemos que recorrer entre esos pueblos.

El proyecto que hoy iniciamos beneficiará directamente a los pueblos de Naranjito y Comerío, a las industrias Consolidated Cigar Corporation, productora de Cigarros; la Challenger Caribbean, de partes electrónicas; Muebles Granados, auténticamente criolla; a cerca de 20 industrias avícolas productoras de pollos parrilleros y a numerosos agricultores de Comerío y Naranjito y las fábricas de manufactura de este último municipio.

Lo más importante de este tramo es, que a partir de abril del año próximo, tendremos dos puentes nuevos con capacidad para el tránsito en ambas direcciones. Uno sobre el Río Arroyata y otro sobre el Río La Plata en Comerío.

Los tramos restantes de la 167, que están programados para el próximo año fiscal, también beneficiarán a los conductores entre Comerío y Bayamón con otros dos puentes: uno en Toa Alta sobre el Río La Plata y el otro sobre el Río Guadiana en Naranjito.

Toda esta obra va ampliar los adelantos que a un costo total de más de \$7.7 millones hemos desarrollado y estamos desarrollando en esta área para hacer más rápido, más cómodo y más seguro el transporte de pasajeros y productos en varios sectores como por ejemplo Doña Elena, Quebrada Higüeros, Cejas, Piñas y Palomas, de esta zona montañosa del país.

Nuestra obra para facilitar la transportación no termina aquí. Ya en el mes próximo vamos a subastar el proyecto para repavimentar más de trece kilómetros entre Barranquitas y Comerío a un costo de más de 770 mil dólares, que será de beneficio a todos los barranquiteños.

Vamos hacia adelante abriendo caminos de progreso. Puerto Rico está nuevamente en marcha. Nos acercamos a la próxima década confiados en nuestro futuro, en nuestro pueblo y en la seguridad de un mañana mejor.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LOS ACTOS DE PREMIACION DEL
FONDO DE EXCELENCIA PARA MAESTROS**

25 DE MAYO DE 1988

Siento una gran alegría al compartir con ustedes esta celebración tan llena de significado para Puerto Rico. Por segunda vez nos reunimos para premiar a otros 100 maestros distinguidos reconociendo en ellos la labor de excelencia que realizan en pro de nuestra juventud.

Siempre he creído que el magisterio puertorriqueño comparte con el gobierno una misión crucial y difícil. Como he dicho en repetidas ocasiones, más allá de crear en los estudiantes la capacidad académica e intelectual que exige el futuro de nuestro país, toca a los maestros del país transmitir a las nuevas generaciones el sentido de nuestro ser colectivo.

Tengo plena confianza en la capacidad del magisterio puertorriqueño. Sé que ustedes, los maestros puertorriqueños, comparten mi inquietud por las dificultades que actualmente contemplan los jóvenes en su desarrollo y crecimiento. La compleja y cambiante sociedad que viven nuestros

jóvenes requiere, más que nunca, de maestros comprometidos con una sólida formación académica, pero a la vez humana y sensible. Una educación que infunda en el alma de nuestros estudiantes los valores más preciados de esta tierra.

Hoy estamos aquí para reconocer esos esfuerzos, para agradecer formalmente el carácter innovador, la dedicación, la calidad humana, la conducta ejemplarizante del maestro puertorriqueño en el desarrollo del estudiantado. Y esto, no sólo en el salón de clases sino en las actividades para integrar escuela y comunidad. El Fondo de Excelencia se creó, para recalcar el valor insustituible de la participación de los maestros en los avances y el desarrollo de los nuevos sistemas de enseñanza y la aplicación de los mismos en su salón de clase.

He tenido por meta prioritaria facilitar a los maestros puertorriqueños el progreso de su labor. Así hemos impulsado el mejoramiento de los planteles escolares, su participación activa en la

revisión curricular de programas, materias y documentos básicos. Y en esta política pública de integración de esfuerzos, por primera vez, los maestros tienen participación activa en la selección de directores de escuela cuando la plaza está vacante.

Los resultados positivos de esta participación nos han llenado de entusiasmo. Mencionemos, por ejemplo, que el sistema de educación se ha beneficiado con más de 450 recomendaciones de ideas y propuestas para implantar mejoras innovadoras. Hemos asignado, para este año fiscal, \$1 millón para el desarrollo de este programa.

Los logros obtenidos afirman mi fe en el caudal creativo del maestro puertorriqueño. Quiero agradecer a la Junta de Directores del Fondo de Excelencia, la diligencia con que han laborado por este reconocimiento.

A ustedes, maestros de Puerto Rico los felicito. No hay mayor orgullo que el que surge de

la labor bien hecha, ni mayor satisfacción que el cumplimiento cabal del deber con nuestra patria.

Hoy quiero exhortarles a que mantengan viva esa aspiración a la excelencia para poder inculcar en nuestros jóvenes la dignidad, el deseo de superación mediante el esfuerzo común, la generosidad, la comprensión, el respeto por la justicia y las leyes, y el amor a nuestra patria.

Les exhorto a seguir abriendo el camino que nos conducirá hacia el completo desarrollo de los valores morales y sociales de nuestra tierra, hacia la Patria Grande que soñamos para el siglo que se avecina.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA DESIGNACION DE SILA CALDERON
COMO SECRETARIO DE ESTADO**

26 DE MAYO DE 1988

LA FORTALEZA

Muy buenos días a todos. Es un enorme placer tenerlos aquí en la mañana de hoy para un anuncio de gran importancia que deseo hacer ante ustedes para conocimiento del país. En la mañana de hoy estoy designando a Sila Calderón, Secretario de Estado.

La designación se la merece. Esa es la mejor justificación para designar cualquier persona a una posición. Se la ha ganado por su dedicación, por su compromiso con nuestro país, por la forma en que ha ejercido las responsabilidades de la Secretaría de la Gobernación, por el patriotismo genuino que muestra en cada una de sus acciones, por el desprendimiento total hacia el servicio público, por su alto sentido de responsabilidad, por su alto sentido, también, de lo que es Puerto Rico y de lo que somos capaces de hacer los puertorriqueños. Se la ha ganado por la relación que ha establecido con todos aquellos que en alguna forma o en otra tienen que tratar con ella en su posición, tanto Jefes de Agencias, como los líderes legislativos, como las personas de la comunidad que tienen que venir a La Fortaleza a transar asuntos con la gobernación.

Ha sido mi mano derecha a lo largo de estos tres años y medio. Doy gracias a Dios de haberla tenido a mi lado trabajando en la forma que lo ha hecho. El éxito de la

administración en una gran medida se le debe a ella. Y al designarla a esta posición siento que estoy designando a una persona que no solamente merece mi confianza, sino que merece la confianza del liderato legislativo, que merece la confianza del Gabinete de gobierno, que merece la confianza del pueblo de Puerto Rico.

En ese espíritu es que he hecho esta designación, dentro de la cual ella continuará desempeñando las responsabilidades que hasta ahora ha desempeñado y se redimensionarán esas responsabilidades ya dentro de la Secretaría de Estado, para lo cual sabemos que ella está perfectamente capacitada para hacer los ajustes organizativos necesarios para desempeñar su función con gran excelencia.

Agradezco a los Presidentes de las Cámaras su presencia en este acto. Agradezco su expresión solidaria al yo comunicarles en el día de ayer la decisión que había tomado de nombrar a Sila, Secretaria de Estado. Agradezco a todos ustedes su presencia con nosotros en el día de hoy, y a la familia de Sila le agradezco su comprensión por prestárnosla, por prestarla al servicio público; porque sabemos que para ustedes representa sacrificio de familia, horas que no la tienen mientras ella le sirve a su pueblo puertorriqueño.

Muchas gracias.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA CEREMONIA
DEL DIA DE LA RECORDACION**

30 DE MAYO DE 1988

Good Morning. Today we have gathered to honor those who have fought for Liberty and Democracy. By doing so we also honor our most cherished values as a society. I would like to share with all of you some thoughts today about what Memorial Day means to Puerto Rico. Please permit me to do it in Spanish.

Vengo a rendir tributo de recordación a quienes con sus vidas rubricaron el valor boricua, el significado y razón de ser de nuestras instituciones.

Hago extensivo este homenaje, con sentimiento de admiración y afecto, a todos los veteranos presentes y ausentes que con su servicio han escrito páginas de gloria que enaltecen esta tierra.

Yacen aquí los restos de puertorriqueños leales que, con arrojo y bravura, plantaron en la cima de la gloria nuestra bandera. La bandera puertorriqueña ondea sobre nuestro suelo airosa,

digna y serena con el recuerdo de sus valientes almas.

Son los soldados puertorriqueños caídos quienes acrecientan y hacen más significativo nuestro orgullo de pueblo democrático. Ellos nos inspiran y motivan con su sacrificio, su abnegación y su responsabilidad ciudadana, pues supieron responder por su patria con la mayor entrega que pueda haber.

Los que han experimentado la tragedia de la guerra, aquellos que han vivido de cerca el dolor de los conflictos bélicos nos causan admiración, pero además nos han enseñado a valorar, en todo lo que vale, la paz que disfrutamos. Así es que reconocemos el verdadero valor y sacrificio de nuestros soldados.

La deuda del pueblo de Puerto Rico para con todos ellos es inmensa. Preservando y defendiendo nuestro ideal de justicia y libertad, han honrado nuestra ciudadanía americana y nuestro compromiso de común defensa.

En este Día de la Recordación quisiera expresarme sobre lo que llamamos la "defensa común" entre Puerto Rico y Estados Unidos. La relación de unión permanente entre Puerto Rico y Estados Unidos, el Estado Libre Asociado, tiene cuatro bases comunes -- la ciudadanía, el mercado, la moneda y la defensa.

Creo que es vital entender el significado profundo y real de la defensa común.

Nuestro compromiso con la defensa viene de nuestra ciudadanía. ¿Qué contenido real tendría la ciudadanía común si los puertorriqueños no estuviéramos dispuestos a contribuir a la defensa nacional igualmente que todos los demás ciudadanos?

En muchos sentidos tenemos las mismas obligaciones y los mismos derechos que los demás ciudadanos. En otro sentido tenemos obligaciones y derechos distintos. Por ejemplo, estamos exentos de todas las contribuciones federales - algo de vital importancia para nuestro desarrollo económico.

Pero en la defensa nacional, nuestras obligaciones son idénticas a las de todos los

ciudadanos americanos. En la guerra, los puertorriqueños peleamos como todos los demás, sufrimos como todos los demás y hacemos el último sacrificio como todos los demás.

Ustedes conocen mejor que yo esa historia. Muchos de ustedes la han vivido en carne y hueso - en la Segunda Guerra Mundial, en Corea y en Vietnam.

Para nosotros los puertorriqueños la defensa común tiene un significado muy profundo. Es la voluntad honda, honesta y patriótica del pueblo de Puerto Rico de compartir con el pueblo americano. Compartir las bendiciones de la democracia, la dignidad de la libertad personal, los frutos del progreso material: compartir todo lo positivo y todo lo bueno de esa gran nación. Pero compatir también sus sacrificios y sus angustias.

En este Día de la Recordación vamos a recordar con amor a los soldados puertorriqueños que dieron sus vidas en combate en otras tierras. Sí, vamos a reconocer y agradecer la contribución a la defensa nacional de todos ustedes, los veteranos. Pero

sobre todo vamos a reflexionar y entender el significado profundo de nuestra defensa común, y por ende, de nuestra ciudadanía común. Vamos a reconocer que todos ustedes que han servido en las Fuerzas Armadas y aquellos que cayeron honrosamente en el frente de batalla, le han servido vitalmente a la libertad, a la democracia y han jugado un papel decisivo a darle sentido y contenido a nuestra ciudadanía común.

Hoy, invito a todos los puertorriqueños a mejorar la paz que hoy disfrutamos a través de las virtudes que distinguen a los que nos han honrado con sus servicios destacados en las Fuerzas Armadas: respeto mutuo, orgullo patriótico, valentía, confianza, honestidad, integridad, lealtad y entrega desinteresada.

Estas virtudes hermanan a nuestro pueblo como familia, como comunidad y como puertorriqueños. Con ellas se enriquece nuestro pueblo en el pensamiento y en la acción; porque la acción heroica no está limitada al valor en el campo de

batalla. El heroísmo puertorriqueño es amplio, como sus ideales de justicia y progreso.

Que la memoria de las acciones patrióticas de los puertorriqueños caídos en las guerras sirva para impulsar esa energía espiritual. De modo que en el siglo entrante podamos honrarlos en una tierra grande por su justicia, por sus valores, y grande por sus contribuciones al desarrollo de la libertad y la democracia.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DEL
PUENTE SOBRE EL RIO GRANDE DE AÑASCO**

2 DE JUNIO DE 1988

Con gran satisfacción vengo hoy a inaugurar el nuevo puente sobre el Río Grande de Añasco, otra obra que forma parte del abarcador programa de vías de rodaje que estamos adelantando con miras a la renovación y mejoramiento de la infraestructura para el transporte en todo Puerto Rico.

Esta obra, que agilizará el tránsito vehicular que fluye por la Carretera Número Dos, permitirá a las miles de personas que diariamente hacen el recorrido, viajar con más comodidad y seguridad por la ruta entre Aguadilla a Mayagüez, y a todos los pueblos limítrofes en esta área de la Isla.

Los nuevos tiempos reclaman nuevas vías. El antiguo puente sirvió muy bien para esta zona cuando había menos gente, menos autos y menos progreso. Cumplió su función y ayudó al desarrollo del oeste. Ahora, con el auge económico, industrial y poblacional de esta zona--como a través de todo Puerto Rico--se hace imperativo este nuevo enlace.

El viejo puente es símbolo de logros y de luchas, de recuerdos, de sueños hechos realidad. La nueva estructura es también una señal de logros,

de esperanza y apunta hacia los cambios que ha experimentado esta zona y su gente durante las últimas cuatro décadas.

Esta moderna estructura refleja los nuevos tiempos y forma parte de la infraestructura para el continuado mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos, mediante el desarrollo económico, social, comercial e industrial de esta zona.

Los miles de puertorriqueños y de visitantes del exterior que disfrutan los balnearios, hoteles y centros de atracción turística de esta parte de la Isla, se beneficiarán de este nuevo puente porque dispondrán de un mejor acceso, lo que se traducirá en más visitantes. Y este auge--a su vez--se traduce en más oportunidades de empleos en la creciente industria de nuestro turismo y en la de servicios.

Del mismo modo, los industriales, comerciantes y otros empresarios podrán transportar sus productos y materiales con mayor rapidez y

seguridad para continuar aportando al desarrollo y bienestar general de la región.

Los miles de estudiantes de los centros educativos y universidades del oeste puertorriqueño--que realizan una tarea de primera magnitud para el continuado desarrollo de nuestro Puerto Rico--de manera directa e indirecta, también se beneficiarán de la modernización de esta vía.

Todo lo anterior, nos ofrece una perspectiva significativa y esperanzadora. Esta administración, en sólo tres años y medio de servicio, ha dedicado todos sus esfuerzos y todo su empeño a trabajar sin descanso para el pueblo de Puerto Rico. Trabajamos sin descanso--haciendo obra día a día-- con el firme propósito de mejorar--más y más--las condiciones de vida de todos los puertorriqueños.

Lo estamos logrando. Una administración de servicio al pueblo--a todo el pueblo--no puede hacer menos.

Por eso, con la inauguración de este puente en Añasco no se termina nuestra obra para ampliar y mejorar la red de carreteras en este sector.

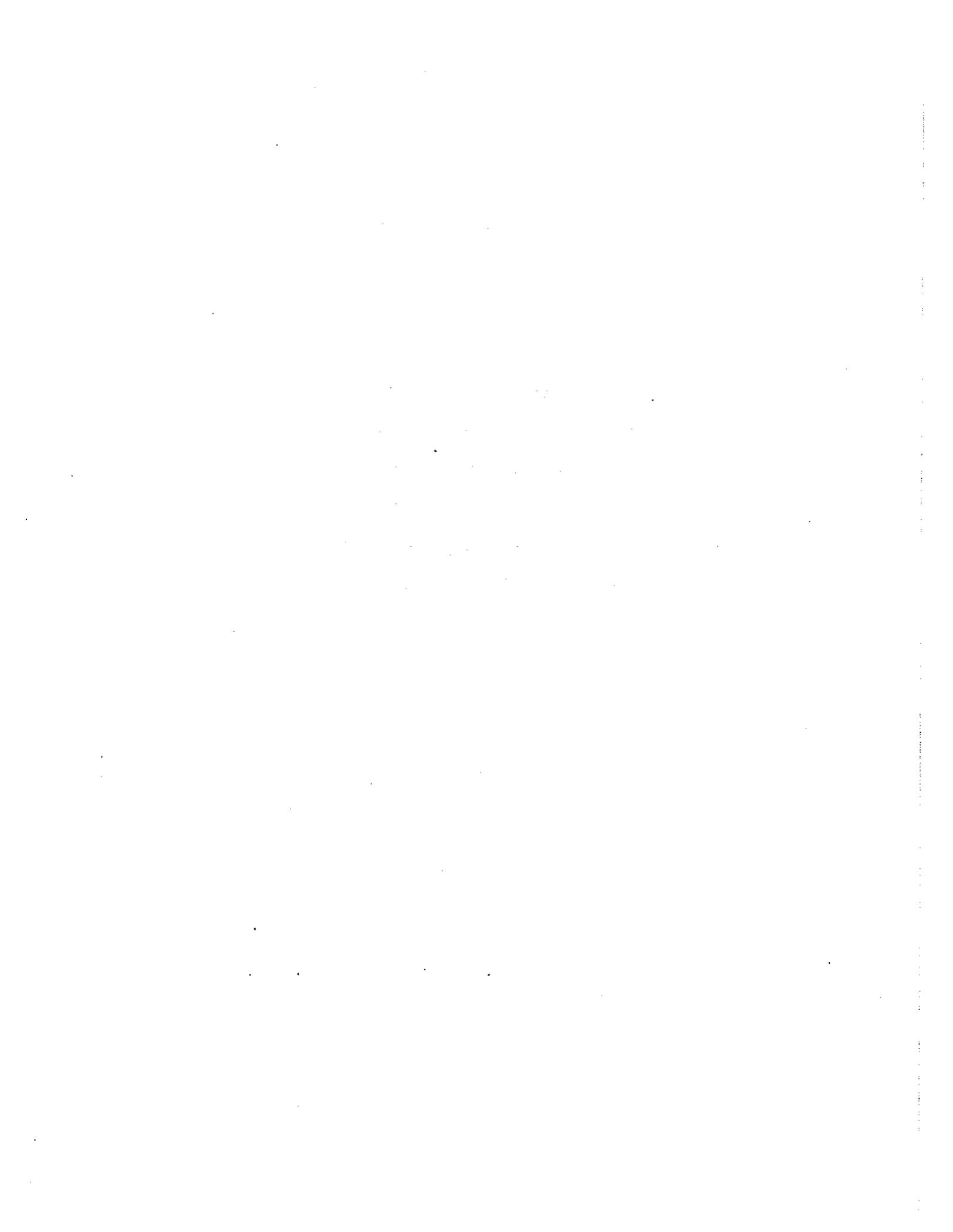
Precisamente quiero aprovechar la ocasión para anunciar, oficialmente, la construcción de la carretera PR-115 de Añasco a Rincón. Estoy seguro que muchos de ustedes han notado el inicio de las obras y mejoras sobre la carretera 115. Esta construcción, que acerca los dos municipios, será también de gran beneficio para toda esta zona aligerando el tránsito dentro de las más exigentes normas de seguridad y visibilidad.

Amigos míos, cada nueva obra que inauguramos dentro es apenas un eslabón dentro de nuestro abarcador plan vial. En conjunto, todas estas obras están diseñadas para acercarnos más a la meta que nos hemos propuesto; al Puerto Rico que vislumbramos para la próxima década, al Puerto Rico del tercer milenio, un Puerto Rico sólido, moderno, eficiente, laborioso y ejemplar.

Y seguimos construyendo, abriendo caminos al futuro, caminos de prosperidad y progreso para el pueblo de Puerto Rico. Este pueblo ha sabido ganarse con su esfuerzo y tenacidad el pedestal de honor que hoy ocupa en el consenso de las naciones. Sabemos que confrontamos enormes retos, pero vamos hacia adelante con la fe puesta en Dios, en la calidad humana y deseo de superación del pueblo puertorriqueño. Así --como lo he estado afirmando desde febrero-- la década entrante verá un Puerto Rico grande, donde no habrá un solo puertorriqueño que no se sienta orgulloso de haber nacido en esta tierra.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DEL INGRESO DE
NUEVAS BRIGADAS DE REPARACION A LA
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARRILLADOS**

**14 DE JUNIO DE 1988
RIO PIEDRAS, PUERTO RICO**



Según les he informado en muchas ocasiones, nuestro mayor reto ha sido rescatar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados del caos administrativo y financiero en que la recibimos.

De todas las agencias de gobierno, la Autoridad sufrió el deterioro más extremo y perdurable. Resolver las complejas dificultades acumuladas y desatendidas por la pasada administración no ha sido fácil.

Pero esta administración no ha cejado en su empeño por lograr la rehabilitación de la AAA, por proveer agua y servicios de calidad al pueblo puertorriqueño.

Estamos ya en lo que podríamos calificar como la nueva era de la AAA. Nuestra agenda de rehabilitación ha comenzado a dar sus frutos. Nuestro plan de rescate con acciones a corto y largo plazo está en franco progreso.

Con el aumento multimillonario en recursos provenientes de una emisión de bonos en trescientos millones en diciembre de 1985 y asignaciones del gobierno central ascendentes a

doscientos treinta y dos millones en tres años comenzamos la acción firme que el pueblo reclamaba.

Se reclutaron firmas y expertos mundialmente reconocidos. Se contrató al Cuerpo de Ingenieros para asesorar técnicamente y supervisar la construcción de las plantas regionales de tratamiento de aguas usadas, a un costo que excede los 180 millones de dólares.

Gracias a este esfuerzo ya están operando las cinco plantas regionales que estaban detenidas: Aguada, Arecibo, Carolina, Camuy-Hatillo y Mayagüez. En 1986, liberamos diez plantas del arresto del Tribunal Federal; en 1987, doce adicionales y en 1988, liberaremos doce plantas más. Este esfuerzo va a seguir. Proyectamos terminarlo para 1992.

Pero la rehabilitación de la AAA se complicaba con la amenaza de multas montantes a \$52 millones impuestas por la Corte Federal, por la necesidad de renegociar la estipulación irrazonable que

pactó la pasada administración con la EPA, y el imperativo de proveerle a la AAA una inyección sustancial de recursos recurrentes.

Las soluciones no eran fáciles, en contra nuestra teníamos la situación de quiebra heredada y las multas federales que habían privado a la Autoridad del Financiamiento, a largo plazo indispensable para su programa de mejoras.

Pero lo que parecía difícil, y para algunos imposible, se logró. La Autoridad y la EPA han llegado a un histórico acuerdo que abre una nueva era de cooperación y de esfuerzos conjuntos entre el gobierno de Puerto Rico y el gobierno federal.

El acuerdo (1) reduce los 51 millones en multas a 2 millones y reduce la posibilidad de multas futuras; (2) requiere a la Autoridad establecer un fondo especial de 7.9 millones a utilizarse durante los próximos tres años (3) establece un itinerario de cumplimiento realista y viable con la orden del Tribunal; (4) proveía para la creación de la AFI (Autoridad para el

Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico) una nueva instrumentalidad gubernamental para proveer apoyo financiero y gerencial a la AAA.

La legislación que permite instrumentar este acuerdo ha sido aprobada por nuestra Asamblea Legislativa.

Luego de este histórico acuerdo con la EPA y de la creación de la AFI --dos pasos trascendentales para Puerto Rico y para la AAA-- podremos impulsar la acelerada rehabilitación de las plantas de tratamiento arrestadas y llevar adelante la modernización y renovación de la infraestructura del país; elevándola a la altura de las exigencias de la economía. Ambos pasos representan los mayores avances que hayamos dado para el ambiente, para la salud, para el progreso económico de nuestro pueblo, en fin, un paso de avance en pro de la calidad de vida del puertorriqueño.

Por mi parte, confieso que estos logros han significado para mí un punto culminante en esta administración.

El plan de acción que ha desarrollado la AAA tiene como objetivos principales llevarle agua de calidad a todos los puertorriqueños, estructurar un sistema de facturación que elimine o minimice las facturaciones erráticas; la rehabilitación y mejora a las plantas de tratamiento, y la mejora de los servicios que la AAA brinda a los consumidores.

Durante los últimos meses los logros de la Autoridad son palpables. Para mejorar la calidad del agua comenzamos un plan de rehabilitación y mejoras a las principales que proveen agua potable a los ciudadanos. Nuevas asignaciones millonarias encaminaron este plan. Se inició además un programa de lavado a presión de las tuberías para reducir la turbidez del agua. Un experto mundial en el problema nos ofrece su

asesoramiento para dar una atención especializada al problema de la turbidez.

Las pruebas de laboratorio nos demuestran que más del 90% de los sistemas de filtración de agua de la Autoridad cumplen con los estándares federales.

El nuevo plan de mejoras a largo plazo de la Autoridad permitirá intensificar estos esfuerzos. La Autoridad dedicará más de 560 millones de dólares durante los próximos años para mejorar la calidad de agua y llevarla a quien aún no la tiene.

Hemos querido mejorar también los servicios a la ciudadanía. Para ello, hemos abierto nuevas oficinas comerciales y unidades rodantes para facilitar los trámites del pueblo con la AAA. Contamos hoy día con 28 oficinas y 35 suboficinas comerciales y 11 unidades rodantes.

Inauguramos además, el servicio de pago por correo "OFIPAGO" y un novedoso sistema "SERVILINEA" mediante el cual se pueden gestionar

por teléfono todos los servicios e información, así como presentar querellas y reclamaciones.

Estos servicios a los puertorriqueños los reforzamos hoy con 12 nuevas brigadas de reparaciones que entrarán de inmediato en funciones: 6 en San Juan, 2 en Ponce, 2 en Coamo, y 2 en Yauco. Con estas 12 completamos 260 brigadas en toda la isla con 744 operarios a un costo de 12 millones anuales aproximadamente.

Para mayor eficiencia de estas Brigadas contamos con el Centro Operacional de Trujillo Alto, sede de las mismas, y un centro de talleres adyacentes donde se reparan vehículos y equipos. También Arecibo cuenta con un Centro Operacional.

A ustedes, miembros de las Brigadas de Reparaciones, les hago un llamado especial para que realicen sus labores con el más alto sentido de responsabilidad. En sus manos descansa el reclamo de la ciudadanía por la atención rápida a las averías del sistema. Esto también es parte

indispensable de la obra de rehabilitación de la AAA.

Confío en que ustedes habrán de cumplir a cabalidad el compromiso que tenemos con el pueblo de Puerto Rico. Cuenten con mi apoyo para lograr las metas que nos hemos propuesto para la AAA, que en última instancia son las metas de todos los puertorriqueños.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL
DE LA INTERPOL PARA EL CARIBE Y CENTROAMERICA

15 DE JUNIO DE 1988
CONDADO PLAZA, SAN JUAN

Distinguido Secretario General de la INTERPOL, oficiales de la Organización, señores delegados del Caribe y Centroamérica, distinguidos representantes de las organizaciones internacionales participantes, en nombre del pueblo de Puerto Rico les doy la más cordial bienvenida a nuestra isla. Nos sentimos muy honrados de poder servir a nuestros países hermanos como sede de la Séptima Conferencia Regional de la Interpol para el Caribe y Centroamerica.

La celebración de esta Conferencia representa para nuestra región la oportunidad de avanzar las iniciativas tomadas, así como la de impulsar nuevos proyectos dentro de nuestro propósito común de combatir el crimen internacional.

Resulta innecesario describir ante ustedes la gravedad de los problemas con que lidiamos. Todos ustedes conocen bien el saldo de dolor y muerte que arrastran las actividades criminales, especialmente las del narcotráfico, sobre la vida nuestros pueblos.

Las noticias que enlutan a diario nuestros rotativos evidencian cada vez más la necesidad que tienen nuestros gobiernos de luchar unidos contra quienes se lucran del crimen.

Es en la unión de nuestras voluntades y de nuestras fuerzas donde reside la posibilidad de una lucha efectiva contra las actividades criminales y el narcotráfico que abaten nuestra región. Sé que esta convicción de unidad hermana a todos los países centroamericanos y caribeños, así como al resto de las regiones que componen la organización mundial de la INTERPOL. En Puerto Rico, conocemos bien la fuerza de la unidad porque hemos experimentado sus beneficios en nuestra lucha contra el narcotráfico.

En 1986, creé mediante Orden Ejecutiva las Fuerzas Unidas de Rápida Acción, FURA, movido por la certeza de que la batalla contra las organizaciones criminales del narcotráfico tenía que integrar --para ser exitosa-- todas las fuerzas de seguridad a nuestro alcance.

La efectividad de este Cuerpo da pie al optimismo. Más de mil millones de dólares en drogas han sido incautadas, durante los dos últimos años, por FURA y la Policía de Puerto Rico. Y hasta el 17 de mayo del presente año, los operativos especiales habían arrancado del narcotráfico droga por valor de 425 millones de dólares.

No me cabe la menor duda que el éxito de FURA estriba en la colaboración entre nuestras agencias estatales y las agencias federales que aportan su inteligencia como el National Narcotic Border Interdiction System y el Drug Enforcement Agency.

Entre los temas que ustedes van a discutir en esta Séptima Conferencia, hay uno que considero de particular importancia para dar el impulso certero a nuestras estrategias contra el crimen organizado y el narcotráfico y elevar nuestra colaboración al máximo de su eficiencia. Se trata del proyecto de la Red de Telecomunicaciones para la Región Central y el Caribe.

Es un proyecto al cual he dado y doy todo mi apoyo, porque para enfrentar con efectividad la organización sofisticada del crimen internacional necesitamos medios igualmente sofisticados, que permitan un intercambio constante de información y que superen las desventajas actuales del correo, las radiocomunicaciones, el télex y el teléfono.

Nuestros esfuerzos contra el narcotráfico y el crimen serán más eficientes cuanto más rápido podamos compartir información entre nuestros países. Tendrán mayor impacto si nuestros sistemas de comunicación se coordinan, de modo que la información computadorizada sobre actividades criminales, pase a formar parte de una base regional de datos (Data Base). Con ello será posible en el futuro tener un acceso inmediato al historial del caso investigado y otras informaciones valiosas relacionadas con él.

A esos efectos, Puerto Rico ofreció servir de puente tecnológico y geográfico de Centroamérica y el Caribe, mediante el Subnegociado de la Interpol

y como sede del primer sistema regional de telecomunicaciones de esta organización en el mundo. Quiero agradecer hoy la confianza que han depositado en nosotros. El Subnegociado de la INTERPOL-San Juan reponderará a cabalidad con su responsabilidad y dotará la Oficina con todos los recursos humanos y de equipo necesarios para la creación de una moderna Base de Datos a la altura de las necesidades de la región.

El proyecto de la red de telecomunicaciones va en progreso. Como ustedes saben, el diseño del proyecto reveló nuevas necesidades y costos superiores a los proyectados. Ambas situaciones han sido atendidas. Por un lado, el costo de los terminales para cada país ha sido asumido por la Organización de las Naciones Unidas. Por otro, la Secretaría General de la Interpol está haciendo gestiones para costear el ordenador "AMSS" (Automated Message Switching System). Tengo entendido que Estados Unidos --uno de los países consultado-- está dispuesto al pago de una cuota adicional para adquirir esta equipo. Espero que

las otras naciones consultadas respondan igualmente para adquirir este instrumento.

El "AMSS" es un imperativo para que nuestra Base de Datos en la Estación Regional provea servicios de vanguardia y sea un verdadero adelanto, por su rapidez y eficiencia, en nuestra lucha contra el tráfico ilegal de drogas y el crimen en la región. Gracias a él, podremos procesar en instantes las peticiones de información, canalizándolas --dentro y fuera de la Región-- e ir alimentando a su vez la Base Regional de Datos, además de proporcionar toda información que sea relevante al caso.

Estamos a un paso de comenzar este proyecto pionero. Me complace saber que hace unos días el Secretario General de la INTERPOL firmó el contrato para la fabricación de los terminales, y que en unos 4 meses estarán listos para ser instalados en nuestros países. Ese momento marcará un cambio drástico en la calidad y la eficiencia de los servicios de la INTERPOL para la región, y más allá

de nuestras fronteras. No sólo porque con ello seremos la primera región dentro de la INTERPOL que unifica su sistema de telecomunicaciones, sino porque de nuestros logros se beneficiarán indirectamente el resto de las regiones, muchas de las cuales contemplan nuestra iniciativa como un plan piloto.

Puerto Rico ha podido corroborar en dos ocasiones las ventajas del sistema de telecomunicaciones en las pruebas que con éxito hemos realizado del mismo, y que ustedes podrán comprobar durante los próximos días en las demostraciones que se van a efectuar.

Aún falta por hacer. Tengo entendido que parte de los trabajos de esta Conferencia será discutir la reglamentación sobre el uso de la información computadorizada y la estandarización de los formatos a usarse en el sistema de datos.

Amigos míos, los momentos críticos que vive nuestra región exigen de nosotros el máximo concierto en nuestras iniciativas. No hay

compromiso más importante que la seguridad de nuestros pueblos, ni mayor sueño que el de una vida sana, libre de la amenaza de las drogas, libre del temor contra el crimen. Este es el reto que enfrentamos. Espero que esta Conferencia y sus talleres de trabajo sirvan para lograr resultados concretos en nuestros propósitos; para que las generaciones venideras recuerden con orgullo este momento de solidaridad regional.

Mucho éxito, gracias.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CEREMONIA DE FIRMA DEL PROYECTO DE LEY
QUE CREA LA AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO
DE INFRAESTRUCTURA

21 DE JUNIO DE 1988

LA FORTALEZA

Nos hemos reunido en el día de hoy para firmar el proyecto de ley, mediante el cual se crea con vigencia inmediata, la Autoridad para el Financiamiento de Infraestructura de Puerto Rico (AFI).

Esta nueva Autoridad desempeñará una doble función de trascendental importancia para Puerto Rico. En primer lugar, proporcionará asistencia financiera, administrativa y de apoyo general a entidades públicas que ejecutan obras de infraestructura. Y en segundo lugar, fungirá como alternativa para financiar directamente tales inversiones en infraestructura.

La Autoridad se constituirá, pues, en agente catalítico que mantendrá un flujo ordenado y constante de fondos para llevar a cabo aquellas inversiones públicas más indispensables que atraerán a su vez, nuevas corrientes de capitales privados para fortalecer nuestro desarrollo económico.

Su primera tarea será una de las más importantes que enfrenta Puerto Rico en estos

momentos: continuar revitalizando a nuestra Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, proporcionándole asistencia financiera y administrativa para llevar adelante su programa de inversiones, especialmente aquellas mejoras necesarias para llevar agua de calidad a los puertorriqueños y cumplir con los términos del reciente Acuerdo con la Agencia Federal de Protección Ambiental.

AFI contará con recursos suficientes para realizar sus encomiendas: \$30 millones durante el primer año, y \$40 millones anuales en los 29 años subsiguientes, provenientes de los primeros recaudos atribuibles a los arbitrios federales sobre embarques de ron a Estados Unidos.

Con la firma de este proyecto de ley damos un gran paso de avance en cuanto a nuestras relaciones con la EPA y la rehabilitación de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

Ello permitirá que se llegue al nuevo Acuerdo entre la AAA y la EPA, con el fin de presentar al

Tribunal Federal de Distrito para Puerto Rico una solicitud de modificación de su Orden vigente. De aprobar el Tribunal el nuevo Acuerdo, el programa de inversiones de la AAA para mejorar las plantas de tratamiento se extenderá durante un término que permitirá su cabal cumplimiento por parte de la AAA.

De concluir satisfactoriamente este Acuerdo nos proponemos acudir al mercado de capitales a fin de que AFI emita, lo antes posible, unos \$300 millones que se utilizarán para redimir el monto de los bonos que actualmente tiene en circulación la AAA.

Al propio tiempo, una vez liberada de sus obligaciones pendientes, la propia AAA emitirá aproximadamente otros \$300 millones para adelantar el financiamiento de su programa de mejoras, sin tener que recurrir a aumentos tarifarios para el abonado residencial.

Confiamos que todo este plan quede perfectamente culminado con la mayor premura posible.

El señor Juan Agosto Alicea pasa a ser Presidente de la Nueva Corporación AFI y por tanto ha sometido su renuncia como Presidente de la Junta de Gobierno de la AAA.

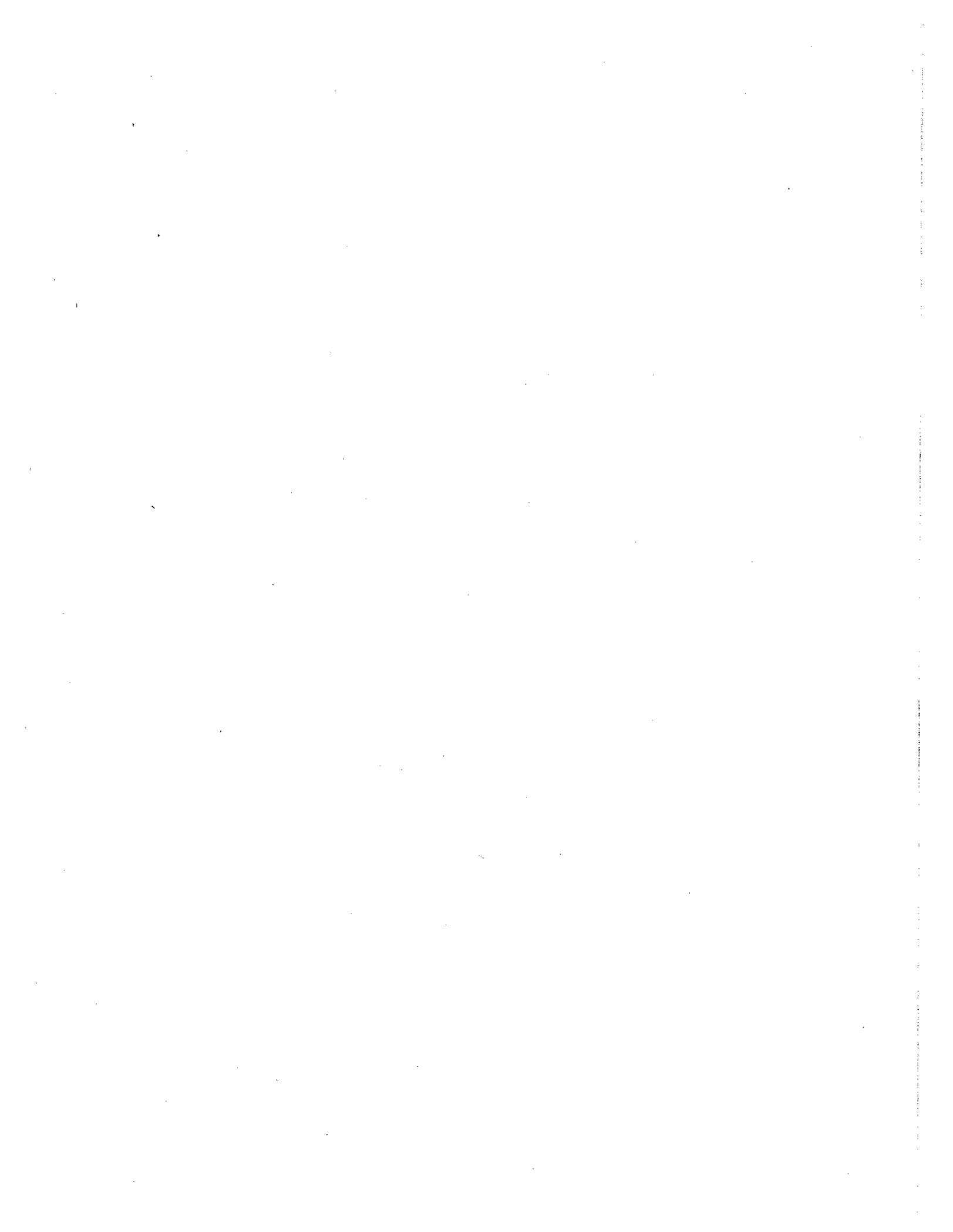
Como ya he expresado anteriormente, estamos ante uno de los logros más sobresalientes de nuestra Administración, pues la rehabilitación de la AAA no sólo revitalizará a esta corporación pública que es fundamental para nuestro desarrollo económico, sino que abrirá las puertas a una masiva inversión pública y privada en el sector de la construcción, que ya ha tenido un auge histórico durante este cuatrienio.

* * * *

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CEREMONIA DE FIRMA DEL PROYECTO DE LEY
QUE CREA EL NUEVO CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO

21 DE JUNIO DE 1988

LA FORTALEZA



En ocasiones anteriores he señalado que hemos tomado el buen camino hacia el nuevo siglo que se aproxima con la satisfacción de saber que enfrentamos resueltamente nuestros retos. Hemos enfrentado cara a cara los problemas y hemos buscado soluciones.

La seguridad de todos nuestros ciudadanos ha sido una de mis primerísimas prioridades. El objetivo de un Puerto Rico seguro para nuestros niños, jóvenes, mujeres y hombres ha influenciado múltiples decisiones presupuestarias, administrativas y legislativas de esta administración.

Uno de los aspectos de seguridad ciudadana que ha recibido nuestro más decidido apoyo y atención es la relacionada con la protección contra incendios. Hemos aumentado el presupuesto del servicio de bomberos acumulativamente en más de \$14 millones; hemos reclutado más bomberos; hemos adquirido equipo especializado de extinción y de rescate; hemos dotado a los bomberos de uniformes adecuados para su protección personal; hemos

realizado mejoras permanentes en los parques de bomba existentes; hemos construído nuevos parques de bomba; hemos adquirido camiones, radios portátiles, bases móviles y otros equipos tecnológicos modernos; hemos exigido por ley que se instalen rociadores de agua y sistemas de seguridad contra incendios en establecimientos públicos y privados; hemos instrumentado programas sistemáticos de inspección de estructuras, edificaciones y solares para garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad. El presupuesto recién aprobado para el próximo año fiscal contiene un aumento de \$3 millones adicionales que permitirán seguir modernizando la flota de bomberos y mejorando el servicio a nuestro pueblo.

La actividad que nos reúne hoy me llena de satisfacción. La Asamblea Legislativa ha aprobado un proyecto de ley que crea el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, proveyendo para una nueva

organización bomberil afín a las realidades del Puerto Rico de hoy.

La actual Ley Orgánica de los Bomberos data del 1942. Puerto Rico ha registrado cambios dramáticos desde esa fecha. Evolucionaron marcadamente nuestras ciudades, nuestros centros urbanos, los procesos de diseño, construcción y remodelación de los edificios multipisos y estructuras que albergan viviendas, hoteles, hospitales, escuelas, comercios, lugares de recreación, industrias y otras empresas de servicio. Los cambios en la tecnología y en los patrones de vida han sido igualmente significativos. El desarrollo social y económico registrado en Puerto Rico en estos años ha ocasionado que la Ley Orgánica aprobada para los bomberos hace 46 años resulte inadecuada.

Esta situación, la tragedia del Hotel Dupont Plaza y las recomendaciones sugeridas por la Comisión de Seguridad Contra Incendios que creé a raíz de dicho incendio pusieron de manifiesto la

necesidad inaplazable de aprobar una nueva ley que permitiera que los bomberos tuvieran el marco legal y las facultades necesarias para cumplir a cabalidad su labor.

La nueva medida tiene los siguientes alcances: establece la facultad para adoptar reglamentos de seguridad contra incendios; aclara e identifica los lugares a los cuales aplicará la reglamentación aprobada; amplía los poderes del Jefe del Cuerpo de Bomberos para efectuar inspecciones e investigaciones para detectar violaciones a las leyes o reglamentos de seguridad.

Además, establece una delimitación clara del procedimiento administrativo a conducir cuando se identifican violaciones; establece la autoridad de imponer multas administrativas hasta un máximo de \$10,000 por cada día en que se incurra en una violación; reconoce la facultad del Jefe de Bomberos para expedir citaciones, tomar juramentos y requerir la presentación de evidencia documental

cuando ésta se relacione con una investigación dentro de sus facultades; establece mecanismos que permitirán el desalojo temporero de edificios o estructuras que constituyan graves riesgos de seguridad para la ciudadanía.

Por otro lado, se establecen nuevos delitos, como por ejemplo, los que penalizarán la apropiación ilegal de equipos destinados a la prevención y extinción de incendios y también, el recibo y transportación de tales bienes ilegales.

La medida que dentro de unos momentos convertirá en ley convertirá el Cuerpo de Bomberos en una entidad fuerte, vigorosa y con la autonomía necesaria para cumplir a cabalidad sus funciones con el pueblo de Puerto Rico. Para profesionalizar los miembros del cuerpo, se crea, adscrito al Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, la Academia de Bomberos que tendrá a su cargo la implantación de programas para la educación y adiestramiento del personal del cuerpo así como también de otras personas del gobierno y de la empresa privada

que tienen a su cargo responsabilidad por medidas de seguridad contra incendios.

Quisiera, por otro lado, reconocer los pasos que ha iniciado el actual Servicio de Bomberos a los fines de implantar normas y métodos adecuados para la selección, reclutamiento, adiestramiento y mejoramiento de los bomberos.

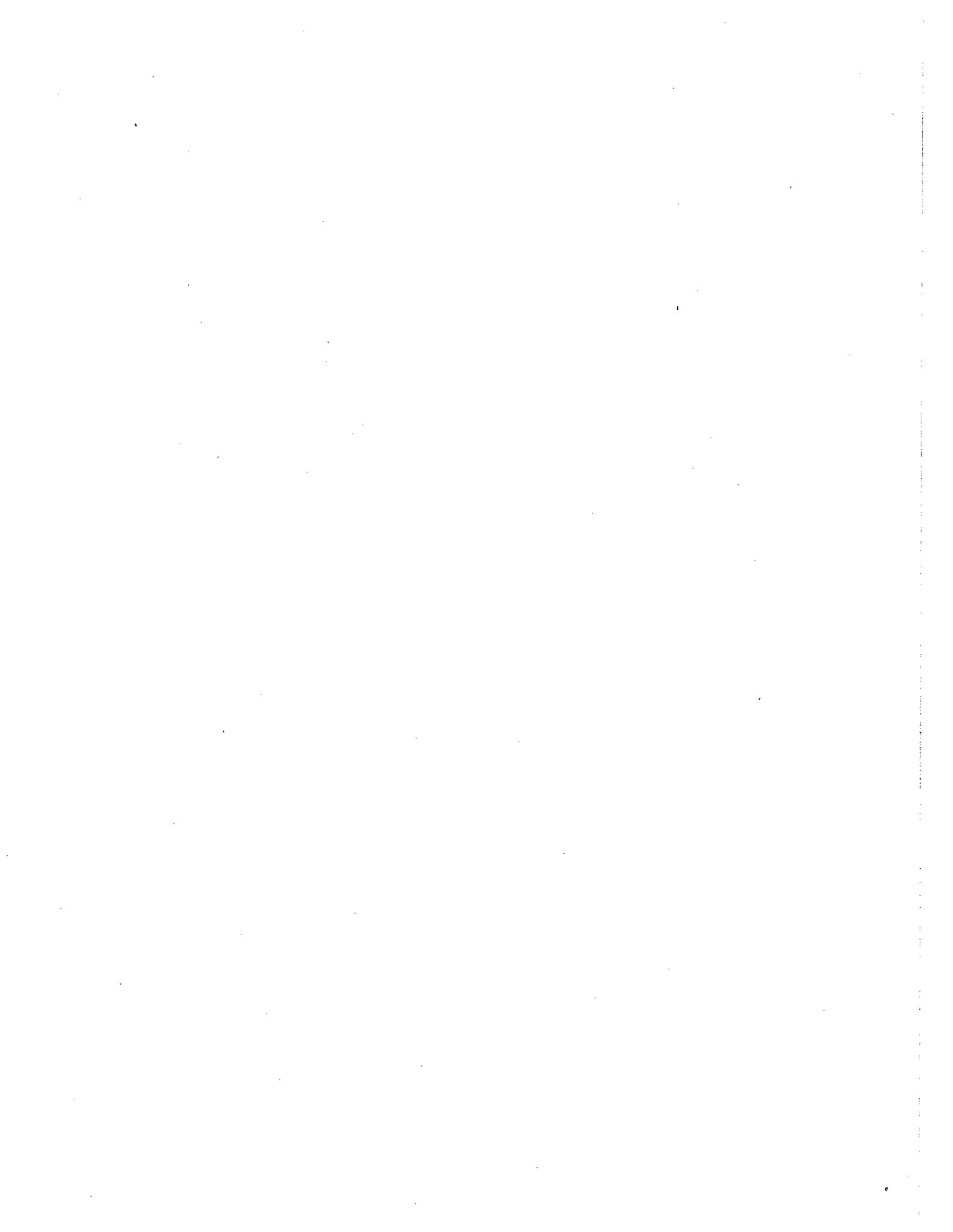
Recientemente fueron examinados los criterios de evaluación de los candidatos a bomberos mediante el establecimiento de nuevos exámenes de ingreso. Además se revisó el currículo de adiestramiento del personal de extinción de incendios. Esto conllevó el establecimiento de adiestramientos en la Academia de la Policía tanto para los bomberos como los oficiales de prevención de incendios.

Quiero hoy además felicitar al Coronel Collazo por los ahorros y economía de fondos que ha realizado en su presupuesto y que le han permitido administrativamente reasignar las escalas retributivas de los bomberos para aumentarlas. El impacto presupuestario que conlleva esta medida

tomada por él será sufragada del propio presupuesto del Servicio de Bomberos, sin asignación adicional alguna.

Estoy plenamente satisfecho con la reforma que venimos encauzando para mejorar el servicio de protección contra incendios. Continuaremos construyendo un Puerto Rico grande. Continuaremos luchando por ese Puerto Rico que todos queremos.

Paso ahora a estampar mi firma en el proyecto de ley que tengo ante mi y que crea un nuevo Cuerpo de Bomberos para Puerto Rico.



MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CEREMONIA DE COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA
DE LA SEGUNDA FASE DEL AEROPUERTO MERCEDITA

23 DE JUNIO DE 1988

PONCE, PUERTO RICO

Cada obra de progreso que se inaugura en Ponce es para mí un motivo de honda emoción y de orgullo, porque en cada una de ellas vibra el esfuerzo de mi pueblo ponceño. Un esfuerzo genuino que transformará la Perla del Sur en el bastión de prosperidad que está llamada a ser.

Hoy he venido a colocar la primera piedra que inicia la segunda fase de mejoras al Aeropuerto Mercedita. Pues - como ustedes saben - las obras para convertir a Mercedita en aeropuerto internacional se dividieron en dos etapas y la primera de las cuales se terminó a un costo de más de \$10 millones, entre fondos estatales y federales.

La fase que comienza hoy está proyectada para finalizarse a principios de 1989 y una vez concluidas habrán de elevar al Aeropuerto Mercedita a un nivel internacional.

De una parte, la extensión de la pista de aterrizaje en más de 1,300 pies de lineales abrirá nuevas rutas nacionales e internacionales. Ya que con un total de 6,900 pies Mercedita estará

habilitada para recibir aeronaves de tipo 727-200 sin restricciones operacionales.

Por otro lado, gracias a la ampliación y modernización del Edificio Terminal recibiremos al viajero con los mejores servicios de aduana, de seguridad, de cafetería, de transportación -- que incluirá no solo facilidades para el alquiler de automóviles, sino también un servicio de taxi aéreo.

En el aspecto operacional, las compañías aéreas tendrán en Ponce un moderno edificio de carga, servicio de combustible para naves de pistón y de turbina, estacionamiento para aviones privadas y comerciales, además de la importante sección de rescate aéreo.

La internacionalización del Aeropuerto Mercedita impactará significativamente al comercio, la industria del turismo y otros renglones de importancia económica. A través del flujo de viajeros, de productos y de maquinaria entre Puerto Rico, los Estados Unidos y otros países.

Las mejoras y ampliaciones al aeropuerto Mercedita son parte integral del abarcador proyecto "Ponce en Marcha" que enmarca toda una gama de obras millonarias que van desde la restauración de la zona histórica, hasta la construcción y rehabilitación de toda la infraestructura para la

transportación, la industria, el comercio, la cultura y el embellecimiento de la ciudad.

La revitalización de Ponce en todos sus sectores está en Marcha. La restauración histórica, nos ha devuelto el esplendor de la casa Armstrong-Poventud, la casa Serrallés, la casa Cristina, la casa Museo de la Masacre de Ponce y la casa Villaronga. Hoy centros culturales de gran atracción.

La acción en el área turística es intensa: se adelantan las obras del Hotel Day's Inn y del Hotel La Guancha, este último con inversión de \$30 millones; en Caja de Muerto se trabaja en la ampliación y mejora de las facilidades recreativas, la construcción de un nuevo muelle y la vereda submarina que redundará en un mayor flujo turístico hacia Ponce y la región Sur.

En lo que se refiere a la infraestructura de transportación y comunicaciones terrestres, el programa multimillonario de mejoras y construcción de nuestro plan vial se va completando con la Avenida Malecón, el Desvío Sur y los tramos que unen la Calle Obispado con la Avenida Malecón y la Comercio con Obispado. Además se completó el acceso de Cotto Laurel a la autopista y en las próximas semanas comienza la construcción de los puentes sobre los ríos Portugués e Inabón.

Escuelas nuevas, rehabilitación y construcción de viviendas en el sector Arena Betances, Cerro San Tomás, sector Las Batatas, barrio El Tuque y Punta Diamantes es parte de nuestro programa de justicia social que corre paralelo con el de "Ponce en Marcha".

Esta variada y abarcadora obra, tan indispensable y significativa para Ponce y todo el litoral sur de Puerto Rico, ha generado más de 3 mil empleos y en proyecciones aún por ejecutar, creará otros 1,500 aproximadamente, lo que contribuye a nuestro esfuerzo constante de reducir la tasa de desempleo, en más de 6 puntos la tasa más baja desde enero de 1985.

En la manufactura contamos para la promoción de nuevas industrias con la extensión 20 años, para Ponce, de la Exención Contributiva Industrial.

El problema de la criminalidad ha entrado en una etapa de retroceso continuo gracias a la acción conjunta, firme y decidida de Gobierno y ciudadanía. Aquí en Ponce hasta el pasado abril se logró una significativa reducción de la incidencia criminal de un 13% y un 9.2% en todo el Distrito. La asignación de 200 nuevos policías y la organización de Consejos de Seguridad Vecinal, han dado sus frutos.

Estamos, pues, frente a un panorama esperanzador. En el horizonte vislumbramos un futuro estable, seguro, y pleno de satisfacciones. En esto estamos empeñados y no descansaremos un solo instante pues queremos para nuestros hijos y para nuestros nietos un Puerto Rico que sea ejemplo de propósito, de unidad, de auténtico bienestar entre todas las naciones.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA CONVENCION DE LA
ASOCIACION DE INDUSTRIALES DEL PAN

25 DE JUNIO DE 1988
HOTEL SANDS
ISLA VERDE, PUERTO RICO

Quiero agradecer, en primer lugar, la gentil invitación que me cursó su Presidente, Enrique Rivera Martínez. Para mí es una gran satisfacción compartir con ustedes. Los Industriales del Pan conforman un sector muy importante en el desarrollo diario de nuestras vidas y como comerciantes, aportan de manera eficiente al progreso del país.

La Asociación de Industriales del Pan en Puerto Rico, fundada en 1979 agrupa ya en su matrícula cerca de 500 miembros y desarrolla una política alerta a las señales del mercado para cubrir aquellas áreas propicias para la producción y venta del producto, actitud que enaltece y da prestigio a la institución, a sus directivos y sus afiliados.

Esto nos complace especialmente a nuestra administración que se ha caracterizado por apoyar al pequeño comerciante y favorecer la tendencia de crecimiento y expansión imperante en el sector, de manera muy especial entre los Industriales del Pan

que han sabido diversificar su producción para hacerla más atractiva al consumidor.

Prueba de esto es que contamos hoy con cerca de 900 establecimientos que atienden satisfactoriamente la creciente demanda interna de pan y otros productos de repostería. Su acelerada expansión ha logrado minimizar las importaciones de pan, que en 1980 eran de 6.1 millones de libras, a 1.9 millones de libras durante el año pasado, o sea, una reducción de más de 4 millones de libras. Por esta acción dinámica quiero expresarles mi calurosa felicitación.

El crecimiento comercial que ha experimentado el país corre paralelo al de nuestra economía y esto se refleja en el constante aumento en el número de establecimientos, en las ventas al detal. Y el mayor número de personas empleadas en este sector.

Es significativo el hecho de que desde enero de 1985 el comercio ha aumentado en 29 mil empleos y en el sector de servicios en 39 mil. Lo cual me

causa una enorme alegría, por que veo adelantar mi compromiso principal con el pueblo puertorriqueño, que es combatir el desempleo.

Precisamente quiero aprovechar este foro para comunicarles las últimas cifras sobre el desempleo en Puerto Rico.

Empezaré por decirles que hoy trabajan 139,000 personas más que en enero de 1985. Para mayo pasado nuestra fuerza trabajadora alcanzó el número de 885,000. Esto es, 57 mil empleos más que en mayo del año pasado.

El número de desempleados bajó de 165 mil en mayo del 1987 a 161 mil en mayo último. Y la tasa de desempleo se registró en un 15.4 %, la más baja para un mes de mayo en los últimos 14 años.

Son cifras que me llenan de optimismo y nuevos ánimos, porque reflejan el fruto de mi lucha constante por combatir el desempleo, preservando y creando empleos para mi pueblo. Para mí no existe acto de justicia mayor que asegurar el ingreso de

una familia llevando empleo a quien no lo tiene, y defendiendo la estabilidad de los que ya laboran.

Fue este sentimiento de justicia el que me sostuvo en la lucha por la permanencia de la Sección 936. Una lucha ardua que valió la pena, porque salvamos 300,000 empleos para los trabajadores del país y además abrimos las puertas a la creación de muchos nuevos asegurando la permanencia de esta herramienta de progreso que es la Sección 936.

Pero más allá de preservar y crear nuevos empleos para el pueblo puertorriqueño, tengo también el compromiso de luchar por sus salarios. En lo que va de mi administración hemos elevado los salarios de los trabajadores puertorriqueños en \$1.7 billones y hemos promovido a 15,000 empleados públicos al nivel del salario mínimo federal. He puesto todo mi empeño para que nuestros trabajadores reciban el salario mínimo más alto que pueda dárseles.

Como anuncié en el Mensaje de Estado al País, radiqué un proyecto de ley para que la Junta de Salario Mínimo de Puerto Rico pueda fijar sin topes arbitrarios los salarios mínimos en el país, a fin de que los salarios puedan superar el mínimo federal si las condiciones económicas de la empresa así lo permiten; y a la vez, proteger el empleo de los trabajadores en los casos en que el mínimo federal ponga en peligro de cierre de cualquier industria o entidad comercial. El proyecto ya ha sido aprobado por la Legislatura y muy pronto firmaré esta ley de justicia al trabajador.

Por otra parte, el pasado miércoles recibimos otra noticia importante para nuestra lucha por el trabajador puertorriqueño. Ya que el Comité del Trabajo y Recursos Humanos del Senado de los Estados Unidos -presidido por el senador Kennedy- aprobó la medida que aumenta el salario mínimo para la Isla con un mecanismo que permite a nuestro Gobierno solicitar la revisión de la aplicación de este salario para salvar empleos en cualquier

industria o entidad comercial que se vea en peligro de cierre por motivo de esta medida.

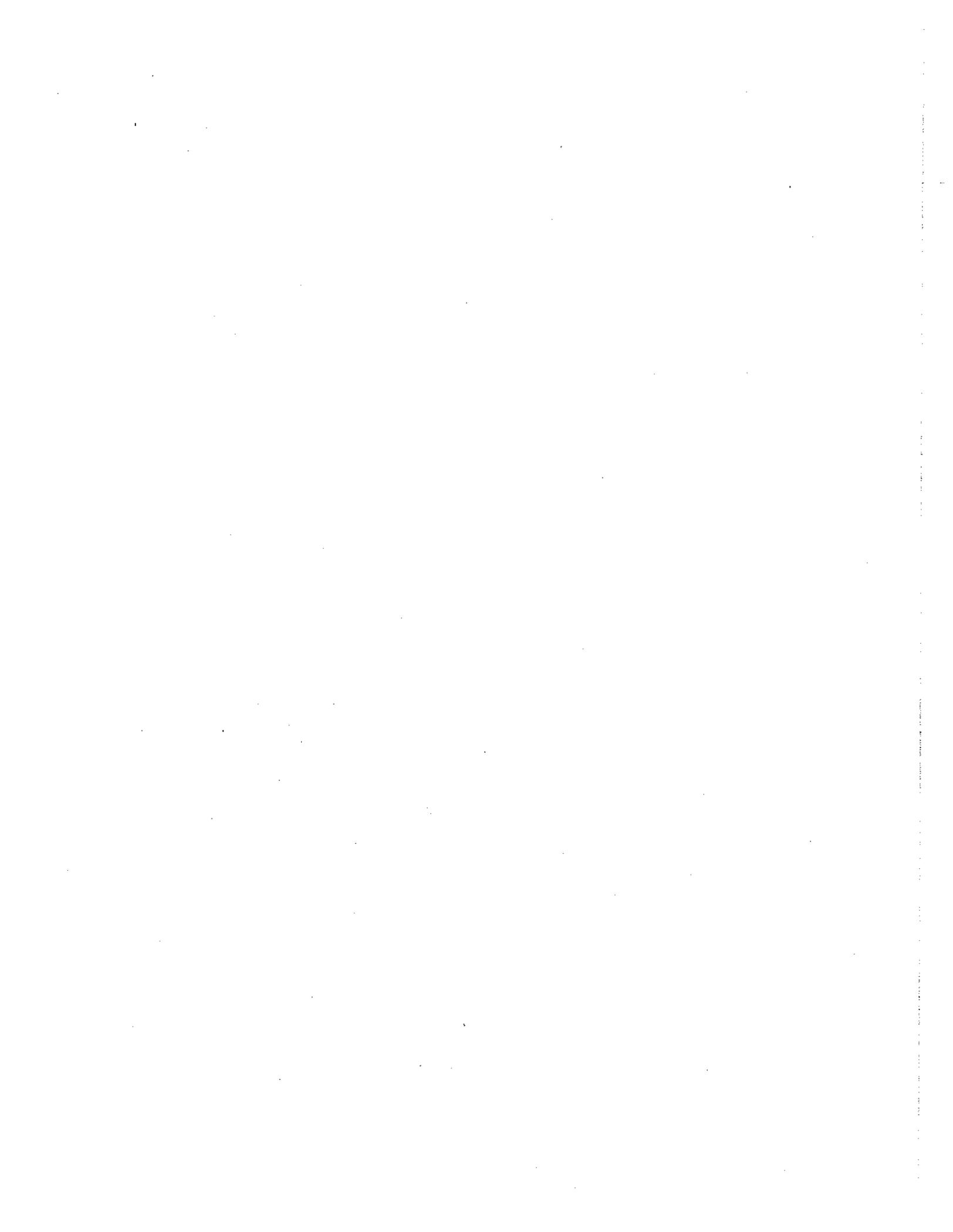
Ese comité estableció el salario mínimo en \$4.65 la hora concediéndonos, a la vez, una resonante victoria a quienes abogábamos por una flexibilidad mayor, del mismo, para Puerto Rico.

Frente a la actitud irreflexiva del liderato de la oposición --que cabildeó instensamente en contra de este mecanismo-- hemos logrado la mejor protección para los empleados y trabajadores puertorriqueños; que hoy cuentan con el favor tanto de las leyes federales como las del Estado Libre Asociado, hecho que me conmueve como puertorriqueño y me satisface como Gobernador. Mi meta ha sido y sigue siendo desencadenar a las mayores alturas la fuerza trabajadora de mi pueblo y llevar a todos los hogares puertorriqueños, a todas las familias del territorio patrio, ingresos mucho más dignos y provechosos.

La próxima centuria se avecina y hacia ella estamos construyendo un sendero que nos ayude a

superar obstáculos y enfrentar los retos con unidad de pueblo y propósito de superación, bases sólidas para un mañana mejor.

Con el favor de Dios, la colaboración de ustedes, lo hemos de lograr.



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA SEPTUAGESIMA QUINTA
CONVENCION DE LA CAMARA DE COMERCIO
DE PUERTO RICO**

**25 DE JUNIO DE 1988
HOTEL CERROMAR, DORADO**

Es para mí una verdadera satisfacción estar con ustedes en la Septuagésima Quinta Convención de la Cámara de Comercio. Una institución, que desde su fundación en 1913 ha contribuido decididamente al adelanto socio-económico de nuestro país.

Nos reunimos dentro del espíritu de optimismo de un apogeo económico como el que no se experimentaba en más de 10 años, auge en el que se cifran nuestras proyecciones de progreso para el Puerto Rico del año 2,000.

Los logros están a la vista. El Producto Bruto Nacional creció el pasado año a un ritmo de 5.1%.

El sector del comercio participa de este crecimiento. Así lo reflejan las exportaciones comerciales que han venido creciendo a un ritmo anual de 10% . En sólo tres años las ventas al detal aumentaron de \$7.2 billones a \$9.1 billones, una aumento de 26.4%. Por tres años consecutivos hemos logrado una Balanza Comercial Positiva, que alcanzó el año pasado los \$1,350 millones. El empleo en el Comercio ha aumentado en 29,000 puestos desde enero de 1985, y en el sector de

Servicios en 39,000. Lo que representa un 50% de los 139 mil empleos creados desde enero del 1985.

Con una actividad de exportación e importación en ultramar que constituye el 96% de todo nuestro Producto Bruto --uno de los mayores coeficientes de comercio exterior del mundo-- es imprescindible que examinemos detenidamente el futuro de este sector central de la economía puertorriqueña.

El año pasado les hablé de la recomendación que hice al Consejo Asesor Económico para que elaborara una agenda económica de amplia visión de futuro, que integrara a los sectores principales en una estrategia de desarrollo económico, a fin de posicionar a Puerto Rico ventajosamente en el panorama económico internacional. Y por este medio alcanzar los mejores niveles de calidad de vida para nuestro pueblo. Pues el fin último del progreso es el bienestar de todos los puertorriqueños.

Esta noche quiero compartir con ustedes una nueva visión para el futuro económico del país,

anticipándoles las prioridades estratégicas que el Consejo ha esbozado así como algunos de los instrumentos que están siendo estudiados para su logro.

La economía a que aspiramos para el próximo siglo deberá ser una economía competitiva y productiva, que prospere por su capacidad de producción y mercadeo.

Será una economía de alcance internacional que trascienda los mercados locales y de los Estados Unidos, y se constituya en el centro de distribución, servicios de exportación y de transferencia de tecnología para el Caribe y América Latina.

La economía del futuro elevará a las empresas, hoy gerencial y tecnológicamente rezagadas, hacia los niveles de adelanto y excelencia profesional que ya existen en otras empresas en el país. De modo que todas gocen del mismo nivel de excelencia profesional.

Será una economía diversificada, donde la agro-industria, el turismo y los servicios tengan una mayor contribución porcentual al producto bruto --hoy dominado por subsidiarias de producción en la manufactura. Además se diversificará la manufactura enfatizando no sólo la producción, sino también las áreas de mercadeo, financiamiento, investigación y desarrollo.

El Puerto Rico del año 2,000 tendrá un gobierno efectivo que ampliará su dimensión de agente catalítico de progreso que lance a mayores alturas la producción de la empresa privada.

Los cinco elementos de la visión de Puerto Rico realzan el rol de la producción y se enfocan hacia el desarrollo económico. Hay un sexto elemento igualmente importante: el concepto de justicia social. En el próximo siglo debemos proveer mayor equidad en las oportunidades económicas para todos los puertorriqueños.

Estos seis elementos de visión encaminan a mayores alturas los propósitos por los que este

gobierno ha laborado. Para lograrlo el Consejo Asesor Económico ha identificado 8 prioridades estratégicas.

La primera de ellas se dirige a aumentar la efectividad del gobierno mediante iniciativas que incluyen su modernización tecnológica, reorientar el gasto público hacia la inversión, capacitar sus recursos humanos, y desarrollar un nuevo proceso presupuestario que responda a las necesidades y prioridades de la política pública y que garantice una mayor efectividad de las agencias.

Evidentemente, la renovación de la infraestructura es otra de las prioridades; lo cual envuelve una planificación e inversión sobre la base de criterios de calidad, que cubra desde las necesidades de reordenamiento urbano y la transportación en masa, hasta la disposición de los desperdicios sólidos y peligrosos. En este aspecto hemos hecho avances, tales como la propuesta de un plan para la transportación masiva y el establecimiento de la Autoridad para el

Financiamiento de la Infraestructura, una entidad que nos abre las puertas al futuro.

Igualmente prioritario es que el gobierno estimule las empresas con centro de operaciones en Puerto Rico. Y a la misma vez concentre recursos, esfuerzos e incentivos para identificar y apoyar preferentemente un número de actividades industriales a designarse como Núcleos de Excelencia Industrial. Esto es, industrias que puedan competir internacionalmente y expandir su posición a base de sus fuerzas competitivas en producción, mercadeo y desarrollo tecnológico. Núcleos que incluirán en forma prominente las industrias del comercio y de los servicios.

Deberemos también reenfocar la relación entre economía y educación para aumentar las destrezas básicas y ocupacionales, y la habilidad de aprendizaje constante que dote a nuestra fuerza trabajadora de la flexibilidad necesaria para triunfar en un mundo marcado por el continuo cambio.

Otra de nuestras exigencias, el desarrollo de un mercado dinámico de capital de riesgo en Puerto Rico, ya cuenta con iniciativas importantes. Una de ellas es el Fondo de Capital de Inversión, que se estableció como parte del Cambio Contributivo podrá proveer hasta \$50 millones anuales para estos propósitos. Esta iniciativa deberá ser complementada con el uso de fondos 936 en actividades de capital de riesgo.

También es prioridad estratégica aumentar nuestra capacidad de generar, transferir y utilizar tecnología que nos permita modernizar tecnológica y gerencialmente las empresas privadas rezagadas. Ya les anuncié en el Mensaje del Estado al País dos nuevos instrumentos encaminados a esta prioridad. Próximamente firmaré los proyectos de ley que crearán la Corporación para la Transformación Tecnológica y TROPICO, la Corporación para el Desarrollo Tecnológico de Recursos Tropicales. La Corporación para la Transformación Tecnológica contará con \$3 millones, en su primer año, para

establecer un parque de incubación industrial de nuevas empresas tecnológicas y un sistema de modernización industrial para empresas pequeñas y medianas. La segunda corporación tendrá una asignación inicial de \$2 millones para estimular la investigación aplicada, el desarrollo y la comercialización de tecnologías tropicales --como la biotecnología agrícola e industrial, productos naturales marinos, medicina tropical y fuentes renovables de energía-- campos en que Puerto Rico puede competir a niveles internacionales. A fin de garantizar el carácter innovador y la excelencia el gobierno deberá propiciar una nueva alianza entre la Universidad y la industria para la transformación tecnológica.

El desarrollo de Puerto Rico como centro de distribución y servicios del Caribe y América Latina es la séptima de nuestras prioridades estratégicas. El potencial comercial de América Latina y de la comunidad de habla hispana en los Estados Unidos es grande y crece rápidamente.

Puerto Rico por su ventaja geo-política e intercultural puede establecer su nicho como centro industrial conectando actividades en varios planos entre países del Caribe y América Latina con los Estados Unidos. El programa de Plantas Complementarias deberá ser aumentado con otros desarrollos económicos. La capacidad de transferir tecnología que antes mencioné, será determinante en esto, al igual que el desarrollo eficaz de nuestra infraestructura a la cual ya estamos orientados.

He discutido 7 de las 8 prioridades estratégicas que nos permitirán seguir por el buen camino hacia el siglo XXI. La última de ellas es de primera importancia para ustedes, porque plantea la necesidad de aumentar nuestra capacidad de mercadeo de productos y servicios, y de promover la participación en los mercados de Estados Unidos así como en los internacionales.

Para ello será necesario, en primer lugar, desarrollar las disciplinas profesionales en mercadeo tanto en la planificación estratégica en

el plano internacional, como en la ejecución de planes. El mercadeo internacional envuelve técnicas especializadas para el diseño y posicionamiento del producto en los mercados, el establecimiento de sistemas de distribución de productos y de servicios, y el establecimiento de una política de precios. Además de esto, la diferenciación del producto, el precio, la distribución, venta y promoción deberá ser desarrollado en conjunto para formular una estrategia coherente de mercadeo.

Como instrumentos nuevos para la estrategia de mercadeo el Consejo Asesor está examinando varias alternativas, que van desde la expansión del banco de datos e información sobre mercados nacionales e internacionales, hasta el establecimiento de compañías de comercio, trueque e intercambio internacional y el desarrollo de programas integrados de financiamiento, mercadeo y asistencia técnica.

Puerto Rico ya tiene su participación establecida en algunos mercados internacionales, y hay aperturas identificadas, como los mercados de habla hispana en Estados Unidos, que es hoy por hoy, el de más rápido crecimiento.

Amigos de la Cámara de Comercio, la estrategia de desarrollo económico del Consejo Asesor Económico va orientada a la visión de un Puerto Rico más productivo y competitivo. Es la visión de un Puerto Rico que pueda hacer frente a los retos del futuro con creatividad, con audacia, con seguridad y un profundo sentido de la justicia. Es la visión que yo quiero compartir con ustedes.

La Cámara de Comercio tiene por lema y propósito "adelantar el progreso humano fomentando un clima económico, político, tecnológico y social favorable al desarrollo de la empresa privada." Ustedes, como grupo, tienen mucho que aportar. La reciente creación del Comité de Planificación Estratégica de esta Cámara, en coordinación con la Asociación de Industriales, es un ejemplo más de

esta aportación que complementa la labor del Consejo Asesor Económico del Gobernador, e ilustra el grado de coparticipación entre gobierno y empresa privada que hemos comenzado en esta administración. Felicito por ello a los señores, Gabriel Dolagaray y Rubén Vélez.

Mediante la coparticipación creadora y la iniciativa, respondiendo con acción positiva a la inconformidad, uniendo frentes para alcanzar las metas comunes, vamos juntos a hacia la conquista del Puerto Rico próspero, de dimensiones grandes, de justicia, de mayor calidad de vida y bienestar para nuestros hijos, el Puerto Rico del año 2,000.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CEREMONIA DE FIRMA DEL PROYECTO DE LA CAMARA 639
PARA ENMENDAR LA LEY DE PESCA**

27 DE JUNIO DE 1988

LOIZA ALDEA

Me complace convertir en ley el Proyecto de la Cámara 639 para enmendar la Ley de Pesca a los efectos de aumentar --de uno a cuatro años--la vigencia de la licencia de pescador comercial. El beneficio para más de 3,500 pescadores es inmediato. Así, las necesidades de estos segadores del mar--y en especial de los 1,500 que han solicitado renovar sus licencias--se atenderán con mayor efectividad.

Me complace también compartir con ustedes en este ambiente informal, al aire libre, en un lugar donde la luz del sol llega casi hasta el alma y el mar invita al descanso y a la reflexión pausada, y entonces, mar, cielo, luz y brisa se juntan para hacernos más íntimos al mar y las riquezas que Dios puso en sus aguas para disfrute del hombre.

En este litoral, siempre me ha parecido que el mar es más bravío; que los pescadores tienen que luchar con más valor para llegar hasta los peces, porque tal parece que el mar no quiere soltar el chinchorro lleno de peces que ustedes, los pescadores, transforman en pan para sus familias y en sustento para un pueblo.

Tengo que confesarles que aquí, ahora, se reafirma la necesidad que tenemos todos de hacer un alto en nuestras tareas diarias para atender otras dimensiones espirituales de nuestro ser, aún por encima del trabajo diario que, a veces, como que quiere impedirnos el disfrutar de las bellezas naturales tan a menudo como quisiéramos.

Al mismo tiempo, los invito a considerar si, verdaderamente, podemos realizar nuestras tareas como servidores públicos, como hombres y mujeres de trabajo, sin ese aliciente, sin ese estímulo para el alma que sólo encontramos bajo el sol, frente al mar, en íntimo diálogo con nosotros mismos.

Créanme, firmar este Proyecto aquí, frente al mar, entre ustedes, llena mi ánimo de grandes esperanzas y mi alma de admiración por ustedes, por sus familias, por el contorno total que nos rodea, siendo esto un trasunto del porvenir de paz, trabajo honrado, que hacer limpio y generoso, empeño de vida agarrada a la mano de Dios, voluntad firme

y la soberana confianza que los puertorriqueños tenemos en nosotros mismos.

Esta legislación fue apoyada por asociaciones de pescadores, por el propio Secretario de Recursos Naturales, el amigo Justo Méndez, por CODREMAR, por representantes del Programa "Sea Grant" y por el Consejo de Pescadores del Caribe, entre muchos otros.

Esa petición y respaldo masivo a la medida y el beneficio general que la misma significa, garantiza que hemos dado un paso en la dirección correcta.

Estamos seguros que ahora se agilizará todo el proceso. La renovación será escalonada, lo que facilitará las gestiones de los pescadores y la labor de los funcionarios a cargo de expedirlas. Esto evita la congestión de solicitudes y viabiliza una atención más rápida y efectiva para todos los pescadores comerciales.

Y, de mayor importancia aún, el período de cuatro años responde a la realidad actual de los pescadores comerciales de nuestra Isla.

En estos momentos procedo a la firma del Proyecto de Ley que enmienda la Ley de Pesca, augurándoles el mayor de los éxitos en sus faenas pesqueras a todos los pescadores de Puerto Rico.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DE LA ANTEPISTA
Y EL ANDEN DEL AEROPUERTO DE VIEQUES
Y LA ENTREGA DE UNA NUEVA LANCHAS DE PASAJEROS**

28 DE JUNIO DE 1988

Es parte del compromiso de mi administración mejorar la calidad de vida de cada puertorriqueño. No sólo en la Isla Grande sino también para los residentes de Culebra y para ustedes, los residentes de la Isla Nena.

En esa meta de disfrute de todos los pueblos de nuestra isla, nos hemos empeñado en ofrecerles el mejor sistema de transportación, ya sea aéreo, terrestre o marítimo.

Una misión muy importante me trae a Vieques en la mañana de hoy. Preocupado por las necesidades de contacto constante que existe entre Vieques, Culebra y la isla grande, vengo a entregarles una nueva y moderna lancha que les facilitará la transportación entre Fajardo, Vieques y Culebra.

Esta lancha, y la antepista y el andén que también inauguraremos, agilizarán el tránsito marítimo y aéreo entre Fajardo y Vieques a la vez que permite a las personas que diariamente hacen el recorrido entre las dos islas, viajar con más comodidad y seguridad tanto en el agua como en el aire .

Primero les hablare de las mejoras que les ofreceremos en el agua.

Las lanchas que existían hasta ahora; La Graciosa, La Isla Nena y la Isla de Culebra, sirvieron a los viajeros de esta área hasta ahora. Estas dos últimas fueron adquiridas en 1975 durante mi primera gestión de gobierno.

Ahora, en mi segunda gestión, ustedes exigieron que compráramos nuevas lanchas que les ofrecieran más comodidades y que acelerarán la trayectoria entre nuestras islas.

A un costo de \$1.2 millones y con la ayuda del Urban Mass Transit Authority, compramos una nueva y moderna lancha de dos pisos con aire acondicionado. La Pinta es similar a la Niña, que ha estado funcionando desde enero de este mismo año. Hay una sola diferencia entre las dos: La Pinta no tendrá el problema inicial ya corregido que tuvo La Niña: el de la gotera en el segundo piso.

De esta manera los residentes de Vieques y Culebra contarán con otra lancha que acorta la

trayectoria entre estas dos islas y Fajardo por aproximadamente media hora, se beneficiarán del flujo de turistas hacia estas dos islas, y gozarán de más tiempo en la Isla Grande para resolver sus compras o visitas a médicos que necesiten hacer.

Así adelantamos un paso más en la trayectoria que tenemos encaminada para proveer el servicio de transportación que ustedes se merecen.

En lo aéreo también habrá mejoras importantes en el aspecto operacional. A un costo de \$2.7 millones se construyó una antepista y un nuevo andén de aviación general que proveerá un estacionamiento para aviones comerciales y privados, proveeyendo espacio para aquellos aviones privados que hasta ahora se tenían que estacionar en la grama.

Lograremos entonces que el aeropuerto de Vieques, hoy en día el aeropuerto regional de más ventas en combustible, después del Rafael Hernández de Aguadilla, siga creciendo para el beneficio de todos los viequenses.

Se beneficiarán los viajeros con mayor seguridad en el despegue y aterrizaje, se logrará un mejor movimiento de aviación general y comercial, habrá mayor capacidad de estacionamiento en el andén y, al conseguir mejores facilidades se mejorarán las operaciones y la seguridad de todos en el aeropuerto.

El aeropuerto de Vieques esta en crecimiento. En 1987, 142,124 pasajeros viajaron desde o hacia el aeropuerto, un aumento de más de 20,000 pasajeros desde 1986. Con estas nuevas facilidades esperamos siga creciendo el flujo de pasajeros que visitan la isla nena.

Amigos de Vieques, lo que hoy inauguramos es parte importante del cambio que por tres años hemos querido lograr para Puerto Rico. Seguimos hacia adelante, abriendo caminos al futuro, manteniendo la comunicación entre los pueblos de nuestra isla. Nos acercamos, cada vez más, a una nueva década, y seguiremos construyendo para nuestros hijos un Puerto Rico sólido, trabajador y moderno.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CEREMONIA DE FIRMA DE CUATRO PROYECTOS
DE LEY EN BENEFICIO DE LOS PENSIONADOS DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

29 DE JUNIO DE 1988

LA FORTALEZA

Amigos míos:

En octubre de 1984 me dirigí a todos los pensionados del Gobierno de Puerto Rico, y me comprometí a crear y someter legislación para mejorar su condición económica.

Tengo hoy la profunda satisfacción de comparecer ante ustedes para firmar 4 proyectos de ley que honran el compromiso hecho. Con ello continuamos haciéndole justicia a un grupo destacado de personas que han dado lo mejor de sus vidas al servicio de esta tierra y que son en gran medida autores anónimos de los logros de este Puerto Rico que hoy disfrutamos todos.

Siempre he creído que los pensionados se han retirado de tareas remuneradas, pero no de la vida; ustedes, quizás con más derecho que otros, merecen disfrutar del fruto de su trabajo en que se ha levantado nuestra sociedad.

Por eso, desde que inicié mi gestión en 1985, he luchado por reivindicar los derechos de ustedes y por colocar sus ejecutorias en una justa perspectiva, a través de medidas que esta

administración ha impulsado para ustedes.

Durante mi primer año de gobierno, (1985), concedimos al cónyuge de un pensionado fallecido y a los hijos menores o incapacitados, el derecho de recibir pensión independientemente, y sin que se afecten sus beneficios y derechos del Seguro Social. Además, constituímos, la Comisión Especial Permanente para estudiar y hacer recomendaciones sobre toda medida de justicia para los pensionados.

Atento a sus necesidades, para 1986 aumentamos los beneficios para gastos fúnebres de \$200 a \$500; aprobamos la concesión de préstamos para vivienda a través del Fondo de Retiro y condonamos las deudas en que incurrieron algunos pensionados por pagos equívocos del Plan de Coordinación del Seguro Social.

El pasado año de 1987, aumentamos el Aguinaldo Navideño de \$100 a \$150; aumentamos en \$50 la

pensión mínima de los maestros para elevarla a \$350 y establecimos una pensión mínima mensual de \$200.

En lo que va de este año, hemos continuado firmando legislación de justicia para ustedes: eximimos del pago de contribuciones sobre ingreso, hasta \$5,000 a los pensionados con 60 años de edad, y hasta \$8,000 a los que sobrepasan esa edad. También eximimos a los pensionados de rendir planillas, si sólo tienen el ingreso de las pensiones por las cantidades mencionadas. Finalmente, quisimos beneficiarlos cuando aumentamos a \$40 la aportación gubernamental a los planes de salud de los empleados públicos, incluyéndolos en esta medida.

Hoy me complace compartir con ustedes otro momento de gran significado para todos nosotros al convertir en ley otras 4 medidas que adelantan la obra de justicia social con la cual estoy comprometido.

La primera, presentada por los senadores Deynes Soto y Fas Alzamora, ordena al Departamento de Recreación y Deportes solicitar al Gobierno

Federal el levantamiento de las restricciones que pesan sobre un solar de más de 9 mil metros cuadrados, ubicado en la Avenida Eleonor Roosevelt de Hato Rey, a fin de traspasarlo en compra-venta a la Asociación de Pensionados por un valor nominal de \$1.00 para que allí se construya la Casa del Pensionado.

En segundo lugar, firmaré la legislación que concede un aumento general de \$25 a todos los pensionados y beneficiarios de los pensionados, que no recibían un aumento general desde 1979, una medida radicada por los representantes Rony Jarabo y Héctor López Galarza.

Nuestros esfuerzos en pro de los pensionados no paran ahí. En adición a lo anterior, me dispongo firmar aquí mismo dos medidas de administración: una enmienda la ley 218 de mayo 6 de 1951 y la otra la ley 447 de mayo 15 del mismo año a los fines de ampliar la capacidad de inversión al Sistema de Retiro para Maestros y la capacidad de inversión y préstamos al Sistema de Retiro de los Empleados de Gobierno con el fin de

que estas puedan lograr sus objetivos de incrementar los ingresos.

Recuerdo además con gran satisfacción que hace algunos días firmé la ley que presentó el representante Héctor López Galarza, para conceder a todo pensionado que se acoja al Plan de Completa Suplementación, el derecho a percibir y disfrutar, a la vez, de la pensión que le otorga el Sistema de Retiro y los beneficios del Seguro Social sin mengua en ninguno de los dos.

Amigos pensionados que hoy me acompañan, ustedes como empleados públicos ayudaron a crear el fundamento sólido y las bases amplias que dieron origen a una transformación de nuestra sociedad. Esta obra inmensa fue posible porque tuvo en sus servidores públicos, en ustedes, un espíritu de servicio genuino, motivado por los profundos valores que nos han definido como pueblo a través de la historia. Valores que se forjaron en nuestra lucha por un Puerto Rico mejor.

Nuestra generación y las venideras tienen en ustedes el ejemplo de lo que puede hacer un pueblo

unido en sus propósitos. Ahora nos toca a nosotros abrir nuevos horizontes para esta tierra; vamos por el buen camino, fieles a nuestra identidad, a nuestros valores, hacia el Puerto Rico grande por su justicia hacia todos los puertorriqueños.

Agradezco la gestión de los Presidentes de los Cuerpos Legislativos y de todos los Legisladores que a través de este cuatrienio han trabajado esforzadamente para aprobar este histórico cúmulo de medidas legislativas en apoyo de una mejor vida para los pensionados y sus familiares. Lo que fue en 1984 un compromiso personal mío hoy es una victoriosa realidad de esta administración.

A don Manolo de la Rosa, ese incansable líder visionario, luchador de los derechos de los pensionados, mi más noble y decidido reconocimiento, que quiero encierre la gratitud no sólo de los pensionados sino de todo el pueblo de Puerto Rico, por los nuevos horizontes de justicia social que ha luchado y logrado.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DEL PRIMER TRAMO
DE LA AVENIDA MALECON EN PONCE**

30 DE JUNIO DE 1988

Hace unos días compartí con ustedes la alegría de iniciar los trabajos de la segunda fase del Aeropuerto Mercedita para convertirlo en uno internacional. Hoy vengo una vez más a compartir con mis hermanos ponceños, otro momento de alegría para Ponce y Puerto Rico. Porque hoy avanzamos un paso más en la "marcha" de Ponce hacia su progreso, hacia la prosperidad y hacia el bienestar de mis queridas familias del Sur.

En esta ocasión me llena de orgullo inaugurar oficialmente --como parte del programa "Ponce en Marcha"-- el primer tramo de la Avenida Malecón.

Un proyecto de gran impacto porque una vez completada integrará por una vía rápida y segura, el sur, con el norte de Ponce mediante puentes y rampas que agilizarán el acceso desde varias avenidas- entre ellas la Exterior y Las Américas- hacia la nueva ruta.

En este primer tramo de la Avenida Malecón invertimos más de \$6 millones en aportaciones

federales y estatales. Con esto iniciamos una obra de importancia no solo porque los ponceños y los visitantes de la ciudad van a disfrutar de rutas amplias y modernas que hacen más placentero y cómodo el tránsito, sino porque al mismo tiempo, estamos propiciando el incremento de actividades industriales y comerciales construyendo y ampliando la infraestructura necesaria para el progreso, porque de esto se trata nuestro plan "Ponce en Marcha": de rehabilitar y fortalecer la economía ponceña.

Así, la Avenida Malecón será un avance para el servicio portuario, puesto que agilizará el flujo de carga y todo tipo de vehículos desde Playa Ponce a cualquier ciudad de la Isla, acortando en forma significativa el tiempo de recorrido.

La Malecón atravesará Ponce desde el sur, - Playa Ponce - hasta el norte- ruta 14) - y funcionará como un eslabón más de progreso uniendo Ponce con las poblaciones del Centro de la Isla. Una vez terminada, los caficultores y productores

de cidras, plátanos y guineos de Adjuntas, los ganaderos y cultivadores de caña, gandules y vegetales de Juana Díaz, los ganduleros de Villalba y los granjeros y también productores de gandules y frutos menores de Orocovis, gozarán de mejor y más rápido acceso a Ponce y sus mercados facilitándoles la venta de sus productos.

La Avenida Malecón va en franco progreso, inauguramos hoy su primer tramo y ya iniciamos la construcción del segundo. El tercero saldrá a subasta muy pronto, mientras que el cuarto y último será subastado en los próximos meses. Una vez completada la obra, nuestras acogedoras y cálidas playas ponceñas, estarán más cerca de los habitantes de la montaña. Vamos a llevar el mar a la cordillera y acercar los campos de ésta, a las arenas del Caribe.

Todo lo anterior es parte del plan integral "Ponce en Marcha" que tiene otros muchos proyectos de infraestructura, para el progreso y la prosperidad de Ponce y el litoral sur. Ya en

agosto iniciaremos la prolongación de la Autopista Las Américas hasta la ruta 1 que empalmará cerca del Aeropuerto de Mercedita, ahora en vías de internacionalizarse. También en agenda para agosto está la continuación de la carretera 139 que traerá a los caficultores de Jayuya, en corto tiempo, a Ponce.

Por su parte, la ruta Este-Oeste, en etapa muy avanzada de diseño, unirá las periferias de ambos extremos, permitirá a los automovilistas cruzar la ciudad en su totalidad de este a oeste con mayor rapidez y seguridad, sin utilizar las calles y vías urbanas.

Igualmente brindamos mejor y más rápido acceso a cualquier punto de la ciudad, con la construcción del puente sobre el río Portugués en la calle Guadalupe.

Además, los conductores que viajen del norte hacia el sur por la ruta #1 experimentarán una mejoría significativa al final del trayecto con el

reemplazo del puente existente sobre el canal del río Portugués, por una moderna y amplia estructura.

Todos estos proyectos de infraestructura para el progreso son para mí motivo de profunda satisfacción. Con los adelantos que el plan "Ponce en Marcha" contempla, damos los pasos más firmes y seguros en nuestro avance hacia el tercer milenio. Y vislumbro un Ponce dinámico, próspero y competitivo, a la vez que hermoso y señorial.

Ponce está en Marcha. Con esfuerzo, dinamismo, y deseo de superación vamos a la conquista de nuestras metas. A esto se ha comprometido mi administración y yo personalmente; y como ven, lo estamos logrando.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CEREMONIA DE COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA
DEL DESVIO DE LAS MARIAS EN LA CARRETERA 119
Y LA PRIMERA PIEDRA DEL
COLISEO MUNICIPAL DE LAS MARIAS

1 DE JULIO DE 1988
LAS MARIAS, PUERTO RICO

Me complace sinceramente estar reunido con ustedes en esta tarde, muy especialmente porque las razones que me traen en esta ocasión son obras de mejoras y progreso para el pueblo de Las Marías.

Por un lado colocamos hoy la primera piedra del Desvío Las Marías en la carretera 119. Una obra municipal -que a un costo de 350 mil dólares- será un buen adelanto en la rapidez y la fluidez del tránsito de este municipio. El Desvío no sólo beneficiará a los residentes de este querido pueblo, sino también a todos los que transiten por el área, ya que permitirá cruzar por el norte de Las Marías a los conductores de paso, sin tener que entrar en el centro, como es necesario hasta ahora.

Este desvío es un complemento importante para otra obra de importancia que desarrolla en este pueblo nuestro Departamento de Transportación y Obras Públicas.

Se trata del primer tramo de la carretera 119 que va desde la salida de Las Marías hacia San Sebastián; un proyecto de ampliación de la carretera --también a un costo de más de \$300 mil--

para atender las crecientes necesidades de este sector. Proyectamos que el primer tramo se termine en octubre. El segundo tramo extenderá las mejoras hasta el límite municipal entre Las Marías y San Sebastián, para lo que invertiremos 1.5 millones.

Este avance se une a otras mejoras, como la construcción y reconstrucción de 10 kms en caminos vecinales del municipio, y los 16.5 kms. de buena carretera en la ruta 124 hacia Lares que ahora disfrutamos gracias a la reconstrucción realizada por el Departamento de Transportación.

Pero los nuevos proyectos en carreteras son sólo una parte de los avances importantes que están sucediendo en este municipio. También hoy se coloca la primera piedra del Coliseo Municipal de Las Marías, un proyecto que proveerá a los ciudadanos de este pueblo la oportunidad de participar en actividades deportivas, culturales, religiosas y cívicas, con lo que elevamos la calidad de vida para los residentes de esta área.

Este nuevo Coliseo --que sin el costo del equipo ya asciende a 650 mil entre fondos federales del municipio y estatales-- tendrá cabida para 1,800 espectadores. Una vez construido, que luego será complementado con el Parque de Recreación que desarrollará el alcalde, Adrián Acevedo, la juventud de Las Marías contará con alternativas sanas y de provecho para su tiempo libre. Como gobernador y padre --y recientemente abuelo-- he defendido con todas mis fuerzas la integración de nuestros jóvenes al deporte y la recreación. Porque así no sólo aseguramos el desarrollo de una buena condición física, sino también las actitudes positivas de disciplina, de compañerismo, y de afán de superación. Las actitudes que forman los buenos hombres y mujeres del mañana.

Las Marías ha tenido también avances importantes en Acueductos y Alcantarillados. En primer lugar está la obra de extensión y mejoras en proyectos de acueductos para las familias de Naranjales, Ríos Cañas y La Milagrosa que ha

desarrollado el municipio. Además, en el Barrio Altosano -Sector Las Vegas- el municipio está instalando tuberías para alcantarillado, y la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, por su parte, tiene pautado terminar en noviembre una red de alcantarillado. En conjunto se están invirtiendo más de \$550,000 para el beneficio de las familias de este barrio.

De gran impacto para todo el pueblo de Las Marías será la planta de tratamiento de aguas negras, que se planea terminar para finales de este año. Con esta planta, a un costo de 1 millón 597 mil dólares, no sólo satisfacemos las necesidades actuales de la población de Las Marías sino que la estamos dotando con la infraestructura necesaria para el futuro desarrollo de nuevos comercios y de nuevas viviendas; ya que esta planta tiene capacidad para manejar hasta un máximo de 750,000 galones diarios. Un gran adelanto frente a la que opera actualmente que procesa solo 50,000 galones

diarios y que no puede atender el crecimiento que está teniendo el pueblo de Las Marías.

También ha habido progreso en el servicio telefónico. De 1985 a 1987 la Autoridad de Teléfonos ha llevado sus servicios a 1,534 familias de diversos puntos en Las Marías, tales como Santa Rosa, Ríos Cañas, Sector Vega y Anones. Y cuando cerremos este año habremos servido a 2,277 familias más. Hay otra buena noticia en esta área que sé que será de agrado, especialmente para el alcalde Adrián Acevedo Cruz, que ha estado luchando por ello. Se trata del adelanto de la distribución del servicio telefónico especial para Anones Noroeste a un costo de 490 mil dólares; de modo que a finales de este año ya empezaremos a llevar el servicio antes programado para el 1990.

Todo lo que he mencionado contribuye al progreso y a la mejor calidad de vida de nuestras familias en Las Marías y eso me satisface como Gobernador y puertorriqueño. Pero hay otra serie de avances que me llenan de un orgullo especial

porque son proyectos que están levantando con sus propias manos los residentes de Las Marías a través de la unidad del cooperativismo.

Estoy enterado de los esfuerzos que están llevando a cabo 30 parceleros, constituyéndose como la Cooperativa de Servicios Agrícolas de Las Marías. Quince de ellos, van a comenzar en el negocio de la producción de huevos a través de ranchos con capacidad de hasta 7 mil aves, proyectos que podrán desarrollar mediante préstamos a Crédito Agrícola. Muy pronto estará listo el primer rancho, en el que los parceleros recibirán adiestramiento práctico que ofrecerá Fomento Cooperativo y otras agencias de nuestro gobierno para la producción de huevos y su mercadeo. Los restantes 15 parceleros podrán vender a través de la nueva cooperativa sus cosechas de chinás, plátanos, yautías y otros frutos del país.

Este esfuerzo conjunto es valioso no sólo porque provee trabajo a las familias del sector sino porque con ello están dando muestra de la

voluntad de progreso del trabajador puertorriqueño. Y de las trabajadoras, porque también se ha formado una cooperativa de costura que ya cuenta con 67 mujeres quienes también están recibiendo instrucción en costura y otras artes.

Amigos de Las Marías, esta voluntad de superación es la que necesita Puerto Rico de todos sus ciudadanos. Porque todos y cada uno de los puertorriqueños tenemos mucho que aportar al futuro de nuestro país. Nuestros esfuerzos por proveer buena infraestructura para el desarrollo económico y el bienestar de las familias es sólo una parte de nuestra marcha al futuro. El buen camino que hemos iniciado necesita caminantes decididos, puertorriqueños de propósitos firmes, con ansias de superación. Yo sé que Las Marías tiene los mejores caminantes para esta jornada que ya hemos empezado con éxito.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CEREMONIA DE FIRMA DEL PROYECTO DEL SENADO 1578
EN BENEFICIO DE LOS ENVEJECIENTES**

11 DE JULIO DE 1988

LA FORTALEZA



Estamos reunidos hoy para hacerle justicia, de maneras diversas, a un sector importantísimo y muy querido de nuestra población. Es importante este sector, tanto por su cantidad como por su calidad. Es un sector que encierra un caudal de experiencias y conocimientos.

Es una realidad indiscutible que los cambios demográficos ocurridos en Puerto Rico durante el presente siglo revelan el aumento constante en la población de edad avanzada; que para el año 2,000 se estima alcanzará el 11 por ciento.

Entre mis preocupaciones mayores, está atender las necesidades de esta población de edad avanzada, que vivirá más tiempo, para que disfruten de una vida mejor y más plena.

A través de los años, el gobierno ha estado siempre consciente de formular legislación para brindarle mejores servicios a nuestra población más respetada atendiendo sus necesidades básicas. Para mí una buena política social para nuestros ciudadanos de mayor edad es un imperativo moral más que político.

Como imperativo moral de nuestro gobierno, estos ciudadanos son una de nuestras más altas prioridades. Ustedes han sido los forjadores del Puerto Rico que hoy disfrutamos y merecen que atendamos con prontitud y efectividad sus necesidades para el disfrute de una vida digna. Queremos y debemos añadir vida a los años. Queremos hacer cierto para ustedes el pensamiento del Dr. Rodríguez Pastor, "La vida ha de ser larga y completa. Larga en años, completa en satisfacciones y logros".

A mi alrededor, tengo hoy a estos seres queridos de nuestro pueblo, "vencedores de la edad y de las tormentas", de vidas llenas de satisfacciones y logros. ¿Qué mejor logro, que el haber forjado nuestra patria con sus esfuerzos y su trabajo, para que hoy los más jóvenes, cosechen lo que ustedes sembraron?

El imperativo moral y cristiano de beneficiarlos nos impulsó a crear la Oficina para los Asuntos de la Vejez, adscrita a la Oficina del

Gobernador, como el organismo que de ahora en adelante atenderá con dinamismo, mayor agilidad y nuevos medios a la población de edad avanzada; planificando y coordinando de manera integral los servicios necesarios para satisfacer las aspiraciones de este sector entre las que podemos mencionar la salud, bienestar social, seguridad económica, vivienda, educación y recreación.

Para llevar a cabo esa meta, la Oficina tendrá la responsabilidad de diseñar programas de empleo, adiestramiento y readiestramiento para aquellos envejecientes que tengan la voluntad de seguirle sirviendo a la comunidad, bien como consultores o como profesionales.

El gobierno no puede realizar lo que se propone sin la ayuda y el apoyo de la comunidad y las familias de los envejecientes. Exhortamos a todos a que, conjuntamente, nos apoyen en la gigantesca tarea que tenemos por delante para que nuestros mayores disfruten una vida larga y completa.

La ley crea un Consejo Consultivo que estará integrado por cinco miembros del gabinete, que son: los Secretarios de Servicios Sociales, Salud, Instrucción Pública, Recreación y Deportes, Trabajo y Recursos Humanos y Vivienda, así como cinco miembros adicionales, nombrados por el Gobernador, con el consejo y consentimiento del Senado. De esas cinco personas, representativas del interés público, dos serán envejecientes.

Me ha complacido además, convertir en ley dos proyectos más que son de justicia social para nuestros conciudadanos de edad avanzada: uno ordena al Secretario de Hacienda posponer la venta de propiedad inmueble, embargada por contribuciones adeudadas, cuando ésta constituye la vivienda única de un envejeciente; el otro enmienda la ley que creó el Fondo de Tratamientos Médicos de Emergencia para niños para eliminar el requisito de edad pues consideramos que los envejecientes también requieren tratamiento especializado.

He querido firmar este proyecto en compañía de ustedes. Además he querido hacer un homenaje especial a los Centenarios de Puerto Rico. Quiero expresar hoy el afecto y el respeto que me inspiran nuestros ciudadanos centenarios; puertorriqueños que como: Doña Inés Rivera, Don Esteban González Gómez, Don Felipe Santiago, Don Santiago Morán Martínez, Don Vicente Díaz, Don Victoriano Caraballo, Don Pedro López, Don José Montañez y Don Frank Díaz han envejecido como "los árboles fuertes envejecen radiantes de alegría y de bondad, abrigando a los pájaros en sus ramas, dando sombra y consuelo a los que sufren".

Ahora, les invito a otro acto en este jardín de La Fortaleza. Estos jardines han sido el regalo de muchos y muy buenos jardineros, bajo el ojo supervisor y cariñoso de todas las Primeras Damas.

Mirándolos, un día pensé que era muy acertada la idea de un grupo de ciudadanos mayores, capitaneados por don Rafael Cordero, presidente del Comité Americano de Centenarios, de escoger uno de

los árboles más viejos de Fortaleza y colocar una placa conmemorativa de los ciudadanos centenarios. La placa es símbolo de la vida y sabiduría que ustedes nos regalan, con su mirada.

Y con esto en mente vamos a develar esta tarja junto a don Rafael Cordero y todos ustedes, para que aquellos que visiten La Fortaleza, al mirarla recuerden el legado valioso de nuestros mayores y sientan el orgullo que hoy sentimos todos los aquí reunidos de ser sus herederos.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CEREMONIA DE FIRMA DE LAS RESOLUCIONES
CONJUNTAS DEL SENADO 2935, 2936, 2937 Y 2938
QUE ASIGNAN FONDOS AL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

12 DE JULIO DE 1988

El humanismo, la caridad y la generosidad son virtudes bastante generalizadas en Puerto Rico. Las mismas enaltecen al hombre y nos infunden la fuerza moral que fortalece nuestro carácter, traducido en actitudes que encarnan la idiosincracia puertorriqueña, de las que me siento muy orgulloso.

Hoy vengo a Las Piedras para firmar con gran satisfacción cuatro proyectos de Ley, originados en el Senado de Puerto Rico que asignan diferentes partidas, de fondos no comprometidos, con diversos propósitos y que fueron radicados por el presidente Senatorial, Honorable Miguel Hernández Agosto.

El primer proyecto, contempla la asignación de \$10 mil dólares para la institución "Rescate Civil de Las Piedras, Incorporado", que sin fines de lucro e integrada por ciudadanos voluntarios que no perciben remuneración alguna, presta servicios de rescate y ayuda a víctimas de accidentes o desastres. Su ingente labor la realiza en coordinación con la Policía de Puerto Rico, el Servicio de Bomberos, la Defensa Civil Estatal, el

Departamento de Salud y otras agencias gubernamentales.

El segundo proyecto, la Resolución Conjunta del Senado número 2936 asigna \$200 mil dólares al municipio de Las Piedras para la conversión del Centro de Diagnóstico y Tratamiento en Centro de Medicina Familiar, con fines de prestar mejores y más eficientes servicios médicos a los habitantes de esta población, con énfasis en pacientes de ingresos bajos y moderados.

El tercer proyecto, provee otra asignación de \$200 mil dólares para el desarrollo y construcción de un nuevo cementerio municipal. Anteriormente, mediante Resolución Conjunta #29, de julio 21 de 1987, habíamos asignado \$225 mil dólares para la adquisición de los terrenos donde ubicarán las facilidades del nuevo Campo Santo.

Es para mí muy placentero refrendar con mi firma esta ayuda puesto que desde hace largos años ustedes venía abogando por fondos para un nuevo cementerio, debido a la escasez de sepulturas en el

antiguo. Este álgido e impresionante problema, necesidad urgente de este municipio, y el clamor de la ciudadanía de Las Piedras, no encontraron eco en la administración pasada.

El cuarto proyecto, la Resolución Conjunta del Senado número 2938 reasigna \$100 mil dólares al municipio de Las Piedras, que se utilizarán en obras y mejoras físicas aquí mismo en el sector El Hoyo, que desde hace tiempo requería atención urgente y ayuda eficiente. Recordamos cómo la pasada administración quiso, mediante un proyecto, erradicar este sector desahuciando a sus habitantes.

Al mismo tiempo y mediante el cuarto proyecto que firmaré aquí hoy, se asigna la cantidad de \$50 mil dólares para el Centro Cultural de Las Piedras al que el 27 de junio de 1987 ya se le había asignado, mediante la Resolución conjunta número 100, una cantidad igual para su construcción.

Como dije al comenzar mi exposición, ha sido uno de los más ilustres hijos de Las Piedras,

Miguel Hernández Agosto, Presidente del Senado de Puerto Rico, el artífice e impulsador de estos proyectos que recibieron el coauspicio y el endoso de los senadores de este distrito, los honorables Jesús Santa y Gilberto Rivera Ortíz, aquí presentes, y de los demás legisladores tanto del Senado como de la Cámara de Representantes.

En esta forma estamos atendiendo los reclamos y necesidades del pueblo puertorriqueño en lo que a salud, cultura, auxilio y buena calidad de vida se refiere; porque esta Administración tiene un firme y único propósito: el bienestar de todos los habitantes de nuestra tierra.

Auspiciamos, favorecemos y ayudamos toda institución dedicada al servicio de la comunidad y propendemos por la justicia social con participación activa de nuestra sociedad. Buscamos afanosamente horizontes más prometedores, un futuro estable y sosegado y mejores condiciones de vida para nuestros compatriotas, a través del desarrollo integral del hombre en sus valores morales y

creativos para que la vida merezca vivirse a plenitud, mediante la prosperidad material y la satisfacción espiritual de nuestros compatriotas.

Ese es el Puerto Rico que soñamos y que estamos creando para orgullo y satisfacción de los puertorriqueños de hoy y del mañana.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CEREMONIA DE FIRMA DE NUEVE PROYECTOS DE LEY
SOBRE SEGURIDAD PUBLICA**

13 DE JULIO DE 1988

Amigos todos. Ningún objetivo ha sido más importante para mí y para esta administración que enfrentar el embate de la criminalidad y las drogas que enlutan actualmente al mundo. Por esa razón la lucha contra la criminalidad y las drogas ha sido la batalla a la que he dedicado los mayores esfuerzos y recursos. He brindado a la seguridad pública la prioridad presupuestaria que merece. Por ese motivo he aumentado los recursos en un 77%, es decir, \$266 millones en 4 años.

En la política pública de mano dura contra el crimen, he recomendado aumentos presupuestarios significativos para impulsar la vigilancia preventiva, para reclutar más de 3,500 policías, para establecer un número récord de mini-estaciones, para establecer un nuevo Programa Vigilancia Motorizada Intensiva en urbanizaciones, vecindarios, barrios y residenciales públicos; para comprar nuevo equipo que incluye más de 800 motoras, nuevos helicópteros y nuevos vehículos de patrullaje; para agilizar y profesionalizar las investigaciones criminales, para implantar nuevas

medidas y programas noveles, como FURA, que tan exitosamente está golpeando la entrada de la droga al país; para construir nuevas espacios en las cárceles de forma que el delincuente esté tras las rejas y no en la calle.

Hemos intensificado la prevención como la mejor arma en esta batalla que libramos contra el crimen y la droga, fortaleciendo los recursos y los programas de DESCA y desarrollando programas innovadores como el programa RED, el programa de Reinserción Escolar y el programa CRECE; dirigidos a ofrecer oportunidades educativas, recreativas y culturales para librarlos del ocio destructor.

Porque queremos un Puerto Rico libre de adicción, porque queremos una sociedad sin crimen organizado y delincuencia juvenil, hemos fortalecido las agencias e instrumentalidades de nuestro gobierno que, con el decidido apoyo de la ciudadanía, mantienen una lucha sin cuartel para lograr ese Puerto Rico seguro con el que todos estamos comprometidos.

Un componente importantísimo de esta lucha contra el crimen ha sido la aprobación de legislación fuerte y efectiva. Nuestra asamblea Legislativa le ha dado un apoyo histórico a esta Cruzada. En estos cuatro años se han aprobado numerosas medidas para aumentar las penas por vender drogas en los alrededores de las escuelas, para combatir el crimen organizado, para permitir las grabaciones no telefónicas y así mejorar los recursos investigativos contra el crimen; para permitir que se enjuicien como adultos a los menores que cometen asesinatos, entre otras.

Hoy adelantamos la estrategia contra el enemigo de nuestro pueblo. Firmo nueve proyectos de ley dirigidos a mejorar nuestro sistema de justicia, exigir mayor responsabilidad a los que delinquen y proteger aún más a las víctimas de la criminalidad, proyectos que fueron presentados por los legisladores de mayoría tanto en la Cámara como en el Senado.

Cumplo esta mañana con la promesa que hice al pueblo puertorriqueño en mi mensaje de febrero. Convierto en ley un proyecto (P de la C. 1404) para sanear los alrededores de las escuelas de las actividades y de los comercios nocivos a los estudiantes, mediante el establecimiento de zonas escolares para la seguridad y protección más eficaz de nuestros niños y jóvenes.

Y con mano dura, vamos también hoy a impedir el uso de alegaciones pre-acordadas a los que introducen sustancias controladas en las instituciones dedicadas a la prevención y tratamiento de adictos y en las escuelas y sus alrededores. (P de la C 1423)

Desde hoy, garantizamos --a través de un proyecto presentado por el Presidente del Senado, Hon. Miguel Hernández (P del S 1493)-- la notificación a las víctimas de delito sobre la salida del acusado o convicto a la libre comunidad por razón de sentencia suspendida o libertad bajo palabra, o porque se haya evadido de la institución

donde estaba recluido. Así, las víctimas que temen represalias podrán contar a tiempo con los servicios de protección que brinda el Departamento de Justicia. Esta ley complementa el derecho que reconocimos recientemente a las víctimas, en la Carta de Derechos de las Víctimas y Testigos, a ser notificados del desarrollo de la investigación, procesamiento y sentencia del responsable del delito.

De las leyes que firmo, hay 2 que se dirigen a proteger los fondos públicos y agilizar las investigaciones de los delitos cometidos contra ellos. La corrupción no tiene cabida bajo mi administración. Hoy enmendamos el Código Penal (P del S 1524) para que no sólo los funcionarios y empleados públicos respondan por los delitos contra el erario, sino todas las personas involucradas en los mismos.

Para hacer más efectiva la labor investigativa al Departamento de Justicia, para esclarecer los casos de aparentes irregularidades en las Agencias

Gubernamentales, hacemos ley (P del C 1487) un nuevo sistema que impone a las Agencias la obligación de practicar una investigación administrativa primaria para determinar las causas y circunstancias de la disposición de bienes o fondos públicos. La ley mantiene la obligación de la agencia de notificar prontamente al Contralor de Puerto Rico los casos en que se detecten cuentas al descubierto, usos no autorizados o pérdida o destrucción de fondos o bienes públicos; y al Secretario de Justicia, los casos en que la cuenta al descubierto o el valor de los bienes exceda la cantidad de \$5,000 o cuando el resultado de la investigación administrativa tienda a establecer la comisión de un acto ilegal.

Con el propósito de aliviar la carga de trabajo de los tribunales y la Policía de Puerto Rico se enmienda la Ley de Armas (P de la C 1489) para aumentar a tres años los términos de duración y de renovación de las licencias para portar armas de fuego; y para mantener vigentes las licencias

expedidas a aquellos servidores públicos que cualifiquen, mientras ocupen sus cargos.

Por otra parte, enmendamos la Ley de Menores (P del S 1536). El Procurador de Asuntos de Menores, es quien realiza en primera instancia la evaluación del caso del menor y puede determinar si debe mantenersele dentro de la jurisdicción del Tribunal de Menores. La nueva enmienda a la Ley de Menores hace discrecional su facultad para efectuar la solicitud de renuncia de jurisdicción en determinados casos. Esta ley aclara que la autoridad del tribunal sobre un menor terminará automáticamente cuando aquél sea procesado y convicto como adulto; y requiere del juez de la sala en que el menor haya sido juzgado como adulto, que le exija el cumplimiento de cualquier condición de la medida dispositiva que le impuso el Tribunal de Menores y que aún estuviese pendiente de cumplimiento.

Además, firmo una nueva Ley Uniforme de Confiscaciones (P del S 1529) que amplía el marco

de la autoridad del Estado para confiscar cualquier tipo de propiedad utilizada con fines ilegales; que asegura un procedimiento justo a las personas con algún interés en la propiedad; y que crea por primera vez una Junta de Confiscaciones, presidida por el Secretario de Justicia e integrada además por el Secretario de Hacienda y el Superintendente de la Policía, con la responsabilidad de custodiar, conservar y disponer de la propiedad.

Esta ley propone además la transferencia --que proporcionalmente le corresponde a Puerto Rico-- de las propiedades confiscadas por la labor conjunta entre las Autoridades del Gobierno Federal y las del Gobierno del Estado Libre Asociado. También crea un fondo especial de la propiedad confiscada, cuyos recursos podrán ser utilizados, para recompensar las personas que ayuden a las autoridades con información sobre casos criminales.

Avanzamos en la seguridad de nuestros conductores, pasajeros y peatones al conceder un plazo de 48 horas para los individuos que hayan

violado el reglamento que prohíbe el uso de tintes en los parabrisas y ventanillas de su vehículo (P de la C 1381). En este plazo, los infractores deberán informar al cuartel de la policía la corrección de la deficiencia. De otra parte la policía ahora podrá disponer que se remuevan los tintes o materiales prohibidos, con cargo al dueño del vehículo.

Otra de las leyes que firmo (P de la C 1448) llena el vacío existente sobre el procedimiento a seguirse para revocar la libertad a prueba de aquellos adictos que violan su convenio de tratamiento y rehabilitación que brinda el gobierno en sus programas. De ahora en adelante en estos casos se seguirá el procedimiento de revocación de la libertad a prueba que establece la Ley de Sentencias Suspendidas.

También recientemente convertí en ley un proyecto (P del S 1414) que extiende a 5 años el tiempo límite en el que la víctima de un delito sexual o maltrato puede iniciar acción penal contra

el imputado; la ley aplica también a los casos de tentativa de estos delitos y dispone que cuando la víctima fuese menor de 18 años o incapacitada mental, el periodo prescriptivo será de 5 años a partir de la fecha en que la víctima haya cumplido los 18 o haya cesado la incapacidad.

En atención al peligro que representan aquellos delincuentes que viven de la criminalidad, redefinimos recientemente por ley (P del S 1367) los grados de reincidencia, entre simple, agravada y habitual; ley que constituye el instrumento que nos permite sacarlos de la calle permanentemente.

Hace poco y con el fin de lograr una tramitación más ordenada, eficiente y rápida de los casos criminales, se enmendaron 8 reglas de procedimiento criminal (P de la C 1375) para uniformar los términos de las mociones radicadas antes del juicio y exigir que se fundamenten adecuadamente.

Firmo estos nueve proyectos de ley, con la fe puesta en Dios en que aportarán a nuestra cruzada contra el crimen y a un Puerto Rico más seguro.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CEREMONIA DE FIRMA DEL PROYECTO
DE LA CAMARA 1490 QUE CREA EL PROGRAMA
DE EDUCACION Y EMPLEO SEGURO**

14 DE JULIO DE 1988

HOTEL SAN JUAN

Amigos todos:

Con la firma que voy a impartirle en el día de hoy al Proyecto de la Cámara número 1490 se establece el Programa de Educación y Empleo Seguro y se reitera, como primera prioridad de nuestro gobierno, la creación de empleos estables y productivo para nuestra juventud.

En mi Mensaje sobre el Estado del País que dirigí a la Asamblea Legislativa a principios de este año, destacué el establecimiento de un nuevo proyecto cuyo objetivo principal es satisfacer la necesidad de crear más y mejores oportunidades de educación y empleo y generar esperanzas de mejor porvenir para los jóvenes puertorriqueños. Entendí que debía establecerse un programa que, una vez esté implantado en toda su extensión, garantice a todo joven que reciba el grado de Escuela Superior y se acoja a los beneficios del programa, tener aseguradas dos opciones: una oportunidad de empleo, si adquirió las destrezas y conocimientos necesarios para desempeñarlo, o el adiestramiento en un programa orientado a proveer dichas destrezas y conocimientos.

La medida declara que es política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico estimular a los estudiantes del sistema de instrucción pública a que permanezcan en el sistema hasta que completen un programa que, una vez esté implantado en toda su extensión, permita a los graduados de escuela superior más y mejores oportunidades de empleo, si han adquirido las destrezas y conocimientos necesarios para desempeñarlo o, en la alternativa, que tendrán acceso a un programa de adiestramiento orientado a proveer dichas destrezas y conocimientos. Así mismo es menester continuar los esfuerzos que se están llevando a cabo para reincorporar al sistema de instrucción pública los jóvenes que han abandonado la escuela e interesen adquirir un empleo y proveerles las destrezas y conocimientos necesarios para que puedan obtenerlo.

Para la consecución de esta política pública es indispensable facilitar a las agencias y a los organismos gubernamentales que desarrollen programas de educación y empleo un diseño ágil e

innovador que procure su operación más eficiente y coordinada y que promueva la colaboración del sector privado en este esfuerzo.

La Junta Rectora de Educación y Empleo que por esta medida se crea será esencialmente una entidad facilitadora de la gestión gubernamental amplia y abarcadora que se lleva a cabo en la actualidad y, a la vez, constituirá un centro de experimentación para abrir nuevas brechas a la productividad y la innovación. La Junta aportará un diseño ágil y pragmático que le permitirá valerse de las ideas y recursos que sean necesarios para lograr sus objetivos. También tendrá la capacidad de aunar los esfuerzos públicos y privados para dotar a la juventud de más y mejores oportunidades de educación y empleo para contribuir al máximo desarrollo económico y social de nuestro Pueblo.

Lo que todo esto quiere decir es que este Gobierno se ha empeñado en retener el mayor número de estudiantes en la escuela, no sólo hasta que se gradúen de cuarto año de escuela superior, sino el

tiempo adicional que sea necesario para adiestrarlos efectivamente y ayudarles a conseguir un empleo.

Para ello, esta Oficina de Programa de Educación y Empleo estará adscrita a la Oficina del Gobernador, con un Director Ejecutivo con rango de Jefe de Agencia, y una Junta Rectora que se compondrá de los siguientes Secretarios de Gabinete: Instrucción Pública, Trabajo y Recursos Humanos, Administrador de Fomento Económico, Director Ejecutivo de la Oficina de Oportunidad Económica. Además, serán miembros de la Junta, el Presidente de la Universidad de Puerto Rico y dos miembros adicionales, designados por el Gobernador, que posean experiencia y competencia en los campos de la educación y de administración de empresas y que, además, se hayan distinguido por sus compromisos y su dedicación al logro del bienestar de la juventud y a la consecución del máximo desarrollo económico y social de nuestro pueblo.

Con este esfuerzo concertado esperamos, no sólo retener a más estudiantes en el sistema de instrucción pública, sino adiestrarlos y capacitarlos para que, una vez hayan salido de él, tengan las mejores oportunidades de empleo. La creación de empleos es nuestra primerísima prioridad. Con esta legislación de avanzada estamos seguros que esa prioridad se convertirá en la realidad de más jóvenes útilmente empleados, para bien de ellos, de sus familias y de todo Puerto Rico.

Muchas Gracias.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
ANTE LA ASAMBLEA ANUAL DE LA ASOCIACION
DE EMPLEADOS GERENCIALES DE LA AUTORIDAD
DE ENERGIA ELECTRICA**

16 DE JULIO DE 1988

HOTEL SAN JUAN

Es motivo de gran satisfacción para mí encontrarme nuevamente entre ustedes, una gran familia que se ha ganado mi sincero aprecio por la comprensión grande y profunda de lo que significa servir al pueblo de Puerto Rico. Eugenio María de Hostos, decía que "Más allá de la Verdad, obra la razón, está la Justicia, obra de la conciencia." Y ustedes compañeros de la Autoridad de Energía Eléctrica son un buen ejemplo de esta conciencia. Yo sé de la gran motivación que ha regido la labor de todos los empleados gerenciales, y el pueblo de Puerto Rico conoce también que ustedes le han dado el máximo.

Los logros de estos tres años y medio han sido muchos. Son logros de los que debemos estar orgullosos porque son frutos del diálogo franco, de la unión de voluntades, de un empeño de hacer justicia. Por primera vez en la historia de la Autoridad se ha establecido la práctica de atender las necesidades del sector gerencial independientemente de los convenios colectivos.

Es en reconocimiento a la labor de los Gerenciales que desde el comienzo de mi administración hemos ido más allá de las palabras. Por eso hoy, ustedes no tienen que escuchar promesas, porque nuestro esfuerzo ha sido genuino; y se mide no con palabras sino con logros. Avances que hablan del cambio dramático que se ha dado frente a la situación que me planteó la Junta Central en el cuatrienio anterior.

Para compensar y reconocer el servicio de los gerenciales de la Autoridad de Energía Eléctrica comenzamos por abrir las puertas al diálogo, que ha hecho de la Autoridad un solo cuerpo por su unidad de propósito para beneficio de toda la empresa y del pueblo de Puerto Rico. Diálogo positivo que ha tenido un vehículo ejemplar en el Comité Coordinador de los Asuntos de los Gerenciales (COCOA).

En justicia al sector gerencial se ha adelantado mucho:

* Ampliamos de forma horizontal las escalas salariales en todos los niveles; extendiendo los pasos de 5 a 7 y se otorgó un aumento salarial entre un 4.5 a un 9%.*

Aumentamos el bono de navidad, elevando el porcentaje aplicable de 7-1/4 a 7-1/2%, el salario base de \$34,000 a \$40,000 y el exceso de éste al 3-1/2%.

* Uniformamos los pagos por millaje, aumentando la milla de 36 a 39 centavos.

* Aumentamos también el "Stand-By Allowance" del automóvil.

* Eliminamos la dieta escalonada a los gerenciales que realizaban labores fuera de su lugar de trabajo, para que las cobren en un 100%.

Para beneficiarlos en otras áreas:

* Logramos consenso en la revisión de las normas para la publicación y adjudicación de las plazas gerenciales. Y se aprobó la participación de la Asociación en el estudio de clasificación de las mismas.

- * Se eliminó la práctica de subcontratación de secretarías y oficinistas con agencias de empleo en sustitución del reclutamiento normal de la empresa.
- * Se eliminaron los turnos de disponibilidad que limitaban el libre movimiento de los gerenciales en sus días y horas libres.
- * Se extendió el "Major Medical" al plan médico de los empleados gerenciales.
- * Se aprobó además, la reinstalación del balance de Licencia por Enfermedad acumulada en caso de reemplazo de profesionales difíciles de reclutar, como son los ingenieros y los programadores.
- * Se aprobó el proyecto del cónyuge superviviente para beneficio de los empleados jubilados de la Autoridad.
- * Se aprobó el desarrollo de un plan motivacional para todos los que trabajan en las plantas generatrices, que incluye la construcción de facilidades deportivas, de recreación pasiva y de ornato, entre otras.

* Reforzamos sustancialmente los programas de mejoramiento profesional del sector gerencial, que se refleja, por ejemplo, en el aumento del presupuesto para el adiestramiento de los empleados; área que la Autoridad seguirá reforzando. Y además se está instrumentando un programa de orientación para empleados nuevos a fin de relacionarlos con la organización antes de comenzar sus labores.

Estos son solamente algunos de los logros de ustedes y de la Autoridad de Energía Eléctrica, que hablan de un avance significativo en estos tres años y medio. Pero más allá de medir los adelantos en beneficio de todos, estos logros son el ejemplo vivo de lo que puede conseguirse cuando hay diálogo positivo.

Los gerenciales de la Autoridad de Energía Eléctrica ya no tienen que depender de promesas para el futuro. El futuro está aquí, es ahora.

Felicito calurosamente a la Asociación y la Autoridad por estos logros y por la gran

estabilidad en sus relaciones y en su empleo. Dicen por ahí que esto último es una realidad con o sin el "Artículo X". Que algunos empleados de esta generación en la Autoridad pueden hacer anécdotas de cuando sus abuelos trabajaban en la agencia.

Conociendo que precisamente una de las grandes preocupaciones de ustedes es la estabilidad de empleo, en el mejor deseo de continuar haciendo justicia y mejorando las condiciones de trabajo y la estabilidad de empleo de todos ustedes, recomendé a la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica y a su Director Ejecutivo, preparar un reglamento de personal para la Autoridad que garantice a todos el principio del mérito, conforme a la Ley de Personal del Servicio Público de Puerto Rico.

Me place informarles que este reglamento ya está listo y será sometido próximamente ante la Junta de Gobierno de la Autoridad para la aprobación correspondiente. Este reglamento constituye uno de los mayores logros y de las

mejores garantías de seguridad de empleo y de premio al mérito para todos ustedes. Y además es símbolo de la política gubernamental de paz y buen entendimiento entre los funcionarios gerenciales y las agencias e instrumentalidades públicas. Tengo plena confianza en que ustedes mantendrán en alto el servicio público a Puerto Rico, con la misma entrega que distinguió al Ing. Antonio Luchetti, a quien homenajeamos hoy en la celebración del centenario de su natalicio.

Quiero expresarles mi más afectuosa y cordial felicitación por haber tenido la excelente idea de dedicar esta asamblea, también, a la mujer puertorriqueña, baluarte eterno de nuestro país.

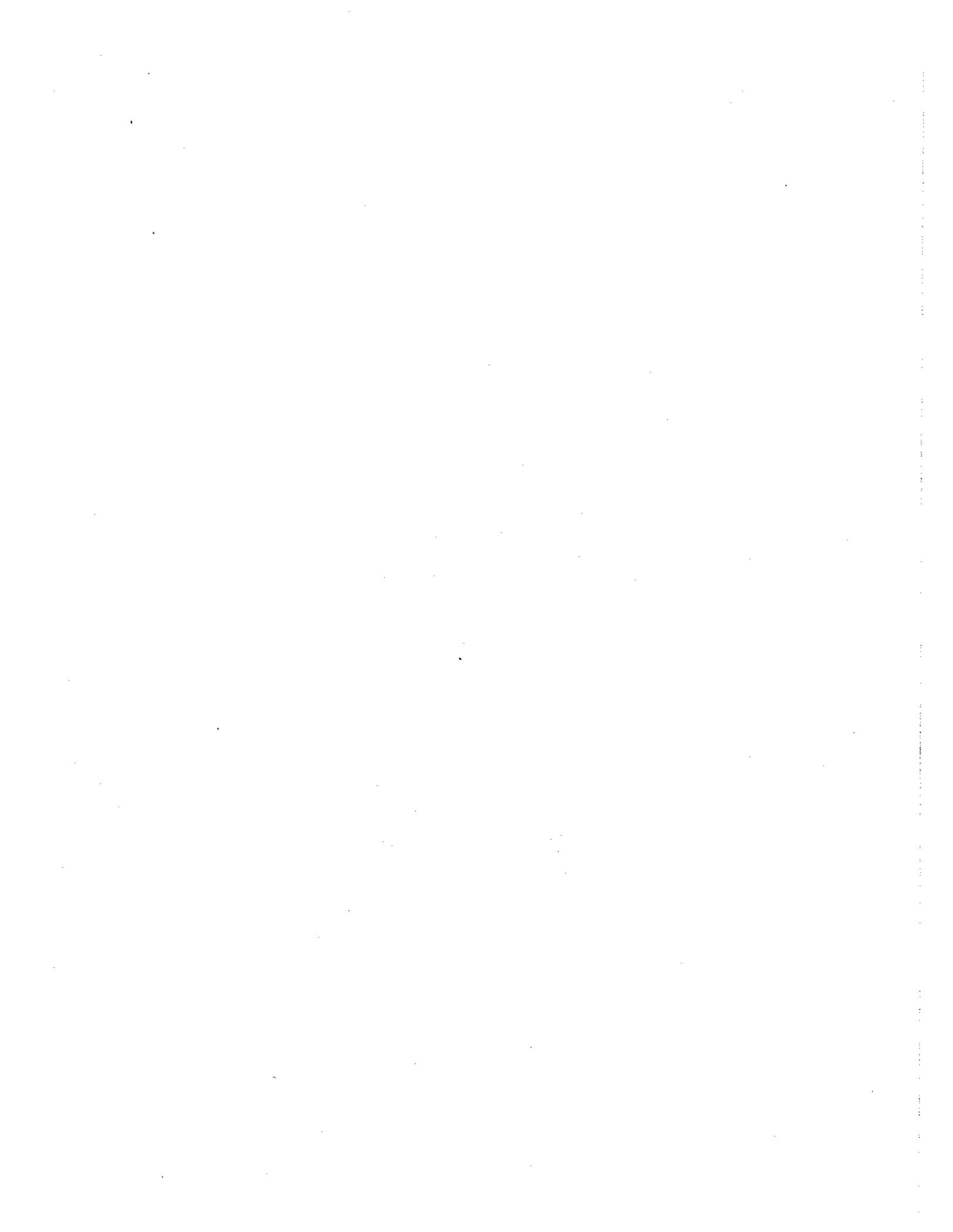
Soy firme defensor de la capacidad de las mujeres puertorriqueñas. Puedo decirlo orgulloso porque cuento con la colaboración de mujeres profesionales en todas las esferas y niveles de gobierno inclusive los más altos cargos. A las cuatro damas hoy homenajeadas como dignas representantes de la mujer, mis felicitaciones especiales.

* * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA GRADUACION DE LA CLASE 177
DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLICIALES
DE LA POLICIA DE PUERTO RICO**

16 DE JULIO DE 1988

LOIZA, PUERTO RICO



Hoy es un día muy especial. Un día de júbilo colectivo. Un día de satisfacción para ustedes, jóvenes Cadetes. Culminan sus esfuerzos en una graduación que me enorgullece, como Gobernador de una tierra bendecida con hijos valerosos y decididos.

Celebramos la octava graduación de la Academia de la Policía en este cuatrienio; añadiéndole 542 nuevos policías al cuerpo. Desde 1985 hemos reclutado 3,666 nuevos policías, casi 4 veces más que durante el cuatrienio anterior, un aumento de 353%.

Se gradúan ustedes como profesionales capacitados tanto en los aspectos técnicos, y científicos, como en los humanos. Han vivido la gran experiencia de formación intelectual y de adiestramiento físico en esta Academia de Ciencias Policiales, reconocida como la mejor y más moderna institución en su género en el mundo hispano, por su desarrollo académico, su crecimiento físico y la calidad de su profesorado.

Deseo expresarles mi reconocimiento por dedicar este solemne acto de graduación a la Liga Atlética Policiaca y al Pueblo del Niño.

Y a propósito de esta última institución, el Pueblo del Niño, quiero que compartamos todos una historia conmovedora y significativa por su valor humano. Se trata de Clarence Seymour Williams, ese joven a quien ustedes eligieron como presidente de su clase, oriundo de Kingston, Jamaica, que llegó a Puerto Rico cuando tenía 9 años.

Clarence Seymour Williams se formó en el Pueblo del Niño, en Río Grande, donde vivió 13 años y pudo estudiar hasta su cuarto año. Después de una etapa de sacrificio, valor y esfuerzo, se graduó con un promedio académico de 3.90. Como atleta y deportista meritorio, fue apodado el "rayo negro". Becado, cursó estudios de pedagogía con concentración en matemáticas en la Universidad del Sagrado Corazón. Trabajó como maestro durante 4 años en distintas escuelas de Río Grande pero su gran ideal era vestir algún día el uniforme que

hoy, orgullosa y dignamente, luce. Vivamos con él este gran momento de su vida. Mis parabienes, Clarence, hombres como tú son ejemplo para nuestra sociedad.

Aprecio francamente, y me conmueve como puertorriqueño, el deseo de servicio que observo en sus rostros. Verdaderamente siento que ustedes representan el vigor, la energía y la abnegación de la juventud boricua, hombres y mujeres dispuestos a dar todo por la patria. En este pensamiento fundo mi orgullo.

Este orgullo se acrecienta con los grandes logros que la Policía de Puerto Rico ha alcanzado durante este cuatrienio. Para nadie es desconocido el momento que vivía Puerto Rico en enero de 1985. Asumimos las riendas del gobierno en medio de una situación preocupante.

Al asumir la gobernación, de inmediato impartí instrucciones para que se tomaran las medidas pertinentes a fin de atacar frontal y decididamente

el crimen y la droga. Con gran énfasis en la prevención.

Fue así como creamos e implantamos toda una serie de programas que han resultado muy eficaces: los Consejos de Seguridad Vecinal, la Guardia Escolar, las Mini Estaciones de Policía, la vigilancia motorizada y a pie en urbanizaciones y vecindarios de alta incidencia criminal, la Policía de los Puertos con su unidad canina y las Fuerzas Unidas de Rápida Acción (FURA). Y programas como Red, OCASCIR, Desertores Escolares y CRECE que combaten el ocio dañino con oportunidades recreativas, educativas y culturales para nuestra juventud.

Para hacer posible un nuevo enfoque, hemos aumentado el presupuesto de la Policía en \$65.2 millones durante este cuatrienio, lo cual equivale \$40.7 millones más que en el cuatrienio anterior. También durante este cuatrienio hemos adquirido para nuestro Cuerpo 1,937 vehículos motorizados más frente al cuatrienio anterior. En cuanto a equipo

técnico de comunicaciones, de estaciones de rastreo, de lanchas y unidades aéreas de vigilancia e interceptación, estamos a la altura de los mejores.

El balance de los esfuerzos de nuestra administración es bien alentador: cerca de 1.5 billones de dólares en droga interceptada y confiscada --casi 4 veces más que en el cuatrienio anterior; decenas de vehículos terrestres, aéreos y marítimos del narcotráfico sacados de circulación; traficantes detenidos, acusados y convictos; este es el buen saldo de nuestra batalla contra la droga. Por otro lado, miles de jóvenes empleados, reintegrados a la escuela o en camino a adiestrarse para una vida más productiva.

Con el dinamismo y la vigorosa acción policial, y la coordinación de la labor efectiva de las agencias de seguridad pública, hemos logrado un descenso en la incidencia criminal: del 31 de diciembre de 1986 al 31 de diciembre de 1987 este fue del 7% y las últimas estadísticas nos indican

que al 30 de junio de este año, comparativamente con la misma fecha de 1987 el descenso ha sido del 4.2%.

Aún así, el problema es complejo. Nuestros avances son incuestionables, sin embargo, queda mucho por hacer. Pero confío, como todo el pueblo puertorriqueño, que con hombres y mujeres como ustedes --y hoy graduamos 69 mujeres-- nuestra tarea será más eficiente y productiva y que en un futuro, Puerto Rico y los puertorriqueños vivan en una sociedad segura, tranquila, y libre del temor del crimen y la droga.

Jóvenes cadetes: nuestro pueblo les admira y deposita en ustedes su confianza y su futuro y yo, pleno de orgullo y esperanza, pongo toda mi fe en ustedes.

Quiero ahora hacer este histórico día, aún más significativo, convirtiendo en ley 2 proyectos que hacen justicia a ustedes los miembros del Cuerpo de la Policía.

El proyecto de la Cámara 1410 presentado por los representantes Roberto Maldonado Vélez, Samuel Ramírez, Héctor López Galarza y Wilfredo Santos López crea el "Fondo de Becas" para los hijos de los miembros del Cuerpo de la Policía que resulten muertos en el cumplimiento de sus deberes. Queremos asegurar a todos los miembros de la Policía que, de morir en el afán de proteger la vida o la propiedad de sus conciudadanos, sus hijos contarán con unos ingresos para garantizar su educación.

El proyecto de la Cámara 1407 presentado por el representante Héctor González Cruz dispone que, en gesto de reconocimiento y agradecimiento del pueblo puertorriqueño, al fallecimiento de un miembro del Cuerpo, luego de 25 años de servicio honroso, su número de placa sea retirado y no le sea asignado a ninguna otra persona.

Antes de firmar estos dos proyectos de ley, quiero que guarden para siempre en su memoria la frase del gran patriota Don Luis Muñoz Rivera, cuyo

natalicio celebramos mañana: "Llega la hora de las grandes luchas. No nos rinde la fatiga, no nos desalienta el valladar, no nos infunde miedo el sacrificio". Felicitaciones Cadetes ¡Bienvenidos al noble Cuerpo de la Policía de Puerto Rico!

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CEREMONIA DE FIRMA DE LOS PROYECTOS DE LEY
PARA FORTALECER LA CULTURA PUERTORRIQUEÑA

20 DE JULIO DE 1988
SAN JUAN, PUERTO RICO

Nuestro pueblo tiene hoy muchas razones para celebrar, con la firma de importantes proyectos de ley que impulsan una obra de gobierno dedicada al renacer cultural de nuestro pueblo. Una obra dirigida al fortalecimiento de nuestro ser mediante el fomento de la música, las letras, las artes plásticas, el teatro, la arqueología y la antropología, el baile y el folklore de nuestro pueblo.

Los proyectos que firmaré hoy son realidades encaminadas a enriquecer la herencia cultural del pueblo puertorriqueño; son parte integral de esa afirmación. El conjunto de ellos es producto de la iniciativa de entidades culturales, grupos comunitarios, de esta administración y de los distinguidos miembros de la Rama Legislativa que tanto han aportado con su trabajo a este renacer cultural.

Reconozco, en primer lugar, como medida visionaria el Proyecto de la Cámara 1483 que crea el Fondo Nacional para el Financiamiento del Quehacer Cultural que tiene el propósito de

promover diferentes actividades culturales en el país. Para lograr esa meta, el Proyecto enmienda la Ley de Contribuciones sobre Ingresos a fin de que los donativos efectuados por los contribuyentes al Fondo, disfruten de un trato contributivo especial. Así fomentamos las donaciones para financiar y desarrollar las actividades culturales y artísticas del país. Felicito a los representantes de la mayoría legislativa que presentaron este importante proyecto.

Esta administración tiene el compromiso de restaurar nuestro patrimonio, para convertir los monumentos que nos ha legado la historia en una experiencia viva de nuestra identidad. Respaldando esta política pública de la administración, la Resolución Conjunta de la Cámara 1855 asigna \$1,703,000 para realizar obras de construcción, restauración, mejoras y remodelación a monumentos históricos de valor como la Hacienda Vives y la Casa Cautiño de Guayama, el Fortín Conde Mirasol en

Vieques, y otros en Ponce, Naguabo, Sábana Grande, Cabo Rojo y el Viejo San Juan.

Asímismo, firmaré la Resolución Conjunta de la Cámara 2672 que asigna ciento cincuenta mil dólares para mejoras en el Centro Ceremonial Indígena de Utuado, iniciativa presentada por el Hon. Héctor López Galarza.

Uno de los proyectos más importantes que firmaré hoy es el Proyecto de la Cámara 574, presentado por los Honorables Samuel Ramírez y Héctor López Galarza, que protegerá el patrimonio arqueológico e impedirá la destrucción y el uso inadecuado de nuestro legado indígena, una de las tres culturas que componen nuestro ser puertorriqueño.

Por cierto, para completar las obras e investigación científica del yacimiento arqueológico descubierto en el municipio de Comerío, firmaré R. C. del S. 2267 del Presidente del Senado, Hon. Miguel Hernández Agosto y el

senador Mariano Ríos Ruiz que asigna dinero a estos propósitos.

La preservación de nuestro histórico Barrio de Ballajá tiene en la Resolución Conjunta de la Cámara 3150 un adelanto importante, con la asignación de 4 millones 500 mil dólares para su restauración, rehabilitación y conservación, lo que irá forjando el camino a la celebración del 5to. Centenario del Descubrimiento de América.

Por otro lado, la Resolución Conjunta de la Cámara 2744 le asigna \$1,345,000 al Instituto de Cultura Puertorriqueña para continuar la creación y desarrollo de proyectos en las artes plásticas, literarias, teatrales, artesanales y cinematográficas.

El Ballet Folklórico Hermanos Ayala ha sido ejemplo y estímulo para la conservación y enriquecimiento de nuestro legado cultural afroboricua; reviviendo y dando a conocer nuestros bailes aun fuera de nuestras costas. Por eso hoy firmaré complacido la R. C. del S 2010 para

reforzar su labor cultural con una asignación de \$10,000. Presentó este proyecto de ley la Senadora Velda González.

Entre los proyectos que hoy convertiremos en ley, el Proyecto del Senado 980 --presentado por las senadoras Ana Nisi Goyco y Velda González-- reubica la Compañía de Variedades Artísticas de Puerto Rico bajo la Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico, para darle una orientación educativa de excelencia académica artístico-musical.

Hoy, además, reorganizamos el Instituto de Literatura Puertorriqueña y le asignamos los fondos necesarios para su funcionamiento, mediante el P. de la C. 821 presentado por el presidente de la Cámara de Representantes, Hon. José Ronaldo Jarabo y por el representante Héctor López Galarza.

Tres proyectos presentados por la senadora Velda González, una de las portaestandartes de nuestra cultura, son ejemplo de la variedad y alcance de las medidas que hoy firmamos. Mediante

la R.C. del S. 568 se asignan fondos para la preparación de un libro que recoge una labor de trabajo investigativo de más de doce años en la Enciclopedia Histórica de Músicos y Compositores Puertorriqueños. La R. C del S. 1829, asigna fondos al Centro de Estudios sobre el Bilingüismo creado por el Ateneo para realizar investigaciones científicas sobre el uso del inglés y el español y la mejor forma de aprendizaje de estos idiomas. Y la R. C. del S. 179 asigna fondos para la realización de un documental sobre uno de los periodos más brillantes de la poesía puertorriqueña.

Los senadores Miguel Deynes Soto y Antonio Fas Alzamora a través de la R. C. del S. 113 hacen partícipes a Aguadilla de la actividad de hoy, al promover una medida para obras de mejoras y reacondicionamiento de lo que allí se llama El Parterre, una fuente natural de agua que tiene un valor histórico-cultural.

Finalmente, para favorecer y fomentar una mayor participación del talento artístico y musical puertorriqueño en los espectáculos que se ofrecen en Puerto Rico firmaré el Sustitutivo al P.de la C. 1387, del representante Héctor González Cruz, que dispone que toda persona que contrate o presente artistas o músicos en la isla tendrá la obligación de incluir por lo menos un 50% de artistas puertorriqueños.

Con esta medida reconocemos la necesidad de fomentar la mayor participación de nuestro talento artístico musical, ampliando razonablemente sus oportunidades de trabajo.

El pueblo de Puerto Rico hoy ha tenido del gobierno un respaldo a su talento y creatividad. En esto recuerdo las palabras de Don Luis Muñoz Marín: "Cultura es el propósito del espíritu humano, el propósito de la conciencia, de la comprensión, de la inteligencia." Teniendo estas palabras en mente, paso orgulloso a la firma de estos proyectos.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA CELEBRACION DEL TRIGESIMO SEXTO
ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO**

**25 DE JULIO DE 1988
EL CAPITOLIO, SAN JUAN**

Compatriotas:

Al izar la bandera de Puerto Rico, con motivo de la fundación del Estado Libre Asociado, Luis Muñoz Marín, dijo conmovido:

"Voy a izar, la bandera del pueblo de Puerto Rico al fundarse el Estado Libre Asociado en voluntaria asociación de ciudadanía y afecto con los Estado Unidos de América. El pueblo verá en ella el símbolo de su espíritu ante su propio destino y el conjunto de América. Junto a la bandera de Estados Unidos, la del pueblo más pequeño del hemisferio, significa que, a los pueblos como a los hombres, la democracia los declara iguales en dignidad. Puerto Rico se honra al ver flotar su bandera junto a la de la gran Unión Americana y la unión por lo grande que es, en su conciencia democrática, ha de sentirse satisfecha de que la bandera de un pueblo de tan esforzado espíritu, en tan pequeña extensión, le rinda el tributo de su compañía en las astas de la libertad".

Al conmemorar hoy los 36 años de vida del Estado Libre Asociado, desde que se izó aquella bandera, repasemos el camino andado por el esforzado pueblo puertorriqueño que tanto quería Luis Muñoz Marín durante este mandato de gobierno constitucional y proyectemos el camino que falta por recorrer.

EL CAMBIO DE 1984

En las elecciones de 1984, el pueblo decidió cambiar un estilo de gobierno que sacrificaba consideraciones fundamentales sobre el bienestar del país por adelantar la causa de un status político. Este estilo produjo un marcado deterioro en la eficacia de las instituciones y servicios gubernamentales, un grave menoscabo en la calidad de nuestras vidas, un gran desasosiego, una alta politización y fanatización del país.

Comparecimos a las elecciones de 1984 planteando que no buscábamos un mandato sobre status político, sino un mandato para gobernar bien al país bajo el Estado Libre Asociado. Obtuvimos ese mandato. Hemos cumplido fielmente. No sólo detuvimos el desenfreno ideológico, sino que reestablecimos los valores puertorriqueños de sana convivencia indispensables para lograr una óptima calidad de vida y el mayor bienestar posible.

El pueblo quiso un cambio que reunificara y reconciliara a la familia puertorriqueña. Un cambio para reestablecer el clima democrático de respeto entre las opiniones de unos y otros, de diálogo sereno, de participación amplia para buscar, juntos, el camino del progreso.

El cambio fue para que pudiéramos trabajar juntos, por las aspiraciones que nos unen, en vez de enfrentarnos por aquellas que nos dividen.

La profundidad democrática de este cambio, nos permitió aglutinar la voluntad de todos los sectores del país. Gobierno y sector privado, hombres y mujeres de todas las edades, hombres de empresas y trabajadores, industriales y agricultores, artistas y deportistas, en fin, todos los sectores se unieron en un empuje económico, en una lucha contra la droga y la delincuencia, en un esfuerzo de mejorar la atención a la salud y la educación de nuestros niños, en una aspiración por mejorar nuestra calidad de vida, que ha arrojado en tres años y medio, un saldo enormemente positivo.

NUESTROS LOGROS

Los logros son el resultado de la concordia establecida, y de los canales de participación que hemos abierto para que todos los puertorriqueños articulemos un propósito colectivo de bienestar y progreso. De esta forma, hemos logrado lo siguiente:

Reducción del desempleo, de cerca de un 22% a cerca de un 15%; 178,000 puestos de trabajo más desde que comenzamos nuestra gestión. Este es el logro de un pueblo unido.

Una lucha incesante como nunca antes contra las drogas y el crimen. Puerto Rico alcanza el séptimo lugar de mayor seguridad en comparación con los 50 Estados de la Unión. Este es el logro de un pueblo unido.

Saneamiento del gobierno frente a la corrupción y al descalabro financiero. Éste es el logro de un pueblo unido.

Ampliación de nuestro servicio telefónico, sistema eléctrico, y facilidades de transportación, solución del problema de la EPA con Acueductos. Estos son logros de un pueblo unido.

Reafirmación de los valores culturales puertorriqueños y de las instituciones que los defienden y los enriquecen. Éste es el logro de un pueblo unido.

Reacreditación de hospitales, fortalecimiento de facilidades para emergencias médicas, conversión de centros de diagnóstico y tratamiento en centros de salud familiar. Estos son logros de un pueblo unido.

Implantación de la autonomía deportiva para el Comité Olímpico y las Federaciones, vigorosa construcción de facilidades recreativas para disfrute de toda la familia puertorriqueña. Estos son logros de un pueblo unido.

Justicia social para familias en pobreza extrema; para los residentes de nuestros residenciales públicos, hacia los beneficiarios del programa de asistencia nutricional, para los trabajadores y para los contribuyentes. Este es el logro de un pueblo unido.

Adelanto de la participación y acción política de nuestros compatriotas en Estados Unidos mediante el programa ATREVETE. Este es el logro de un pueblo unido.

EL MANDATO ELECTORAL NO SERÁ PARA EL STATUS POLÍTICO

Vemos así, cómo el cambio de un estilo ideológicamente divisivo y estéril de gobierno, por un estilo unificador, aglutinador de voluntades tras propósitos que todos los puertorriqueños compartimos independientemente de las creencias sobre el status político, ha producido resultados de los cuales todos los puertorriqueños nos tenemos que sentir orgullosos.

Al acercarnos a las elecciones de noviembre, tenemos que tener presente la importancia enorme de que el mandato electoral sea para el buen gobierno, no para abogar por un status político. Sobretudo, cuando compiten candidatos que reclaman el voto, no a base de su capacidad para gobernar, sino a base de la preferencia de los electores sobre el status político. La postura de esos candidatos desvirtúa el proceso electoral. Lo que se decide en las elecciones

no es el status, sino quién está mejor capacitado para gobernar.

¿Qué candidato tiene la capacidad como gobernante para enfrentar el problema de la droga?

¿Quién tiene la competencia para enfrentar el problema del crimen?

¿Quién sabe cómo dirigir un gobierno para crear empleos? Eso es lo que va a decidir el elector al votar el próximo 8 de noviembre. ¿En qué manos quiere poner su bienestar? ¿el bienestar de sus hijos? Gobernar es tarea que exige capacidad y competencia.

De eso se trata.

Todo puertorriqueño debe tener el derecho a votar en las elecciones por el partido que mejor pueda gobernar para garantizar su bienestar en el cuatrienio siguiente, sin comprometer su derecho a votar en su día por la solución que prefiera para el destino de nuestro pueblo.

Por eso decimos:

Un voto por esta Administración será un voto por nuestra obra de gobierno y una expresión para que el pueblo sea consultado separadamente, durante los próximos cuatro años sobre el status político. Consulta que se llevaría a cabo, luego de un diálogo con los otros partidos en Puerto Rico y con el gobierno de los Estados Unidos para determinar la manera en que deba

hacerse tal consulta y las alternativas que deben incluirse.

Creemos que el Estado Libre Asociado se debe mejorar. No creemos que el Estado Libre Asociado se deba cambiar por otro status político, llámese Estadidad, República Independiente, o República Asociada. Afirmamos que para consultar al pueblo sobre cómo mejorar el Estado Libre Asociado, no se requiere una pre-república o transferencia de poderes. Creemos que para reforzar el proceso que lleva el país, las mejoras al Estado Libre Asociado deben hacerse dentro de su continuidad, de su estabilidad y de su permanencia, con respeto a los ideales de otros puertorriqueños.

Nuestra democracia se fortalece de esta manera, porque, circunscribiendo el mandato electoral a las cualificaciones de los candidatos y la obra de gobierno en los próximos cuatro años, garantizamos al elector su derecho a una consulta directa en su día, en su momento, sobre el tema del status político, única y exclusivamente.

Un mandato de esa naturaleza, dará continuidad a la obra de progreso que lleva nuestro pueblo; a nuestro empuje económico; a nuestra lucha incesante contra la droga y la delincuencia a nuestro compromiso de hacer justicia a los desempleados, a los

residentes de caseríos, a los que sufren pobreza extrema, a los trabajadores y la clase media.

LA EDUCACION

Mirando hacia el futuro desde la plataforma de progreso que hemos logrado, y que debemos mantener, la educación se presenta como enfoque estratégico para dar un nuevo impulso al país; para un salto cualitativo hacia adelante. La educación como instrumento de progreso personal, de movilidad económica y social, como medio para hacer realidad la igualdad de oportunidades para todos los puertorriqueños. La educación como herramienta de desarrollo económico como recurso capacitador de nuestra población en las destrezas técnicas y profesionales que exige una economía moderna y competitiva. La educación como método de formación de valores éticos y cívicos, de voluntad contra la droga, de desarrollo de vida sana, respetuosa de la ley. La educación como medio del conocimiento del drama de nuestra existencia como pueblo, de las posibilidades de nuestra democracia, como sistema para hacer un mejor porvenir. La educación como vía hacia el pensamiento crítico, la amplitud humanista, la cuestión trascendente y la calidad de nuestra civilización.

La educación entendida de este sentido amplio será nuestra prioridad durante el próximo

cuatrienio. Durante este cuatrienio hemos tomado pasos que nos colocan en una buena posición para comenzar a trabajar con rumbo certero. Hemos dado los primeros pasos administrativos de una reforma educativa y hemos profundizado lo suficiente como para saber lo mucho que nos falta por hacer, lo enorme que es la tarea que tenemos por delante, la concentración de esfuerzos que requiere, pero a la vez, también hemos podido ver las magníficas oportunidades y promesas que encierra el superar este reto para nuestro pueblo. Este es el reto que debemos confrontar para dar un nuevo impulso vital a Puerto Rico.

EL PUEBLO VA POR BUEN CAMINO

La prioridad a la educación se corresponde con nuestra valoración del talento y la capacidad del puertorriqueño, con nuestra profunda confianza de que ese talento es nuestra mayor riqueza, de que podemos protagonizar con nuestro trabajo en mercados altamente competidos. Se corresponde también con la solidaridad del puertorriqueño, con su capacidad de abrir su corazón a la angustia de sus compatriotas, del pobre, del impedido, del desvalido, del adicto, y de formar voluntad de lucha para el progreso de todos.

A lo largo de los siglos, nuestro pueblo ha ido descubriendo la anchura de su espíritu y su capacidad de crear y de hacer; aprendiendo de sus

errores, va tejiendo una sociedad más justa y construyendo un país más fuerte.

Somos un pueblo que explora el enorme potencial que lleva dentro de sí, creando conciencia de lo mucho que es capaz.

Llevamos dentro de nosotros la fuerza invencible de nuestra cultura puertorriqueña que nos define y nos enorgullece.

Llevamos dentro de nosotros, la vitalidad de un propósito colectivo de afirmarnos y prosperar sobre esta tierra.

Vamos adelante hacia el fin de este segundo milenio, con paso firme, en ruta ascendente, con voluntad inquebrantable, con miras claras, con confianza.

Vamos hacia el fin de siglo, cogidos de la mano, haciendo patria, ancha y generosa para todos los hijos de esta bendita tierra.

Compatriotas, hermanos puertorriqueños
todos:

Vamos por buen camino.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL CINCUENTA
ANIVERSARIO DEL BEISBOL CLASE "A"**

**27 DE JULIO DE 1988
HOTEL LA CONCHA, SAN JUAN**

Muchas gracias a los buenos amigos y dedicados deportistas puertorriqueños del Departamento de Recreación y Deportes que tuvieron la buena idea de la celebración del Cincuentenario del Béisbol de Clase "A" de Puerto Rico.

El Béisbol Puertorriqueño tiene una historia de grandeza que comienza desde fines del siglo pasado hasta estos días. En esa historia, hace medio siglo, irrumpió un movimiento para organizar el béisbol por categorías, naciendo así el Béisbol Clase "A" que, con el tiempo, fue mina y cantera de riquezas insospechadas que ayudaron a enriquecer las categorías superiores, nutriendo así los equipos mayores tanto de pueblos y ciudades puertorriqueñas, como de los países centroamericanos y del Caribe, así como los de la Cuenca, alcanzando también las Grandes Ligas de los Estados Unidos.

Hoy el Béisbol Clase "A" arropa prácticamente toda la isla y sirve como estímulo a nuestros adolescentes y jóvenes para entreteñer tanto sus ímpetus juveniles como sus sueños de llegar a ser peloteros que podrán llevar un día en su uniforme,

con el inmenso orgullo que eso significa, el nombre de Puerto Rico.

Felicito sinceramente a todos los que han trabajado afanosamente para que esta celebración sea un éxito.

Pero no sólo es mi felicitación lo que quiero hacerles llegar. Quiero hacerles llegar también mis gracias más sinceras por la interminable hazaña de estos cincuenta años y por los de los próximos cincuenta años que les aguardan en el servicio al deporte puertorriqueño.

Hoy quiero señalar cuánto significan sus gestas heroicas, sus sacrificios y su dedicación al Bien.

Quiero recalcar que los corazones de los niños y de los adolescentes están pendientes de sus logros y su comportamiento.

Porque, al igual que aquellos inmortales que salieron de las filas del Béisbol Clase "A", como Roberto Clemente, Víctor Pellot, Canena Márquez y otros, ustedes son espejo donde se miran aquellos

que les adoptan como ídolos y los miran como ejemplos de grandeza. Y es allí precisamente, donde radica la enorme responsabilidad de ser no sólo un buen competidor sino magnífico ser humano hecho a imagen y semejanza de Dios.

Nuevamente, gracias por invitarme, gracias por ser los nobles y generosos seres humanos que son, y gracias desde ya, por todo el bien que habrán de hacerle a esta tierra desde el lugar donde se encuentren.

Claramente no puedo terminar estas palabras sin hacer un reconocimiento a dos seres que caminaron juntos en sus empeños por hacer del deporte puertorriqueño fuerza poderosa universal; que hablaron con la voz del coraje y la gallardía puertorriqueña en todos los estadios del mundo: Julio Enrique Monagas, fuerza robusta de bien que rompió brecha en el olimpismo mundial y quien dio a respetar la grandeza y heroísmo del deporte puertorriqueño en los cónclaves internacionales; y Francisco Soto Respeto, precursor del Béisbol Clase "A" y ayudante de Julio Enrique en todas las obras

de bien que legó al pueblo puertorriqueño en el campo del deporte. Hombres que tuvieron fe en la excelencia del deporte como vehículo de crecimiento físico y moral para todos aquellos que lo practican y lo estimulan.

Para Quique Monagas, que hoy goza de la inmortalidad prometida, y para Pancho Soto Respeto, aquí presente en este momento histórico, mis gracias, mi admiración y mi afecto.

Ambos, inmortales. Y ambos, inolvidables para esta patria que amaron tanto y que tanto les ama.

Para ambos, el cálido recuerdo de hazañas pasadas y la tierna presencia de un presente que jamás les olvidará.

Muchas gracias.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PREMIOS DE
EXCELENCIA A MIEMBROS DE LA
POLICIA DE PUERTO RICO**

**27 DE JULIO DE 1988
HATO REY, PUERTO RICO**

Estimados miembros, familiares y amigos de nuestro Cuerpo de la Policía. Resulta verdaderamente difícil expresar los sentimientos de emoción y de profundo orgullo que vivo en esta mañana. En este día veo realizada una de mis metas más soñadas y cumplida la promesa que hice al país en el mensaje de febrero de 1987: la de reconocer públicamente, y de manera excepcional, el valor, la entrega, el sacrificio de los miembros de nuestra policía; hoy bien representados por los 80 policías y los tres comandantes que premiamos.

Son premios de gran valor, y con esto no me refiero al valor material de los cheques de cinco mil, siete mil y ocho mil dólares que recibirá cada uno de ellos, según le corresponda. La importancia de los premios está en lo que estos simbolizan. Y les aseguro, como hijo orgulloso de esta tierra, que no representan otra cosa que el sentimiento de gratitud profunda del pueblo puertorriqueño.

Porque nuestro pueblo ha visto, durante estos cuatro años, cómo el Cuerpo de la Policía se ha

crecido en su conciencia --la imagen de la policía está nuevamente en alto.

Hemos visto cómo se ha crecido el Cuerpo en su servicio --hay un nuevo acercamiento a la comunidad.

Los puertorriqueños hemos visto crecer a nuestra Policía en sus ejecutorias y operativos --como la incautación de mil libras de cocaína que hace poco ocuparon en San Sebastián.

Los puertorriqueños estamos orgullosos de esta superación. Más aún, estamos agradecidos.

En estos 78 policías, el pueblo de Puerto Rico hace un homenaje a la dedicación, la eficiencia y la prontitud con que han desempeñado sus deberes. También reconocemos la creatividad en sus ideas para prevenir y controlar la criminalidad. Y no menos importante, agradecemos la calidad humana de estos servidores que han sabido inspirar en la comunidad un sentido de confianza y protección.

Ellos son los hombres y mujeres de arrojo que a menudo conocemos en los titulares de la prensa.

Hoy premiamos a uno de estos, al Teniente II Rafael Báez que en julio del año pasado, se enfrentó valientemente a un francotirador que se había encerrado en el interior de una residencia en el Sector Las Mercedes y que amenazaba con sus disparos las vidas de los residentes en esa comunidad en Salinas. En el intento de rescatar a un compañero herido dentro de la residencia, el teniente Rafael Báez fue alcanzado en ambas piernas por unos proyectiles, pero a pesar de sus heridas prosiguió el operativo con el grupo: su compañero fue rescatado muerto y el francotirador fue arrestado.

El caso del Teniente II Báez, es uno de tantos en nuestra policía. Estos episodios que hablan de una policía en acción decidida para proteger la vida y la propiedad de los puertorriqueños. Hay otros que nos muestran una policía cada día más eficiente en la solución de casos. Así lo comprueba el récord de la policía Luz. A. Lugo Segarra --ejemplo de la gran labor que realizan las mujeres

de nuestra Fuerza-- pues logró resolver el 98% de los casos que le fueron asignados para 1987.

Nuestros policías premiados documentan además la acción cívica en todas las áreas de beneficio a la comunidad. En Lajas, el policía Elvin Toro Toro es muy conocido tanto por sus esfuerzos para reducir la incidencia criminal y por la forma efectiva en que ha integrado a la comunidad en la prevención del crimen, como por sus charlas a los estudiantes sobre el uso de drogas y su participación constante en causas humanitarias.

Premiamos con igual satisfacción a los comandantes de área, de zona y de precinto o distrito que han logrado con una efectiva organización y la dedicación del Cuerpo de Policía a su mando, la mayor reducción porcentual o absoluta de delitos Tipo I, durante el periodo de marzo a diciembre de 1987 frente al mismo periodo en el 1986.

En ese periodo, el Comandante de Área de Bayamón logró la mayor reducción absoluta de

delitos Tipo I, con 2,857 casos menos. El Comandante de Zona de Humacao logró una reducción de 23.4% en estos delitos de violencia. Y en el precinto de Levittown, su Comandante redujo la comisión de delitos en un asombroso 34.3%

Esa es nuestra policía y por eso hoy el pueblo de Puerto Rico se complace en premiar a sus más destacados representantes. Pero los premios, además de hacer material nuestra gratitud, son símbolo también de un cambio que se ha operado en el corazón de nuestro pueblo. Hoy, la ciudadanía puertorriqueña está consciente de que la lucha contra la criminalidad y las drogas es una tarea que todos debemos compartir.

Puerto Rico ha respondido con fuerza al llamado de unidad que les he lanzado para formar una cruzada contra el crimen y las drogas. La proliferación de los Consejos de Seguridad Vecinal y el establecimiento de los mini-cuarteles hablan de una nueva cooperación y amistad entre la comunidad y su Policía. Son signo de la nueva

estrategia de prevención con la que también estamos combatiendo el crimen. Esa estrategia es la que impulsa los programas que ofrecemos a nuestra juventud para proporcionarles alternativas sanas al ocio: CRECE, RED, OCASCIR, son las siglas que dan nombre a tres de nuestros mejores esfuerzos.

Amigos míos, nada me preocupa más que la seguridad de nuestro pueblo. A esta meta he brindado mis mayores esfuerzos y la prioridad presupuestaria que se merece. Para ello aumentamos los recursos asignados en un 77%, es decir 266 millones en 4 años. Por ello, establecido un precedente al reclutar en lo que va del cuatrienio más de 3,660 policías, 4 veces más, un aumento de 353% frente al cuatrienio anterior. Hemos interceptado cerca de 1.5 billones en droga. Y hemos logrado un descenso en la incidencia criminal de un 7% de diciembre del 1986 a diciembre del '87. Más aún las últimas estadísticas nos indican que al 30 de junio de este año --frente al mismo periodo del anterior-- el descenso ha sido de 4.2%

Y en un día como hoy, donde tenemos presentes a los agentes que tan dedicadamente están dando la batalla día a día, se renueva mi fe y mi optimismo. Sé habremos de prevalecer, con los nuevos recursos, con la continuidad de los esfuerzos de prevención y mediante la política de mano dura contra el narcotráfico. Unidos en su lucha habremos de dar a nuestra tierra la tranquilidad, la seguridad, la calidad de vida a que aspiramos todos.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CEREMONIA DE FIRMA DEL P. DEL S. 1576
PARA CREAR LA CORPORACION PARA LA
TRANSFORMACION TECNOLOGICA**

29 DE JULIO DE 1988

HOTEL CARIBE HILTON

Hace un mes, presenté ante la Cámara de Comercio de Puerto Rico la nueva estrategia de desarrollo preparada por el Consejo Asesor Económico dirigida a alcanzar mayor crecimiento, prosperidad y calidad de vida para el año 2000.

En el día de hoy, con la firma del Proyecto del Senado (1576) que crea la Corporación para la Transformación Tecnológica, damos un paso importante hacia esa visión del futuro, dando prioridad estratégica a la generación y utilización de la tecnología para el desarrollo de nuevos productos y procesos industriales; y al mejoramiento tecnológico y gerencial de las empresas rezagadas.

El desarrollo científico y tecnológico juega un papel crítico en nuestra política de desarrollo económico. Impulsamos el desarrollo tecnológico como un instrumento crítico mediante el cual podemos lograr mayor prosperidad económica, más y mejores empleos, en definitiva, mejor calidad de vida para todos los puertorriqueños.

Con esto en mente, en este cuatrienio, comenzamos a implantar medidas sustanciales para el

desarrollo tecnológico. En enero de 1987 aprobamos la nueva Ley de Incentivos Industriales que provee un fondo para la investigación y desarrollo tecnológico, y también incentivos contributivos para establecer laboratorios de investigación y desarrollo en la Isla.

En mayo de 1987 creé, por Orden Ejecutiva, el Consejo Adjunto de Ciencia y Tecnología, adscrito al Consejo Asesor Económico del Gobernador para elaborar la política de desarrollo tecnológico que discutimos en el día de hoy.

Esta nueva política de desarrollo tecnológico, entre otras cosas, tiene la encomienda de distinguir las oportunidades competitivas de generación de nuevas tecnologías, su adaptación y su comercialización. Puerto Rico debe concentrar sus esfuerzos en la generación de aquellas tecnologías donde realmente pueda operar con ventajas. Y dirigirse hacia la transferencia y la adaptación de tecnología para aumentar la capacidad competitiva internacional de nuestras industrias.

Con ese fin, el Consejo Adjunto de Ciencia y Tecnología recomendó la creación de dos nuevas corporaciones públicas una de las cuales creamos por ley en el día de hoy.

Miembros del Consejo Adjunto y del Consejo Económico estudiaron los programas desarrollados por diversas jurisdicciones en los Estados Unidos. Estudiaron también las iniciativas de otros países, incluyendo a Japón, Singapur, España, Brasil, y Costa Rica. En especial, se ha estudiado el trabajo de Massachusetts donde se estableció un programa con corporaciones cuasi-públicas para implantar su política de desarrollo tecnológico, como uno de los ejes principales del milagro económico del estado. Dichas corporaciones operan como empresas del sector privado, ofreciendo mayor agilidad y efectividad, independencia de criterios políticos y orientadas hacia mayor competitividad y productividad. Hemos seguido este esquema de corporaciones públicas o cuasi-públicas en nuestra política de desarrollo tecnológico.

Queremos agradecer especialmente la ayuda que recibimos de nuestros compañeros de Massachusetts, representados hoy por el honorable Joseph Alviani, Secretario de Asuntos Económicos de Massachusetts y por el Secretario Auxiliar, José Pérez, puertorriqueño nativo de Vieques. Esperamos poder continuar trabajando de cerca con nuestros amigos de Massachusetts y confiamos firmar próximamente un acuerdo de colaboración para el desarrollo tecnológico entre Massachusetts y Puerto Rico.

Las dos nuevas corporaciones públicas recomendadas por los Consejos-- que son la Corporación para el Desarrollo Tecnológico de Recursos Tropicales, TROPICO, y la Corporación para Transformación Tecnológica (CTT)-- responden conjuntamente a dos elementos principales de la nueva política tecnológica.

Primero, hemos identificado el área de recursos tropicales como prioridad para la generación de nuevas tecnologías en la Isla. Nuestra condición geográfica ofrece oportunidades

ilimitadas para crear nuevas riquezas y empleos en campos tan diversos como el desarrollo y la aplicación de la biotecnología en la agricultura, los recursos marinos, la medicina tropical, las fuentes renovables de energía, la agro-industria, entre otros.

Por otra parte, la Corporación para Transformación Tecnológica (CTT) que hoy creamos por ley, ayudará a lograr una nueva transformación tecnológica de Puerto Rico para que en el futuro todas las empresas -- pequeñas, medianas, y grandes-- tengan acceso a los últimos adelantos tecnológicos y puedan ofrecer a sus clientes productos y servicios de calidad, competitivos internacionalmente y con la mayor excelencia y profesionalismo. La Corporación para la Transformación Tecnológica se concentrará en la transferencia y adaptación de tecnologías a las empresas con centros de operación en Puerto Rico, en las áreas de manufactura, agro-industria y sectores de servicios. La CTT tendrá como parte de

su misión combatir el rezago tecnológico y gerencial que aún existe en muchas empresas y ayudar al establecimiento de otras nuevas con orientación tecnológica, que aún están en su estado embrionario.

Con esta nueva corporación de desarrollo tecnológico que se crea en el día de hoy, junto a TROPICO, Puerto Rico se pone en la vanguardia de los programas de desarrollo económico mundial.

Esta política tecnológica es un ejemplo de cómo nuestra administración quiere servir de agente catalítico para estimular el desarrollo del sector privado. Con esto apoyamos también nuestra meta de alcanzar una mayor justicia social mediante el logro de una equidad mayor en las oportunidades económicas.

Nuestra política de transformación tecnológica proveerá nuevas y mejores oportunidades de empleo para todos los puertorriqueños. Al mejorarse la capacidad tecnológica y competitiva de todos los sectores de la economía, los nuevos empleos a

crearse y los empleos a retenerse ofrecerán mejores salarios, más beneficios, mejores condiciones de trabajo y más oportunidades de progreso para todos los trabajadores.

La política de desarrollo tecnológico que hoy ponemos en vigor fortalecerá nuestras industrias existentes y proveerá para el desarrollo de nuevas industrias y empresas, beneficiando tanto a los empresarios como a los trabajadores. Nuestro desarrollo tecnológico fortalecerá y apoyará decididamente el programa de industrialización basado en la Sección 936 y en los incentivos industriales de Puerto Rico, el programa de Plantas Complementarias en el Caribe y el desarrollo de empresas puertorriqueñas.

Vemos un nuevo horizonte para el futuro de Puerto Rico. Un nuevo horizonte para nuestros hijos y nuestros nietos logrando, con un mayor desarrollo económico y tecnológico, nuestras esperanzas de progreso, de mayor calidad de vida y de justicia social. Este cambio requiere esfuerzo

individual y colectivo, innovación y fuerza contra los obstáculos al progreso. Les exhorto a colaborar en este proyecto histórico de desarrollo económico y tecnológico; de esperanza y optimismo. Unámonos en este esfuerzo para alcanzar el futuro. El futuro nos pertenece a todos nosotros.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL DECIMO
ANIVERSARIO DE LA EMPRESA PANEL SYSTEMS**

**30 DE JULIO DE 1988
ARROYO, PUERTO RICO**

Diez años de historia, de labor incansable y de producción ininterrumpida, cumple hoy la Panel Systems de Arroyo. Con tal motivo extiendo mi más efusiva felicitación a los señores Russ Nagel, presidente de la compañía matriz en Grand Rapids, Michigan, Dave Roberts, vice-presidente de operaciones corporativas, Robert Burns, director de operaciones en El Caribe, a Carlos L. Colón, gerente general de la Panel Systems en Arroyo, a todo el personal ejecutivo y al de producción de esta planta. Verdaderamente me complace visitar este centro de excelencia en la producción de muebles de oficina, dentro de la Corporación Westinghouse Electric.

Creo que todos conocemos bien la enorme aportación que hace la Westinghouse en la creación de empleos, no sólo para Puerto Rico sino para todo el Área del Caribe. La Westinghouse es una de las entidades de quien hemos recibido un respaldo genuino dentro de nuestra gestión en la Cuenca del Caribe. Y esto es un hecho que debemos destacar.

Al margen de los 4,000 empleos que genera en Puerto Rico, la Westinghouse aporta empleo a más de 5,000 trabajadores de países hermanos.

Como he dicho en múltiples ocasiones, desde que asumí la gobernación en enero de 1985, una de mis mayores preocupaciones ha sido llevar trabajo al desempleado y propiciar las mayores oportunidades y mejores condiciones de vida para el trabajador de nuestra tierra.

La tasa del desempleo por aquel entonces tocaba los límites de un 22% en Puerto Rico. Hoy nos enorgullecemos de haber reducido la tasa de desempleo en más de 6 puntos porcentuales. Y de saber que nuestros esfuerzos -- que van desde medidas legislativas como La Nueva Ley de Incentivos Contributivos de 1987 hasta la creación de programas innovadores como el de PAN y Trabajo, están dando buenos frutos. Hoy trabajan 178,000 puertorriqueños más que en enero de 1985, y esto nos indica que vamos por buen camino.

Estas cifras nos alientan a seguir con los mayores esfuerzos para llevar trabajo a los puertorriqueños que aún no lo tienen.

Efectivamente estamos trazando los planes y estableciendo las bases para el mayor crecimiento de Puerto Rico; dentro de una estrategia desarrollada por el Consejo Asesor Económico y el Consejo Adjunto de Ciencia y Tecnología. Es una estrategia en donde se da prioridad a la generación y utilización de la tecnología para el desarrollo de nuevos productos y procesos industriales; y el mejoramiento tecnológico y gerencial de las empresas rezagadas. Ya que pensamos que el desarrollo tecnológico juega un papel preponderante en la creación de más y mejores empleos y en nuestro futuro desarrollo económico. En definitiva, nuestra política persigue la mejor calidad de vida para todos los puertorriqueños.

Esta nueva política de desarrollo tecnológico, entre otras cosas, se basa en la certeza que tenemos sobre la capacidad y la calidad del

trabajador puertorriqueño. Y yo no puedo pensar en un mejor caso para ejemplificar esto que la propia Westinghouse; que en sus operaciones auspicia al máximo la participación de los puertorriqueños. Actualmente el 99.9% de sus empleados, tanto a nivel gerencial y administrativo como de producción, es de aquí.

Respaldamos esta política que reconoce la capacidad de nuestra gente y la destreza que nos distingue, no sólo en la isla sino más allá de nuestras costas.

No quiero terminar sin reiterar mi felicitación a la Panel Systems de Arroyo, que junto con otras 7 fábricas promovidas por Fomento hacen una aportación importante al pueblo de Arroyo. Sé que la Administración de Fomento Económico tiene 2 fábricas pendientes de establecerse, que crearían 122 empleos adicionales.

Al personal de Panel Systems hago una exhortación. Un gobierno efectivo puede propiciar el cambio, pero necesita de la capacidad y de la

voluntad de su pueblo para alcanzar los objetivos últimos de prosperidad y calidad de vida. Hoy sé que con la empresa, hay 2 trabajadores que cumplen también su décimo aniversario. Por estos 10 años de trabajo continuo quiero dar un saludo especial a Angel Merced y Eduardo Rosario por sus 10 años de labor constante en esta empresa.

Mucho éxito a todos, espero que podamos seguir celebrando muchos más aniversarios de progreso.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA CLAUSURA DEL PROGRAMA
DE SERVICIOS ESPECIALES PARA JOVENES
(PLAN ENTRA)**

**30 DE JULIO DE 1988
PARQUE LUIS MUÑOZ MARIN
SAN JUAN, PUERTO RICO**

Como Gobernador de Puerto Rico, padre de familia y como puertorriqueño, me complace dirigirme a ustedes en el día de hoy.

Por segundo año consecutivo, comparto con ustedes, jóvenes, el fin de una experiencia valiosa. Experiencia que confiamos influya en sus vidas; en su formación como seres humanos. Ustedes son el futuro y, desde ahora, van conociendo el mundo que han heredado y que tienen la obligación de mantener y de mejorar.

Durante este verano, han logrado palpar por experiencia propia un aspecto de lo que implica servir al pueblo, a ese pueblo del que todos somos parte. Los 25 mil jóvenes que participaron este año, duplica el número del año pasado. De igual manera, este año extendimos el programa a seis municipios, mientras que el año pasado--cuando iniciamos el mismo--eran dos los municipios participantes.

Esta oportunidad de adiestramiento y empleo que han tenido ustedes, a través del Programa ENTRA, es sólo una de las maneras que este gobierno

ha diseñado para ayudar en la formación de la próxima generación de buenos puertorriqueños; de los hombres y mujeres que este noble pueblo necesita para su futuro.

Recuerdo que, en mis visitas a través de la Isla, jóvenes--especialmente en los residenciales públicos--me decían, una y otra vez, que no tenían nada que hacer en verano; me pedían que hiciera algo para los jóvenes; algo que fuera de provecho y que les permitiera crecer e integrarse a los sectores productivos de la sociedad.

Hoy, aquí, frente a ustedes puedo afirmar que hemos hecho mucho por la juventud. Cientos de miles de estudiantes se han beneficiado de los numerosos programas que hemos creado.

Las experiencias adquiridas en ENTRA, al igual que en OCASCIR, el Programa de Viajes Culturales, tanto a diversos puntos de la Isla como hacia el exterior, así como los exitosos esfuerzos que hemos realizado para que los desertores escolares regresen a las aulas o se capaciten en áreas

vocacionales son herramientas para ayudarlos a ustedes a construir una vida mejor; una vida más plena.

Muchos de ustedes participaron en viajes culturales desarrollados por el Programa ENTRA; conocieron lugares naturales e históricos de esta pequeña Isla que tiene un alma tan grande como para llenar un continente. Esos viajes que le han permitido conocer a Puerto Rico les ayuda a conocerse a ustedes mismos. Los bailes folklóricos en los que muchos de ustedes participaron también les ofrece una gran oportunidad para conocer de donde venimos, qué somos y hacia donde vamos.

Para mí, es también de gran importancia el que ustedes y toda la juventud puertorriqueña amplíe su perspectiva cultural. Es esa dimensión la que le dá profundidad y sentido a la vida; a la vida de cada uno de ustedes como individuos y a la vida de todos nosotros como pueblo; eso es lo que nos permite saber quienes somos y nos brinda continuidad en la historia. Repito que así logramos saber de dónde

venimos, quienes somos y lo más importante: a donde vamos. Además de lograr una mayoría de edad, de tener un trabajo, los hombres y mujeres se definen por su cultura y se forjan en las experiencias de vida.

Nada más--pero nada menos--pretendo para toda la juventud. Que sean hombres y mujeres de bien; que trabajen y que se formen como seres humanos. Esa es una de las más importantes obligaciones que tengo como gobernador de Puerto Rico.

Más aún, ese es mi compromiso. Reitero que son el futuro; que en sus manos está el destino de este país. Por eso mismo, tengo el interés de que ese futuro, ustedes, logren la mejor formación y obtengan los mejores logros para el crecimiento y progreso de este pueblo. El futuro se inicia en el presente.

Precisamente, por eso hace poco firmé una ley que le garantizará un empleo, o el entrenamiento vocacional necesario para colocarse en una

posición, a cada estudiante graduado de escuela superior.

Juntos, podemos lograr las metas de calidad de vida, de salud, educación, de seguridad, de progreso a que aspiramos como pueblo. Nadie puede pedir más, ni nosotros podemos hacer menos. La experiencia de nosotros, unida a la vitalidad de ustedes nos asegura que estamos por buen camino.

Este verano tuvieron una experiencia de las tareas del servidor público; de capacitación vocacional y de viajes culturales. Confío que integren esas vivencias a sus vidas. Puerto Rico los necesita.

EXITO Y ADELANTE

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CEREMONIA DE FIRMA DEL P. DEL S. 1586 PARA
CREAR EL PROGRAMA DE PATRIMONIO NATURAL Y DE LA
RESOLUCION CONJUNTA DEL SENADO 2945 PARA INICIAR
EL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO
PARA BAÑISTAS EN LAS PLAYAS

4 DE AGOSTO DE 1988
PIÑONES, PUERTO RICO

Hoy es un gran día para Puerto Rico y para todos los que vivimos en esta isla del encanto. Nos hemos reunido para convertir en ley el P. del S. 1586, y así hacer realidad y ampliar la promesa que hice al país en febrero, de intensificar nuestros esfuerzos de conservación, para preservar los recursos naturales de incalculable valor que posee nuestra tierra puertorriqueña; recursos que ya son incalculables por su belleza, pero mucho más valiosos aún porque son nuestra garantía de una vida saludable y de calidad en el futuro.

En esta mañana, disfrutamos el paisaje de una de esas maravillas ecológicas, el Bosque de Piñones. Un bosque de más de 3,200 cuerdas que contiene el manglar más grande de Puerto Rico. En sus dos lagunas, habitan por lo menos 38 especies diversas de peces; en él se refugian y viven --entre otros animales-- sobre 95 especies de aves, muchas de ellas raras y en peligro de extinción. La Laguna de Piñones es uno de los pocos cuerpos de agua fosforescentes del mundo.

Y, en las hermosas playas de Piñones, tenemos el último remanente de la formación de dunas de arena en la costa este. Además, vienen a anidar en estas playas, el Carey Cabezón y el Tinglar, tortugas milenarias hoy a punto de desaparecer. Igualmente es rico por sus yacimientos de valor histórico; hasta el momento el Instituto de Cultura Puertorriqueña ha identificado 27 localidades de interés arqueológico.

El área de Vacía Talega es sin duda un recurso ecológico de enorme importancia, un legado irremplazable que vamos a preservar para el beneficio de otras generaciones, como lo haremos con otros tantos recursos naturales que caracterizan nuestra tierra, gracias al proyecto de ley que firmaré en unos instantes.

Con esta ley creamos un Programa de Patrimonio Natural que ayudará al Departamento de Recursos Naturales a identificar terrenos de valor ecológico, analizar las áreas y preparar planes de adquisición y protección para los mismos. Esta

nueva ley es especial porque provee los mecanismos para que el Secretario comparta con agencias federales y grupos conservacionistas sin fines de lucro, y ciudadanos particulares las responsabilidades de adquirir, restaurar y manejar nuestros recursos naturales. Los terrenos adquiridos serán siempre patrimonio del pueblo y estarán sujetos a una servidumbre de conservación. Queremos utilizar los conocimientos y la dedicación de las organizaciones privadas en la conservación de las áreas adquiridas, por eso daremos prioridad en cualquier Plan de Manejo a las organizaciones privadas que colaboren en la adquisición de estos terrenos.

La Ley crea un Fondo permanente, y la mitad de sus fondos necesariamente tienen que destinarse al pareo con organizaciones privadas. Esto es un reto para todos los grupos interesados en la conservación, porque ahora tienen asegurada la cooperación del Gobierno en sus empresas. Hemos asignado al Fondo inicialmente \$2 millones.

Con esta ley estamos trazando un nuevo rumbo en las actitudes hacia la conservación de nuestros recursos. Es un enfoque hacia la colaboración, hacia la responsabilidad compartida, hacia una nueva conciencia sobre el valor real de áreas como ésta.

Es un valor al que tenemos que despertar todos los puertorriqueños. Una toma de conciencia que ya la comunidad de Piñones ha ido desarrollando, en gran parte por la labor constante y la iniciativa de Pijuán, el biólogo residente de este Bosque de Piñones y amigo indiscutible de esta comunidad. Juntos, Pijuán y los miembros voluntarios de la comunidad han realizado labores de limpieza, han defendido las dunas del maltrato de automóviles. Y por largos meses, han rescatado los huevos que las tortugas marinas depositan en las playas de piñones.

Queremos para nuestro pueblo ese espíritu de compromiso que no tiene edad --y si no pregúntenselo a nuestro querido "Tío" (Matías

Rivera Valentín) que a sus 90 años sigue incansable. Queremos que nuestros niños puedan visitar estas áreas de valor ecológico para aprender sobre la vida que habita en ella y la necesidad de protegerla. Queremos que estas áreas sirvan para adelantar la investigación científica y el conocimiento ambiental. Queremos que los puertorriqueños aprendan una nueva forma de disfrutar de los tesoros que tenemos en esta isla. Queremos que en la meta común de proteger nuestros recursos, Gobierno, organizaciones ambientalistas y ciudadanía estemos unidos. Ya hemos comenzado esta nueva política de colaboración y respaldo. Quiero agradecer en esta mañana a las organizaciones que laboran ya dentro del nuevo espíritu conservacionista junto a nosotros, como son la Fundación Puertorriqueña de Conservación, el Fideicomiso de Conservación y a las agencias federales como "Fish and Wildlife Service".

El interés de nuestra Administración en la conservación de nuestros recursos es genuino. Es

por ello que estamos adquiriendo la Laguna Cartagena. Ya estamos en la etapa final y próximamente realizaremos un acuerdo de cooperación con el gobierno federal para su preservación y mantenimiento. Queremos que las familias puertorriqueñas puedan disfrutar mejor de las riquezas de nuestro país, el éxito de las Cavernas de Camuy demuestra la seriedad de nuestro propósito.

Precisamente hoy, firmaré también la Resolución conjunta del Senado 2945 presentada por los senadores Victoria Muñoz Mendoza, Jesús Santa Aponte, Antonio Fas Alzamora, Miguel A. Miranda Conde y Elsie Calderón de Hernández para asignar \$500,000 al Departamento de Recursos Naturales para establecer un programa de seguridad y de salvavidas a lo largo de las playas para bañistas, entre Puerta de Tierra e Isla Verde. Demasiadas vidas nos ha llevado el mar, y demasiadas se han perdido en accidentes marítimos. Hoy tomamos esta acción vigorosa para dotar al Departamento de los recursos

humanos, presupuestarios y de equipo necesarios para proteger a nuestros bañistas.

En cuanto al área de Vacía Talega-Piñones, anuncio que pronto tendrá un Plan de Manejo con medidas a corto y largo plazo. A corto plazo ya se ha iniciado la Campaña de Limpieza con la ayuda de los jóvenes de las comunidades del área a través de ADT. Hemos entregado títulos de propiedad. Añadimos 6 vigilantes para la protección del bosque. A través del Programa para el Manejo de la Zona Costanera, hemos obtenido fondos para que el Instituto de Cultura realice una investigación arqueológica del área. Y, a finales de julio, gracias a la Fundación Puertorriqueña de Conservación, recibimos la visita de Marc Sagan, experto en sistemas de parques nacionales y educación ambiental. Este experto nos dará sus recomendaciones para desarrollar el área de Vacía Talega de acuerdo con las exigencias ambientales para su conservación, de modo que podamos realizar

allí actividades recreativas y de educación ambiental.

Próximamente, el Departamento de Recreación y Deportes comenzará a mejorar las facilidades deportivas del área para la comunidad.

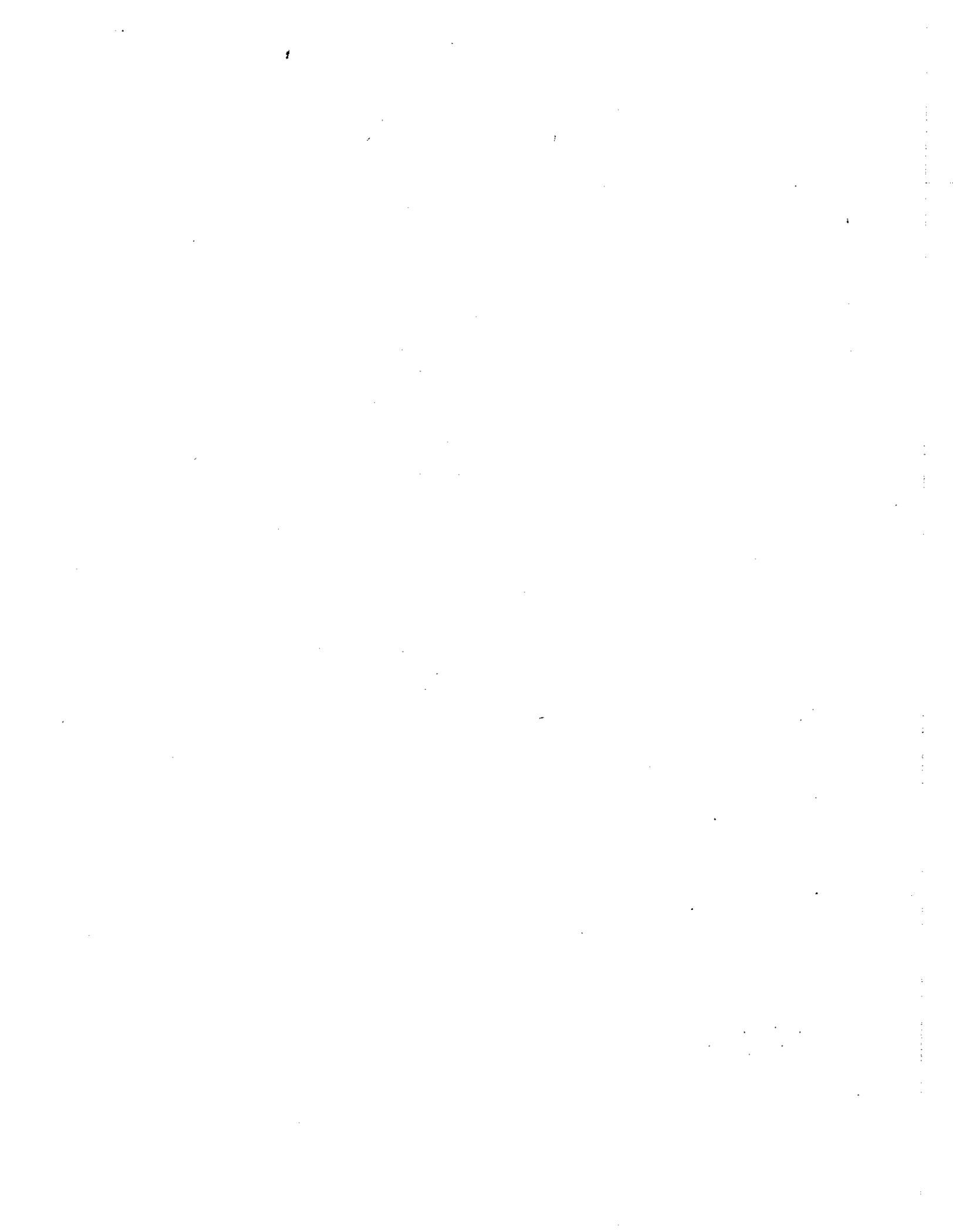
Amigos que me acompañan, el área de Vacía Talega-Piñones es símbolo de una nueva conciencia ambiental. Una conciencia que reconoce que nuestra calidad de vida y la de las generaciones que sigan depende de la calidad de nuestros esfuerzos para conservar nuestros recursos naturales. Porque queremos que Puerto Rico siga siendo "la isla del encanto" creamos por ley hoy el Programa de Patrimonio Natural y su Fondo. Sé que todos los puertorriqueños compartimos la voluntad de conservar esta tierra que amamos, y que también vamos a compartir nuestros esfuerzos. Así, por mucho tiempo cantarán en nuestro paisaje verde, los coquies --que no son verdes!!!

¡Amigos, vamos a conservar juntos nuestro Patrimonio Natural!

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CEREMONIA DE FIRMA DE PROYECTOS DE LEY
SOBRE LA REHABILITACION DE SANTURCE Y
EL TRASIEGO ILEGAL DE VEHICULOS DE MOTOR

4 DE AGOSTO DE 1988

LA FORTALEZA



Los hemos convocado en el día de hoy para la firma y anuncio de varios proyectos de ley que proveen un estímulo importante al continuado desarrollo social y económico de Puerto Rico.

El Sustitutivo de la Cámara a los P. de la C. 1242, 1244, 804 y al P. del S. 1201 estructura un programa de incentivos especiales para estimular la rehabilitación de Santurce.

Durante las últimas décadas este sector ha sido objeto de cambios y procesos que han alterado su base económica y social, deteriorándose su vitalidad económica, su infraestructura urbana y reduciéndose su población.

Los esfuerzos aislados para estimular el desarrollo de Santurce se han visto obstaculizados y diluidos al enfrentarse a la falta de un plano rector para su desarrollo.

Este proyecto que hoy convertiré en ley no sólo rescatará a Santurce, sino que impactará el progreso de San Juan, nuestra Ciudad Capital.

La medida dispone para que la Junta de Planificación cree una o varias zonas especiales de planificación que abarquen todo el territorio que

comprende Santurce y establezca un Plan de Desarrollo Integrado que permita alcanzar las metas y objetivos de rehabilitar física, económica y socialmente las comunidades y vecindarios de Santurce, con atención especial a aquellos de bajos ingresos; y crear un ambiente urbano de vivienda, comercio, recreación y cultura a la altura de la calidad de vida que aspiramos para todos los puertorriqueños.

La medida crea incentivos que facilitarán la inversión en proyectos dirigidos al mejoramiento de los comercios del área; a la rehabilitación o nueva construcción de viviendas; al desarrollo de proyectos en estructuras bajo la Ley de Alquileres Razonables; a la construcción de vivienda para familias de ingresos bajos y moderados; a promover, a través de exenciones las actividades culturales y recreativas del área; y a facilitar la restauración de propiedades de valor histórico o arquitectónico.

Para facilitar el acceso a financiamiento al proyecto autoriza al Banco de Desarrollo a otorgar

garantías a proyectos viables de rehabilitación o construcción de propiedad.

Esta es una pieza legislativa de avanzada, de visión, de futuro. Felicito al Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. José |Ronaldo Jarabo; y a la Senadora Victoria "Melo" Muñoz por tan acertada legislación.

Este proyecto, unido al desarrollo que estamos realizando de infraestructura y servicios básicos necesarios, tales como los proyectos innovadores de Agua-guagua y Metrobús, que facilitarán la transportación colectiva eficiente y el eficaz flujo de tránsito, contribuirá al desarrollo urbanístico planificado de toda esta zona. Nuestro Programa de Ornato y Embellecimiento de las avenidas principales y el desarrollo de parques y jardines que estamos realizando abrirán nuevos horizontes de calidad de vida para Santurce y para nuestra Ciudad Capital.

Firmaré hoy también el P. del §. 1431. En los últimos años se ha venido generalizando una nueva

modalidad de financiamiento para la compra de vehículos de motor a través del llamado contrato de arrendamiento financiero o "leasing". Este contrato no está regulado por ley alguna al presente. La medida tipifica como delito la venta, enajenación o desmantelamiento del vehículo de motor sujeto a este tipo de contrato, cuando se realiza para defraudar a la compañía financiera, a los acreedores, o a los compradores subsiguientes.

Esta pieza legislativa, que provee un mecanismo adicional para combatir el trasiego ilegal de vehículos de motor fue presentada por el Presidente del Senado, Hon. Miguel Hernández Agosto y por los Senadores, Sergio Peña Clos, Gilberto Rivera Ortiz, Miguel Deynes Soto, Elsie Calderón de Hernández, Antonio Fas Alzamora y Ana Nisi Goyco.

Este proyecto forma parte de un grupo de cinco medidas que introducen una nueva normativa en cuanto a los negocios y transacciones jurídicas relativas a los vehículos de motor.

Las otras cuatro medidas las convertí en ley recientemente y me referiré a ellas brevemente por su importancia.

La trilogía de proyectos del Senado que procedo a describir a continuación fueron presentados por el Presidente del Senado, Miguel Hernández Agosto y por los Senadores, Gilberto Rivera Ortiz, Mariano Ríos Ruiz, Américo Martínez Cruz y Ana Nisi Goyco.

El P. del S. 1342 estableció un sistema escalonado para la renovación y expedición de las tablillas y licencias de todo vehículo de motor o de arrastre, que permitirá a la ciudadanía contar con un sistema más fácil, ágil y práctico para estos trámites.

Para disponer de la tablilla de un vehículo de motor o arrastre sea propiedad de la persona a quien se expide, y no del Estado, convertí en ley el P. del S. 1341. La misma tablilla será retenida por su dueño aún cuando adquiriera un nuevo vehículo, habiendo más certeza en los traspaños de vehículos.

y mayores mecanismos de control y fiscalización de vehículos en los lotes, en los depósitos de chatarra o de aquellos abandonados en solares o vías públicas.

El P. del S. 1337 evitará la proliferación de vendedores no autorizados de vehículos en protección del consumidor; mientras que el P. del S. 1340 incorporará un nuevo procedimiento alterno, de declaración jurada, para el traspaso de vehículos de motor o arrastre que agilizará las transacciones de compra y venta de vehículos a los distribuidores y vendedores.

Finalmente el P. de la C. 774 presentado por el Hon. José Ronaldo Jarabo, Presidente de la Cámara de Representantes enmendó la Ley de Contratos de Distribución, Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1964, para ofrecer protección, entre otros, a los distribuidores de automóviles de la cancelación de la representación de las líneas que mercadean.

Paso pues a la firma de los proyectos que hoy
motivan esta ceremonia.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL
CENTRO DE SALUD FAMILIAR
Y DEL DESVIO OESTE EN OROCOVIS**

10 DE FEBRERO DE 1988

OROCOVIS, PUERTO RICO

Siento una alegría especial al colocar en el día de hoy la primera piedra de la segunda fase del nuevo Centro de Salud Familiar y la primera piedra del desvío oeste. Dos proyectos de enorme importancia para el bienestar y el adelanto de mi querido pueblo de Orocovis.

En primer lugar, me causa gran satisfacción poner en marcha la construcción del tan necesario tramo conector de la PR-155 a la calle Ramos Antonini, un proyecto injustamente paralizado durante ocho años por la administración anterior. El tramo que construimos ahora, a un costo de más de 1 millón 300 mil dólares, permitirá el tránsito entre Coamo y Morovis sin tener que entrar en el pueblo de Orocovis, conectando la ruta 155 a la entrada suroeste de la población con la calle Ramos Antonini al noroeste, la que a su vez conecta con la 155 al norte.

Los beneficios de progreso que trae este nuevo desvío para la actividad agrícola, comercial y para

el alivio mismo del tránsito local son evidentes. A parte de que será el acceso principal del Centro de Salud, cuya segunda fase inauguramos hoy también.

El moderno Centro de Salud Familiar que inicia ahora su segunda etapa, trae mejores servicios de salud a nuestras familias orocoveñas, especialmente a aquellas de escasos recursos.

Orocovis es uno de los pueblos más necesitados de buenos servicios de salud. Este Centro de Medicina Familiar, a un costo total de más de \$7 millones, es uno de los centros de salud que se han construido en lo que va del cuatrienio.

El Centro proporcionará a los orocoveños amplias instalaciones médicas, servicios médicos las 24 horas del día, con camas para observación, y también incluirá, como facilidad especial, un heliopuerto mediante el cual trasladaremos efectiva y rápidamente pacientes hacia otras facilidades hospitalarias. Eventualmente, el Centro podría

ofrecer los servicios modernos de cirugía y alumbramiento.

Con este Centro son ya 23 los Centros de Diagnóstico y Tratamiento que hemos convertido en innovadores Centros de Medicina Familiar, que evitan los costosos servicios hospitalarios, a través de la prevención, la promoción y el cuidado de la salud por medio de un equipo de salud familiar, compuesto de médicos de familias, enfermeras, y técnicos en salud familiar.

Estos equipos de salud familiar reciben apoyo de personal médico y paramédico especializado, según sea necesario.

A su vez, estos equipos de apoyo tienen disponibles facilidades de laboratorios, rayos X y electrocardiogramas.

Las evaluaciones recientes del Departamento de Salud han comprobado la efectividad de estos innovadores Centros. El éxito se refleja, sobre todo, al aumentar un 25.8% el número total de visitas a los centros.

El pueblo orocoveño cuenta además con una nueva y moderna sala de emergencias, que inauguramos recientemente, por valor de \$675 mil. Una más de las 113 que operan en la isla y que hemos reforzado con personal, equipo y medicinas, como parte de los avances en la reestructuración completa del sistema de emergencias médicas.

Espero que con este Centro de Medicina Familiar, que estará terminado en el plazo de diez meses, el pueblo de Orocovis tenga garantizados los buenos servicios de salud que merece.

El avance de Orocovis se está dando a paso firme. Orocovis ya no será el pueblo aislado del progreso: con la inversión millonaria en repavimentación de caminos vecinales y carreteras; con la inversión millonaria en teléfonos que ha llevado servicio a casi todos los hogares orocoveños.

Se dijo, ante la racha de cierres de fábricas en la administración pasada, que aquí no se podían abrir fábricas por la falta de acceso; yo prometí

que eso no iba a ser así y hoy Orocovis ve fábricas abriéndose. Aún queda tarea por realizar, pero tengo el firme compromiso de continuar el trabajo duro que nos conduce por el buen camino, porque Orocovis es también parte importante de ese futuro grande que he soñado para Puerto Rico y que juntos haremos realidad.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DE LA CASA
CAUTIÑO EN GUAYAMA**

18 DE FEBRERO DE 1988

En esta tarde somos los protagonistas de algo muy especial. Estamos ante una de las fachadas más hermosas de nuestra isla, la Casa Cautiño abre sus puertas al pueblo de Puerto Rico después de muchos años de olvido.

En 1887, año en que se inaugura la Casa Cautiño, Puerto Rico vivía momentos agitados, nacía en el corazón de los isleños los sentimientos autonomistas y muchos de los credos que como pueblo aún hoy guardamos. Precisamente un siglo después nuestra isla está viviendo otro cambio; hacia la tranquilidad, la concordia, la buena convivencia. Es el cambio que nos ha llevado al buen camino, que nos conduce a nuestras mayores aspiraciones como pueblo; hacia el pleno desarrollo de nuestro potencial como individuos y como puertorriqueños.

La inauguración de la Casa Cautiño es uno de los muchos indicios de la nueva orientación que hemos tomado. Con las restauraciones y el rescate de nuestro patrimonio -- la Casa Armstrong Poventud,

la Zona Histórica de Ponce, el Barrio Ballajá, la Cárcel de la Princesa, el desarrollo del frente Portuario de la Isleta de San Juan-- con todo esto, estamos abriendo los cauces a la energía espiritual de nuestro pueblo.

Debo felicitar por esta labor al Instituto de Cultura Puertorriqueña, que no es otra que la de devolver al pueblo puertorriqueño un trozo de su historia. Así hacemos de nuestra cultura un instrumento de desarrollo de nuestra personalidad.

Ciertamente estamos operando un cambio; un cambio para que el ambiente traiga solaz y bienestar de nuestro pueblo, de ahí todo nuestro esfuerzo para brindar nuevas alternativas a la familia puertorriqueña con la conservación de nuestros recursos naturales, como Vacía Talega; con el desarrollo de una parques de recreación pasiva --como el de las Nereidas, el de Puerto Nuevo, y el de la Laguna del Condado. De ahí nuestro empeño de limpiar, reverdecer y embellecer a Puerto Rico con proyectos como el de Embellecimiento y Ornato de la

Baldorioty de Castro y de otras avenidas del área metropolitana, que estamos en proceso de extender a otros municipios de la isla.

Todo gobierno que aspire a mejorar la calidad de vida de su pueblo cuenta entre sus metas el desarrollo de una política cultural vigorosa; que fomente el cultivo de todas las facultades humanas, físicas y morales, estéticas e intelectuales. La razón es sencilla. No puede haber bienestar verdadero sin conciencia de identidad; y la comprensión de quiénes somos depende del grado en que conozcamos nuestro mundo, nuestro entorno y, obviamente, nuestro pasado.

La política cultural de mi administración persigue ampliar el concepto de cultura, a través de una política integradora y dinámica, capaz de trascender los salones de clases y permear todas las capas de la sociedad, ajustándola a la realidad contemporánea. El Programa de Viajes Estudiantiles que ha puesto en contacto con otras culturas a nuestros estudiantes del sistema de

Instrucción Pública, el Tercer Sistema para desarrollar las destrezas tecnológicas y vocacionales de los estudiantes de Escuela Superior, y el Proyecto de Estudios con Empleo Seguro que propuse en mi Mensaje al Estado, son algunas de las iniciativas de nuestro gobierno, para ampliar los horizontes del conocimiento y hacer de él una herramienta útil que posibilite la integración de todos los puertorriqueños al quehacer de nuestro país.

La reapertura de la Casa Cautiño es motivo de orgullo y regocijo para todos los puertorriqueños. Yo no tengo que abundar más, ni hace falta que haga una descripción de su belleza, está frente a nosotros. Sé que la Casa Cautiño, ahora museo y oficina del Instituto de Cultura, tendrá la misma acogida exitosa que ha tenido la Casa Armstrong-Poventud en Ponce.

Recuperar para nuestro pueblo estructuras como ésta es perpetuar en la memoria los sucesos de una época, a la vez que la convertimos en una

experiencia cotidiana. Al revivir la Casa Cautiño no sólo ennoblecemos el entorno urbanístico de la llamada Plaza Bruja de Guayama, sino que además acercamos el pueblo puertorriqueño al entendimiento, a la valoración de nuestro patrimonio histórico y de nuestro ser. Fieles a nuestra cultura, a nuestro ser histórico, a nuestros valores, nos encaminamos hacia una Patria Grande.

No vamos a demorar más el momento, vamos a visitar esta nueva casa del pueblo puertorriqueño.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA CREACION DE LA
AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA DE PUERTO RICO**

20 DE ABRIL DE 1988

ME ENCUENTRO HOY ACOMPAÑADO DE VARIAS PERSONALIDADES DE NUESTRO GOBIERNO, A LOS QUE TODOS USTEDES CONOCEN. TAMBIEN SE ENCUENTRA CON NOSOTROS UN INVITADO MUY ESPECIAL, EL DR. CHRISTOPHER DAGGETT, ADMINISTRADOR PARA LA REGION II DE LA AGENCIA FEDERAL DE PROTECCION AMBIENTAL, MEJOR CONOCIDA COMO EPA, AL QUE LE DAMOS UNA CALUROSA BIENVENIDA. JUNTO A EL NOS VISITAN OTROS FUNCIONARIOS DE ESA AGENCIA, A LOS CUALES TAMBIEN HACEMOS EXTENSIVA LA BIENVENIDA.

LOS HEMOS CONVOCADO EN EL DIA DE HOY PARA OFRECERLE AL PAIS UNA GRAN NOTICIA: LA EPA Y LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS HAN LLEGADO A UN ACUERDO, UN ACUERDO DIRIGIDO A RESOLVER LAS DIFERENCIAS IMPORTANTES QUE EXISTEN ENTRE AMBAS AGENCIAS.

EL ACUERDO INCLUYE UNA TRANSACCION DE LAS MULTAS IMPUESTAS A LA AAA POR EL INCUMPLIMIENTO DE UNA ORDEN DE LA CORTE FEDERAL DE FEBRERO DE 1985; EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS FECHAS DE CUMPLIMIENTO

PARA LAS DISPOSICIONES DE DICHA ORDEN, EN TÉRMINOS DE MEJORAS PERMANENTES Y OTRAS INICIATIVAS DE PARTE DE LA AAA, Y LA CREACIÓN DE UNA NUEVA INSTRUMENTALIDAD DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO PARA PROVEER FINANCIAMIENTO Y SUPERVISIÓN A SU INFRAESTRUCTURA. ESTA NUEVA AGENCIA LLEVARA EL NOMBRE DE AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PUERTO RICO (AFI).

EL ACUERDO PERMITIRA, POR OTRO LADO, LA REHABILITACION TOTAL DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, SIN QUE ELLO CONLLEVE ALGUN TIPO DE AUMENTO EN LA TARIFA. SERA UNA REHABILITACION CON CERO AUMENTO DE TARIFA. EL ACUERDO PERMITIRA, ADEMAS, LA OBTENCION DE MAYORES RECURSOS ECONOMICOS PARA PODER EMPRENDER CON MAYOR IMPETU LOS ESFUERZOS QUE HEMOS COMENZADO PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA; Y NO SOLO ESO, NOS PERMITIRA LLEVAR ESE PRECIOSO LIQUIDO A LAS COMUNIDADES QUE AUN NO CUENTAN CON EL MISMO.

ANTES DE CONTINUAR, DESEO SEÑALAR, QUE LOS ACUERDOS A QUE HEMOS HECHO REFERENCIA ESTAN SUJETOS A LA APROBACION DE LA CORTE FEDERAL EN SAN JUAN Y A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA LEY

HABILITADORA QUE CREARÍA Y PROVEERÍA LOS FONDOS PARA LA NUEVA INSTRUMENTALIDAD.

ESTE ACUERDO REPRESENTA EL INICIO DE UNA ERA DE COOPERACIÓN Y ESFUERZO COMÚN DE PARTE DEL ELA Y LA EPA, Y TANTO EL DR. DAGGETT COMO ESTE SERVIDOR CONFIAMOS EN QUE EL MISMO SERA APROBADO POR LA JUEZ FEDERAL CARMEN C. VARGAS DE CEREZO.

EL DETALLE DE LOS PUNTOS PRINCIPALES DEL ACUERDO, SON LOS SIGUIENTES:

1) COMO PARTE DE LA PROPUESTA TRANSACCIÓN DE \$51 MILLONES EN MULTAS SOLICITADAS AL DÍA DE HOY CONTRA LA AAA, EL ELA SE COMPROMETE A PAGAR LA CANTIDAD DE \$2 MILLONES AL TESORO FEDERAL.

2) LA AAA ACCEDE A DEPOSITAR \$7.9 MILLONES EN UNA CUENTA DE PLICA ("ESCROW ACCOUNT") CON EL BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO PARA PUERTO RICO (BGF), PARA SER USADOS DURANTE LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS EN DIVERSOS PROYECTOS DE LA AAA, INCLUYENDO UN PLAN PARA EL RECLUTAMIENTO Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO.

3) SE ESTABLECERAN NUEVAS FECHAS PARA EL CUMPLIMIENTO CON LA ORDEN DE FEBRERO DE 1985, LA QUE TIENE QUE VER CON MEJORAS CAPITALES, PROGRAMAS DE PRETRATAMIENTO Y OTRAS INICIATIVAS DE LA AAA,

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS RECURSOS FINANCIEROS Y FÍSICOS DE ÉSTA.

4) SE CREARÁ LA AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PUERTO RICO (AFI), NUEVA INSTRUMENTALIDAD QUE OFRECERÁ ASISTENCIA FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE OTRA ÍNDOLE A LAS CORPORACIONES PÚBLICAS DEL GOBIERNO CON RELACIÓN A LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA. SE RECONOCE QUE LA AAA SERA LA PRIMERA PRIORIDAD DE ESTA NUEVA ENTIDAD.

EN LOS PROXIMOS DIAS HABRE DE SOMETER A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL PROYECTO HABILITADOR DE LA AFI. SOLICITARE, ASIMISMO, A LA LEGISLATURA ASIGNACIONES ANUALES DE HASTA \$40 MILLONES DURANTE LOS PRÓXIMOS 30 AÑOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE ESTA NUEVA AUTORIDAD.

UNA VEZ EL ACUERDO SE IMPLANTE EN SU TOTALIDAD Y SE APRUEBE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN PARA LA AFI, EL BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO PROCEDERÁ A EMITIR DOS NUEVAS EMISIONES DE BONOS: UNA DIRECTAMENTE DE LA AAA Y LA OTRA DE LA AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA. ESTA SERÁ UNA CORPORACIÓN PÚBLICA INDEPENDIENTE, PERO OPERARÁ BAJO LA MISMA JUNTA DE GOBIERNO Y CON LOS MISMOS OFICIALES DEL BANCO GUBERNAMENTAL DE

FOMENTO. POR ESTA RAZON, EL SECRETARIO DE HACIENDA, JUAN AGOSTO ALICEA, PRESIDIRÁ LA JUNTA DE LA AFI. EL PRESIDENTE DEL BANCO, JOSÉ R. GONZÁLEZ, DIRIGIRÁ LA NUEVA INSTRUMENTALIDAD.

CONFIAMOS EN QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA LE DÉ PRONTA CONSIDERACIÓN A LA LEY HABILITADORA DE LA AFI DURANTE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. LUEGO DE ELLO, LA EPA Y LA AAA HABRÁN DE SOMETER UNA MOCIÓN CONJUNTA A LA CORTE FEDERAL SOLICITANDO DE ÉSTA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO. DE APROBARSE EL MISMO, COMENZARÍAN A OPERAR INMEDIATAMENTE LOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO Y EL RESTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO.

ESTA ES UNA OPORTUNIDAD ÚNICA QUE SE LE PRESENTA A LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLALDOS PARA REESTRUCTURAR SUS FINANZAS Y ACELERAR EL PROGRAMA DE MEJORAS PERMANENTES PARA PODER CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS HECHOS EN 1984 EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS NEGRAS, ENTRE OTROS ASUNTOS, Y PARA CUMPLIR CON LOS NUEVOS COMPROMISOS HECHOS A LA EPA COMO PARTE DEL ACUERDO ANUNCIADO DURANTE EL DÍA DE HOY.

EL DR. DAGGETT Y ESTE SERVIDOR ESTAMOS PROFUNDAMENTE SATISFECHOS CON EL ACUERDO. ES UN

ACUERDO LOGRADO TRAS UN PERÍODO DE TAN SÓLO POCAS SEMANAS, Y MARCA EL COMIENZO DE UNA NUEVA ERA DE COOPERACIÓN Y ESFUERZO COMÚN DE PARTE DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO Y LA AGENCIA FEDERAL DE PROTECCION AMBIENTAL, QUE RESULTARÁ EN UN MAYOR GRADO DE CUMPLIMIENTO DE PARTE DE PUERTO RICO DE LAS DISPOSICIONES DEL 'CLEAN WATER ACT'.

QUIERO APROVECHAR LA OCASION PARA FELICITAR A TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE NUESTRO GOBIERNO QUE ESTUVIERON AL FRENTE EN LAS NEGOCIACIONES REALIZADAS. HUBO DESEO DE LLEGAR A UNOS ACUERDOS Y LOS MISMOS SE HAN CONSEGUIDO.

MUCHAS GRACIAS...

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA OCTAVA FIESTA NACIONAL
DEL MAESTRO PUERTORRIQUEÑO**

1 DE MAYO DE 1988

Por octavo año consecutivo, desde nuestras montañas hasta las costas, los maestros de Puerto Rico caminan con júbilo un sendero de unidad para darse un abrazo de hermanos en la Fiesta que da inicio a la Semana del Maestro.

¡Celebremos! Que reine la confraternidad entre quienes, como en la vendimia, concluyen ya un año de diálogo y análisis, de intercambio de ideas y de búsqueda constructiva de consenso. Es un año que ha puesto de manifiesto el inmenso caudal creativo que tiene el magisterio de este país. Un año que hizo historia debido a la destacada participación del magisterio puertorriqueño en la creación de programas innovadores que adelantan la obra educativa.

Felicito una vez más a la Asociación de Maestros de Puerto Rico por haber sido consistente en la defensa valiente del magisterio, postura que a través de los años ha sido fuente de unidad entre los maestros, unidad fortalecida en la lucha y en los triunfos. Es esta unidad la base posibilitante para lograr que el potencial creativo de este

pueblo alcance los niveles de desarrollo pleno a que aspiramos para Puerto Rico.

Ante esa aspiración a la excelencia, al compartir con ustedes la alegría de esta Fiesta Nacional del Maestro Puertorriqueño, yo les exhorto a intensificar sus esfuerzos en defensa de los valores y metas que tenemos en común. A ustedes y a mí nos toca encauzar este país por el buen camino. Nos toca transmitirle a las nuevas generaciones el sentido de nuestro ser colectivo. Nos toca la gran responsabilidad de ofrecer instrumentos de crecimiento en el marco de la democracia, y en el contexto de las corrientes del siglo que se avecina.

Para eso trabajamos--para crear las condiciones propicias que le permitan a ustedes cumplir con su apostolado.

Nuestro mayor esfuerzo ha sido y seguirá siendo el mejoramiento de los planteles y la creación de un ambiente propicio a la enseñanza y el aprendizaje. Un ambiente que estimule la

participación de maestros, de padres y estudiantes, que acerque aún más las dos instituciones formativas que son la familia y la escuela.

Es significativo que ustedes inician la Semana del Maestro con una celebración que gira en torno a la familia. En esa medida le rinden tributo a sus familias, y a la institución de la familia. Prevalece aquí hoy lo que para los puertorriqueños es su mundo máspreciado: el mundo familiar, el mundo de la intimidad del sentimiento, el poderoso llamado de la sangre y el amor.

Sobre esos cimientos es que se ha levantado esta tierra.

Mantengamos vivo el espíritu que hoy aquí reina, pues encarna nuestras virtudes como pueblo, y nuestras esperanzas del futuro.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DEL ACTO OFRECIDO EN SU HONOR
POR EL SECRETARIO DE ESTADO
PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL
Y PARA IBEROAMERICA Y PRESIDENTE DEL
INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA
DON LUIS YAÑEZ-BARNUEVO

17 DE MAYO DE 1992

MADRID, ESPAÑA

LA ESPAÑOLIDAD DE PUERTO RICO

Para un gobernante puertorriqueño, acudir a España en visita oficial tiene siempre una connotación ligeramente irónica. Porque es difícil visitar oficialmente la casa que, corazón adentro, se siente como propia.

¿Cómo sentirse ajeno y diferente a los españoles quien vive y viene de San Juan? Suelo desayunar, por las mañanas, en una terraza de La Fortaleza, la vieja casona colonial de gobierno que aún cumple sus funciones desde hace más de cuatro siglos. Y desde ahí, desde esos muros amasados por conquistadores y criollos, por indios y africanos, miro ese mismo mar inmenso e intacto que antes que yo vieron varias decenas de gobernantes españoles, igualmente abrumados por problemas probablemente parecidos. Porque si es cierto que nada es nuevo bajo el sol, estoy seguro que lo más antiguo y perdurable son los escollos con los que tropiezan quienes tienen la responsabilidad de mandar.

Y luego sigue mi agenda, en los días más afortunados, alguna visita a otras dependencias de gobierno enclavadas en el casco de la vieja ciudad. Y ese grato periplo, sin salir de nuestros predios, es algo así como recorrer España calzado con las botas de siete leguas. Aquí un rincón típicamente gaditano, con mar al fondo y temblor de gaviotas. Allí, una esquina robada a la historia de Cáceres. Y esta otra calle, sacada de Trujillo, pero con las cigüeñas resueltas en palomas, porque el prodigio de la memoria a veces no consigue la complicidad de la fauna.

Es tan entrañable nuestro parecido, y es tan íntimo nuestro parentesco, que resulta entre cómico y patético oponer españolidad y americanidad como si se tratara de términos antagónicos.

LA OBRA DE LA MEMORIA

España se reprodujo en América con una fidelidad a veces pasmosa. Y no sólo por la voluntad expresa de sus gobiernos, sino porque los emigrantes se llevaban consigo, en el recuerdo, la calle en que visitaban a la novia, la reja que se les interponía o el balcón desde el que se divisaba el barco. Y luego, la vida en América no era más que una lucha incesante por reconstruir y volver a poseer el mundo que voluntariamente se había abandonado.

Siempre se dice que la Colonización y la Conquista fueron hazañas logradas en la búsqueda del futuro. Yo creo que también, y en gran medida, fueron hazañas encaminadas a reconquistar el pasado, Almagro, Cortés, Velázquez, Ponce de León, son los antecesores directos de ese novelista francés, Marcel Proust, que en nuestro siglo XX se propuso buscar el tiempo perdido y recrearlo minuto a minuto, palabra a palabra.

América era Nueva España, Castilla de Oro, Nuevo León, Nueva Andalucía, porque en cada rincón donde se clavaba el pendón español, lo primero que hacía aquel sudoroso abuelo nuestro era buscar en su dolorida memoria a qué retazo de su geografía y de su historia personal se parecía el territorio recién encontrado.

América fue el combate de los españoles contra el olvido. Fue la batalla diaria de la memoria por no dejarse arrebatar la plaza, la iglesia, el cuartel, o el trazado de las calles, porque en ello le iba al emigrante la conciencia del propio yo. Había que domar la selva y sojuzgar a los nativos para poder trasplantar las raíces propias e impedir que la identidad —ese amasijo de valores y recuerdos— se desdibujara ante los embates de una nueva y totalmente diferente realidad.

Naturalmente, en ese proceso se cometieron numerosos excesos y atropellos en el esfuerzo por restaurar en el Nuevo Mundo el Viejo que se había dejado atrás, pero no voy a ser yo, un señor llamado Hernández y nada menos que Colón, quien se rasgue las vestiduras por los aspectos negativos de la Conquista y la Colonización de América. Hace muchos años que advertí la injusticia esencial que existía en esa frecuente queja de algunos sectores hispanoamericanos, consistente en depositar en los españoles de la Península, lo que para bien o para mal realizaron nuestros antepasados en América. No fueron ustedes, que quedaron en España, quienes hicieron o deshicieron. Fuimos nosotros, nuestros abuelos y tatarabuelos, a quienes hay que asignar, en primer término, las glorias y yerros de aquella formidable aventura.

LA ESENCIA ANTILLANA

En realidad la sociedad que hoy existe en las Antillas es, en gran medida, heredera directa del patrimonio español. Los nativos fueron

prácticamente borrados del censo y los africanos, que luego siguieron, fueron asimilados de una manera casi total por la cultura dominante.

De manera que, en modo alguno, a nosotros, los puertorriqueños, nos es dable reivindicar esa adscripción retórica a un remoto pasado amerindio, o a una africanidad, aún siendo un componente valioso de nuestro ser nacional.

Cualquiera que sea el color de nuestra piel, el signo de nuestra cultura —lengua, religión, valores, percepciones, idiosincracia— es esencialmente español.

Por supuesto, no se me ocurriría extender esta afirmación a todo el continente hispanoamericano. Perú o Guatemala —por ejemplo— muestran unas características socioculturales parcialmente diferentes a las nuestras. En esos países la etnia europea de origen español, más o menos mezclada con la población autóctona, domina la sociedad desde hace siglos, y tiene sentido que ahí las masas indígenas manifiesten su inconformidad o su indiferencia ante el poder que las ha desplazado del centro de su propia historia. Pero ese conflicto no existe en las Antillas, sencillamente porque desapareció casi por completo el peso demográfico y cultural de los pueblos originarios de estas islas.

Nosotros debemos exhibir un gran interés en descifrar las claves culturales de aquellos moradores, pero el ademán razonable con que tenemos que aproximarnos a esa historia, debe ser parecido al de los españoles que excavan la costa mediterránea en busca del fabuloso reino de Tartessos. Tan incongruente resultaría para un español de nuestros días buscar sus raíces en los desconocidos pueblos ibéricos, o en las pinturas rupestres de Altamira, como para nosotros asomarnos con emoción patriótica a los petroglifos de Utuado.

ANTILLAS Y CANARIAS

Quizás esto explique, en parte, la larga duración de los nexos políticos entre las Antillas y España. Pese al injusto tratamiento tributario y comercial que Madrid le imponía a las colonias, no resultaba tan descaminado que a ambos lados del Atlántico se pensase que aquellos territorios eran provincias de ultramar. A fin de cuentas, las Canarias también estaban a miles de kilómetros de España, la pobla-

ción autóctona también había sido asimilada por la etnia dominante, y —sin embargo— el sentimiento separatista del Archipiélago era minoritario. En cierta forma, Antillas y Canarias eran islas hermanas.

Había en las Antillas, como todavía perdura en las Canarias, un sentimiento de europeidad —permítanme utilizar la palabra— mucho más fuerte que el que era frecuente encontrar en una América continental que no podía ignorar la presencia tremenda e imponente de los restos de las civilizaciones inca mesoamericana. Nosotros no teníamos en nuestro panorama nada remotamente parecido al Cuzco, a Copán, a Tikal o a Tenochtitlán. Prácticamente, nuestro único patrimonio era el que nos venía de España, de manera que nuestras querellas y nuestras contiendas cívicas o militares tenían siempre que ser riñas familiares perfectamente postergables. En cierta forma, la lucha contra España era una lucha contra nosotros mismos.

Y eso, francamente, ha cambiado muy poco en el último siglo. Nosotros, los puertorriqueños, precipitados tras la guerra de 1898 a la vinculación política por los Estados Unidos —pacto, por cierto, negociado exclusivamente entre Madrid y Washington en el Tratado de París—, seguimos siendo raigalmente hispánicos. Pero eso no nos ha impedido, sin embargo, desde nuestra hispanidad esencial, evolucionar en una peculiar dirección política y relacionarnos de una manera estrecha e imaginativa con la de otro pueblo de origen europeo parcialmente distinto, aunque cada vez más hispanizado. Pero de la misma manera que hoy España y otra decena de países coinciden sin grandes contradicciones en mecanismos de defensa, en parlamentos o en mercados comunes, nuestra pequeña Isla ha conseguido acoplar sin violencia sus instituciones y actividades económicas en el rico, variado y complejísimo mundo norteamericano. Sólo que esto lo hemos logrado sin dejar de ser lo que somos, porque lo que somos, francamente nos complace. No todos los pueblos pueden exhibir con orgullo su pertenencia a una de las pocas sociedades seminales del planeta. Como España. Esa España que los puertorriqueños llevamos adentro de forma irrenunciable.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA PRIMERA VISITA OFICIAL
DE UN GOBERNANTE PUERTORRIQUEÑO AL
AYUNTAMIENTO DE CADIZ**

19 DE MAYO DE 1988

CADIZ, ESPAÑA

Señor Alcalde de Cádiz, distinguidas Autoridades, señoras y señores.

Es un honor para la delegación puertorriqueña, para mí como Gobernador, encontrarnos aquí entre ustedes en el día de hoy. La ciudad de Cádiz ha tenido un pasado estrechamente vinculado a la historia de Puerto Rico y a la historia de nuestra América. Como muy bien mencionara el señor Alcalde, aquí en las Cortes, donde se aprobó la Constitución de 1812, nos representó un puertorriqueño que trajo una voz de igualdad y unos reclamos de libertad a estas Cortes, Cortes que realizaron una labor, que de haber continuado efectuándose en la historia constitucional de España y de haberse acogido esta nación a aquellas voces, muy diferente sería la historia del mundo hoy día.

Los pueblos, a pesar de diferencias políticas accidentales, siempre vuelven a encontrarse en las raíces de su cultura, las raíces de su espíritu, las raíces de su ser. Y así, Puerto Rico y España, por circunstancias de todos conocidas, en el 1898 tuvieron que separarse.

No obstante, Puerto Rico y España han seguido siendo, a lo largo de todos estos años, parte de la misma cultura, parte del mismo pueblo, del pueblo que salió de estas tierras y de esta ciudad hace aproximadamente cinco siglos a evangelizar y a colonizar lo que es hoy América. Por primera vez desde que ocurrió la separación del '98, llega un

Gobernador de Puerto Rico a España en visita oficial. Con esta visita trae la presencia de ese pueblo que representó en estas Cortes, Ramón Power Giralt, y trae el deseo de su pueblo de vincularse más estrecha y profundamente dentro de la hispanidad.

Cádiz, al acercarse el Quinto Centenario del descubrimiento de América, ha dado pasos hacia adelante de unión con nuestro pueblo puertorriqueño. Esto se ha logrado a través de su Universidad y a través de la nuestra. Vínculos concretos que nos acercan, en una forma más definitiva, son solo parte de muchos otros nexos, lazos y ligaduras que se han estado atando durante estos años para producir una comunidad hispana, una comunidad de valores espirituales, una comunidad de visiones compartidas del mundo que tiene que hacer una aportación decisiva en el nuevo siglo, al cual se presta a entrar la humanidad.

Todos los que estamos aquí nos sentimos honrados de ser recibidos por ustedes en este Ayuntamiento y en este Noble Salón. Sentimos el peso de la historia sobre nosotros, sentimos lo que representa el reencuentro de Puerto Rico con España. Y por eso era imposible que este viaje concluyera sin visitar este Ayuntamiento, este municipio, esta ciudad que significa tanto en la historia de nuestro pueblo representado aquí y del pueblo español.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA PRIMERA VISITA DE UN
GOBERNANTE PUERTORRIQUEÑO A LA
DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ**

19 DE MAYO DE 1988

CADIZ, ESPAÑA

Excelentísimo señor Presidente de la diputación provinciana, excelentísimo señor Alcalde de Cádiz, distinguidas autoridades, señoras y señores.

Agradezco profundamente esta placa que se me otorga en la tarde de hoy, conmemorando la primera visita oficial de un gobernante puertorriqueño a Cádiz.

Agradezco a todos su presencia en este acto y el interés que demuestran en los asuntos de Puerto Rico, en los asuntos que estamos desarrollando juntos con la diputación provincial y con la Universidad de Cádiz. Puerto Rico, pues, tiene la oportunidad, como parte de los Estados Unidos de América de servir de vínculo entre los demás países que constituyen nuestro mundo hispano y, sobre todo, con esta Madre Patria, España. Por esta razón, Puerto Rico se encuentra en una posición especial, desde la cual, a medida que nos proyectamos hacia el futuro, podamos reconocer la importancia de que partimos de un pasado en común, de una cultura entrañable que nos une a todos. De esta forma, comenzamos a elaborar el porvenir de la humanidad, cada cual aportando

dentro de su potencial.

Esos pasos son los que estamos formalizando. Este avance que ustedes han realizado aquí, en Cádiz, es uno de muchos que hay que efectuar para fomentar la hispanidad dentro de este nuevo siglo.

La delegación puertorriqueña le está sumamente agradecida a todos por la recepción que nos han brindado, señor Presidente. Nuestra delegación se ha sentido como en su casa, como en el Viejo San Juan, caminando por estas calles de Cádiz con el señor Alcalde. Desde estas callecitas estrechas, cerca de las murallas y extendiendo nuestra mirada hacia estas fachadas austeras, nos hemos sentido como en nuestra propia tierra.

No hay que dudar que la visión que tenían aquellos hombres que partieron de estas tierras, fue lo que dio forma a lo que es hoy la civilización puertorriqueña, lo que es hoy nuestra América.

Y, pues, cuando regresamos a este lugar, nos encontramos con nosotros mismos. Sirva, pues, este encuentro para brindarles el abrazo fraternal que para todos ustedes extiende mi pueblo puertorriqueño.

Muchas gracias.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CEREMONIA DE COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA
DEL DESVIO DE HUMACAO

14 DE JULIO DE 1988
HUMACAO, PUERTO RICO



Hoy visito la ciudad gris --que es una de las más hermosas de nuestra isla-- para colocar la primera piedra de una obra fundamental para Humacao y una pieza de importancia dentro del abarcador plan vial que hemos diseñado y estamos desarrollando para dotar a Puerto Rico de la infraestructura apropiada para el mayor crecimiento económico del país.

Se trata de la tercera y última etapa del "Desvío Norte de Humacao", un tramo de carretera que conectará en forma definitiva la Ruta Número Tres con el expreso Humacao-Caguas. Las dos primeras etapas desarrolladas a un costo de más de \$6.5 millones, las inauguramos el año pasado. La etapa que inauguramos hoy asciende a \$7.2 millones, financiados con fondos locales y federales, y que generará 136 empleos directos e indirectos.

Más de 18 mil vehículos, promedio, transitan diariamente utilizando el expreso Humacao-Caguas. Una vez terminado este desvío -- que se completará en 2 años-- el flujo de vehículos se

agilizará grandemente y los conductores tendrán la opción de no entrar al centro del pueblo, si así lo desean.

Esta nueva ruta además impulsará significativamente el desarrollo comercial, industrial y agrícola de la región, y beneficiará directamente no sólo a los residentes del centro del pueblo --que sentirán un alivio en el tránsito local-- sino también a las miles de familias de las urbanizaciones Las Leandras, Los Rosales, San Francisco Heights y los residenciales Roig y Dr. Palau, lo mismo que a los usuarios y estudiantes del Colegio San Benito y del Hospital Ryder Memorial.

Gracias al Desvío Norte, en aproximadamente 24 meses, Palmas del Mar y su complejo vacacional y residencial quedarán a un paso de las afueras de Caguas; y los cagüeños tendrán el mar a sus puertas.

Como saben, esta administración ha adelantado la obra de justicia y progreso para el Este de

Puerto Rico. Estamos encaminados a convertir esta hermosa zona en un polo turístico de primer orden.

La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados ha adelantado su obra en la región; el Departamento de Salud ha incrementado sus servicios; la industrialización de la zona ha generado empleos y fortalecido la economía. Se ha expandido el servicio telefónico con una inversión de 27.3 millones de dólares.

Asímismo, la seguridad de los ciudadanos, que es una de mis primeras prioridades, ha recibido atención especial en un esfuerzo frontal y decidido para proteger la seguridad de las familias de esta área.

Lo anterior, amigos míos, es una somera visión de lo mucho que hemos trabajado por Puerto Rico y por ustedes. Porque como puertorriqueño y como Gobernador, nada me detiene ni me detendrá en mi firme propósito de lograr el progreso para mi pueblo.

Anhelo un Puerto Rico vibrante, digno, dinámico y tranquilo donde cada uno de sus hijos viva a plenitud, orgulloso de su tierra. La piedra que colocamos hoy es símbolo de cómo, poco a poco, con tesón estamos construyendo ese camino al futuro, al Puerto Rico grande que las nuevas generaciones disfrutarán y sabrán agradecer.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DEL PARQUE DE PELOTA
EN VEGA ALTA

12 DE FEBRERO DE 1988

VEGA ALTA, PUERTO RICO

Es para mí motivo de especial satisfacción, compartir con el buen pueblo de Vega Alta y con los fanáticos de este deporte tan nuestro, en el acto de inauguración de este parque en el que se forjarán, sin duda alguna, las estrellas beisboleras del mañana.

Estrellas como el gran Irmo Figueroa, quien hoy "jonronea" para el equipo Old-Timers de Vega Alta y quien, en su época, era parte de un equipo que se conocía porque daban maceta; sí, los que desde entonces se conocen como los Maceteros de Vega Alta.

Hombres dedicados al deporte y a que éste sea parte de la vida de nuestros pueblos, como lo fue Julio F. (Papo) Dávila, a la memoria de quien dedicamos este parque, y quien formó parte de la novena beisbolística "Maceteros de Vega Alta" de la Liga Doble A y fue propulsor entusiasta de las pequeñas ligas de esta localidad. A su viuda y familiares mi saludo y reconocimiento.

Consciente de la importancia del deporte, esta administración se ha esforzado en dotar a todos los municipios y barrios de Puerto Rico de las mejores facilidades de recreación y deporte para la práctica y ejecución del mismo. Es a través del deporte que se logra la unión familiar, el fortalecimiento físico y mental de jóvenes y de los que somos menos jóvenes, y promueve la unidad de nuestra Isla a través de la sana competencia entre los pueblos.

Vega Alta cuenta hoy con facilidades deportivas en todos sus barrios gracias al esfuerzo conjunto del gobierno municipal encabezado por su alcalde, nuestro buen amigo Manuel China Marrero, y la decidida colaboración del gobierno estatal que me honro en dirigir.

Este parque, cuya remodelación hoy inauguramos a un costo de más de \$750 mil dólares, es parte integral e inicio del Complejo Deportivo Miguel (Huracán) Morales que beneficiará a la comunidad deportiva del área.

El progreso y la modernización de Vega Alta no para aquí. El desarrollo del proyecto "Parque Pasivo Héctor Flores Pantoja", que albergará el nuevo Centro de Gobierno, está en su primera etapa. En su segunda fase, que saldrá a subasta en los próximos meses, se contempla la construcción de un moderno edificio de 6 plantas. Allí se agruparán todas las dependencias gubernamentales tanto estatales como municipales.

Está en planes la reestructuración de la calle principal para soterrar cables de alumbrado y teléfonos y remodelar calzadas y aceras, dándole una apariencia más atractiva.

Estamos logrando el cambio que prometimos al país; hemos tomado el buen camino de la solidaridad ciudadana; hemos enfrentado los retos con firme propósito de superación y hemos devuelto al país la confianza y el orgullo de un pueblo que trabaja en conjunto y con dedicación absoluta.

Les deseo que tengan una temporada llena de emociones: muchos hits cortitos; muchas bases

robadas de esas que arrancan aplausos por la audacia; muchos rompecercas; alguno que otro bombito de sacrificio al pitcher --la jugada estratégica para lograr fines más amplios; pero sobre todo muchos cuadrangulares de esos que llegan cuando hay tres jugadores en base, hay 2 outs en la novena entrada y el bateador está en 3 y 2: ¡Esto para que gocen ustedes, fanaticada!

Un saludo a Héctor Rivera, dirigente de los "Pepinianos" de San Sebastián y a Yiyo Arroyo, dirigente de los "Maceteros" de Vega Alta. A los jugadores y a todos los fanáticos que hacen de este deporte parte de la cultura que nos une como pueblo les deseo una temporada exitosa. ¡Que gane el mejor equipo!

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA FIRMA DE PROYECTOS DE LEY
PARA REALOJAR FAMILIAS DEL SECTOR SAN TOMAS
Y ALBERGAR PACIENTES DE SIDA EN EL TUQUE**

13 DE FEBRERO DE 1988

PONCE, PUERTO RICO

ME COMPLACE ANUNCIARLES QUE HOY FIRMARÉ DOS PROYECTOS DE LEY QUE BENEFICIARÁN A LOS COMPUEBLANOS DE LA CIUDAD SEÑORIAL DE PONCE.

LAS MEDIDAS ASIGNAN \$600,000 PARA COMENZAR A REALOJAR LAS FAMILIAS QUE RESIDEN EN EL SECTOR SAN TOMÁS; Y PARA FINALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE DOS ALBERGUES PARA PERSONAS DESAMPARADAS Y PARA PACIENTES DE SIDA, EN EL BARRIO EL TUQUE.

CON LOS DINEROS ASIGNADOS SE ATIENDEN DOS DE LAS PRIORIDADES QUE PRESENTÉ EN EL MENSAJE SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN DEL PAÍS EL PRIMERO DE FEBRERO ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

EN ESTA CEREMONIA EN LA CASA POVENTUD, SEDE DEL INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA, DESEO DESTACAR LOS ESFUERZOS REALIZADOS POR NUESTRA ADMINISTRACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y PROVEER HOGARES SEGUROS A LAS FAMILIAS PUERTORRIQUEÑAS.

PARA CONTINUAR CON ESTOS ESFUERZOS, UNA DE LAS RESOLUCIONES ASIGNA \$500,000 QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LA PRIMERA ETAPA DEL REALOJO DE ALREDEDOR DE 300 FAMILIAS DEL SECTOR SAN TOMÁS.

ES DE CONOCIMIENTO GENERAL QUE EL REFERIDO SECTOR ESTÁ UBICADO EN LA FALDA DEL CERRO MAMEYES DE ESTA CIUDAD Y QUE, ADEMÁS, TIENE PELIGROSAS CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS EN LA CONFIGURACIÓN DEL TERRENO.

ES IMPERATIVO QUE RELOCALICEMOS EN TERRENOS MÁS SEGUROS A LAS FAMILIAS DEL SECTOR SAN TOMÁS PARA EVITAR UNA TRAGEDIA COMO LA OCURRIDA EN EL BARRIO MAMEYES, Y QUE COBRÓ TANTAS VIDAS CON EL DERRUMBE DEL CERRO MAMEYES DURANTE LAS TORRENCIALES LLUVIAS DE 1985.

LA SEGUNDA MEDIDA, ASIGNA \$100,000 PARA TERMINAR LA CONSTRUCCIÓN DE DOS ALBERGUES EN EL BARRIO EL TUQUE, UNO PARA PERSONAS DESAMPARADAS Y OTRO PARA PACIENTES CON EL SÍNDROME DE INMUNO-DEFICIENCIA ADQUIRIDA (SIDA).

LA OBRA TIENE UN COSTO DE \$440,000, HABIÉNDOSE ASIGNADO ANTERIORMENTE \$340,000 AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES, EL CUAL TIENE A SU CARGO LA SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS FACILIDADES.

LOS ALBERGUES, LOCALIZADOS EN EL BARRIO EL TUQUE Y QUE SERÁN OPERADOS POR LAS HERMANAS MISIONERAS DE LA CARIDAD QUE DIRIGE LA MADRE TERESA DE CALCUTA, CONSTARÁN DE DOS ESTRUCTURAS CON CAPACIDAD PARA 50 PERSONAS CADA UNA.

HOY LES ANUNCIO QUE EL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ALBERGUES FUE FIRMADO EL JUEVES PASADO, LUEGO DE HABERSE CELEBRADO UNA SUBASTA AL RESPECTO.

LUEGO DE ESTAS PALABRAS PROCEDO, ESTAMPANDO MI FIRMA, A IMPARTIR MI APROBACIÓN A LAS MEDIDAS QUE REDUNDARÁN EN UN GRAN BENEFICIO PARA LA CIUDADANÍA PONCEÑA.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA FIRMA DE LA RESOLUCION CONJUNTA 3060
DEL SENADO PARA ASIGNACIONES
PRESUPUESTARIAS EN EL AREA DE EDUCACION**

18 DE FEBRERO DE 1988

Desde enero de 1985, fecha en que asumí la dirección del gobierno, le he concedido la más alta prioridad a la educación y formación de nuestra juventud.

En lo que va de este cuatrienio hemos dado trato preferencial, en lo que a asignaciones presupuestarias se refiere, al Departamento de Instrucción Pública.

Entre mis grandes preocupaciones en el área de educación ha estado el problema de las condiciones físicas de las escuelas que no ofrecen ambiente agradable y propicio para el buen desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje.

Para nadie es un secreto el lamentable estado de deterioro en que se encontraban las escuelas del país hace tres años, producto del abandono y la negligencia oficial..

Ante esta deplorable situación, encaramos el reto y nos dimos a la tarea de analizar y evaluar las condiciones y necesidades de la planta física de las escuelas. Una a una, escuela por escuela,

incluyendo las escuelas de Vieques y Culebra, trabajando en conjunto el Departamento de Instrucción Pública, la Administración de Servicios Generales y la Autoridad de Edificios Públicos hicieron un inventario de las necesidades en cuanto a planta física de cada escuela. Asimismo se calcularon los costos de las reparaciones, mantenimiento y conservación a realizarse. Este programa lo conocemos como REMACO: Reparación, Mantenimiento y Conservación de nuestras escuelas.

Una vez establecidas las prioridades, en enero de este año iniciamos la obra de acuerdo a un plan abarcador de trabajo que contempla una inversión de \$24 millones.

Este plan de reparaciones atiende escuelas de todas las regiones escolares del Departamento de Instrucción Pública, de acuerdo al orden de necesidades fijadas por el inventario.

Ejemplos de reparaciones que ya han comenzado en escuelas a través de la Isla son reparaciones de filtraciones de techos; construcción o reparación

de aceras, reparar baños, servicios sanitarios y sistemas de plomería; reemplazar cerraduras y operadores de ventanas, mejorar el alumbrado y proteger el ambiente escolar con verjas adecuadas.

Reparaciones como las que aquí observamos se están realizando con la asignación especial de \$10 millones de vigencia inmediata recientemente aprobados mediante la Resolución Conjunta 3085.

En el día de hoy procedo a la firma de la R.C. de la C. 3060 que asigna \$6,470,000 adicionales a la Administración de Servicios Generales para el mejoramiento de la planta física de nuestras escuelas.

A los \$10 millones ya asignados y a los casi \$6.5 millones que hoy asignamos, se suman \$4 millones para el programa intensivo de reparaciones durante los meses de verano, y otros \$4 millones que la Autoridad de Edificios Públicos consignará mediante emisión de bonos-- completándose así los \$24 millones que estamos dedicando a la reparación, mantenimiento y conservación de escuelas.

Por otra parte, la Resolución Conjunta 3060 que hoy firmo asigna fondos para otros dos propósitos educativos de gran mérito.

Asigna \$800,000 para extender el programa de Bellas Artes que el Departamento de Instrucción Pública comenzó este año para niños desde Kindergarden hasta Tercer Grado. Por primera vez en la historia de educación en Puerto Rico, estudiantes de escuela elemental están recibiendo, como parte regular de su currículo, enseñanza en música, teatro, baile y arte visuales ofrecida por equipo de cuatro maestros, uno para cada disciplina. Ya se están beneficiando unos 29,000 estudiantes. Los \$800,000 que hoy asignamos a este programa permitirán extenderlo a 50 escuelas adicionales.

El otro programa que vamos a fortalecer mediante fondos que hoy consignamos es el proyecto para beneficio de jóvenes que han abandonado sus estudios.

El verano pasado nos dimos a la tarea de localizarlos para ayudarlos a reencaminar su vida. Maestros y funcionarios de otras agencias de servicios localizaron alrededor de 18,000 jóvenes desertores escolares. Casi 4,000 de ellos han vuelto a las escuelas y más de 1,500 han ingresado al Cuerpo de Voluntarios al Servicio de Puerto Rico. Continuamos realizando esfuerzos de orientación y servicio para que estos jóvenes puedan llegar a ser personas satisfechas, capacitadas, productivas, para su propio beneficio y el de Puerto Rico. A ese fin hoy asignamos \$2.8 millones para fortalecer y ampliar este programa tan esencial a nuestro futuro.

Es decir, hoy asignamos un gran total de más de \$10 millones para propósitos educativos.

Estamos empeñados en una obra de gran magnitud; nos proponemos devolverle a Puerto Rico, a su pueblo y en especial a nuestros estudiantes y sus padres, escuelas hermosas, bien dotadas y funcionales. No descansaremos hasta tanto nuestros

jóvenes se sientan cómodos, alegres y satisfechos con las facilidades escolares. Continuaremos enriqueciendo culturalmente la enseñanza, y luchando porque cada niño y cada joven pueda continuar estudiando hasta alcanzar su potencial. Vamos por el camino indicado trabajando arduamente por un Puerto Rico mejor, un Puerto Rico donde la juventud se sienta esperanzada y se sienta orgullosa de sí misma y de nuestra obra.
